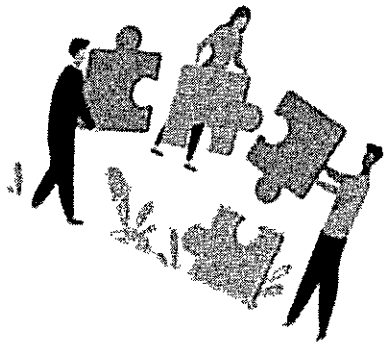
ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

CONTRATO
4839- 2025



OBLIGACIÓN 14
EQUIPO DE TRABAJO:

Director – Coordinador – Auxiliar administrativo – Gestor de apoyo asistencial auxiliar de enfermería.

Corte 1 DE JUNIO – 30 DE JUNIO de 2026.

11 de 12

PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN MODALIDAD CENTRO DÍA-NOCHE PARA LOS HABITANTES DE CALLE Y EN RIESGO DE CALLE EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA.

NOMBRE: Iván Rendón Giraldo

Dirección

PERIODO:

JUNIO 01 al 30 de 2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Colaborador	**Iván Rendón Giraldo**					
Número del Contrato	**021 – 1 - 2025**					
Tipo de contrato	Prestación de servicios	**X**	Apoyo		Contrato obra labor.	
	Interadministrativos		Suministros		Mínima Cuantía	
Cargo:	**Director**					
Proyecto	**HABITANTE DE CALLE DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.**					

2. DIRECCIÓN
NOMBRE: Iván Rendón Giraldo

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	LOGROS
a. Planificar con el equipo de trabajo y el coordinador del proyecto las distintas acciones derivadas de las actividades de intervención y sus respectivos componentes.	Reunión de seguimiento áreas de enfermería y conductores, 04/06/2026 Reunión con equipo interdisciplinario, 11/06/2026 Estudio de casos especiales con el equipo psicosocial de la Alcaldía, 12/06/2026 Reunión con profesional de Seguridad y Salud en el trabajo, 12/06/2026 Entrevista a candidata a auxiliar de oficios varios, 13/06/2026 Capacitación en Reglamento interno a auxiliares de enfermería, gestores y manipuladores de alimentos, 13/06/2026 Estudios de casos especiales con el equipo psicosocial de la alcaldía, 19/03/2026 Reunión de seguimiento al área de psicología, 22/06/2026	Fotografías aleatorias de la obligación A. Listado de asistencia.	Se establecen metas con las diferentes áreas del servicio en el programa. Se adelantan la construcción y seguimientos a los PAI con el equipo psicosocial. Se implementan la Prácticas Restaurativas del programa con diferentes entes, colectivos y comunidades de la ciudad. Se hace proceso de selección de personal para completar el TH necesario. Se logra hacer inducción a todos los empleados nuevos en el programa. Se establece el Plan Operativo para implementar el Modelo de Atención con los usuarios. Se establecen nuevas alianzas y se fortalecen las que ya existen para hacer trabajo colaborativo y restaurativo.

b. Asistir y participar activamente en las reuniones, capacitaciones, comités que sea convocado por la administración y en las mesas de trabajo, mesas de articulación, y demás reuniones requeridas para la adecuada ejecución del contrato.	Reunión con Secretaría de Desarrollo Social, 03/06/2026 Reunión con equipo del Área Metropolitana, 04/06/2026 Reunión con empresarios vecinos del albergue urbano, Secretaría de Desarrollo Social, 04/06/2026 Estudios de casos especiales con la Alcaldía, 05/06/2026	Fotografías aleatoria obligación B. Listado de asistencia.	Se establecen compromisos para trabajar por la construcción de rutas de atención alternas para los habitantes de calle. Se establecen recomendaciones para la mejora del servicio en el programa junto a entes de la administración municipal. Se generan rutas claras para superar las barreras en salud y agilizar los procesos de cedulación para usuarios que actualmente no tienen su cédula o nunca han estado identificados por la Registraduría. Se establecen rutas, junto a la Alcaldía, para generar mejor calidad de información sobre los servicios que se prestan y las evidencias que deben quedar de los mismos.
c. Realizar el seguimiento al programa y velar por la cabal ejecución de cada una de las actividades del programa.	Reunión con equipo interdisciplinario, 11/06/2026 Estudio de casos especiales con el equipo psicosocial de la Alcaldía, 12/06/2026 Reunión con Coordinación de profesionales, 12/06/2026 Intervención a usuario albergue urbano, 19/03/2026	Fotografías aleatorias. Listado de asistencia.	Se hacen reuniones periódicas para mejorar la calidad del servicio. Se hace divulgación del cuidado en la salud mental. Se garantizan los procesos de participación permanente por parte de la población beneficiaria, promoviendo el uso de herramientas como los buzones de sugerencias.

d. Elaborar un tablero de control y seguimiento de los indicadores del programa y ponerlo en funcionamiento, el cual debe entregar periódicamente para hacer los ajustes y correctivos necesarios.	Cuadros de turnos del área de auxiliares de enfermería, 03/06/2026 Cuadros de turnos del área de gestores de apoyo asistencial, 03/0/2026 Cuadros de turnos del área de Conductores, 06/03/2026 Matrícula diaria por género en ambos albergues, 06/03/2026	Tablas de Excel, bases de datos e indicadores.	Se logró establecer de manera diaria la matrícula de usuarios que reciben el servicio. Se logran establecer estadísticas respecto al servicio que reciben los usuarios en las diferentes áreas como la psicosocial la de salud y la educación. Se generan los indicadores y las estadísticas necesarias para medir el servicio y su impacto.
e. Suministrar al equipo de trabajo los insumos administrativos para el registro de las diferentes actividades que se realizan en desarrollo del programa.	Entrega de insumos, 01/06/2026 Entrega de insumo, 03/03/2026 Entrega de insumos, 17/06/2026 Entrega de insumos, 27/06/2026	Soportes de entrega.	Elementos necesarios para las diferentes áreas de trabajo.
f. Consolidar la información del equipo de trabajo en coordinación con el coordinador del proyecto, para presentar el informe general del programa.	Participación en la Mesa municipal de PP para HC, 17/06/2026 Socialización de Manual de trabajo a los contratistas del programa, 18/06/2026 Estudios de casos especiales con el equipo psicosocial de la alcaldía, 19/06/2026 Entrevista a candidato a vacante de gestor de apoyo asistencial, 19/06/2026	Fotografías, listado de asistencia.	Se hace trabajo colaborativo con el área de coordinación para la presentación del informe. Se hacen reuniones de seguimiento a las áreas y al equipo en general, revisando los alcances y las metas.

g. Liderar la consolidación y actualización de las bases de datos del programa para ser articuladas con la Administración Municipal.	Estudios de casos especiales con la Alcaldía, 05/06/2026 Estudios de casos especiales con el equipo psicosocial de la alcaldía, 19/06/2026 Intervención a usuario albergue urbano, 19/06/2026 Reunión de seguimiento al área de psicología, 22/06/2026	Fotografías Soportes enviados a correos institucionales.	Bases de datos que permiten aportar a la consolidación del impacto de la política pública de habitante de calle. Se generan los indicadores y las estadísticas necesarias para medir el servicio y su impacto.
h. Hacer seguimiento y controlar la ejecución del presupuesto de acuerdo con las actividades planteadas, la propuesta y la minuta.	Reunión con coordinación de profesionales, 22/06/2026 Reunión de seguimiento al área de pedagogía, 23/06/2026 Reunión de seguimiento al área de Trabajo social, 23/06/2026 Reunión de equipo interdisciplinario, 25/06/2026	Cuadro de ejecución.	El cuadro financiero se usa para en coordinación con el apoyo a la supervisión realizar factura para el pago del informe.
i. Socializar al talento humano los documentos que hacen parte del contrato. Actividad que deberá quedar registrada en acta de actualización del talento humano reportando los temas trabajados.	Entrevista a candidata para el puesto de Trabajadora social, 04/06/2026 Reunión de seguimiento áreas de enfermería y conductores, 04/06/2026 Entrevista a candidata para vacante de auxiliar de oficios varios, 04/06/2026 Reunión con Coordinación de profesionales, 12/06/2026	Registro fotográfico.	Procesos de inducción que permite la socialización del modelo de atención del albergue Rural y Urbano. Se adelantan proceso de capacitación a las diferentes áreas que prestan el servicio en el programa. Se hacen revisiones permanentes de las

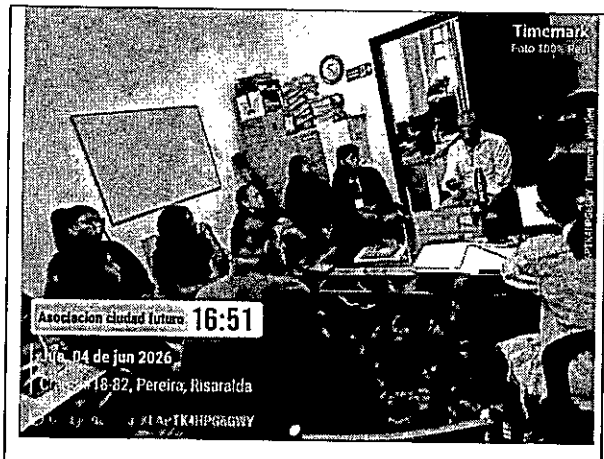
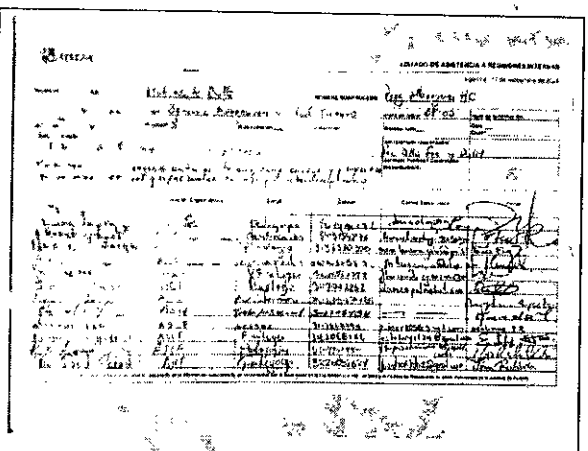
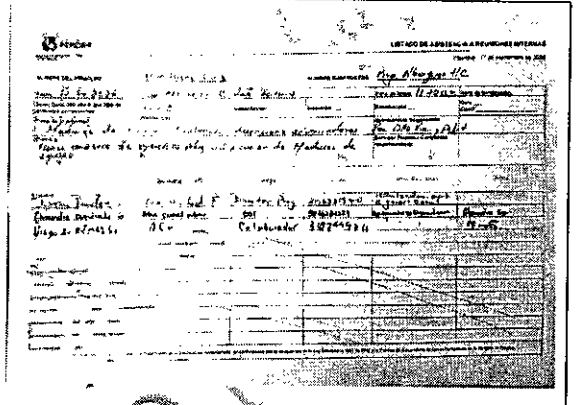
			herramientas y estrategias que se tienen para materializar el modelo de atención.
j. Tener a disposición del talento humano los documentos propios de la contratación, y verificar el conocimiento y adecuado manejo de sus contenidos.	Reunión con profesional de Seguridad y Salud en el trabajo, 12/06/2026 Capacitación en Reglamento interno a auxiliares de enfermería, gestores y manipuladores de alimentos, 13/06/2026 Socialización de Manual de trabajo a los contratistas del programa, 18/06/2026 Capacitación a auxiliares de enfermería, gestores sobre Reglamento interno de trabajo, 20/06/2026	Registro fotográfico.	Procesos de inducción que permite la socialización del modelo de atención del albergue Rural y Urbano. Se adelantan proceso de capacitación a las diferentes áreas que prestan el servicio en el programa. Se hacen revisiones permanentes de las herramientas y estrategias que se tienen para materializar el modelo de atención.
k. Garantizar la implementación de los lineamientos técnicos y operativos orientados a la prestación del servicio social en el Programa habitante de calle, adoptando los procedimientos técnicos y administrativos establecidos por la entidad, liderando la adecuada gestión de los recursos humanos, físicos y materiales.	Reunión con empresarios vecinos del albergue urbano, Secretaría de Desarrollo Social, 04/06/2026 Reunión de seguimiento áreas de enfermería y conductores, 04/06/2026 Entrevista a candidata para vacante de auxiliar de oficios varios, 05/06/2026 Capacitación en Reglamento interno a auxiliares de enfermería, gestores y manipuladores de alimentos, 13/06/2026 Socialización de Manual de trabajo a los contratistas del programa, 18/06/2026 Estudios de casos especiales con el equipo	Registro fotográfico	Se hace intervención y seguimiento a casos especiales en los albergues. Se generan espacios en los que los beneficiarios del programa recuperen la sensación de ser seres humanos valiosos y con oportunidades para recuperar su autonomía. Se establecen las dinámicas y las metas a alcanzar en este semestre con cada área profesional y técnica a través de la programación establecida.

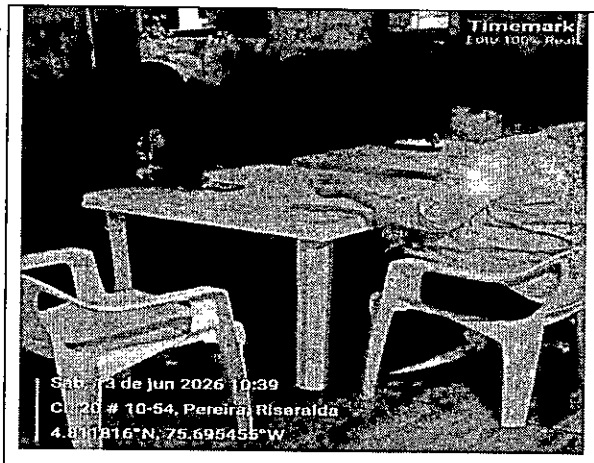
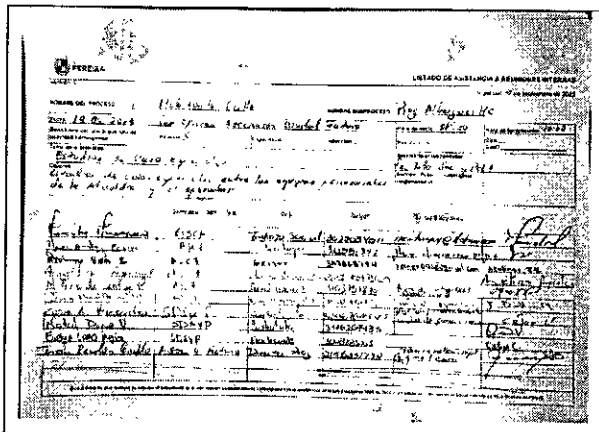
	psicosocial de la alcaldía, 19/06/2026 Reunión con director de la fundación Libertad y Honor, 19/06/2026 Intervención a usuario albergue urbano, 19/06/2026 Capacitación a auxiliares de enfermería, gestores sobre Reglamento interno de trabajo, 20/06/2026 Reunión con Alcaldía para revisar propuesta de conformación de veeduría en salud mental, 23/06/2026 Reunión de seguimiento al área de pedagogía, 23/06/2026 Reunión de seguimiento al área de Trabajo social, 23/06/2026 Participación en foro de HC en La virginia, 17/06/2026 Participación en encuentro nacional del Ministerio de Salùd sobre protección y atención a las poblaciones vulnerables, 09/06/2026 Reunión de equipo interdisciplinario, 25/06/2026 Intervenciones individuales a usuarios del albergue rural, 26/06/2026		

	Acompañamiento a intervención individual a usuario del albergue rural por parte del equipo psicosocial del albergue de víctimas, 26/06/2026		

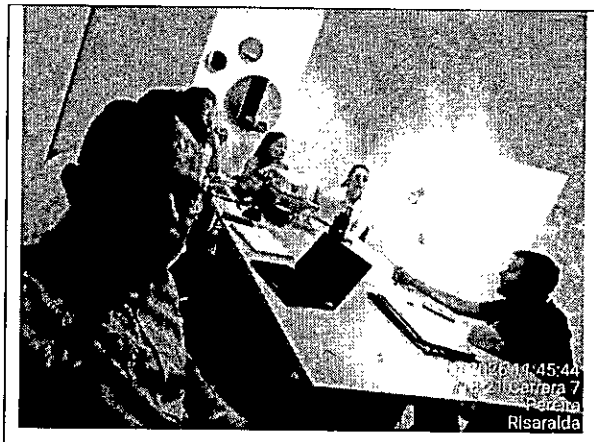
Iván Rendón Giraldo
C.C 16225865

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: JUNIO 01 A JUNIO 30 DE 2026**
Versión: 1	Vigencia: 2026

	
Obligación A Nombre actividad: Reunión de seguimiento áreas de enfermería y conductores Fecha: 04/06/2026 Lugar: Oficina Asociación Ciudad Futuro	Obligación A Nombre actividad: Reunión con equipo interdisciplinario Fecha: 11/06/2026 Lugar: Oficina Asociación Ciudad Futuro
	
Obligación A Nombre actividad: Estudio de casos especiales con el equipo psicosocial de la Alcaldía Fecha: 12/06/2026 Lugar: Oficina Asociación Ciudad Futuro	Obligación A Nombre actividad: Reunión con profesional de Seguridad y Salud en el trabajo Fecha: 12/06/2026 Lugar: Oficina Asociación Ciudad Futuro

	
Obligación A Nombre actividad: Entrevista a candidata a auxiliar de oficios varios Fecha: 13/06/2026 Lugar: Albergue urbano	Obligación A Nombre actividad: Capacitación en Reglamento interno a auxiliares de enfermería, gestores y manipuladores de alimentos Fecha: 13/06/2026 Lugar: Oficina Asociación Ciudad Futuro
	
Obligación A Nombre actividad: Estudios de casos especiales con el equipo psicosocial de la alcaldía Fecha: 19/03/2026 Lugar: Oficina Asociación Ciudad Futuro	Obligación A Nombre actividad: Reunión de seguimiento al área de psicología Fecha: 22/06/2026 Lugar: Oficina Asociación Ciudad Futuro

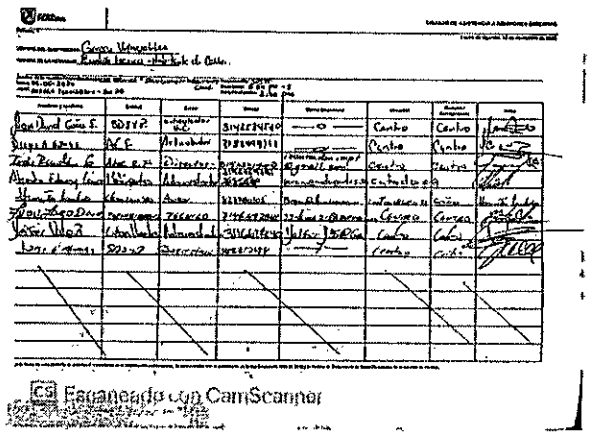
ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO



Obligación B
Nombre actividad: Reunión con Secretaría de Desarrollo Social
Fecha: 03/06/2026
Lugar: Alcaldía de Pereira



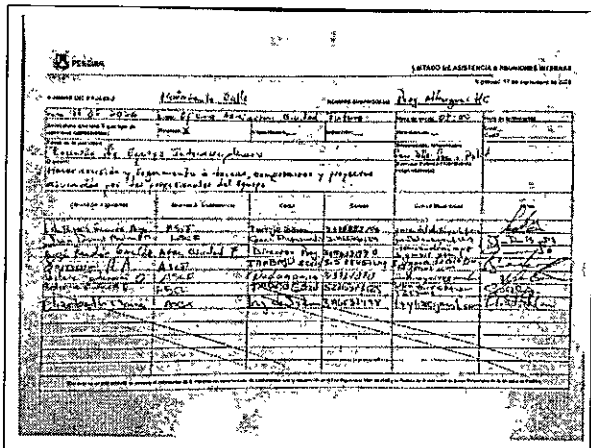
Obligación B
Nombre actividad: Reunión con equipo del Área Metropolitana
Fecha: 04/06/2026
Lugar: Albergue urbano



Obligación B
Nombre actividad: Reunión con empresarios vecinos del albergue urbano, Secretaría de Desarrollo Social
Fecha: 04/06/2026
Lugar: Sede de Farmadona en el centro de la ciudad



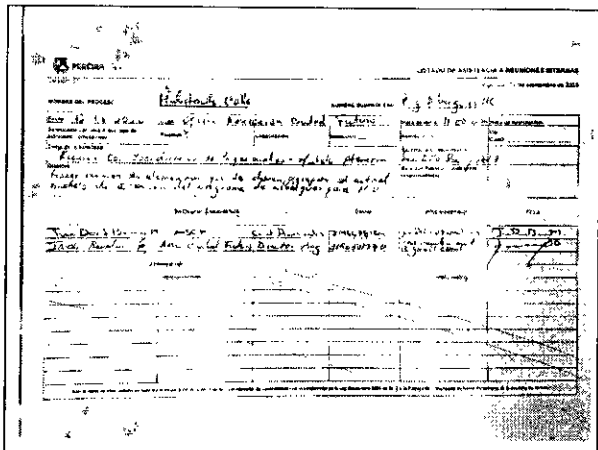
Obligación B
Nombre actividad: Estudios de casos especiales con la Alcaldía
Fecha: 05/06/2026
Lugar: Oficina Asociación Ciudad Futuro



Obligación C
Nombre actividad: Reunión con equipo interdisciplinario
Fecha: 11/06/2026
Lugar: Oficina Asociación Ciudad Futuro



Obligación C
Nombre actividad: Estudio de casos especiales con el equipo psicosocial de la Alcaldía
Fecha: 12/06/2026
Lugar: Oficina Asociación Ciudad Futuro

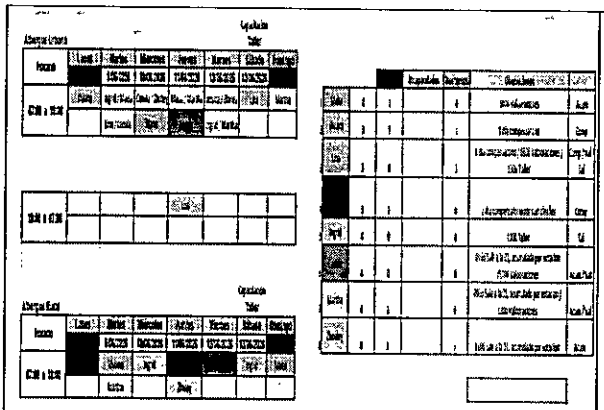


Obligación C
Nombre actividad: Reunión con Coordinación de profesionales
Fecha: 12/06/2026
Lugar: Oficina Asociación Ciudad Futuro

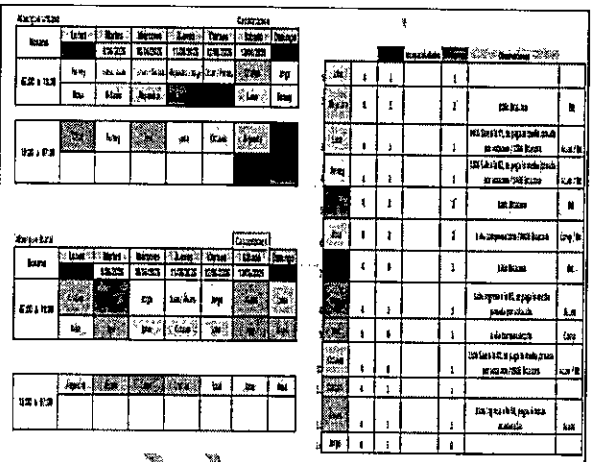


Obligación C
Nombre actividad: Intervención a usuario albergue urbano
Fecha: 19/03/2026
Lugar: Albergue urbano

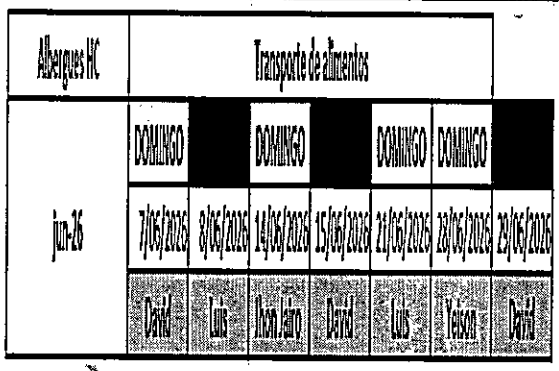
ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO



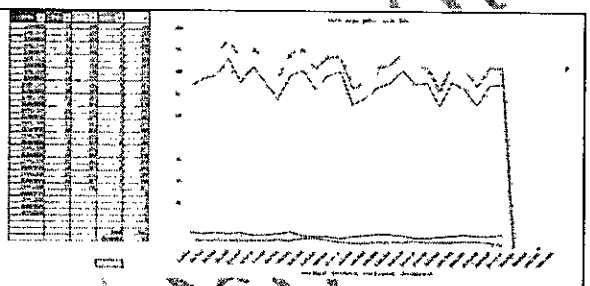
Obligación D
Nombre actividad: Cuadros de turnos del área de auxiliares de enfermería
Fecha: 03/06/2026
Lugar: Oficina Asociación Ciudad Futuro



Obligación D
Nombre actividad: Cuadros de turnos del área de gestores de apoyo asistencial
Fecha: 03/0/2026
Lugar: Oficina Asociación Ciudad Futuro

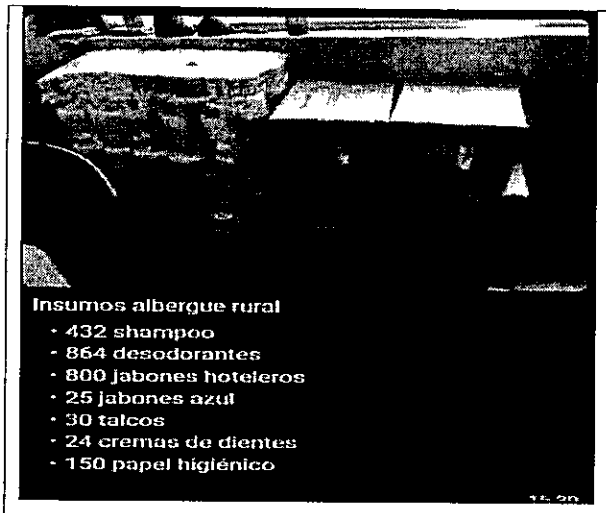


Obligación D
Nombre actividad: Cuadros de turnos del área de Conductores
Fecha: 06/03/2026
Lugar: Oficina Asociación Ciudad Futuro



Obligación D
Nombre actividad: Matrícula diario por género en ambos albergues
Fecha: 06/03/2026
Lugar: Oficina Asociación Ciudad Futuro

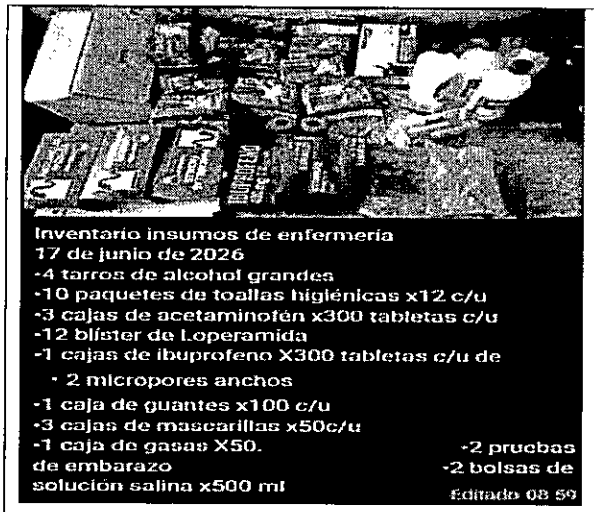
ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO



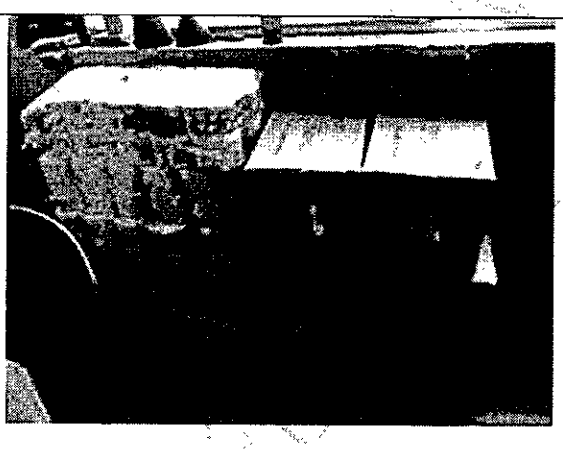
Obligación E
Nombre actividad: Entrega de insumos
Fecha: 01/06/2026
Lugar: Oficina Asociación Ciudad Futuro



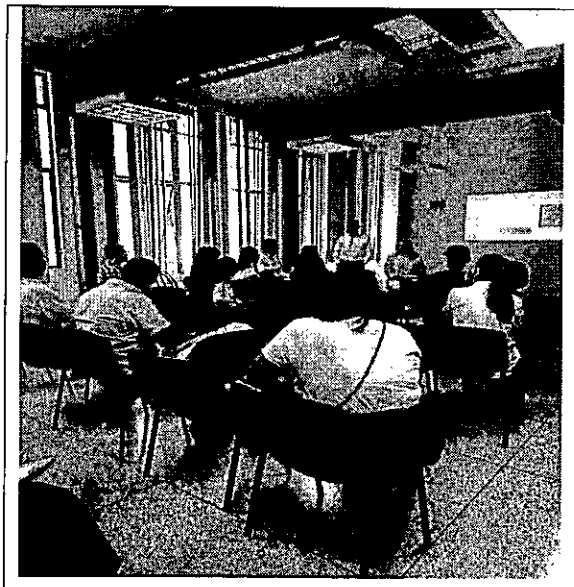
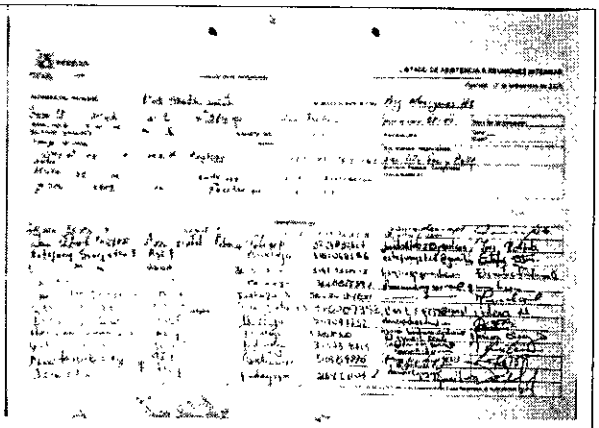
Obligación E
Nombre actividad: Entrega de insumo
Fecha: 03/03/2026
Lugar: Oficina Asociación Ciudad Futuro

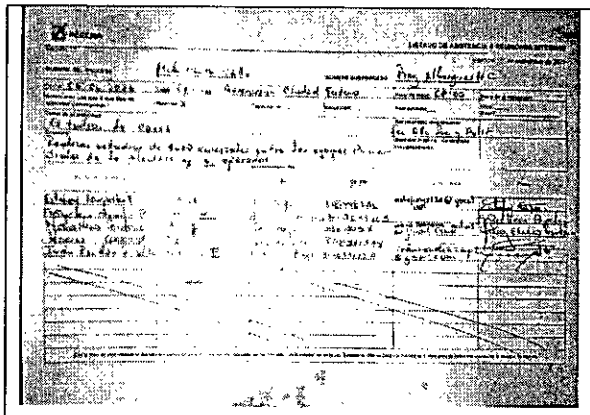
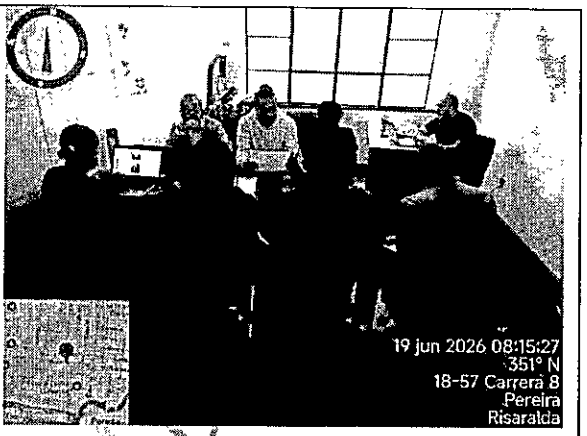
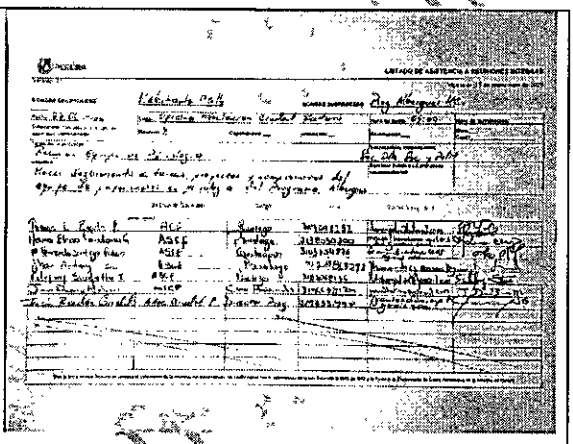


Obligación E
Nombre actividad: Entrega de insumos
Fecha: 17/06/2026
Lugar: Oficina Asociación Ciudad Futuro

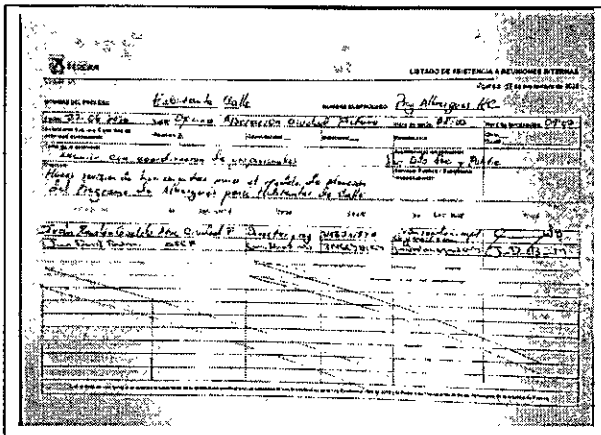
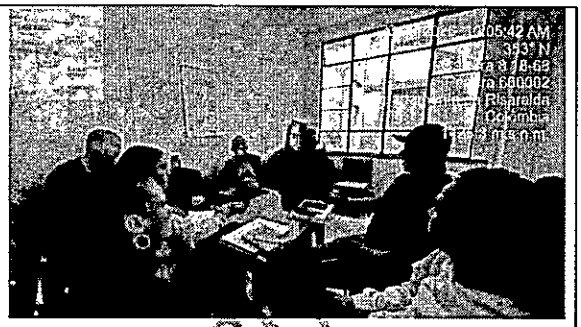
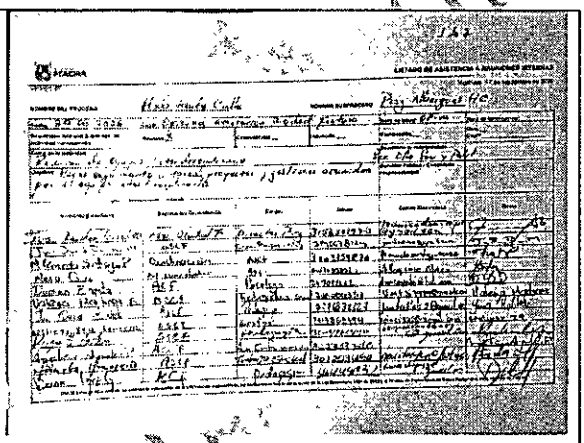


Obligación E
Nombre actividad: Entrega de insumos
Fecha: 27/06/2026
Lugar: Oficina Asociación Ciudad Futuro

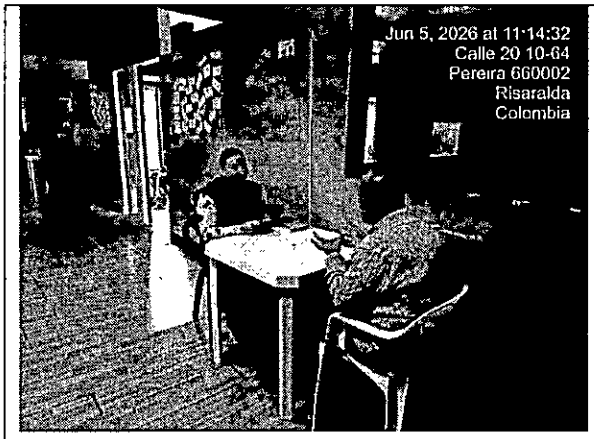
	
Obligación F Nombre actividad: Participación en la Mesa municipal de PP para HC Fecha: 17/06/2026 Lugar: Palacio nacional	Obligación F Nombre actividad: Socialización de Manual de trabajo a los contratistas del programa Fecha: 18/06/2026 Lugar: Oficina Asociación Ciudad Futuro
	
Obligación F Nombre actividad: Estudios de casos especiales con el equipo psicosocial de la alcaldía Fecha: 19/06/2026 Lugar: Oficina Asociación Ciudad Futuro	Obligación F Nombre actividad: Entrevista a candidato a vacante de gestor de apoyo asistencial Fecha: 19/06/2026 Lugar: Albergue urbano

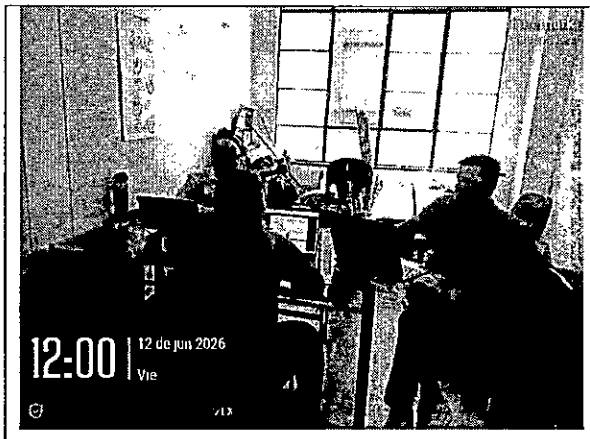
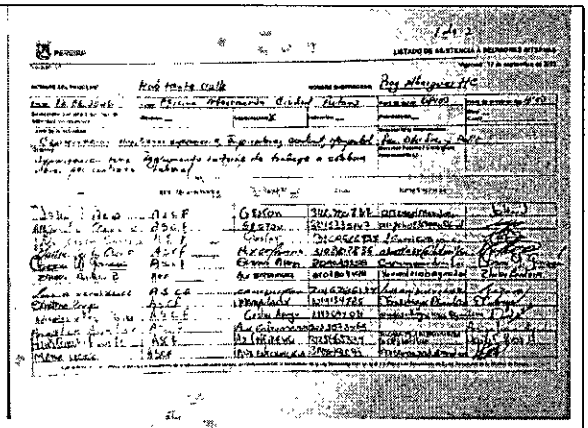
	
Obligación G Nombre actividad: Estudios de casos especiales con la Alcaldía Fecha: 05/06/2026 Lugar: Oficina Asociación Ciudad Futuro	Obligación G Nombre actividad: Estudios de casos especiales con el equipo psicosocial de la alcaldía Fecha: 19/06/2026 Lugar: Oficina Asociación Ciudad Futuro
	
Obligación G Nombre actividad: Intervención a usuario albergue urbano Fecha: 19/06/2026 Lugar: Albergue urbano	Obligación G Nombre actividad: Reunión de seguimiento al área de psicología Fecha: 22/06/2026 Lugar: Oficina Asociación Ciudad Futuro

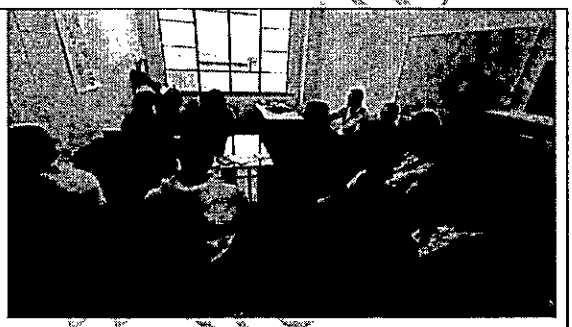
ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO

	
Obligación H Nombre actividad: Reunión con coordinación de profesionales Fecha: 22/06/2026 Lugar: Oficina Asociación Ciudad Futuro	Obligación H Nombre actividad: Reunión de seguimiento al área de pedagogía Fecha: 23/06/2026 Lugar: Oficina Asociación Ciudad Futuro
	
Obligación H Nombre actividad: Reunión de seguimiento al área de Trabajo social Fecha: 23/06/2026 Lugar: Oficina Asociación Ciudad Futuro	Obligación H Nombre actividad: Reunión de equipo interdisciplinario Fecha: 25/06/2026 Lugar: Oficina Asociación Ciudad Futuro

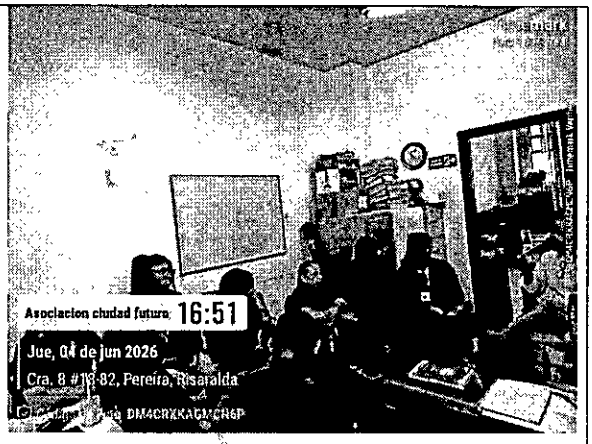
ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO

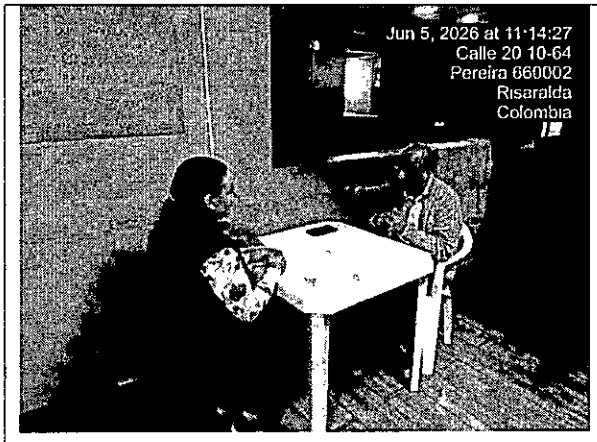
	
Obligación I Nombre actividad: Entrevista a candidata para el puesto de Trabajadora social Fecha: 04/06/2026 Lugar: Albergue urbano	Obligación I Nombre actividad: Reunión de seguimiento áreas de enfermería y conductores Fecha: 04/06/2026 Lugar: Oficina Asociación Ciudad Futuro
	
Obligación I Nombre actividad: Entrevista a candidata para vacante de auxiliar de oficios varios Fecha: 04/06/2026 Lugar: Albergue urbano	Obligación I Nombre actividad: Reunión con Coordinación de profesionales Fecha: 12/06/2026 Lugar: Oficina Asociación Ciudad Futuro

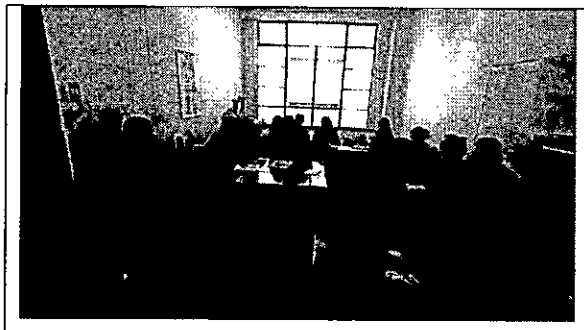
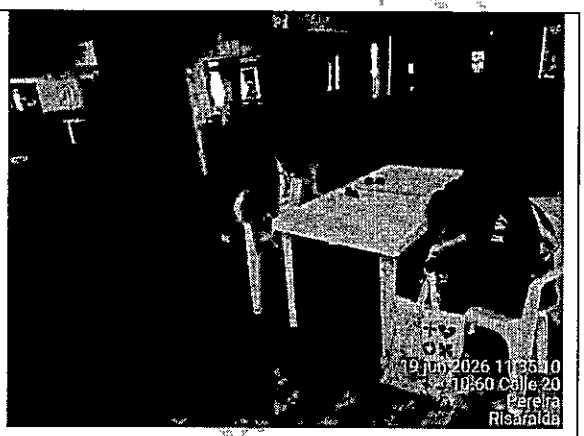
	
Obligación J Nombre actividad: Reunión con profesional de Seguridad y Salud en el trabajo Fecha: 12/06/2026 Lugar: Oficina Asociación Ciudad Futuro	Obligación J Nombre actividad: Capacitación en Reglamento interno a auxiliares de enfermería, gestores y manipuladores de alimentos Fecha: 13/06/2026 Lugar: Oficina Asociación Ciudad Futuro

	
Obligación J Nombre actividad: Socialización de Manual de trabajo a los contratistas del programa Fecha: 18/06/2026 Lugar: Oficina Asociación Ciudad Futuro	Obligación J Nombre actividad: Capacitación a auxiliares de enfermería, gestores sobre Reglamento interno de trabajo Fecha: 20/06/2026 Lugar: Oficina Asociación Ciudad Futuro

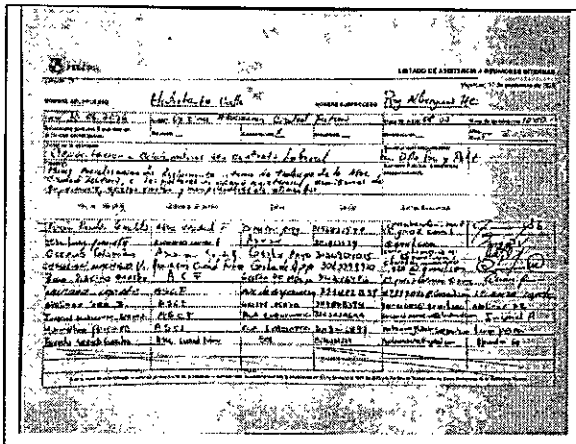
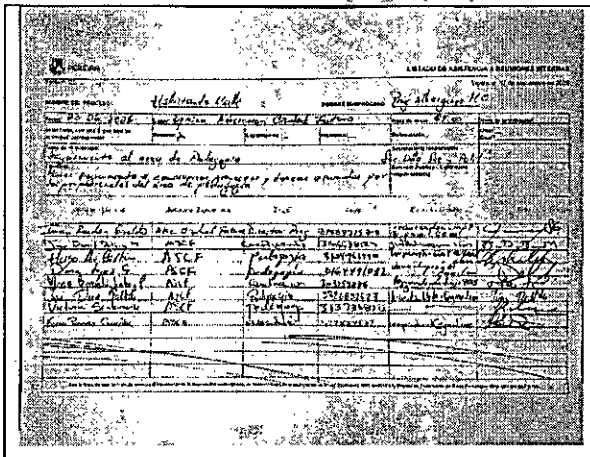
ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO

	
Obligación K Nombre actividad: Reunión con empresarios vecinos del albergue urbano, Secretaría de Desarrollo Social Fecha: 04/06/2026 Lugar: Sede de Farmadona	Obligación K Nombre actividad: Reunión de seguimiento áreas de enfermería y conductores Fecha: 04/06/2026 Lugar: Oficina Asociación Ciudad Futuro

	
Obligación K Nombre actividad: Entrevista a candidata para vacante de auxiliar de oficios varios Fecha: 05/06/2026 Lugar: Albergue urbano	Obligación K Nombre actividad: Capacitación en Reglamento interno a auxiliares de enfermería, gestores y manipuladores de alimentos Fecha: 13/06/2026 Lugar: Oficina Asociación Ciudad Futuro

	
Obligación K Nombre actividad: Socialización de Manual de trabajo a los contratistas del programa Fecha: 18/06/2026 Lugar: Oficina Asociación Ciudad Futuro	Obligación K Nombre actividad: Estudios de casos especiales con el equipo psicosocial de la alcaldía Fecha: 19/06/2026 Lugar: Oficina Asociación Ciudad Futuro
	
Obligación K Nombre actividad: Reunión con director de la fundación Libertad y Honor Fecha: 19/06/2026 Lugar: Oficina Asociación Ciudad Futuro	Obligación K Nombre actividad: Intervención a usuario albergue urbano Fecha: 19/06/2026 Lugar: Albergue urbano

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO

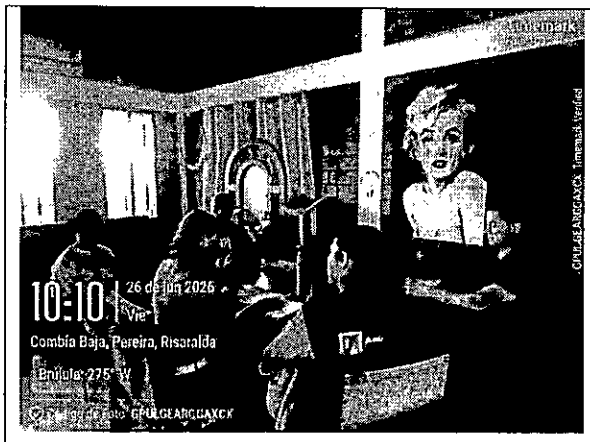
	
Obligación K Nombre actividad: Capacitación a auxiliares de enfermería, gestores sobre Reglamento interno de trabajo Fecha: 20/06/2026 Lugar: Oficina de la Asociación Ciudad Futuro	Obligación K Nombre actividad: Reunión con Alcaldía para revisar propuesta de conformación de veeduría en salud mental Fecha: 23/06/2026 Lugar: Oficina de la Asociación Ciudad Futuro
	
Obligación K Nombre actividad: Reunión de seguimiento al área de pedagogía Fecha: 23/06/2026 Lugar: Oficina de la Asociación Ciudad Futuro	Obligación K Nombre actividad: Reunión de seguimiento al área de Trabajo social Fecha: 23/06/2026 Lugar: Oficina de la Asociación Ciudad Futuro

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO

	
Obligación K Nombre actividad: Participación en foro de HC en La virginia Fecha: 17/06/2026 Lugar: Casa de la cultura de La Virginia	Obligación K Nombre actividad: Participación en encuentro nacional del Ministerio de Salud sobre protección y atención a las poblaciones vulnerables Fecha: 09/06/2026 Lugar: Bogotá

	
Obligación K Nombre actividad: Reunión de equipo interdisciplinario Fecha: 25/06/2026 Lugar: Oficina de la Asociación Ciudad Futuro	Obligación K Nombre actividad: Intervenciones individuales a usuarios del albergue rural Fecha: 26/06/2026 Lugar: Albergue rural

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO

	D FUTURO.
Obligación K Nombre actividad: Acompañamiento a intervención individual a usuario del albergue rural por parte del equipo psicosocial del albergue de víctimas. Fecha: 26/06/2026 Lugar: Albergue rural	

ASOCIA	

PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN MODALIDAD CENTRO DÍA – NOCHE A LOS HABITANTES DE CALLE Y EN RIESGO DE CALLE EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA.

MARIA FERNANDA SANTIAGO PABÓN.

Coordinador.

INFORME.
01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO 2026.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	**MARIA FERNANDA SANTIAGO PABÓN.**					
Número del Contrato	***1.090.420.245***					
Tipo de contrato	Prestación de servicios		Apoyo		Contrato Obra labor.	X
	Interadministrativos		Suministros		Mínima Cuantía	
Cargo:	***Coordinador (a) de albergue***					
Proyecto	HABITANTE DE CALLE DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.					

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO OBRA LABOR.

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	LOGROS
1. Desarrollar con el equipo de trabajo comités de seguimiento y estudios de caso para el abordaje y resolución de situaciones presentadas en el proceso de implementación del programa.	Estudio de caso Carlos Valencia Nestor Parra. Fecha: Junio 09 de 2026 Lugar: centro día- noche urbano. Estudio de caso Melany Sayoa Arias Fecha: Junio 12 de 2026 Lugar: centro día- noche rural. Estudio de caso Rubén Darío Guzmán Fecha: Junio 18 de 2026 Lugar: centro día- noche urbano.	Registro fotográfico	Se realiza encuentro de trabajo con el objetivo de explicar las indicaciones que ha dado el equipo de tuberculosis de la secretaria de salud municipal.

2. Ejecutar el plan de trabajo establecido en coordinación con el director del proyecto.	Reunión con dirección y equipo de habitante de calle alcaldía de Pereira. Fecha: junio 19 de 2026 lugar: oficina ASCF	Registro fotográfico.	Espacio asignado para tratar temas relacionados con dinámicas de los centros día – noche para personas en condición de calle.
3. Hacer seguimiento a los planes de trabajo de los profesionales asignados a su cargo.	Seguimiento área de enfermería. Fecha: junio 04 de 2026 lugar: oficina ASCF Seguimiento área de pedagogía y trabajo social. Fecha: junio 23 de 2026 lugar: oficina ASCF	Registro fotográfico. Registro fotográfico.	Se realiza seguimiento al área de transporte con el fin de retroalimentar los servicios que se prestan y escuchar detalles de su operación. Seguimiento de trabajo, planes de acción y metas a cumplir para el mes de junio desde esta área de trabajo.

4. Formular recomendaciones para el ajuste de las actividades desarrolladas, de manera que se ajusten a lo establecido en la minuta, para el cumplimiento del contrato.	Reunión Seguimiento a estudio de caso para realizar en articulación para el caso de la ciudadana "Mónica". – Rafael de Jesús Muñoz. Fecha: junio 09 de 2026 Lugar: centro día – noche urbano. Procesos de inducción a personal nuevo en el proyecto: Claudia Viviana Grisales Restrepo. C.c 1077848411 Oficios varios junio 24 de 2026. Yamil Mena Mena Cc 4803357 Gestor de apoyo asistencial. Junio 24 de 2026 Fecha: junio 23 de 2026 Lugar: oficina ASCF	Registro fotográfico. Registro fotográfico.	Se realiza registro fotográfico como evidencia que se esperó en las instalaciones del albergue a la ciudadana Mónica - Rafael de Jesús Muñoz para llegar a acuerdos pero dicha cita no fue cumplida. Se hace presentación del modelo de atención y se dan a conocer algunas generalidades de cada área de trabajo.

5. Establecer e implementar con el equipo de trabajo las normas de convivencia para el buen funcionamiento del centro día/noche u hogar de paso.	Reunión equipo de trabajo mixto. Fecha: junio 11 de 2026 Junio 25 de 2026. lugar: oficina ASCF	Registro fotográfico.	Se establecen acuerdos para el manejo de nuevos indicadores que den cuenta de los resultados de alto impacto del proyecto centro día - noche.
6. Apoyar en la caracterización de la población usuaria del programa.	Se dan directrices al equipo de trabajo para apoyar dicha acción al interior de los centros días – noches.	Registro fotográfico obligación # 3.	Los usuarios una vez ingresan al albergue urbano son caracterizados con el propósito de tener información general frente a sus necesidades e información de interés para el programa.
7. Organizar y coordinar la entrega de insumos, dotaciones, etc, a la población beneficiaria,	Se organiza elementos para el bazar del albergue urbano producto de donaciones. Fecha: junio 30 de 026 Lugar: centro día -noche urbano	Registro fotográfico	El bazar permite a los usuarios dar prioridad a elementos que son necesarios para su diario vivir.

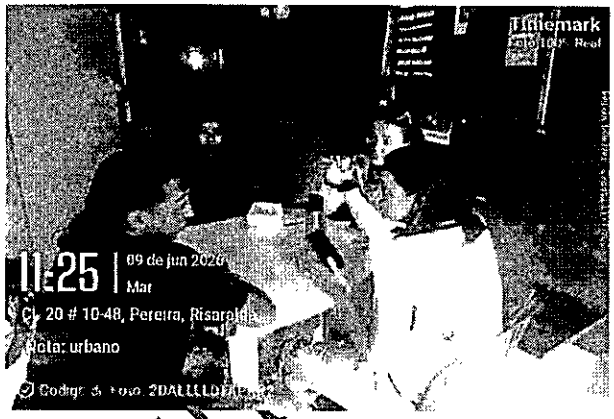
velando por el cuidado de estos.			
8. Organizar y coordinar la logística de las diferentes plenarias, comités y subcomités de habitantes de calle.	Participación plenaria del concejo, rendición de cuentas habitante de calle. Fecha: junio 20 de 2026 Lugar: recinto concejo Pereira.	Registro fotográfico.	La secretaria de despacho socializó resultados del primer semestre vigencia 2026.
9. Articular con el municipio el proceso de recepción de los habitantes de calle y coordinar su traslado hasta el centro día/noche u hogar de paso.	Se direccionan ciudadanos que de manera voluntaria se acercan al programa de habitante de calle en instalaciones del albergue centro día – noche Urbano, esto mediante grupo de WhatsApp correspondiente al corte del 01 al 30 de junio de 2026.	Registro fotográfico.	Los ciudadanos remitidos al albergue ingresan para acceder a la canasta de servicios de los servicios tanto en urbano y rural. En el informe general se presentan evidencias más amplias frente a este alcance. Como lo son las remisiones que se hacen desde el programa de habitante de calle a los

			albergues mes a mes.
10. Resolver las diferentes situaciones que se presenten en el centro día-noche o albergue y dar solución efectiva.	Encuentro general usuarios Lugar: centro día – noche urbano Fecha: mayo junio 25 de 2026	Registro fotógrafo.	Se conversa sobre la campaña mundial APOYE NO CASTIGUE.
11. Liderar el seguimiento periódico al cumplimiento de los objetivos en coordinación con el director del proyecto.	Reunión equipo de trabajo mixto. Fecha: junio 11 de 2026 Junio 25 de 2026. lugar: oficina ASCF	Registro fotográfico asignado también en la obligación No 5.	Se retoman aspectos relacionados con el equipo de profesionales, cronogramas de trabajo semanales y actividades generales para el mes de noviembre.
12. Asistir y participar activamente en las reuniones, capacitaciones, comités que sea convocado por la administració	Encuentro iglesia cristiana. Fecha: junio '4 de 2026 Lugar: oficina ASCF. Visita enlace habitante de calle. Fecha: junio 30 de 2026 Lugar: centro día – noche urbano. Participamos de la movilización APOYE NO CASTIGUE. Fecha: junio 26 de 2026	Registro fotográfico Registro fotográfico Registro fotográfico	Se da apertura a voluntariado. Se revisa canasta de servicios básica. Campaña que busca resaltar los derechos de las personas que usan drogas.

n y en las mesas de trabajo, mesas de articulación, y demás reuniones requeridas para la adecuada ejecución del contrato.	Lugar: ESE Hospital la 40		
13. Apoyar con el equipo de trabajo el diligenciamiento y consolidación de las bases de datos solicitadas por la dirección.	Se adjunta soporte de envío base de datos mes de JUNIO de 2026 en el informe general obligación 17.	Registro fotográfico de envió.	Estas bases de datos permiten conocer los alcances de la política pública de habitante de calle a través de la prestación de los servicios del albergue.

María Fernanda Santiago Pabón
Coordinador.

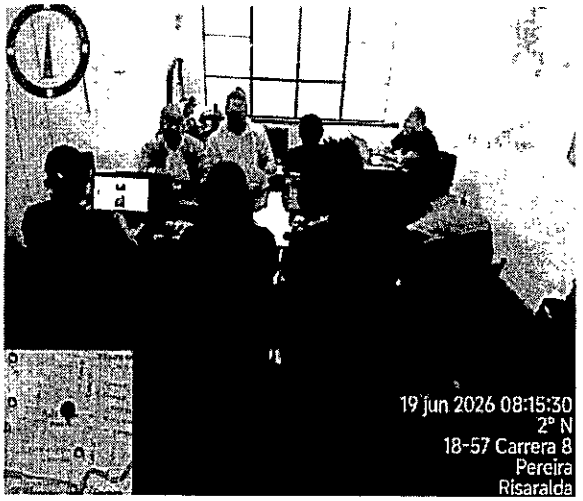
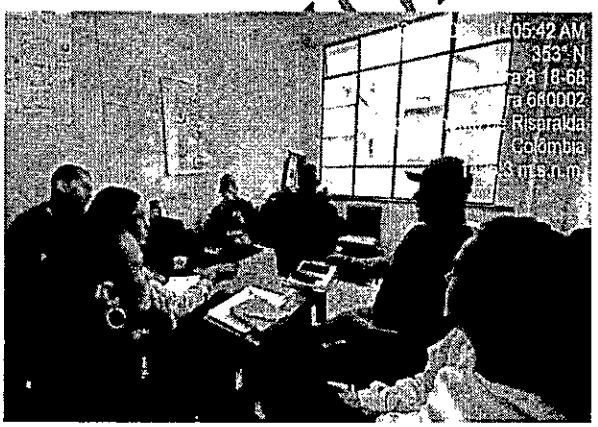
ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: JUNIO 01 AL 30 DE JUNIO DE 2026.**
Versión: 1	Vigencia: 2025

	
OBLIGACIÓN 1 Estudio de caso Carlos Valencia Fecha: junio 09 de 2026 Lugar: centro día- noche urbano.	OBLIGACIÓN 1 Estudio de caso Néstor Parra. Fecha: junio 09 de 2026 Lugar: centro día- noche urbano
	
OBLIGACIÓN 1: Estudio de caso Melany Sayoa Arias Fecha: Junio 12 de 2026 Lugar: centro día- noche rural.	OBLIGACIÓN 1: Estudio de caso Rubén Darío Guzmán Fecha: Junio 18 de 2026 Lugar: centro día- noche urbano.

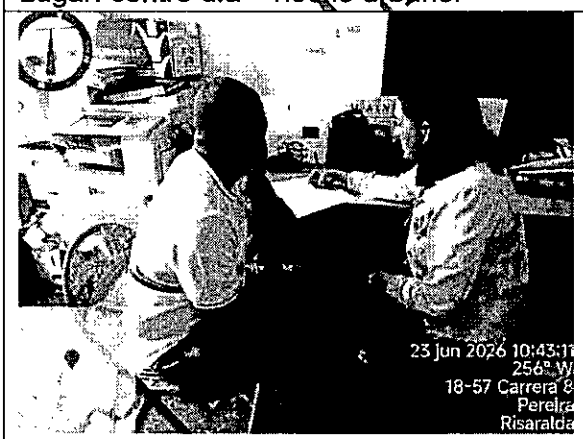
ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: JUNIO 01 AL 30 DE JUNIO DE 2026.**
Versión: 1	Vigencia: 2025

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO

	
OBLIGACIÓN 2: Reunión con dirección y equipo de habitante de calle alcaldía de Pereira. Fecha: junio 19 de 2026 lugar: oficina ASCF	OBLIGACIÓN 3: Seguimiento área de enfermería. Fecha: junio 04 de 2026 lugar: oficina ASCF
	
OBLIGACIÓN 3: Seguimiento área de pedagogía. Fecha: junio 23 de 2026 lugar: oficina ASCF	OBLIGACIÓN 3: Seguimiento área de trabajo social. Fecha: junio 23 de 2026 lugar: oficina ASCF

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: JUNIO 01 AL 30 DE JUNIO DE 2026.**
Versión: 1	Vigencia: 2025

	
OBLIGACIÓN 4: Reunión Seguimiento a estudio de caso para realizar en articulación para el caso de la ciudadana "Mónica". – Rafael de Jesús Muñoz. Fecha: junio 09 de 2026 Lugar: centro día – noche urbano.	OBLIGACIÓN 4: Procesos de inducción a personal nuevo en el proyecto: Claudia Viviana Grisales Restrepo. C.c 1077848411 Oficios varios junio 24 de 2026.
	
OBLIGACIÓN 4: Procesos de inducción a personal nuevo en el proyecto: Yamil Mena Mena	OBLIGACIÓN 5: Reunión equipo de trabajo mixto. Fecha: junio 11 de 2026 lugar: oficina ASCF

COPIA CIUDAD

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: JUNIO 01 AL 30 DE JUNIO DE 2026.**
Versión: 1	Vigencia: 2025

Cc 4803357 Gestor de apoyo asistencial. Fecha: junio 23 de 2026 Lugar: oficina ASCF	

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO.

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: JUNIO 01 AL 30 DE JUNIO DE 2026.**
Versión: 1	Vigencia: 2025

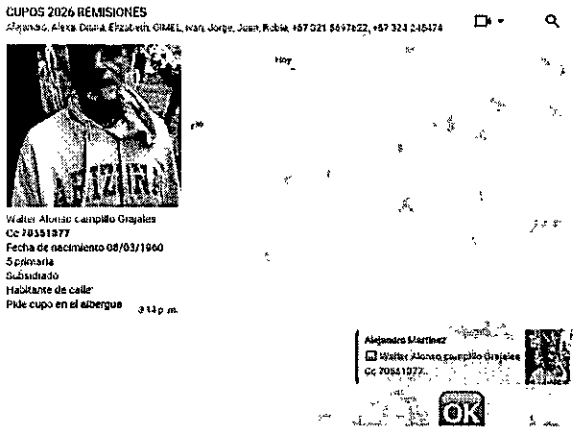




OBLIGACIÓN 5:
Reunión equipo de trabajo mixto.
Fecha: junio 11 de 2026
Junio 25 de 2026.
lugar: oficina ASCF

OBLIGACIÓN 7:
Se organiza elementos para el bazar del albergue urbano producto de donaciones.
Fecha: junio 30 de 026
Lugar: centro día -noche urbano





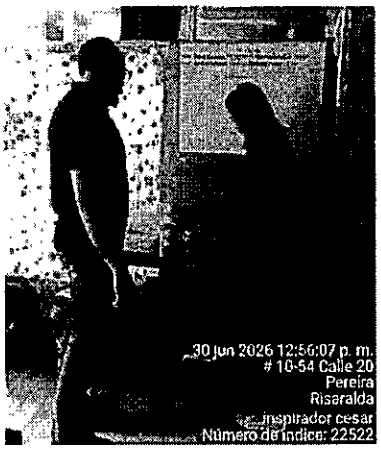
OBLIGACIÓN 8:

Participación plenaria del concejo, rendición de cuentas habitante de calle.
Fecha: junio 20 de 2026
Lugar: recinto concejo Pereira.

OBLIGACIÓN 9:
Se direccionan ciudadanos que de manera voluntaria se acercan al programa de habitante de calle en instalaciones del albergue centro día – noche Urbano, esto mediante grupo de WhatsApp correspondiente al corte del 01 al 30 de junio de 2026.

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: JUNIO 01 AL 30 DE JUNIO DE 2026.**
Versión: 1	Vigencia: 2025

	
OBLIGACIÓN 10: Encuentro general usuarios Lugar: centro día – noche urbano Fecha: mayo junio 25 de 2026	OBLIGACIÓN 12: Encuentro iglesia cristiana. Fecha: junio '4 de 2026 Lugar: oficina ASCF.
	
OBLIGAICIÓN 12: Participamos de la movilización APOYE NO CASTIGUE. Fecha: junio 26 de 2026Fecha: mayo 21 de 2026.	OBLIGACIÓN 12: Visita enlace habitante de calle. Fecha: junio 30 de 2026 Lugar: centro día – noche urbano.

CIÓN CIUDA

PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN MODALIDAD CENTRO DÍA-NOCHE PARA LOS HABITANTES DE CALLE Y EN RIESGO DE CALLE EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA.

ALEXA JHILLENY OROZCO CASTILLO

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

PERIODO:
01 de junio al 30 de junio de 2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Colaborador	**Alexa Jhilleny Orozco Castillo**					
Número del Contrato	1088346899					
Tipo de contrato	Prestación de servicios		Apoyo		Contrato Obra o Labor	X
	Interadministrativos		Suministros		Mínima Cuantía	
Cargo:	**AUXILIAR ADMINISTRATIVO**					
Proyecto	**HABITANTE DE CALLE DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.**					

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES.
CONTRATO OBRA LABOR

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	LOGROS
1. Realizar inventario de los elementos del kit de aseo de uso diario en apoyo de las áreas de gestor de apoyo asistencia y auxiliar de enfermería para reportar a Dirección y poder distribuir los elementos a los albergues urbano y rural.	Durante el periodo reportado, se proporcionó apoyo en la revisión del inventario de los kits de aseo entregados a los usuarios de los albergues urbano y rural, asegurando un registro de cada insumo y su distribución adecuada.	Evidencia Fotográfica	Se mantiene un control sobre los insumos del kit de aseo distribuidos mensualmente a los usuarios, asegurando su adecuada gestión.
2. Realizar y entregar graficas mensuales de bases de datos donde queden consignados los ingresos, reingresos y salidas de los usuarios del albergue rural y urbano.	Durante el periodo reportado, se entregaron bases de datos y gráficos que detallan las entradas y salidas de los usuarios de los albergues, facilitando así la trazabilidad necesaria.	Evidencia fotográfica	Se inicia una hoja de cálculo que facilita la trazabilidad de los usuarios que ingresan y salen de los albergues, además de mantener informada al área administrativa con datos relevantes.
3. Apoyar en la consolidación de la información para la presentación de los informes mensuales ante la secretaria de Desarrollo Social y Político.	Durante el periodo reportado, se brindó apoyo al área administrativa en la consolidación de información, incluyendo la revisión de informes de colaboradores, recolección y validación de formatos, así como la revisión de hojas de vida, con el fin de elaborar informes mensuales para la alcaldía.	Evidencia fotográfica	Se logró consolidar información clave para la elaboración del informe correspondiente al periodo del 06 de octubre al 05 de noviembre de 2024 destinado a la Secretaría de Desarrollo Social y Político.

3. AUXILIAR ADMINISTRATIVO
Alexa Jhilleny Orozco Castillo

4. Consolidar información mensual y hacer reporte fotográfico de los alimentos servidos en los dos albergues de manera aleatoria (desayuno, almuerzo, cena y dos refrigerios) y de los dos carros que se usan para el trasporte de personas en los albergues urbano y rural.	Se elaboró un reporte fotográfico de los alimentos servidos en ambos albergues, así como de los vehículos utilizados para el transporte de personas durante el periodo reportado.	Evidencias fotográficas	Se reportaron a tiempo los informes fotográficos sobre alimentación y transporte de personas, necesarios para la presentación del informe general ante la Secretaría de Desarrollo Social y Político.
5. A partir de los cuadros de turnos enviados por dirección consolidar de manera mensual los diferentes recargos nocturnos semanales, diurnos dominicales y festivos, horas extras y nocturnos dominicales y festivos.	Durante el periodo reportado, se consolidaron los distintos recargos laborales de los colaboradores del Proyecto Habitante de Calle 2024, incluyendo recargos nocturnos semanales, diurnos dominicales y festivos, horas extras, así como nocturnos en días festivos, para su debida liquidación.	Evidencia fotográfica	Se logró enviar la información necesaria para la liquidación de los recargos laborales de los colaboradores.
6. Validar los formatos día – noche entregados por el área de Gestor de apoyo asistencial y consolidar cantidad de atención día- noche por mes en cada albergue. (rural y urbano)	Durante el periodo reportado, se llevó a cabo la consolidación y revisión de los formatos día-noche proporcionados por el área de gestores de apoyo asistencial, con el fin de generar el informe general.	Evidencia fotográfica	Se logró consolidar la información sobre la canasta de servicios ofrecidos a la población habitante de calle en los albergues rural y urbano.

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES.
CONTRATO OBRA LABOR

7. Revisión, devolución, aprobación e impresión de los informes mensuales remitidos al correo albergue.hc.adm@gmail.com por las áreas de auxiliar de enfermería, oficios varios y manipulación de alimentos.	Se llevó a cabo la revisión de los informes mensuales de los colaboradores en las áreas de auxiliar de enfermería, oficios varios y manipulación de alimentos durante el periodo reportado.	Evidencia Fotográfica	Se logró presentar a tiempo los informes mensuales de los colaboradores tras realizar la revisión y las correcciones necesarias.
8. Las demás que contribuyan al correcto funcionamiento del modelo de atención integral a la población habitante de calle de la ciudad de Pereira vigencia 2026.	• Durante el periodo reportado, se realizaron tareas de impresión de documentos necesarios para ambos albergues, asegurando un adecuado stock de papelería para todas las áreas operativas. • Además, se brindó apoyo en la revisión de las hojas de vida de los colaboradores, verificando información clave para el proceso de contratación. • Y la comunicación diaria con la alcaldía frente a los cupos del centro día-noche	Evidencia fotográfica	Se logró mantener actualizados los formatos necesarios para el funcionamiento de los albergues de habitantes de calle (urbano y rural) y brindar apoyo asistencial al área de coordinación y dirección.

NOMBRE: Alexa Jhilleny Orozco Castillo
C.C: 1088346899

5. AUXILIAR ADMINISTRATIVO
Alexa Jhilleny Orozco Castillo

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: 01 de junio al 30 de junio de 2026**
Versión: 1	Vigencia: 2026

26/06/2026
INVENTARIO PRODUCTOS KITS DE ASEO

- TALCOS =96
- SHAMPOO = 2034
- JABÓN HOTELERO =2550
- JABÓN AZUL =96
- DESODORANTES =2610
- PAPEL HIGIÉNICO =432
- CREMAS DENTAL =95

PROYECCIÓN

- TALCOS: 16 DIAS HASTA 12 JUL
- SHAMPOO: 11 DÍAS HASTA 7 JUL
- JABÓN HOTELERO: 14 DIAS HASTA 10 JUL
- DESODORANTES: 14 DIAS HASTA 10 JUL
- PAPEL HIGIÉNICO: 12 DIAS HASTA 8 JUL
- CREMAS DENTAL: 6 DIAS HASTA 2 JUL
- JABÓN AZUL: 12 DIAS HASTA 8 JUL

23/06/2026
INVENTARIO PRODUCTOS KITS DE ASEO

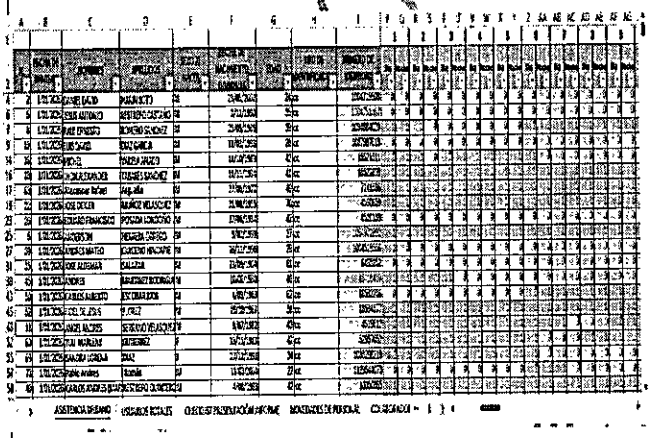
- TALCOS =100
- SHAMPOO = 306
- JABÓN HOTELERO =950
- JABÓN AZUL =8
- DESODORANTES =3024
- PAPEL HIGIÉNICO =214
- CREMAS DENTAL =40

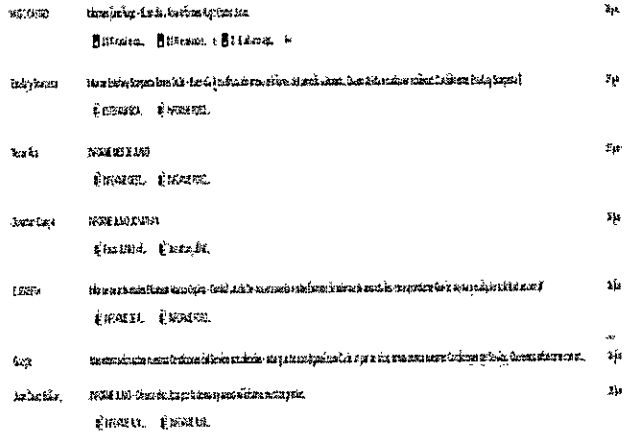
PROYECCIÓN

- TALCOS: 12 DIAS HASTA 8 JUL
- SHAMPOO: 1 DIA HASTA 24 JUN
- JABÓN HOTELERO: 5 DIAS HASTA 28 JUN
- DESODORANTES: 15 DIAS HASTA 8 JUL
- PAPEL HIGIÉNICO: 6 DIAS HASTA 29 JUN
- CREMAS DENTAL: 4 DIAS HASTA 27 JUN
- JABÓN AZUL: 1 DIAS HASTA 24 JUN

Obligación: 1. Realizar inventario de los elementos del kit de aseo de uso diario en apoyo de las áreas de gestor de apoyo asistencia y auxiliar de enfermería para reportar a Dirección y poder distribuir los elementos a los albergues urbano y rural.
Nombre actividad: Inventario insumos del área de enfermeria
Fecha: 26/06/2026
Lugar: Albergue Urbano

Obligación: 1. Realizar inventario de los elementos del kit de aseo de uso diario en apoyo de las áreas de gestor de apoyo asistencia y auxiliar de enfermería para reportar a Dirección y poder distribuir los elementos a los albergues urbano y rural.
Nombre actividad: Inventario insumos de aseo
Fecha23/06/2026
Lugar: Albergue Urbano





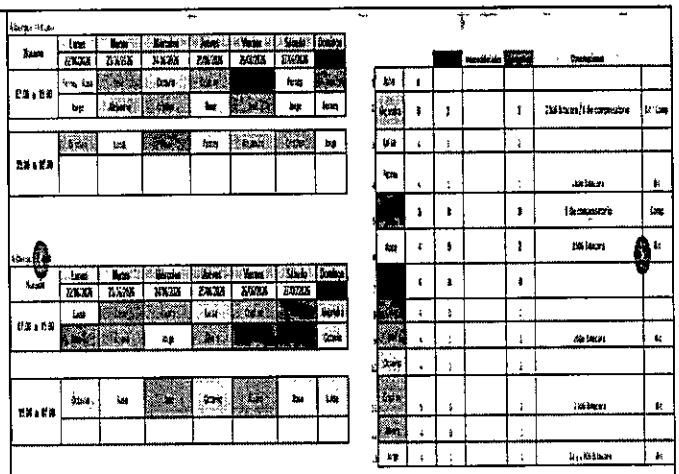
Obligación: 2. Realizar y entregar graficas mensuales de bases de datos donde queden consignados los ingresos, reingresos y salidas de los usuarios del albergue rural y urbano.
Nombre de la actividad: Entrega de base de datos ingresos y salidas de usuarios albergue urbano
Fecha: Todo el periodo.
Lugar: Oficina administrativa

Obligación: 3. Apoyar en la consolidación de la información para la presentación de los informes mensuales ante la secretaria de Desarrollo Social y Político.
Nombre de la actividad: Apoyo en consolidación y presentación de informes
Fecha: 25/06/2026
Lugar: Oficina administrativa

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES.** **PERIODO COMPRENDIDO: 01 de junio al 30 de junio de 2026**
Versión: 1	Vigencia: 2026

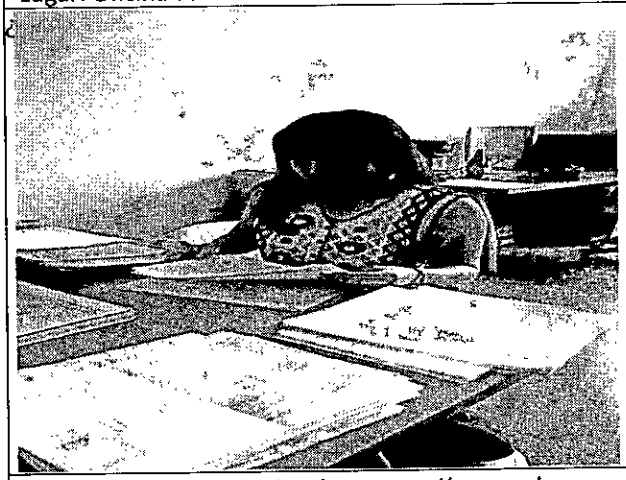


Obligación: 4. Consolidar información mensual y hacer reporte fotográfico de los alimentos servidos en los dos albergues de manera aleatoria (desayuno, almuerzo, cena y dos refrigerios) y de los dos carros que se usan para el trasporte de personas en los albergues urbano y rural.
Nombre de la actividad: Reporte de evidencias fotográficas
Fecha: Todo el periodo
Lugar: Oficina administrativa

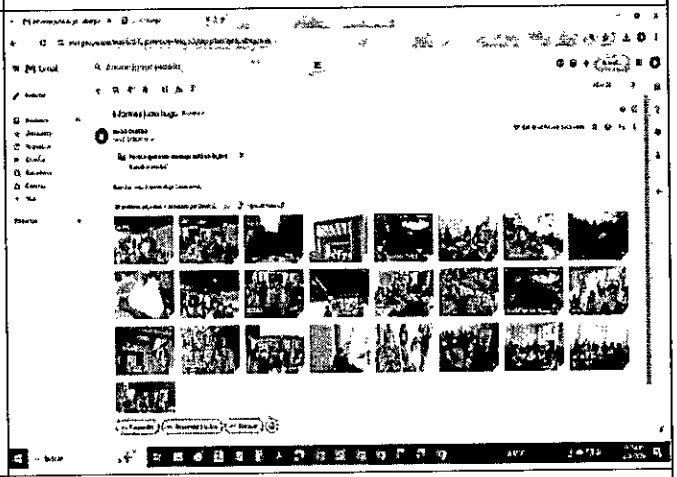


Obligación: 5. A partir de los cuadros de turnos enviados por dirección consolidar de manera mensual los diferentes recargos nocturnos semanales, diurnos dominicales y festivos, horas extras y nocturnos dominicales y festivos.
Nombre de la actividad: Reporte de recargos laborales.
Fecha: 19/06/2026

Lugar: Oficina administrativa



Obligación: 6. Validar los formatos día – noche entregados por el área de Gestor de apoyo asistencial y consolidar cantidad de atención día-noche por mes en cada albergue. (rural y urbano)
Nombre de la actividad: consolidación de formatos día - noché
Fecha: 20/06/2026
Lugar: Oficina administrativa



Obligación: 7. Revisión, devolución, aprobación e impresión de los informes mensuales remitidos al correo albergue.hc.adm@gmail.com por las áreas de auxiliar de enfermería, oficios varios y manipulación de alimentos.
Nombre de la actividad: revisión de informes
Fecha: 30/05/2026

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES.** **PERIODO COMPRENDIDO: 01 de junio al 30 de junio de 2026**
Versión: 1	Vigencia: 2026



Obligación: 8.
Nombre de la actividad: Reunion de equipo
Fecha: 25/06/2026
Lugar: Oficina

PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN MODALIDAD CENTRO DÍA-NOCHE PARA LOS HABITANTES DE CALLE Y EN RIESGO DE CALLE EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA.

ALEJANDRO OSORIO HENAO
GESTOR DE APOYO ASISTENCIAL.

PERIODO:
01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Colaborador	**ALEJANDRO OSORIO HENAO**					
Número del Contrato	***1089747197***					
Tipo de contrato	Prestación de servicios		Apoyo		Contrato obra labor.	X
	Interadministrativos		Suministros		Mínima Cuantía	
Cargo:	**GESTOR DE APOYO ASISTENCIAL.**					
Proyecto	**HABITANTE DE CALLE DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.**					

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES.
CONTRATO OBRA LABOR.

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	LOGROS
a. Diligenciar formato para la caracterización de los usuarios del programa que ingresan o reingresan al centro día- noche urbano y rural de acuerdo al cronograma de turnos.	Se realiza caracterización de los usuarios que ingresan o reingresan a los albergues. **REINGRESOS** • **Jhon Jairo Ariza** • **Jose yomar micolta** • **Edward posada Londoño** • **Fredy Andrés Flórez** • **Juan David García** • **Luisa López** **NUEVOS INGRESOS** • Javier Alejandro Garcés • Oscar Darío Ruiz Gonzales • Pablo Andrés Méndez	Soporte fotográfico	Se logra el registro oportuno de los usuarios que ingresaron al programa, permitiendo contar con información actualizada para la prestación de los servicios.
b. Diligenciar los formatos correspondientes al área de inspiradores y servicios prestados dentro del Centro Día y Centro Noche albergue RURAL Y URBANO.	Se registran diariamente las actividades y servicios prestados en los diferentes formatos establecidos, llevando un control de las atenciones realizadas, la participación de los usuarios y las diferentes acciones desarrolladas dentro del albergue.	Soporte fotográfico	Se logra llevar un registro organizado y actualizado de las actividades ejecutadas y los servicios brindados.

3. GESTOR DE APOYO SOCIAL
NOMBRE: ALEJANDRO OSORIO HENAO

c. Fomentar un ambiente adecuado de acuerdo al Pacto de Convivencia, que permita el desarrollo del Diario Vivir dentro del Centro día y Centro Noche albergue RURAL Y URBANO.	Se fomenta un ambiente adecuado mientras los usuarios realizan sus actividades cotidianas en ambos albergues, se hace acompañamiento en la prestación de los servicios verificando los buenos hábitos y el cumplimiento del pacto de convivencia.	Soporte fotográfico	Se logra mantener el orden y la calma durante las jornadas garantizando así una atención de calidad para los usuarios.
d. Comunicar a la coordinación- dirección y equipo interdisciplinario de manera oportuna, las diferentes necesidades y particularidades que se presenten con los usuarios del Centro Día y Centro Noche del albergue RURAL Y URBANO.	Se informa de manera oportuna a la coordinación, dirección y equipo interdisciplinario sobre las situaciones que puedan presentarse en los albergues. SALIDAS VOLUNTARIAS • Álvaro Valencia Osorio • Carmen Ariza • Carmen Ariza • Gerardo Enrique quiceno • José William Orozco Henao • Maicol estiven Suaza Ochoa • Yan Carlos valencia • Diego Fabián cueto • Jefry Mosquera • Jose Wilmer salgado • Yuli Gutiérrez • Jorge Enrique Mejía Díaz • Jose David rojas • Juan pablo Jaramillo • Jose Ferney García • Jose William Orozco • Juan David Orozco • Alexander zabala Gómez	Soporte fotográfico	Se permitió una respuesta más rápida y adecuada frente a situaciones que requerían intervención.

	• Michael Andrés Martínez • Andrés Uribe • German Ulises Cardona • Jhonatan Steven Valencia Echeverry • Jose Miguel Cruz Benítez • Juan David Orozco • Leonardo Tapasco arenas • María Cristina Echeverri mafla • Miguel angel Ruiz gallego • Mario Ceballos Jaramillo • Aníbal taborda • Benjamín luna tami • Diego Alejandro Ospina • Jordy Salazar • Jose cruz • José Mauricio Ortiz • Jose yomar micolta • Juan David vahos • Oscar Darío Ruiz Gonzales • Aníbal taborda • Carlos Alberto Escobar Ríos • Fredy Andrés Flórez • Juan David García • Juan Fernando córdoba renteria • Luis Eduardo salinas • Mario Alfonso Suárez • Michael rondón • Pablo Andrés Méndez • Yeison Hernández FUGAS • Andrés Uribe • Esneyder Olaya franco		

	• Jorge Castrillón • Alba mary villa • Luis Felipe González • Hoover Augusto Ruiz • Marlon Guzmán • Wilfredo ardila • Jose Aldemar Ortiz Ospina • Johan Londoño • Andrés Uribe • Jorge Orlando Castrillón • José Miguel cruz Benítez • Oscar Darío Ruiz González • Wilfredo ardila EXPULSIONES • Cristian David Londoño • Yair Andrés Gil • Cristian David salinas • Leonardo robledo • Jhon Fredy Durán gil • Juan Carlos Sanz Rincón • Anderson Londoño • Andrés Felipe Salazar • Jose Kevin Caro Pineda • Filiberto ríos Marín		
e. Participar de las convocatorias en términos de encuentros de trabajo, salidas restaurativas y demás necesarias para el fortalecimiento del Centro día y Centro Noche del albergue RURAL Y URBANO.	Se participa en capacitaciones programadas o en reuniones de trabajo con el fin de recibir nuevos conocimientos sobre temas de interés para el albergue.	Soporte fotográfico	Se fortalecen los conocimientos, contribuyendo al mejoramiento continuo de la atención y los servicios ofrecidos.

f. Las demás actividades que contribuyan al correcto funcionamiento del modelo de atención integral a la población habitante de calle bajo la modalidad Centro Día y Centro Noche del albergue RURAL Y URBANO.	Se motiva y se incentiva a los usuarios a que participen en las distintas actividades las cuales benefician su proceso personal, ayudan a mantener la mente ocupada en el tiempo libre.	Soporte fotográfico	Se logra ayudar a reducir los índices de ansiedad al tener la mente y el cuerpo distraído realizando actividades.

NOMBRE: ALEJANDRO OSORIO HENAO
CC. 1089747197

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2026**
Versión: 1	Vigencia: 2026



Obligación: A
Nombre de la actividad: caracterización de usuarios
Fecha:11/06 /2026 07/06/2026
Lugar: Albergue urbano



Obligación: A
Nombre de la actividad: caracterización de usuarios
Fecha:08/06 /2026
Lugar: Albergue rural

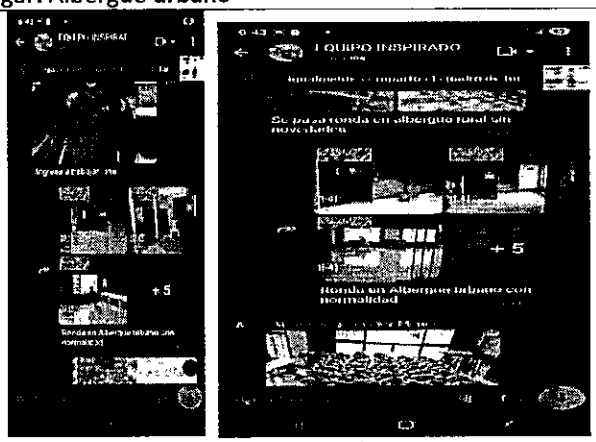
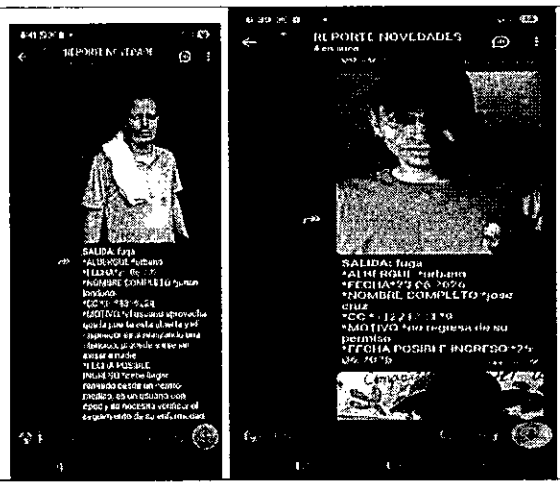


Obligación: B
Nombre de la actividad: diligenciamiento de formatos
Fecha: 03/06/2026 04/06/2026
Lugar: Albergue rural

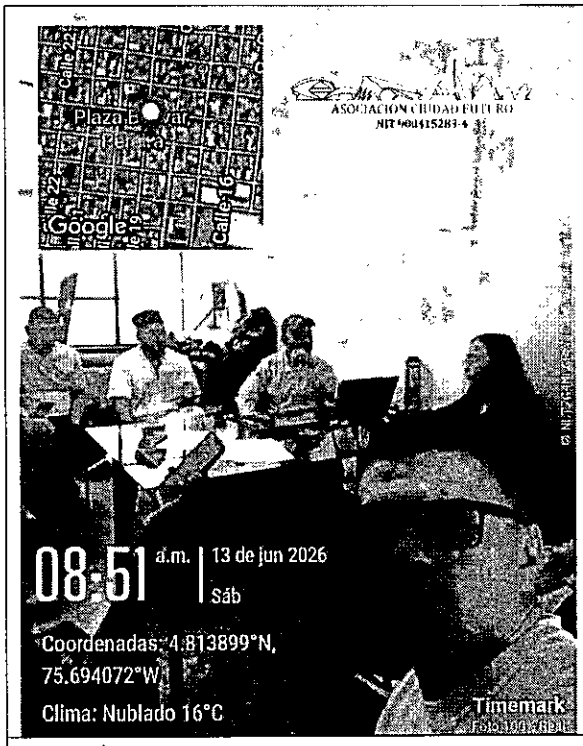
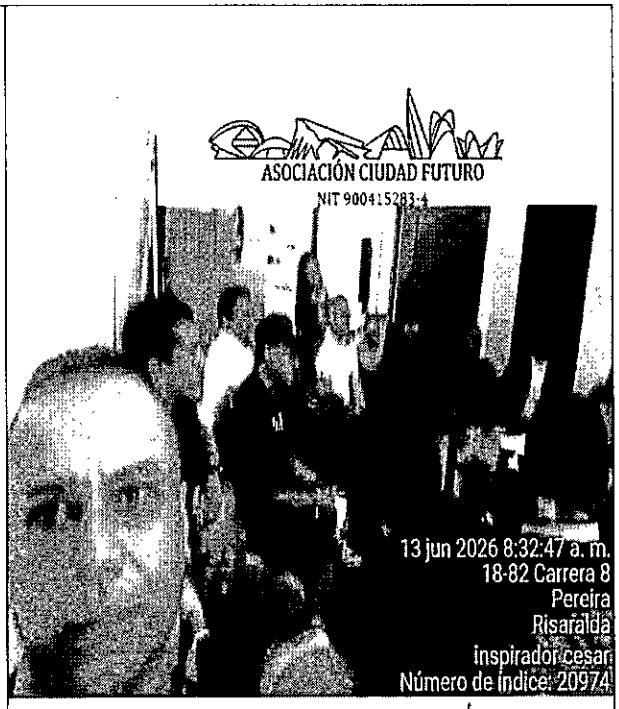
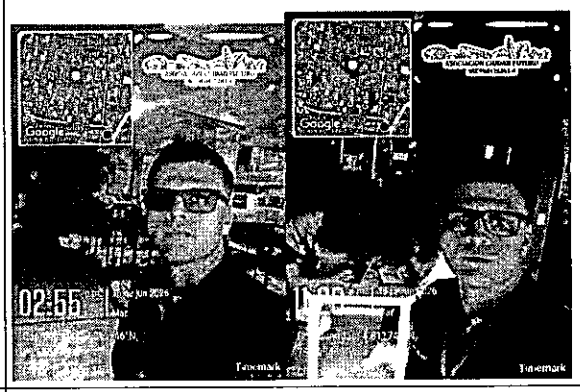


Obligación: B
Nombre de la actividad: diligenciamiento de formatos
Fecha: 10/06/2026 23/06/2026
Lugar: albergue urbano

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2026**
Versión: 1	Vigencia: 2026

	
Obligación: C Nombre actividad: acompañamiento en atención de trabajadora social, acompañamiento en socialización de normas Fecha 19/06/2026 : 23/06/2026 Lugar: Albergue urbano	Obligación: C Nombre actividad: acompañamiento en valoración de enfermería Fecha: 23/06/2026 Lugar: Albergue urbano
	
Obligación: D Nombre: reporte de novedad en albergue Fecha: 19/06/2026 23/06/2026 Lugar: albergue urbano	Obligación: D Nombre actividad: reporte de novedad en albergue Fecha: 20/06/2026 23/06/2026 Lugar: albergue urbano

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2026**
Versión: 1	Vigencia: 2026

	
Obligación E: Nombre de actividad: capacitación Fecha: 13/06/2026 Lugar: oficina de la asociación ciudad futuro	Obligación E: Nombre de actividad: capacitación Fecha: 13/06/2026 Lugar: asociación ciudad futuro
	
Obligación: F Nombre actividad: baldeo, ronda en albergue Fecha:01/06/2026 20/06/2026 Lugar: Albergue urbano	Obligación: F Nombre actividad: ronda en albergue, acompañamiento en valoración por psicología Fecha: 16/06/2026 Lugar: Albergue urbano

PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN MODALIDAD CENTRO DÍA-NOCHE PARA LOS HABITANTES DE CALLE Y EN RIESGO DE CALLE EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA.

NICOLAS VILLEGAS IBAÑEZ
GESTOR DE APOYO ASISTENCIAL.

01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Colaborador	NICOLAS VILLEGAS IBAÑEZ					
Número del Contrato	1.193.094.021					
Tipo de contrato	Prestación de servicios		Apoyo		Contrato obra labor.	X
	Interadministrativos		Suministros		Mínima Cuantía	
Cargo:	**GESTOR DE APOYO ASISTENCIAL.**					
Proyecto	**HABITANTE DE CALLE DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.**					

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES.
CONTRATO OBRA LABOR.

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	LOGROS
a. Diligenciar formato para la caracterización de los usuarios del programa que ingresan o reingresan al centro día- noche urbano y rural de acuerdo al cronograma de turnos.	Se registra el siguiente listado de usuarios caracterizados en el presente periodo. 1. **Diego Fernando Botero** – Cc. 10013667 2. **Jhon Jairo Ariza** – Cc. 9149032 3. **Jefry Manuel Mosquera** – Cc. 1059989938 4. **Jose Miguel Cruz Benitez** – Cc. 1122123179 5. **Jorge Mario Restrepo** – Cc 4517929 6. **Nicolas Nieto** – Cc. 16665768 7. **Rigoberto Agudelo Marin** – Cc. 10192552 8. **Nicolas Uribe** – Cc. 1088354058 9. **Juan David Ortiz** – Cc. 1088278885 10. **Filiberto Rios Marin** – Cc. 10031025	Soporte Fotográfico	Se logró diligenciar correctamente el formato de ingreso y reingresos de los usuarios que solicitaron la permanencia dentro del centro en el día y noche, en urbano y rural.
b. Diligenciar los formatos correspondientes al área de inspiradores y servicios prestados dentro del Centro Día y Centro Noche albergue RURAL Y URBANO.	Se diligencia los formatos correspondientes de asistencia, entrega de kit de aseo, alimentación (Desayuno, Almuerzo, Cena) y refrigerios; Al momento de recibir turno. **TURNOS:** 02/06/2026 DIA URBANO 03/06/2026 NOCHE URBANO 05/06/2026 DIA URBANO 07/06/2026 DIA RURAL 09/06/2026 DIA RURAL 10/06/2026 DIA RURAL 11/06/2026 DIA URBANO 14/06/2026 NOCHE URBANO 16/06/2026 NOCHE RURAL 18/06/2026 DIA RURAL 19/06/2026 DIA URBANO 21/06/2026 DIA URBANO 22/06/2026 DIA RURAL	Soporte Fotográfico	Se logro diligenciar los formatos correspondientes con todas los datos y firmas, verificando la cantidad de usuarios registrados en el albergue y se logra entregar los demás servicios correspondientes y acordados con los usuarios.

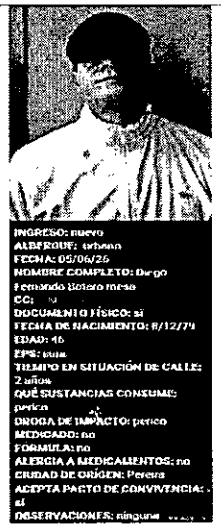
3. GESTOR DE APOYO SOCIAL
NOMBRE: Nicolas Villegas Ibañez

	26/06/2026 DIA URBANO 27/06/2026 DIA RURAL		
c. Fomentar un ambiente adecuado de acuerdo con el Pacto de Convivencia, que permita el desarrollo del Diario Vivir dentro del Centro día y Centro Noche albergue RURAL Y URBANO.	Se fomenta un ambiente tranquilo entre todos los usuarios que habitan ambos albergues según lo acordado en el pacto de convivencia, con la intención de generar un espacio agradable para todos los usuarios, los profesionales y todos trabajadores de los albergues.	Soporte Fotográfico	Se logra Fomentar un ambiente adecuado con el Pacto de Convivencia, que permita el desarrollo del Diario Vivir dentro del Centro día y Centro Noche albergues Rural y Urbano.
d. Comunicar a la coordinación- dirección y equipo interdisciplinario de manera oportuna, las diferentes necesidades y particularidades que se presenten con los usuarios del Centro Día y Centro Noche del albergue RURAL Y URBANO.	El día 10 de junio de 202, al momento de recoger las firmas en la jornada de la mañana, se presentó un inconveniente con el usuario Juan David Cardona, el cual luego de haber firmado la lista de kit de aseo, realizo un gesto brusco e irrespetuoso a la enfermera de turno, tirándole una botella de platico hacia ella. Se procedió a hacerle el llamado de atención al usuario y recordarle el pacto de convivencia y a reportar el inconveniente presentado.	Soporte Fotográfico	Se logra comunicar e informar, los hechos presentados de manera oportuna, a los profesionales encargados de manejar la situación, por lo cual el mismo día se logró hacer una intervención al usuario Juan David Cardona.
e. Participar de las convocatorias en términos de encuentros de trabajo, salidas restaurativas y demás necesarias para el fortalecimiento del Centro día y Centro Noche del albergue RURAL Y URBANO.	El día 13 de junio de 2026 se realizó la capacitación sobre reglamento Interno de Trabajo de la Asociación Ciudad Futuro en la Oficina de la Asociación Ciudad Futuro	Soporte Fotográfico	Se logra asistir a la capacitación convocada por la asociación con la intención de podernos explicar y recordar el reglamento interno de trabajo en la asociación ciudad futuro

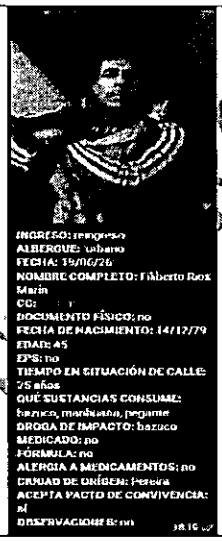
f. Las demás actividades que contribuyan al correcto funcionamiento del modelo de atención integral a la población habitante de calle bajo la modalidad Centro Día y Centro Noche del albergue RURAL Y URBANO.	* Ronda y entrega de medicamentos a usuarios con enfermera de turno Maisa. * Entrega de medicamentos a usuarios con enfermera de turno Martha. * Actividad secretaria de salud tuberculosis y lepra. * Actividad de charla y acompañamiento por parte de OIKOS Green, junto con actividades lúdicas. * Entrega de cuchillas de afeitar a usuarios. * Entrega de Kit de Aseo.	Soporte Fotográfico	Se logro realizar acompañamiento a actividades, Rondas, y entrega de accesorios a usuarios, en el presente periodo que contribuyen al correcto funcionamiento del modelo de atención integral a la población habitante de calle.

NOMBRE: NICOLAS VILLEGAS IBAÑEZ
CC. 1.193.094.021

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: 1 DE JUNIO DE 2026 A 30 DE JUNIO DE 2026**
Versión: 1	Vigencia: 2026



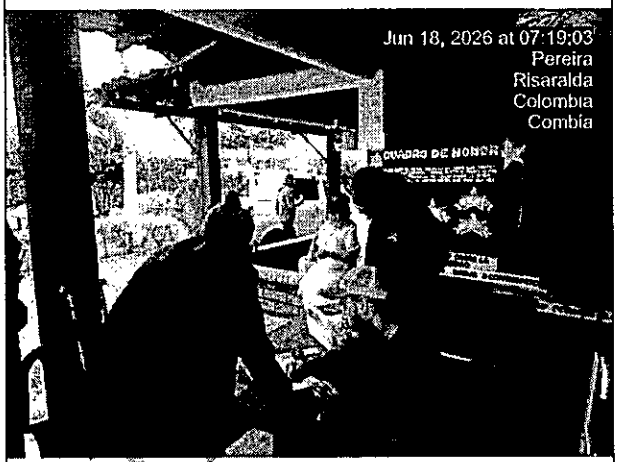
Obligación: A
Nombre de la actividad: Caracterización a usuario Diego Fernando Botero Cc. 10013667
Fecha: 05 de junio de 2026
Lugar: Albergue Urbano



Obligación: A
Nombre de la actividad: Caracterización a usuario Filiberto Rios Marin
Fecha: 19 de junio de 2026
Lugar: Albergue Urbano

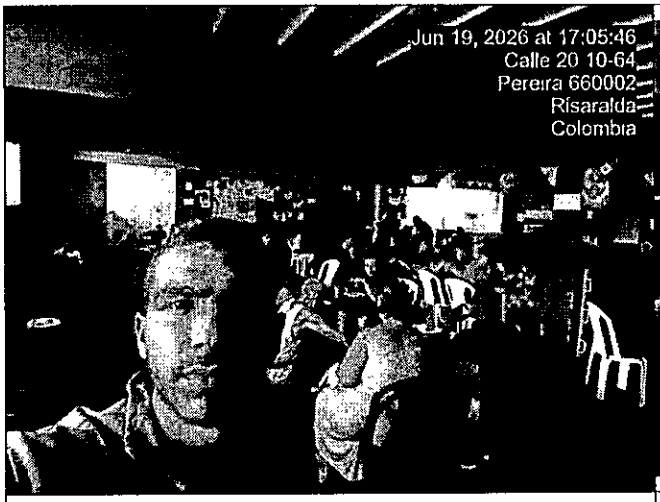


Obligación: B
Nombre de la actividad: Recolección de firma de asistencia y servicios.
Fecha: 05 junio de 2026
Lugar: Albergue Urbano

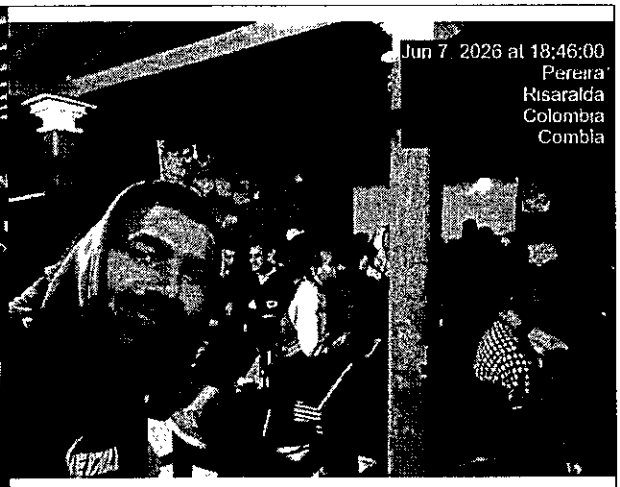


Obligación: B
Nombre de la actividad: Recolección de firma de asistencia y servicios.
Fecha: 18 de junio de 2026
Lugar: Albergue Rural

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: 1 DE JUNIO DE 2026 A 30 DE JUNIO DE 2026**
Versión: 1	Vigencia: 2026



Obligación: C
Nombre actividad: Entrega de alimentos (Cena).
Fecha: 19 de junio de 2026
Lugar: Albergue Urbano



Obligación: C
Nombre actividad: Usuarios viendo partido de Colombia
Fecha: 7 de junio de 2026
Lugar: Albergue Rural



Obligación: D
Nombre actividad: Intervención a usuario Juan David Cardona, luego de realizar un gesto agresivo a enfermera.
Fecha: 10 de junio de 2026
Lugar: Albergue Rural



Obligación: E
Nombre actividad: Capacitación sobre reglamento Interno de Trabajo de la Asociación Ciudad Futuro
Fecha: 13 de junio de 2026
Lugar: Oficina de la Asociación Ciudad Futuro

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: 1 DE JUNIO DE 2026 A 30 DE JUNIO DE 2026**
Versión: 1	Vigencia: 2026



Obligación: E
Nombre actividad: Ronda y entrega de medicamentos a usuarios con enfermera de turno Maisa
Fecha: 18 de junio de 2026
Lugar: Albergue Rural



Obligación: F
Nombre actividad: Entrega de medicamentos a usuarios con enfermera de turno Martha.
Fecha: 22 de junio de 2026
Lugar: Albergue Rural

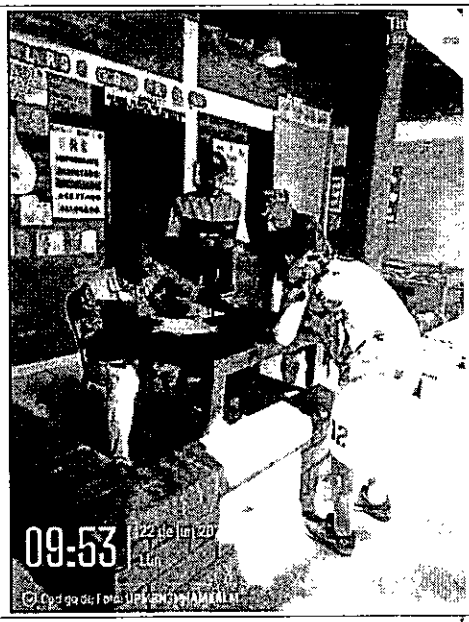
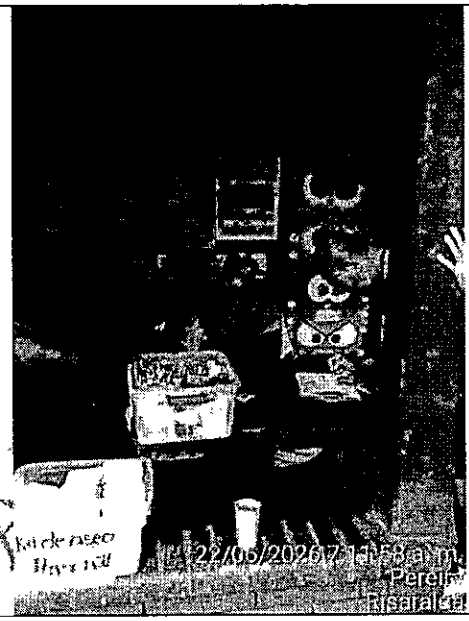


Obligación: F
Nombre actividad: Actividad secretaria de salud tuberculosis y lepra
Fecha: 18 de junio de 2026
Lugar: Albergue Rural



Obligación: F
Nombre actividad: Actividad de charla y acompañamiento por parte de OIKOS Green, junto con actividades ludicas
Fecha: 22 de junio de 2026
Lugar: Albergue Rural

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: 1 DE JUNIO DE 2026 A 30 DE JUNIO DE 2026**
Versión: 1	Vigencia: 2026

	
Obligación: F Nombre actividad: Entrega de cuchillas de afeitar a usuarios Fecha: 18 de junio de 2026 Lugar: Albergue Rural	Obligación: F Nombre actividad: Entrega de Kit de Aseo Fecha: 22 de junio de 2026 Lugar: Albergue Rural

ASOCIACIÓN CIUDAD

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

CONTRATO OBRA LABOR ENTRE ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO Y NICOLAS VILLEGAS IBAÑEZ– GESTOR DE APOYO ASISTENCIAL
(Versión actualizada – mayo de 2026)

Contrato No.	**GESTOR DE APOYO ASISTENCIAL**
NOMBRE DEL EMPLEADOR:	ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO
DOMICILIO DEL EMPLEADOR:	Calle 19 7-75 Edificio Braulio Londoño oficina 311
NOMBRE DEL COLABORADOR:	**NICOLAS VILLEGAS IBAÑEZ**
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	**1193094021**
CARGO U OFICIO	GESTOR DE APOYO ASISTENCIAL
SALARIO VIGENCIA 2026	DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.200.000)
PERIODO DE PAGO:	MENSUAL
FECHA DE INICIO CONTRATO:	JUNIO 01 de 2026
VENCE EL DÍA:	JUNIO 13 DE 2026

LINA VICTORIA IBAÑEZ MENDEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. **25.163.494**, actuando como representante legal de **ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO** identificado con el NIT. No. 900.415.283-4 domiciliado en la ciudad de Pereira, quien en adelante se denominará **EMPLEADOR, y NICOLAS VILLEGAS IBAÑEZ** identificado con cedula de ciudadanía No. **1193094021** residente en PEREIRA, quien en adelante se denominará **TRABAJADOR**, celebrar el presente **CONTRATO INDIVIDUAL OBRA LABOR**, bajo las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: EL EMPLEADOR contrata los servicios personales del **TRABAJADOR** y éste se obliga a poner al servicio del **EMPLEADOR** toda su capacidad normal de trabajo, en forma exclusiva en el desempeño de las funciones propias de del oficio mencionado y en las labores anexas y complementarias del mismo, de conformidad con las órdenes e instrucciones que le imparta **EL EMPLEADOR** o sus representantes.

SEGUNDA: Las partes declaran que en el presente contrato se entienden incorporadas, en lo pertinente, las disposiciones legales que regulan las relaciones entre la empresa y sus trabajadores, en especial, las del contrato de trabajo para el oficio que se suscribe, fuera de las obligaciones consignadas en el Reglamento de Trabajo, Seguridad y salud de la empresa.

TERCERA: En relación con la actividad propia del trabajador, éste la ejecutara dentro de las siguientes modalidades que implican claras obligaciones para el mismo trabajador así:

- **Aportar una (1) certificación actualizada (vigencia 2026) relacionada con la atención a población inmersa en el fenómeno social de consumo de sustancias psicoactivas.**
- Observar rigurosamente las normas que le fije la empresa para la realización de la labor a la que se refiere el presente contrato.
- Guardar absoluta reserva, salvo autorización expresa de la empresa, de toda la información que llegue a su conocimiento, en razón de su trabajo, y que sean por su naturaleza privadas.
- Ejecutar por sí mismo las funciones asignadas y cumplir estrictamente las instrucciones que le sean dadas por la empresa, o por quienes la representen, respecto del desarrollo de sus actividades.
- Cuidar permanentemente los intereses de los usuarios.
- Dedicar la totalidad de su jornada de trabajo a cumplir a cabalidad con sus funciones.
- Programar diariamente su trabajo y asistir puntualmente a efectuar sus labores.
- Mantener completa armonía y comprensión con los usuarios, con sus superiores y compañeros de trabajo, en sus relaciones personales y en la ejecución de su labor.
- Cumplir permanentemente con espíritu de lealtad, colaboración y disciplina con los usuarios y la empresa.
- Presentar informe, evidencias de los mismos y hacer entrega dentro de los tiempos establecidos.
- Informar sobre los actos o conductas irregulares o ilícitas de los cuales tenga conocimiento, que sean realizados por cualquier persona relacionada con los proyectos y las actividades a cargo de la entidad
- Hacer buen uso de los elementos, equipos e información que le sean asignados para el desarrollo de sus actividades. En caso de daño o pérdida estos y en general, de cualquier bien de la ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO, este deberá reportar lo sucedido y si es el caso, responder por los mismos.
- Avisar oportunamente y por escrito, a la empresa todo cambio en su dirección, teléfono o ciudad de residencia.
- Cumplir cabalmente el manual de funciones anexo a este contrato.
- Implementar los protocolos establecidos para el servicio para el servicio del albergue para personas en condición o riesgo de calle.

CUARTA: EL TRABAJADOR se obliga a laborar la jornada ordinaria en los turnos y dentro de las horas señaladas por **EL EMPLEADOR,** pudiendo hacer éste ajustes o cambios de horario cuando lo estime conveniente. Por el acuerdo expreso o tácito de las partes podrán repartirse las horas en la jornada ordinaria en la forma prevista en el artículo 164 del Código Sustantivo del Trabajo, teniendo en cuenta que los tiempos de descanso entre las secciones de la jornada no se computan dentro de la misma.

Así mismo **EL EMPLEADOR y EL TRABAJADOR** podrán acordar que la jornada semanal de 44 horas se realice mediante jornadas diarias flexibles de trabajo, distribuidas en máximo seis días de la semana con un día de descanso obligatorio, que podrá coincidir con el domingo. En éste, el número de horas de trabajo diario podrá repartirse de manera variable durante la respectiva semana y podrá ser de mínimo 4 horas continuas y hasta 12 horas diarias sin lugar a ningún recargo por

trabajo suplementario, cuando el número de horas de trabajo no exceda el promedio de 44 horas semanales dentro de la jornada.

QUINTA: EL TRABAJADOR tendrá las funciones del cargo de **GESTOR DE APOYO ASISTENCIAL.**

SEXTA: Las partes acuerdan periodo de prueba de quince (15) días, que no es superior a la quinta parte del término inicial de este contrato, ni excede de dos (2) meses. En caso de prórrogas o nuevo contrato entre las partes, se entenderá, que no hay nuevo periodo de prueba. Durante este periodo tanto **EL EMPLEADOR** como **EL TRABAJADOR** podrán terminar el contrato en cualquier momento, en forma unilateral, de conformidad con el artículo 80 del Código Sustantivo del Trabajo.

SÉPTIMA: La duración del presente contrato es la establecida en este documento. No obstante, si antes de la fecha de vencimiento del término estipulado, ninguna de las partes avisare por escrito a la otra su determinación de no prorrogar el contrato, con una antelación no inferior a 30 días, este se entenderá renovado por un periodo igual a inicialmente pactado y así sucesivamente.

OCTAVA: Son justas causas para dar por terminado unilateralmente este contrato por cualquiera de las partes, las enumeradas en el artículo 7 del decreto 2351 de 1995; y, además, por parte del **EMPLEADOR,** las faltas que se califiquen como graves.

NOVENA: Las partes podrán convenir que el trabajo se preste en un lugar distinto del inicialmente contratado, siempre que tales traslados no desmejoren las condiciones laborales o de remuneración del **TRABAJADOR,** o impliquen perjuicios para él. Los gastos que se originen por el traslado serán cubiertos por el **TRABAJADOR** de conformidad con el artículo 57 numeral 8 del código sustantivo del Trabajo. **EL TRABAJADOR** se obliga a aceptar los cambios de oficio que decida **EL EMPLEADOR** dentro de su poder subordinante, siempre que se respeten las condiciones laborales del **TRABAJADOR** y no se le causen perjuicios. Todo ello sin que se afecte el honor, la dignidad y los derechos mínimos del **TRABAJADOR,** de conformidad con el artículo 23 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 1 de la ley 50 de 1990.

DÉCIMA: Documentos e información confidencial y reservada, sobre la base de considerar como confidencial y reservada toda información que **EL TRABAJADOR** reciba del **EMPLEADOR** o de terceros en razón de su cargo, que incluye, pero sin que se limite a los elementos descritos, la información objeto de derecho de autor, patentes, técnicas, modelos, invenciones, know-how, procesos, algoritmos, programas ejecutables, investigaciones, detalles de diseño, información financiera, lista de clientes, empleados, relaciones de negocios y contractuales, pronósticos de negocios, planes de mercadeo e cualquier información revelada sobre terceras personas, salvo la que expresamente y por escrito se le manifieste que no tiene dicho carácter, o la que se tiene disponible para el público en general, **EL TRABAJADOR** se obliga a:

a) Abstenerse de revelar o usar información relacionada con los trabajos o actividades que desarrolla la EMPRESA, ni durante el tiempo de vigencia del contrato de trabajo ni después de finalizado éste hasta por 2 años, ya sea con terceras personas naturales o jurídicas, ni con personal de la misma EMPRESA no autorizado para conocer información confidencial salvo autorización expresa del **EMPLEADOR.**

a) Entregar al **EMPLEADOR** cuando finalice el contrato de trabajo todos los archivos en original o copias con información confidencial que se encuentren en su poder, ya sea que se encuentre en documentos escritos, gráficos o archivos magnéticos como video, audio o disquetes.

b) En caso de violación de esta confidencialidad durante la vigencia del contrato de trabajo y los dos años posteriores a la terminación del mismo, el trabajador será responsable de los perjuicios económicos que genere al empleador quién podrá iniciar las acciones penales y civiles correspondientes.

DECIMA PRIMERA: DOTACIÓN, IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y DEVOLUCIÓN DE ELEMENTOS. EL **TRABAJADOR** se obliga a utilizar de manera permanente y adecuada la dotación, uniformes, elementos de identificación, implementos de seguridad y demás elementos suministrados por **EL EMPLEADOR**, especialmente cuando deba desplazarse o desarrollar actividades fuera del área de trabajo asignada, dentro o fuera de las instalaciones de la entidad, con el fin de garantizar la identificación institucional, la seguridad y el cumplimiento de las normas internas. Así mismo, **EL TRABAJADOR** se compromete a conservar la dotación en buen estado y a hacer uso exclusivo de la misma para el desarrollo de las actividades relacionadas con el objeto contractual o funciones asignadas. Una vez finalizado el contrato, por cualquier causa, **EL TRABAJADOR** deberá cesar inmediatamente el uso y porte de la dotación, uniformes, carnés, insignias y demás elementos que permitan su identificación como parte de la entidad.

DÉCIMA SEGUNDA: Este contrato ha sido redactado estrictamente de acuerdo con la ley y la jurisprudencia y será interpretado de buena fe y en concordancia con el Código Sustantivo del trabajo, definido en su artículo 1, es lograr la justicia en las relaciones entre EMPLEADORES y TRABAJADORES dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social.

DÉCIMA TERCERA: El presente contrato reemplaza en su integridad y deja sin efecto cualquier otro contrato verbal o escrito celebrado entre las partes con anterioridad. Las modificaciones que se acuerden al presente contrato se anotarán a continuación de su texto.

Para constancia se firma en dos (2) ejemplares del mismo tenor y valor, en la ciudad y fecha que se indican a continuación:

Pereira, 01 de junio de 2026.

EL EMPLEADOR

Lina Victoria Ibáñez M

LINA VICTORIA IBAÑEZ MENDEZ
C.C. 25.163.494
Representante legal de: ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO
Nit 900415283-4

ASOCIACION CIUDAD FUTURO

NIT 900415283-4

EL TRABAJADOR

NICOLAS VILLEGAS IBAÑEZ

1193094021

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.193.094.021**

VILLEGAS IBAÑEZ

APELLIDOS

NICOLAS

NOMBRES

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-SEP-2001**

PEREIRA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

30-SEP-2019 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALVIDO VÁCHA

P-2400100-01109119-M-1193094021-20191109 0068837382A 1 53605772



NICOLAS VILLEGAS

Ingeniero Civil

Edad: 24 años (26 de sep 2001)

Identificación: 1.193.094.021

Teléfono: (310) 412-8179

Dirección: Pereira, Risaralda
Cra. 28 #92-10, Conjunto Coralina

Correo: nicolasvillegasi0926@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Ingeniero Civil con experiencia en supervisión y ejecución de obras, control de materiales, programación y elaboración de planos. He participado en proyectos de vivienda, infraestructura institucional y estructuras metálicas, desempeñándome como residente de obra y dibujante técnico.
Cuento con habilidades en liderazgo, control de costos, elaboración de actas y seguimiento de obra, además de capacidad de adaptación, trabajo bajo presión y experiencia internacional en servicio al cliente. Me interesa el desarrollo de proyectos de construcción e infraestructura con enfoque en calidad y cumplimiento.

EDUCACIÓN

BACHILLER ACADEMICO:
Colegio Cooperativo Pereira
Fecha de grado: Diciembre 1, 2018

TITULO UNIVERSIDAD:
Universidad Libre seccional Pereira
Fecha de grado: Marzo 14, 2025

EXPERIENCIA PROFESIONAL

CM ESTRUCTURAS - (Marzo - Septiembre 2025)
Elaboré y detallé planos estructurales para la fabricación y montaje de estructuras metálicas, incluyendo el despiece técnico de cada uno de los elementos para su correcta producción en planta; realicé la revisión y optimización de planos con el fin de garantizar su viabilidad y correcta ejecución en obra, verificando dimensiones, especificaciones y criterios técnicos; asimismo, coordiné las áreas de diseño y fabricación, asegurando coherencia entre los planos y los procesos productivos, contribuyendo a la precisión, eficiencia y cumplimiento de los estándares de calidad en los proyectos.

INGENIERO RESIDENTE - (Septiembre 2025 - Abril 2026)

- Dirigí y controlé la ejecución de obras en proyectos de mejoramiento de tres instituciones educativas rurales en Manizales, mediante la coordinación de actividades constructivas como demolición, reconstrucción de baterías sanitarias, intervención de cubiertas, pintura y cerramientos; gestioné el personal, controlé materiales y programé actividades, además de elaborar actas, cortes de obra, balances y realizar seguimiento de avances.

- Posteriormente, ejecuté obras de mejoramiento en la Alcaldía de Marsella, incluyendo trabajos en cubiertas, pintura, cielo raso y estructura metálica, asumiendo la coordinación de actividades, el control de materiales, la supervisión de procesos constructivos y el seguimiento al cumplimiento de la programación de obra.

HABILIDADES EN

AUTO CAD
EXCEL
REVIT

IDIOMAS

Español
Inglés

1.193.094.021

REFERENCIAS

Ing. Valeria Toro Echeverri
Tel: 319 4047370

Ing. Carlos Alberto Zuluaga
Tel: 300 7977836



NICOLAS VILLEGAS

Ingeniero Civil

Edad: 24 años (26 de sep 2001)

Identificación: 1.193.094.021

Teléfono: (310) 412-8179

Dirección: Pereira, Risaralda
Cra. 28 #92-10, Conjunto Coralina

Correo: nicolasvillegasi0926@gmail.com

EXPERIENCIA ACADEMICA

PRACTICA EMPRESARIAL

CONSULTORES Y CONSTRUCTORES CUATRO S.A.S. - (Julio 2024 - Febrero 2025)

Apoyé en la construcción de un proyecto residencial en Cerritos, Pereira, mediante el control de programación y seguimiento de actividades; elaboré actas parciales y llevé el control de obra; supervisé acabados, contratistas y procesos constructivos, así como el control de calidad en materiales y en la ejecución de las actividades en obra.

PRACTICA SOCIAL

ACUEDUCTO EL CESTILLAL (ACUACESDI) - (Septiembre 2023 - Noviembre 2023)

Realicé una investigación de alternativas económicas y sostenibles para mejorar la extracción, recarga y gestión del agua en aljibes y pozos profundos.
Se propuso recomendaciones para su mantenimiento y tratamiento, garantizando un suministro seguro para la comunidad, basadas en la revisión de artículos y visitas de campo.

EXPERIENCIA INTERNACIONAL Y OTROS TRABAJOS

Cuento con experiencia laboral internacional en Estados Unidos y Colombia en sectores de restaurantes, hotelería y comercio, donde me desempeñé en funciones como atención al cliente, manejo de caja, servicio en mesa, apoyo logístico y organización operativa. Estas experiencias me permitieron desarrollar habilidades clave como la comunicación efectiva, el trabajo en equipo, la resolución de problemas y la adaptación a entornos dinámicos y de alta exigencia. Asimismo, fortalecí el manejo del idioma inglés en contextos laborales reales, junto con mi capacidad para gestionar múltiples tareas bajo presión, mantener altos estándares de servicio y responder de manera eficiente a las necesidades del cliente.

HABILIDADES EN

AUTO CAD
EXCEL
REVIT

IDIOMAS

Español
Inglés

REFERENCIAS

Ing. Valeria Toro Echeverri
Tel: 319 4047370

Ing. Carlos Alberto zuluaga
Tel: 300 7977836

Acta Individual De Grado

DANE : 366001002613

COD. ICFES: 028233

JORNADA: Diurna

Colegio

Cooperativo " Pereira"

Pereira - Risaralda

En la ciudad de Pereira (Risaralda), a los 30 días del mes de noviembre de 2018, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del Colegio Cooperativo "Pereira" Jornada Diurna; institución con licencia de funcionamiento, según resolución 0390 del 24 de julio de 1996 de la Secretaria de Educación y Cultura Departamental. Código P.E.I. SP 12-29 del 28 de enero de 1997.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Académico

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Nicolas Villegas Ibáñez

T.I. 1193094021 de Pereira

Es fiel copia tomada del Acta Original General N° 60 del 30 de noviembre de 2018, consta de 63 estudiantes; comienza con el nombre de Alcar Vanegas Georgette Dalel y termina con el nombre de Zapata Bustamante Juan Mateo.

Firmada por quienes intervinieron en cumplimiento con lo ordenado en el artículo 7 del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 de 1994.

J. Alexander G.

Mg. Jhon Alexander Gutiérrez Orozco
C.C. 75.085.252 de Manizales (Caldas)
Rector

Gloria Giraldo

Gloria Giraldo
C.C. 42.095.672 de Pereira (Risaralda)
Secretaria

Acta de Grado Individual No. 1091
Registro de título No. 18480 Folio No. 91

En el paraninfo de la Universidad Libre de la SECCIONAL PEREIRA siendo las 10:00 am a los 14 días del mes marzo del año 2025, se reunieron ADRIANA VALLEJO DE LA PAVA, RECTOR (A) SECCIONAL, quien obra en representación académica de la Universidad, JORGE ENRIQUE RAMIREZ RINCON, DECANO FACULTAD DE INGENIERIAS, y WALTER IVAN GARCIA MORALES, Secretario Académico de la misma facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de graduación de ***NICOLAS VILLEGAS IBAÑEZ*** *identificado con cédula de ciudadanía número 1193094021 de Pereira, quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y Reglamento del Programa INGENIERIA CIVIL para optar al título de* ***INGENIERO CIVIL.***

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduado (a): ***NICOLAS VILLEGAS IBAÑEZ****, del diploma y copia de la presente Acta de Grado.*

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Pereira, a los 14 días del mes marzo del año 2025

WALTER IVAN GARCIA MORALES
Secretario Académico

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO

CERTIFICA QUE:

El señor **NICOLAS VILLEGAS IBAÑEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. **1193094021**, se encontró vinculado laboralmente en la Asociación Ciudad Futuro en el rol de cuidado en el Centro de Protección Social para el Adulto Mayor La Bananera de la siguiente manera:

CONTRATO DE TRABAJO POR OBRA LABOR	1193094021
Objeto	El trabajador se desempeñó en las funciones del cargo de cuidador
Valor mensual	$1.423.500
Fecha de inicio	12/03/2023
Fecha de finalización	10/04/2025

Para constancia se firma en Pereira a los 12 días del mes de marzo de 2025.

asociacionciudadfuturo@gmail.com

LINA VICTORIA IBÁÑEZ MÉNDEZ
C.c. 25163494
Representante legal de: ASOCIACION CIUDAD FUTURO

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Cédula de ciudadanía.

Número Identificación: 1193094021

¿Cual es el primer nombre de la persona a la cual esta expidiendo el certificado? bogota

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) NICOLAS VILLEGAS IBAÑEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1193094021.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: lunes, mayo 25, 2026 - Hora de consulta: 18:58:06

El certificado de antecedentes ordinario, contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. (Inciso 3, artículo 238 de la ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021)

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 25 de mayo de 2026, a las 18:56:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1193094021
Código de Verificación	119309402126052518562 8

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:59:39 PM horas del 25/05/2026, el ciudadano identificado con.

Cédula de Ciudadanía N° **1193094021**

Apellidos y Nombres. **VILLEGAS IBAÑEZ NICOLAS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1193094021
NOMBRES	NICOLAS
APELLIDOS	VILLEGAS IBAÑEZ
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	RISARALDA
MUNICIPIO	PEREIRA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S.A.	CONTRIBUTIVO	01/08/2016	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	07/01/2026 10:25:21	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL



BIO QUALITY SALUD S.A.S
NIT: 900218015-2

Certificado de aptitud: 1193094021-51437

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL

Tipo de Examen: PREINGRESO

INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

Empresa: ASOCIACION CIUDAD FUTURO
Actividad Económica: 9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

Empresa en Misión/ Contrato/ Centro de Costo: ASOCIACION CIUDAD FUTURO

INFORMACIÓN DEL PACIENTE

Fecha y Lugar:	27 may. 2026 - PEREIRA - RISARALDA	**Identificación:**	1193094021
Paciente:	NICOLAS VILLEGAS IUBAÑEZ	**Teléfono**	**Móvil:** 3104128179
Género	MASCULINO **Edad:** 25	**EPS:**	SALUD TOTAL S.A. EPS ARS
Fecha Nacimiento:	26/02/2001	**ARL:**	SURA
Estado Civil:	SOLTERO(A)	**AFP:**	COLPENSIONES
Escolaridad:	PROFESIONAL	**Cargo:**	GESTOR DE APOYO
Área: No Reporta			
Correo Electrónico:			

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS - RECOMENDACIONES

EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL. PAUSAS ACTIVAS EN EL PUESTO DE TRABAJO. HÁBITOS SALUDABLES. HIGIENE POSTURAL

CONCEPTO LABORAL

PUEDE DESEMPEÑAR EL CARGO SIN RESTRICCIONES

Observaciones:

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
NO		

Ingresar al Programa de Vigilancia Epidemiológica o Programa de Prevención y Promoción

NO

Información de Remisiones

'CONSENTIMIENTO
En la Fecha, Yo, mayor de edad identificado como aparece al lado de mi firma en este documento, actuando en pleno uso de mis facultades mentales, actuando sin presiones de ninguna índole, y en pleno conocimiento de mi estado de salud, declaro que he recibido la información pertinente acerca de los exámenes clínicos y para clínicos que me van a ser practicados, y que SI he tenido ocasión de preguntar y resolver todas mis inquietudes al respecto.
De conformidad plena y teniendo en cuenta todo lo anteriormente expresado, SI autorizo a la IPS, para realizarme los exámenes clínicos y para clínicos solicitado por mi empleador o entidad pertinente y que los resultados de dichos exámenes sean plasmados de manera general en el informe de condiciones de salud que será entregado a mi empleador, o entidad solicitante para fines de vigilancia epidemiológica o según corresponda.
LEY HABEAS DATA:
En cumplimiento de la ley estatutaria 1581 de octubre de 2012 , autorizo a la IPS, para que hagan uso de mis datos personales existentes en su base de datos.

Dr. Carlos Arturo Vargas Molina
M.D. Especialista en Salud Ocupacional
LP. SSO. 0719 - 10 RM. 850 MD.
C.C. 10.118.677 Pereira

DIRECTOR CIENTIFICO
CARLOS ARTURO VARGAS MOLINA
CÉDULA DE CIUDADANÍA : 10118677
850MD - LPSSO0719-10

Firma y cédula del Paciente
NICOLAS VILLEGAS IUBAÑEZ
1193094021

RECOMENDACIONES Y REMISIONES MEDICAS LABORALES

BIO QUALITY SALUD S.A.S.
Calidad para la vida



BIO QUALITY SALUD S.A.S
NIT: 900218015-2

Consecutivo: 1193094021 - 51437

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha y Lugar:	27/05/2026 - PEREIRA - RISARALDA	**Tipo de Examen:**	PREINGRESO
Paciente:	NICOLAS VILLEGAS IUBAÑEZ	**Identificación:**	1193094021
Género	MASCULINO **Edad:** 25	**Teléfono**	**Móvil:** 3104128179
Fecha Nacimiento:	26/02/2001	**Cargo:**	GESTOR DE APOYO
Estado Civil:	SOLTERO(A)	**EPS:**	SALUD TOTAL S.A. EPS ARS
Dirección	CARRERA 28 N 92-10 CONJUNTO CORALINA	**ARL:**	SURA
Escolaridad:	PROFESIONAL	**AFP:**	COLPENSIONES
Empresa	ASOCIACION CIUDAD FUTURO		

RECOMENDACIONES Y REMISIONES MEDICAS LABORALES

Las evaluaciones médicas ocupacionales hacen parte del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, que desarrolla el empleador como parte de la promoción de la salud de los trabajadores y de los mecanismos de prevención y control de alteraciones de la salud.
Por este motivo le hacemos entrega de las recomendaciones, observaciones y/o restricciones laborales según corresponda, de los resultados de su evaluación médica ocupacional:

REMISIONES

NO

RECOMENDACIONES GENERALES

USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL. PAUSAS ACTIVAS EN EL PUESTO DE TRABAJO. HÁBITOS SALUDABLES. HIGIENE POSTURAL

OBSERVACIONES

NOTA: : Se solicita al trabajador presentar constancia ante el empleador del seguimiento realizado ante la entidad de salud correspondiente para el cumplimiento de las anteriores recomendaciones médicas laborales, en cumplimiento a la Resolución 0312 de Febrero/2019.

Dr. Carlos Arturo Vargas Molina
M.D. Especialista en Salud Ocupacional
LP. SSO. 0719 - 10 RM. 850 MD.
C.C. 10.118.677 Pereira

CARLOS ARTURO VARGAS MOLINA . 850MD
Médico Especialista en Salud Laboral

ASOCIACION CIUDAD FUTURO

Fima encargado SG - SST

Fima recibido trabajador

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141137615521

(415)7707212489984(8020) 000014113761552 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 1 9 3 0 9 4 0 2 1	1	Impuestos y Aduanas de Pereira	6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida	2	Cédula de Ciudadanía	1 3	1 1 9 3 0 9 4 0 2 1	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA	1 6 9	Risaralda	6 6	Pereira	0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VILLEGAS	IBAÑEZ	NICOLAS	

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA	1 6 9	Risaralda	6 6	Pereira	0 0 1

41. Dirección principal: CR 28 92 10 MZ 7 CA 10 CON CORALINA

42. Correo electrónico: nicolasvillegasi0926@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
6 6 0 0 0 1	3 1 0 4 1 2 8 1 7 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 4 0 7 2 9	8 2 9 9	2 0 2 4 0 7 2 9				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

5 - Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VILLEGAS IBAÑEZ NICOLAS

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 09-11-2025 09:31:35PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN MODALIDAD CENTRO DÍA-NOCHE PARA LOS HABITANTES DE CALLE Y EN RIESGO DE CALLE EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA.

CESAR ARIEL GONZALEZ ACOSTA.

GESTOR DE APOYO ASISTENCIAL.

PERIODO:
01 de JUNIO al 30 JUNIO del 2026

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES.
CONTRATO OBRA LABOR.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Colaborador	**CESAR ARIEL GONZALEZ ACOSTA**					
Número del Contrato	***15920403***					
Tipo de contrato	Prestación de servicios		Apoyo		Contrato obra labor.	X
	Interadministrativos		Suministros		Mínima Cuantía	
Cargo:	**GESTOR DE APOYO ASISTENCIAL.**					
Proyecto	**HABITANTE DE CALLE DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.**					

2. GESTOR DE APOYO SOCIAL
NOMBRE: CESAR ARIEL GONZALEZ ACOSTA

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES.
CONTRATO OBRA LABOR.

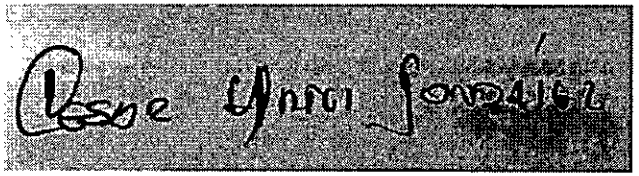
OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	LOGROS
a. Diligenciar formato para la caracterización de los usuarios del programa que ingresan o reingresan al centro día- noche urbano y rural de acuerdo al cronograma de turnos.	Se caracteriza los usuarios nuevos y de reingreso al albergue urbano + Humberto cerpa CC.1048289373 + José William Orozco CC.9863001 + miguel ángel Ruiz CC.1088344315 + juan pablo Jaramillo CC.1039704175 + maicol suaza CC.1225089212 + Diego lotero CC.10013657 + Santiago pineda CC.1097033665	Evidencia fotográfica	Se logra diligenciar los formatos de registro de caracterización para llevar un mejor control de los usuarios nuevos y de reingreso para que el drive se actualice y saber cuántos cupos hay disponible para el habitante de calle la centro día noche albergue urbano y Rural.
b. Diligenciar los formatos correspondientes al área de inspiradores y servicios prestados dentro del Centro Día y Centro Noche albergue RURAL Y URBANO.	En el periodo actual se diligenciaron todos los formatos correspondientes en los turnos asignados, del albergue rural y urbano. Turnos: 01/06/2026 día urbano 02/06/2026 noche urbano 04/06/2026 día rural 05/06/2026 día urbano 08/06/2026 noche urbano 10/06/2026 noche rural 12/06/2026 día urbano 14/06/2026 noche urbano 17/06/2026 día rural	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	Se logra dar un servicio de calidad siendo incluyentes y diligenciando la totalidad de las firmas en centro día noche albergue urbano y rural, Entregando el kit de aseo diario, vigilando y apoyando a los usuarios, verificando la cantidad de usuarios para actualizar el drive, los albergues son los encargados de recibir usuarios que solicitan cupo.

3. GESTOR DE APOYO SOCIAL
NOMBRE: CESAR ARIEL GONZALEZ ACOSTA

	19/06/2026 noche rural 21/06/2026 noche urbano 23/06/2026 día rural 24/06/2026 noche urbano 26/06/2026 día rural 27/06/2026 día rural 30/06/2026 noche urbano		
c. Fomentar un ambiente adecuado de acuerdo al Pacto de Convivencia, que permita el desarrollo del Diario Vivir dentro del Centro día y Centro Noche albergue RURAL Y URBANO.	Se asignan los permisos a los usuarios establecidos por las normas en los horarios programados, verificando el compromiso de los usuarios para llegar a la hora pactada, de no ser así se realiza con el usuario un acta de compromiso. Se realizan las sanciones pertinentes según el pacto de convivencia. Y a los usuarios que no cumplen con el pacto.	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	Se logra mantener el albergue en funcionamiento, orden y vigilancia, cumpliendo con las normas de una buena convivencia con formatos de acta de compromisos, pqr.
d. Comunicar a la coordinación- dirección y equipo interdisciplinario de manera oportuna, las diferentes necesidades y particularidades que se presenten con los usuarios del Centro Día y Centro Noche del albergue RURAL Y URBANO.	Se reportan las anomalías que suceden en los dos albergue urbano y rural como: Reporte de la chapa de la puerta principal de urbano nuevamente se dañó, se informa del daño de la mesa rimax y vidrios en el salón de espejos.	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	Se logra informar a la dirección los daños locativos y de inmediato dan solución para seguir prestando al HC un buen servicio, se logra que se haga una fumigación en el albergue urbano.

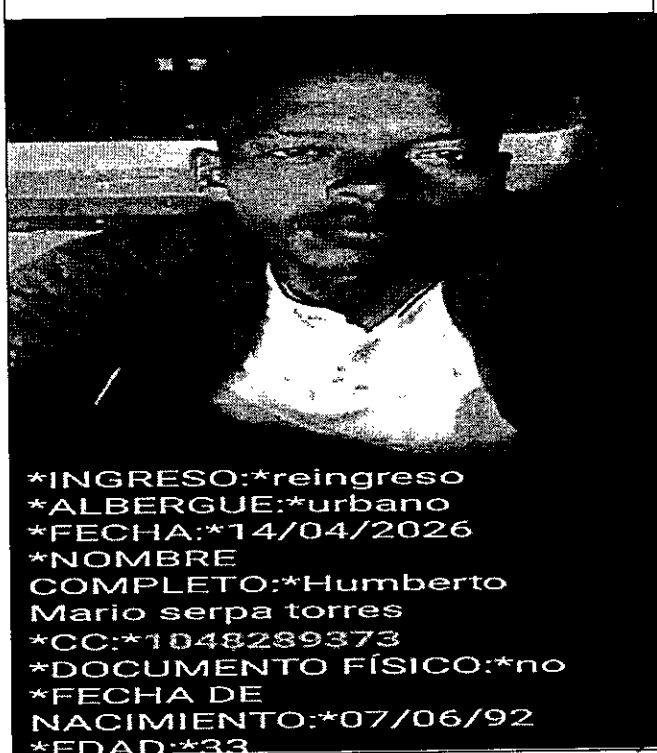
e. Participar de las convocatorias en términos de encuentros de trabajo, salidas restaurativas y demás necesarias para el fortalecimiento del Centro día y Centro Noche de los albergues	Capacitación reglamento interno de trabajo de la asociación ciudad futuro, capacitador Iván Rendón director Fecha: 13/06/2026 Lugar. Oficina de la asociación		Sensibilización sobre diversidad sexual, reducir perjuicio y fomentar entorno exclusivo
f. Las demás actividades que contribuyan al correcto funcionamiento del modelo de atención integral a la población habitante de calle bajo la modalidad Centro Día y Centro Noche del albergue RURAL Y URBANO.	Acompañé actividades cotidianas como entregas de alimentos, actividades externas de visitas, actividades del equipo psicosocial, etc. + taller de emprendimiento (Sena) Fecha: 17/06/2026 Lugar. Albergue rural + actividad adultos mayores y la psicóloga María Elena Fecha: 17/06/26 Lugar: Albergue rural + iglesia pentecostal unida de Colombia Fecha: 17/06/26 Lugar: Albergue rural + salud mental secretaria de salud Fecha: 04/06/26 Lugar: Albergue rural + entrega de medicamentos a usuarios del albergue Fecha: 07/06/26 Lugar: albergue urbano + acompañamiento a enfermería ronda verificando estado de salud de los usuarios	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	Se logra que, por medio de las capacitaciones a los usuarios del albergue urbano y rural, sirvan para que se resocialicen y pueden acceder a un empleo digno. Se logra que los usuarios de los dos albergues lleven un control de sus medicamentos. Se logra que el habitante de calle tenga la seguridad alimentaria, su techo, y la ruta para acceder a los servicios e salud. Se logra hacer baldeo para mitigar roedores y placas en

	Fecha: 04/06/26 Lugar: Albergue rural + taller auto estima y pérdida de control desde el área psicosocial Fecha: 04/06/26 Lugar: Albergue rural + charla sobre tuberculosis con la secretaria de salud Fecha: 12/06/26 Lugar: Albergue urbano +: charla con el psicólogo Damián Fecha: 17/06/26 Lugar: Albergue rural + se realiza baldeo Fecha: 17/06/26 Lugar: Albergue rural + se recogen firmas de servicio y se entrega kit de aseo Fecha: 17/06/26 Lugar: Albergue rural.		los dos albergues. Se logra que los usuarios del albergue urbano y rural aprovechen bien su tiempo libre en actividades deportivas.



NOMBRE: CESAR ARIEL GONZALEZ ACOSTA
CC. 15920403

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2026**
Versión: 1	Vigencia: 2025



Obligación: A
Nombre de la actividad: reingreso usuario Humberto cerpa cc.1048289373
Fecha: 14/06/26
Lugar: albergue Urbano



Obligación: A
Nombre de la actividad: reingreso al usuario José William Orozco cc.9863001
Fecha: 06/06/26
Lugar: Albergue Urbano

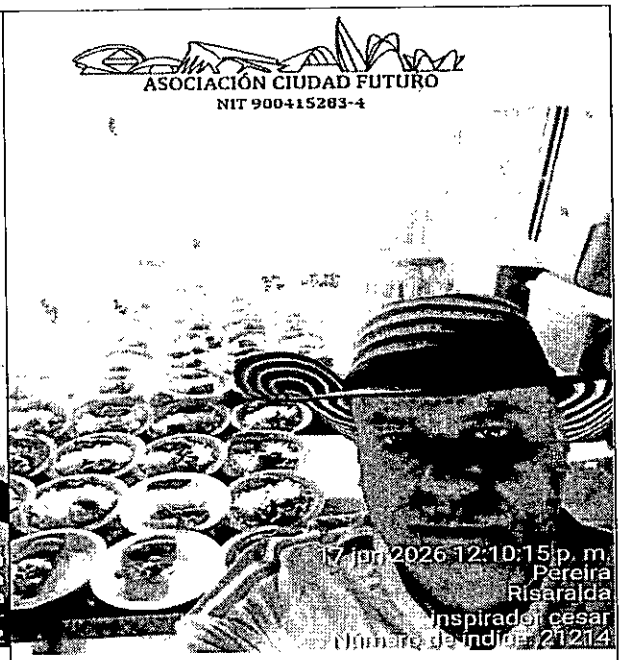


Obligación: B
Nombre de la actividad: recolección de firmas de servicios
Fecha: 08/06/26
Lugar: Albergue Urbano

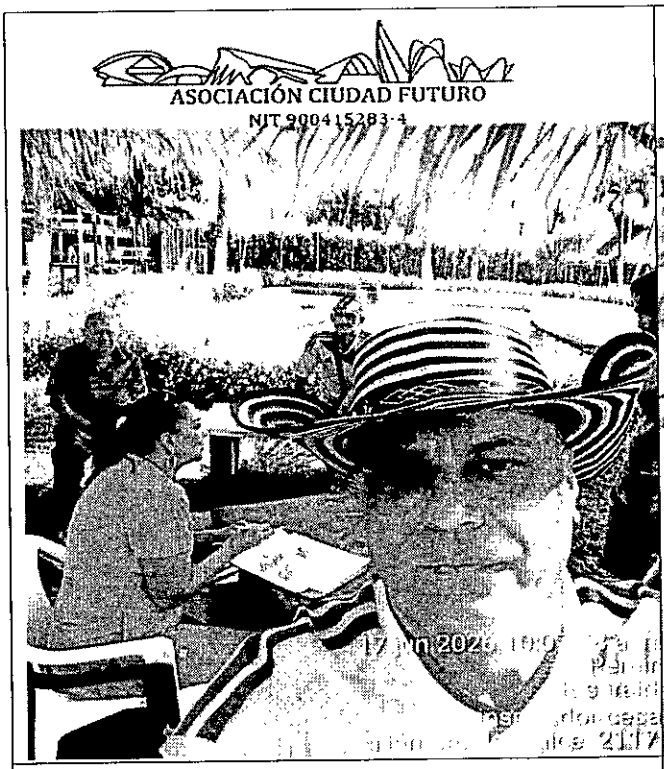


Obligación: B
Nombre de la actividad: recolección de firmas
Fecha:10/06/26
Lugar: Albergue rural

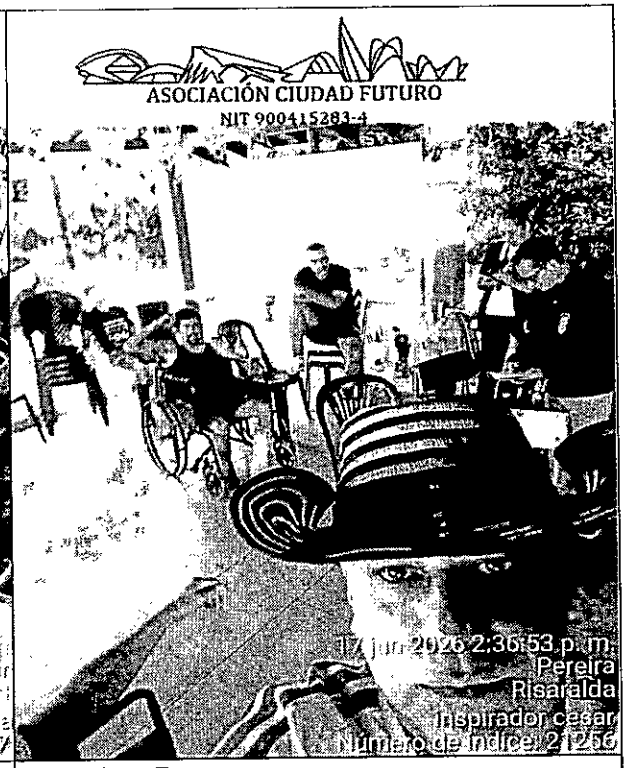
ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2026**
Versión: 1	Vigencia: 2025

<table>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td>Obligación: C
Nombre de la actividad: se entrega (desayuno)
Fecha: 07/06/26
Lugar: albergue urbano</td>
<td>Obligación: C
Nombre de la actividad: Se entrega (almuerzo)
Fecha: 17/06/26
Lugar: Albergue Rural</td>
</tr>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td>Obligación: E
Capacitación reglamento interno de trabajo de la asociación ciudad futuro, capacitador Iván Rendón director
Fecha: 13/06/2026
Lugar. Oficina de la asociación</td>
<td>Obligación: F
Nombre de la actividad: taller de emprendimiento (Sena)
Fecha: 17/06/2026
Lugar. Albergue rural</td>
</tr>
</table>

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2026**
Versión: 1	Vigencia: 2025



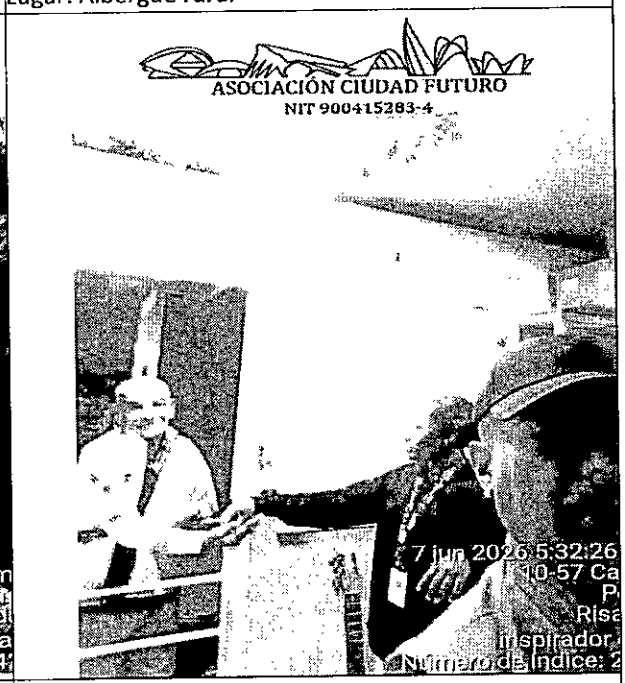
Obligación: F
Nombre de la actividad: actividad adultos mayores y la psicóloga María Elena
Fecha: 17/06/26
Lugar: Albergue rural



Obligación: F
Nombre de la actividad: iglesia pentecostal unida de Colombia
Fecha: 17/06/26
Lugar: Albergue rural

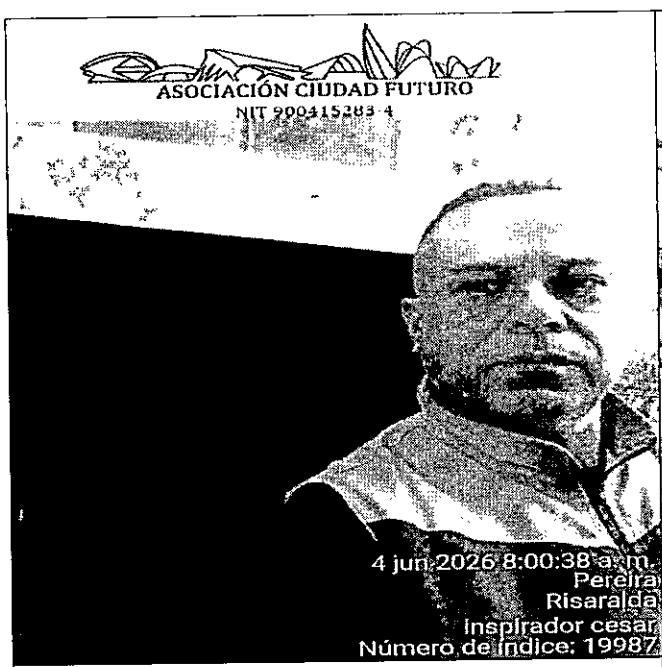


Obligación: F
Nombre de la actividad: salud mental secretaria de salud
Fecha: 04/06/26
Lugar: Albergue rural

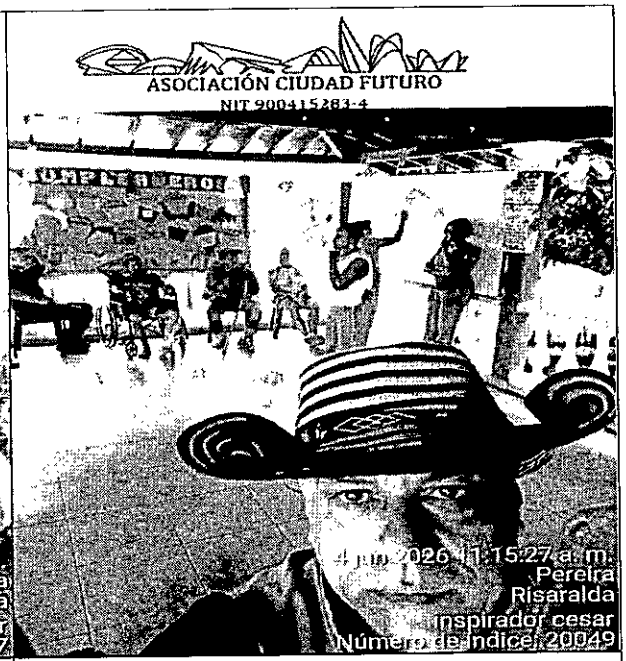


Obligación: F
Nombre de la actividad: entrega de medicamentos a usuarios del albergue
Fecha: 07/06/26
Lugar: albergue urbano

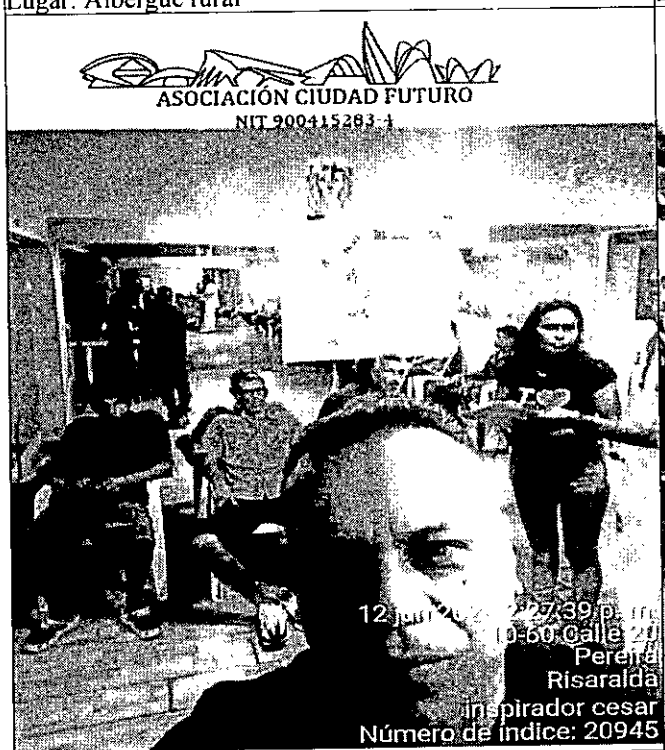
ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2026**
Versión: 1	Vigencia: 2025



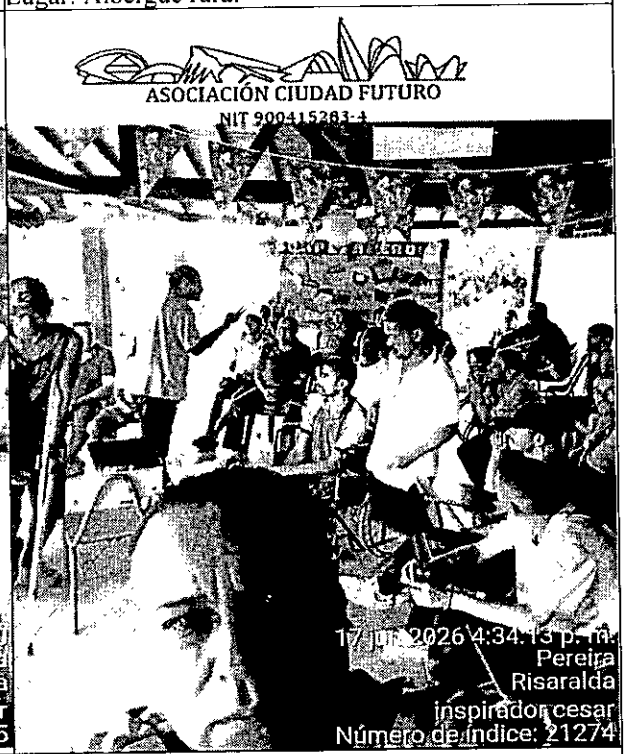
Obligación: F
Nombre de la actividad: acompañamiento a enfermería ronda verificando estado de salud de los usuarios
Fecha: 04/06/26
Lugar: Albergue rural



Obligación: F
Nombre de la actividad: taller auto estima y perdida de control desde el área psicosocial
Fecha: 04/06/26
Lugar: Albergue rural

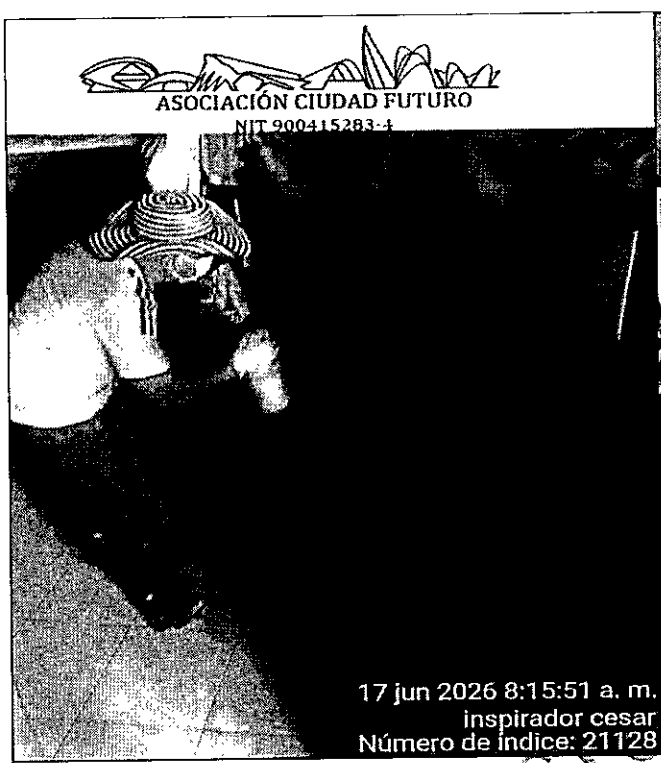


Obligación: F
Nombre de la actividad: charla sobre tuberculosis con la secretaria de salud
Fecha: 12/06/26
Lugar: Albergue urbano



Obligación: F
Nombre de la actividad: charla con el psicólogo Damián
Fecha: 17/06/26
Lugar: Albergue rural

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2026**
Versión: 1	Vigencia: 2025



Obligación: F
Nombre de la actividad: se realiza baldeo
Fecha: 17/06/26
Lugar: Albergue rural



Obligación: F
Nombre de la actividad: se recogen firmas de servicio y se entrega kit de aseo
Fecha: 17/06/26
Lugar: Albergue rural

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES.
CONTRATO OBRA LABOR

PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN MODALIDAD CENTRO DÍA-NOCHE PARA LOS HABITANTES DE CALLE Y EN RIESGO DE CALLE EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA.

Ferney Bueno Rojas

GESTOR DE APOYO ASISTENCIAL.

PERIODO:
01 DE JUNIO A 30 DE JUNIO DE 2026

1. GESTOR DE APOYO ASISTENCIAL
NOMBRE: Ferney Bueno Rojas

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Colaborador	**Ferney Bueno Rojas**					
Número del Contrato	***9868383***					
Tipo de contrato	Prestación de servicios		Apoyo		Contrato Obra o labor	X
	Interadministrativos		Suministros		Mínima Cuantía	
Cargo:	**Gestor de apoyo asistencial**					
Proyecto	**HABITANTE DE CALLE DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.**					

2. GESTOR DE APOYO ASISTENCIAL
NOMBRE: Ferney Bueno Rojas

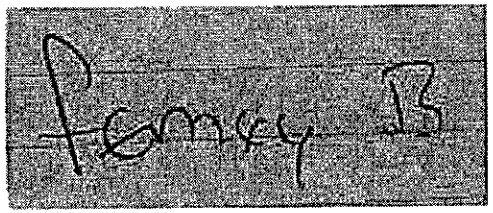
ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES.
CONTRATO OBRA LABOR

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	LOGROS
a. Diligenciar formato para la caracterización de los usuarios del programa que ingresan en la modalidad Centro día y Centro Noche.	Se realiza caracterización a usuarios.	Fotografías	Se logran caracterizar a los usuarios a lo largo del turno desde el comienzo del contrato.
b. Diligenciar los formatos correspondientes al área de inspiradores y servicios prestados dentro del Centro Día y Centro Noche.	Diligenciamiento y firma de documentos día y noche según el turno y la responsabilidad asignada en el mismo.	Fotografías	- Asignación de kit de aseo - Asignación de desayuno. - Asignación de cena - Asignación de refrigerios correspondientes. - Registro de cada una de las actividades según lo solicitado en cada formato.
c. Fomentar un ambiente adecuado de acuerdo con el Pacto de Convivencia, que permita el desarrollo del Diario Vivir dentro del Centro día y Centro Noche.	Se convoca a la población a los distintos espacios y talleres que actualmente se hacen en el albergue. - Espacios con iglesia fe y esperanza - Talleres de psicología - Talleres de trabajo social - Espacios de cuidado personal barbería.	Fotografías	- Participación en los diferentes espacios por parte de un gran número de usuarios. - Integración de la población a las diferentes actividades. - Identificación de población participante en los espacios a fin de rendir

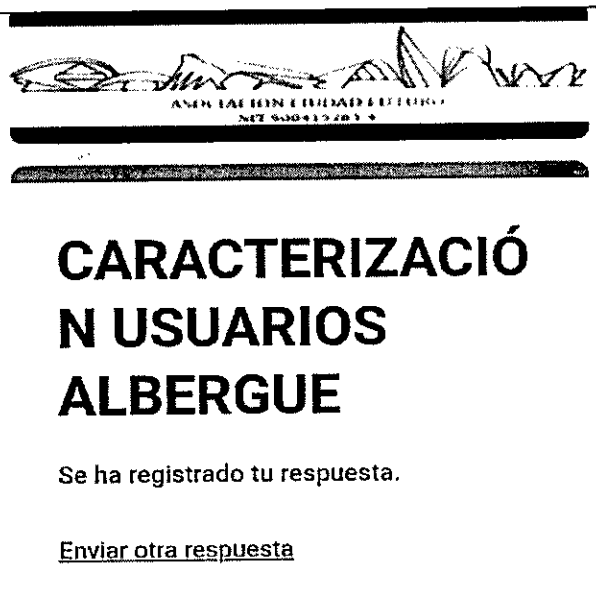
			informe al área psicosocial. - Concientización de la utilización de espacios según lo dispuesto para ello.
d. Comunicar a la coordinación- dirección de manera oportuna, las diferentes necesidades y particularidades que se presenten con los usuarios del Centro Día y Centro Noche.	Para esto según lo establecido en cada turno se hace una constante documentación de la actividad de la población, ingresos, permisos, reingresos, fugas, expulsiones y salidas voluntarias según lo requerido, apoyados en las herramientas de informe como lo son bitácora, grupos de WhatsApp y formatos de registro día y noche.	Fotografías	- Envío de evidencias formatos día y noche a través de grupos y de manera personal a coordinación administrativa. - Reporte de ingresos diarios según os estándares del albergue y el municipio. - Reporte de reingresos según los estándares del albergue y el municipio. - Reporte de salidas voluntarias. - Reporte de expulsiones. - Reporte de fugas. - Reporte de actividades sicosociales. - Reporte actividades básicas como alimentación, aseo y medicamentos.
e. Participar de las convocatorias en términos de encuentros de trabajo, salidas restaurativas y demás necesarias para el fortalecimiento del Centro día y Centro Noche.	Se convoca y se participa de las actividades que hacen parte de este punto a fin de dar ejemplo.	Fotografías	- Restauración de socialización Convivencia y participación personal.

f. Las demás actividades que contribuyan al correcto funcionamiento del modelo de atención integral a la población habitante de calle bajo la modalidad Centro Día y Centro Noche.	Se entregan refrigerios nocturnos, asegurando el buen comportamiento, la correcta distribución de alimentos y el monitoreo del estado de salud de los usuarios. También se previene el consumo de sustancias o cigarrillos en áreas prohibidas y se evita cualquier daño al albergue o a la integridad de las personas. Durante los turnos nocturnos, el equipo de inspiradores se encarga del lavado de loza y la organización de la cocina.	Fotografías	- Los alimentos se entregan puntualmente dentro de los horarios establecidos, garantizando el orden durante y después del proceso, y previniendo confrontaciones o conflictos entre los usuarios.



NOMBRE: Ferney Bueno Rojas
C.C *9868383*

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: 01 DE JUNIO A 30 DE JUNIO DE 2026**
Versión: 1	Vigencia: 2025

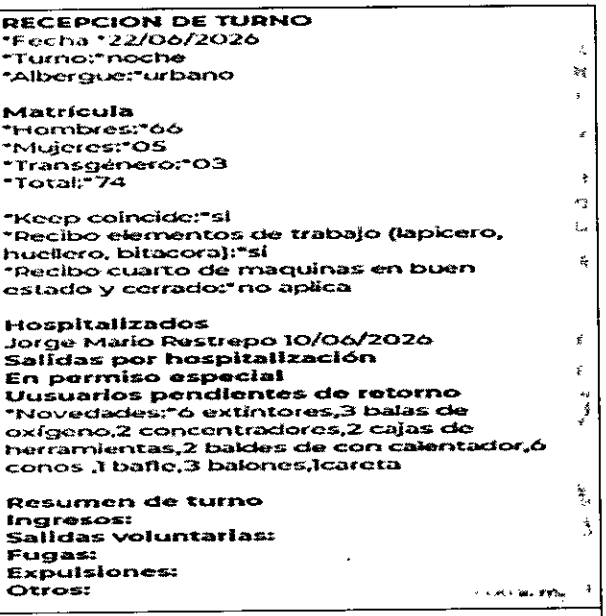


ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

CARACTERIZACIÓN USUARIOS ALBERGUE

Se ha registrado tu respuesta.

Enviar otra respuesta



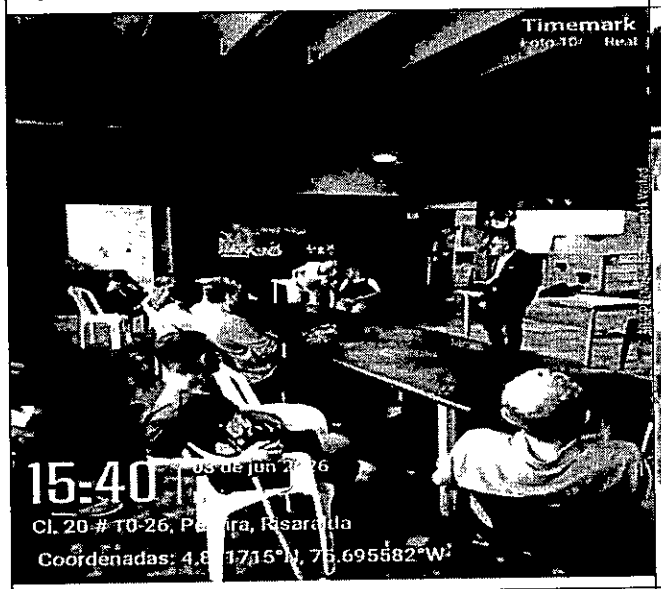
RECEPCION DE TURNO
*Fecha *22/06/2026
*Turno:*noche
*Albergue:*urbano

Matrícula
*Hombres:*66
*Mujeres:*05
*Transgénero:*03
*Total:*74

*Keep coincide:*si
*Recibo elementos de trabajo (lapicero, huellero, bitacora):*si
*Recibo cuarto de maquinas en buen estado y cerrado:*no aplica

Hospitalizados
Jorge Mario Restrepo 10/06/2026
Salidas por hospitalización
En permiso especial
Uusuarios pendientes de retorno
*Novedades:*6 extintores,3 balas de oxígeno,2 concentradores,2 cajas de herramientas,2 baldes de con calentador,6 conos ,1 baño,3 balones,1careta

Resumen de turno
Ingresos:
Salidas voluntarias:
Fugas:
Expulsiones:
Otros:

Obligación A Nombre actividad: Caracterización a usuarios Fecha: todo el periodo mencionado Lugar: Albergue Urbano.	Obligación: B Nombre de la actividad: Se realiza la debida recepción de turno Fecha: 22/06/2026 Lugar: Albergue urbano
	
Obligación: C Nombre de la actividad: se reportan diversas actividades realizadas: IGLESIA Fecha: 03/06/2026 Lugar: Albergue Urbano	Obligación: D Nombre de la actividad: Se reporta con fotos las novedades que se presentan en el turnos rondas Fecha: 22/06/2026 Lugar: Albergue Urbano

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: 01 DE JUNIO A 30 DE JUNIO DE 2026**
Versión: 1	Vigencia: 2025



Se reparte desayuno en urbano sin ninguna novedad

8:33 a. m.

Obligación: F
Nombre de la actividad: Entrega de desayuno
Fecha: 14/06/2026
Lugar: Albergue Urbano

ASOCIACIÓN DAD FUTURO.

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES.
CONTRATO OBRA LABOR.

PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN MODALIDAD CENTRO DÍA-NOCHE PARA LOS HABITANTES DE CALLE Y EN RIESGO DE CALLE EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA.

APOLINAR ROA RENTERIA.

GESTOR DE APOYO ASISTENCIAL.

PERIODO:
01 de JUNIO al 30 de JUNIO del 2026

1. GESTOR DE APOYO SOCIAL
NOMBRE: APOLINAR ROA RENTERIA

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES.
CONTRATO OBRA LABOR.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Colaborador	**APOLINAR ROA RENTERIA**					
Número del Contrato	***1087996578***					
Tipo de contrato	Prestación de servicios		Apoyo		Contrato obra labor.	X
	Interadministrativos		Suministros		Mínima Cuantía	
Cargo:	**GESTOR DE APOYO ASISTENCIAL.**					
Proyecto	**HABITANTE DE CALLE DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.**					

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES.
CONTRATO OBRA LABOR.

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	LOGROS
a. Diligenciar formato para la caracterización de los usuarios del programa que ingresan o reingresan al centro día- noche urbano y rural de acuerdo al cronograma de turnos.	Se recibe turno en albergue urbano y se realizan las siguientes actividades de caracterización, donde se diligencia el formato de caracterización para los usuarios que ingresan al albergue. • CARLOS ALBERTO TORO • JHON JAIME ARIZA	Soporte fotográfico	Se logra llenar los formatos de registro de datos y caracterización, actualizando los datos de identificación del usuario, se les brinda información sobre los beneficios que brinda el albergue.
b. Diligenciar los formatos correspondientes al área de inspiradores y servicios prestados dentro del Centro Día y Centro Noche albergue RURAL Y URBANO.	Se recibe turno en albergues y se procede a diligenciar los formatos correspondientes a la alimentación (Desayuno, almuerzo y cena) y al kit de aseo, alojamiento y refrigerio. TURNOS 01/06/2026 15/06/2026 02/06/2026 16/06/2026 04/06/2026 20/06/2026 06/06/2026 21/06/2026 07/06/2026 08/06/2026 26/06/2026 09/06/2026 28/06/2026 10/06/2026 30/06/2026 13/06/2026 14/06/2026	Soporte fotográfico	Se logra diligenciar la totalidad de las firmas, verificar la cantidad de usuarios registrados en el albergue y además se logra brindar todos los servicios a los usuarios.

3. GESTOR DE APOYO SOCIAL
NOMBRE: APOLINAR ROA RENTERIA

c. Fomentar un ambiente adecuado de acuerdo al Pacto de Convivencia, que permita el desarrollo del Diario Vivir dentro del Centro día y Centro Noche albergue RURAL Y URBANO.	Se asignaron permisos a los usuarios en los horarios establecidos, verificando la puntualidad de los mismos al presentarse en el albergue y realizando requisas al ingresar para evitar el ingreso de sustancias psicoactivas y armas al albergue.	Sin soporte fotográfico	Se logra dar permisos, concientizar a los usuarios para que no ingresen sustancias psicoactivas o armas al albergue, también se les insiste en el respeto por el espacio.
d. Comunicar a la coordinación- dirección y equipo interdisciplinario de manera oportuna, las diferentes necesidades y particularidades que se presenten con los usuarios del Centro Día y Centro Noche del albergue RURAL Y URBANO.	• Se realiza inventario de productos de aseo y se informa a las directivas. • Se les informa a las directivas sobre la cantidad de cuchillas y que se necesitan para cubrir a todos los usuarios del programa. • Se les informa a las directivas sobre la necesidad de intervenir al equipo de gestores por diferentes errores que se vienen cometiendo. • Se le informa a las directivas sobre la necesidad de realizar jornadas de dignificación en los andenes de los vecinos.	Sin soporte fotográfico	Se logra informar a la dirección y dar solución a cada una de las necesidades de los albergues.

e. Participar de las convocatorias en términos de encuentros de trabajo, salidas restaurativas y demás necesarias para el fortalecimiento del Centro día y Centro Noche del albergue RURAL Y URBANO.	• 11 de junio se asiste a la reunión de equipo en la oficina de la asociación. • 25 de junio se asiste a la reunión de equipo en la oficina de la asociación. • 20 de junio se asiste capacitación sobre reglamento interno de trabajo. • 19 de junio se asiste a los estudios de caso en la oficina de la asociación.	Soporte fotográfico	Se logra asistir a las reuniones de equipo y exponer diferentes situaciones que se presentan a diario en los albergues. Se logra asistir a la capacitación y adquirir nuevas formas de trabajo en equipo
f. Las demás actividades que contribuyan al correcto funcionamiento del modelo de atención integral a la población habitante de calle bajo la modalidad Centro Día y Centro Noche del albergue RURAL Y URBANO.	• Se realiza acompañamiento en la entrega de medicamentos y alimentos en albergues. • Se realiza reinducción a los gestores de apoyo. • Se realizan intervenciones a los usuarios debido a sus conductas agresivas que afectan las dinámicas de los albergues. • Se apoya en entrega de máquinas de afeitar en albergue rural y urbano.	Soporte fotográfico	Se logra convocar a los usuarios a la entrega de medicamentos, se motivan y se incentivan para que siempre estén atentos y dispuestos a recibir sus medicamentos de la mejor manera y con respeto, se logra sensibilizar a los usuarios que tienen conductas contrarias a las normas de los albergues

Apolinar R.R

NOMBRE: APOLINAR ROA RENTERIA
C.C 1087996578.

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: 01 DE JUNIO DE 2026 A 30 DE JUNIO DE 2026.**	
Versión: 1	Vigencia: 2026	



Obligación: A
Nombre actividad: Caracterización e ingreso de usuarios
Fecha: 23 de junio
Lugar: Albergue urbano

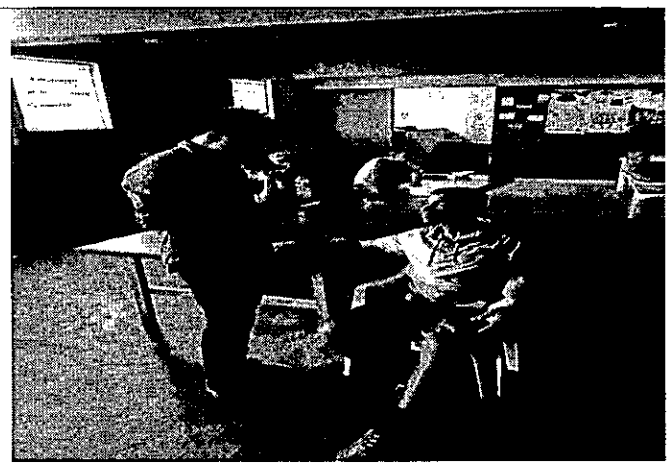


Obligación: A
Nombre actividad: Caracterización e ingreso de usuarios

Fecha: 23 de junio
Lugar: Albergue urbano

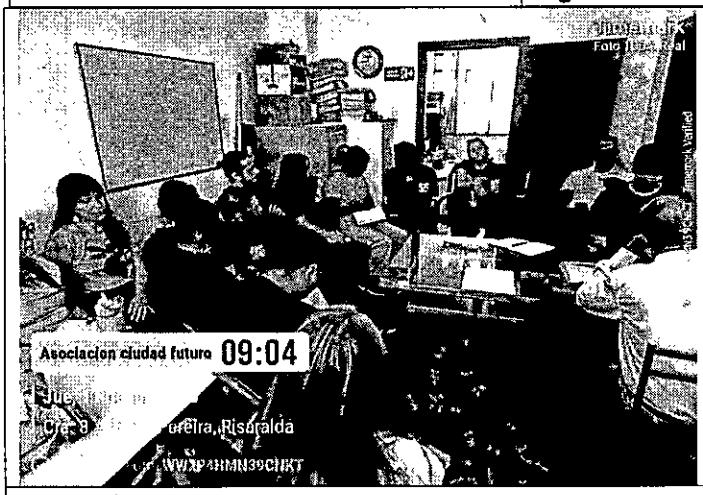


Obligación: B
Nombre de la actividad: Recolección de firmas de servicios
Fecha: 18 de junio
Lugar: Albergue urbano



Obligación: B
Nombre de la actividad: Recolección de firmas de servicios
Fecha: 06 de junio
Lugar: Albergue urbano

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: 01 DE JUNIO DE 2026 A 30 DE JUNIO DE 2026.**	
Versión: 1	Vigencia: 2026	



Obligación: E
Nombre actividad: Reunión de equipo

Fecha: 11 de junio

Lugar: oficinas de la asociación



Obligación: E
Nombre actividad: capacitación de equipo

Fecha: 20 de junio

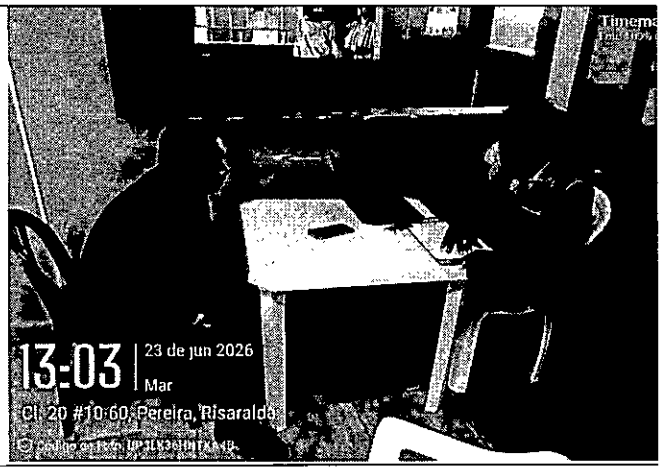
Lugar: oficinas de la asociación



Obligación: F
Nombre actividad: estudio de casos

Fecha: 12 de junio

Lugar: Albergue urbano

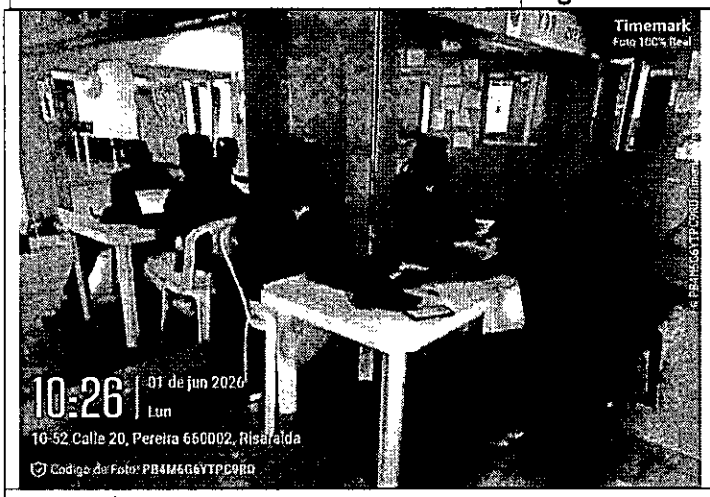


Obligación: F
Nombre actividad: intervención a usuario

Fecha: 23 de junio

Lugar: Albergue urbano

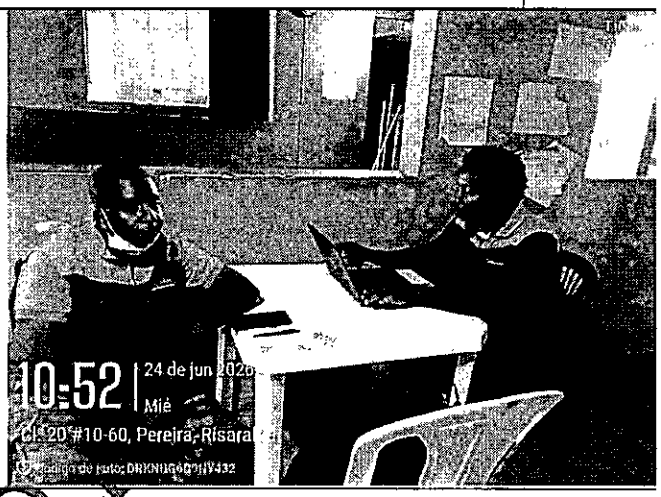
ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: 01 DE JUNIO DE 2026 A 30 DE JUNIO DE 2026.**	
Versión: 1	Vigencia: 2026	



Obligación: F
Nombre actividad: intervención a inspiradores

Fecha: 01 de junio

Lugar: Albergue Dia - Noche



Obligación: F
Nombre de la actividad: intervención a inspiradores
Fecha: 24 de junio
Lugar: Albergue Dia - Noche



Obligación: F
Nombre de la actividad: celebración de cumpleaños
Fecha: 23 de junio
Lugar: Albergue Dia - Noche



Obligación: F
Nombre actividad: entrega de máquinas de afeitar

Fecha: 22 de junio

Lugar: Albergue rural

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES.
PERIODO COMPRENDIDO: 01 DE JUNIO DE 2026 A 30 DE JUNIO DE 2026.

Versión: 1

Vigencia: 2026



Obligación: F
Nombre actividad: intervención a auxiliar de oficios varios

Fecha: 24 de junio

Lugar: Albergue Dia - Noche



Obligación: F
Nombre de la actividad: Realización listado
Fecha: 22 de junio
Lugar: Albergue Dia - Noche



Obligación: F
Nombre de la actividad: Practica restaurativa
Fecha: 13 de junio
Lugar: calle 20 #20-58



Obligación: F
Nombre de la actividad: Entrega de almuerzo
Fecha: 10 de junio
Lugar: Albergue Dia - Noche

PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN MODALIDAD HOGAR DE PASO A LOS HABITANTES DE CALLE Y EN RIESGO DE CALLE EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA.

JOSE FERNEY PIMIENTA VERGARA
GESTOR DE APOYO ASISTENCIAL.

PERIODO:
01 DE JUNIO AL
30 DE JUNIO 2026

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES.
CONTRATO OBRA LABOR.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Colaborador	**JOSE FERNEY PIMIENTA VERGARA**					
Número del Contrato	***7550852***					
Tipo de contrato	Prestación de servicios		Apoyo		Contrato Laboral A Término Fijo	X
	Interadministrativos		Suministros		Mínima Cuantía	
Cargo:	**GESTOR DE APOYO SOCIAL.**					
Proyecto	**HABITANTE DE CALLE DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.**					

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	LOGROS
a. Diligenciar formato para la caracterización de los usuarios del programa que ingresan al albergue urbano y compartir dichos formatos al colaborador Apolinar Rentería. (cada semana mínima se deben caracterizar 5 beneficiarios)	Se recibe turno en albergue urbano y se realizan las siguientes actividades de caracterización, donde se diligencia el formato de caracterización para los usuarios que ingresan y reingresan al albergue. • Reingreso del usuario Julián Cardona • Ingreso del Eider Olaya • Reingreso del Usuario Johan	Imagen del registro	Se logró diligenciar el registro de datos y la caracterización, actualizando la información de identificación del usuario. Asimismo, se brindó información sobre los beneficios que ofrece el albergue.

	Salas Cordoba • Ingreso del Usuario Carlos Andrés García.		
b. Diligenciar los formatos correspondientes al área de inspiradores y servicios prestados dentro del Centro Día y Centro Noche albergue RURAL Y URBANO.	Fecha: Fecha: 16/06/2026 Nombre de la actividad: Recolección de firmas verificación de usuarios formato día Albergue: Urbano Fecha: Fecha: 24/06/2026 Nombre de la actividad: Recolección de firmas verificación de usuarios formato noche Albergue: Rural	Registro fotográfico	Satisfacción al ver que muchos de los usuarios, se sienten agradecidos por todas las ayudas psicológicas, medicas, alimentación y alojamiento que reciben por parte de la Asociación.
c. Fomentar un ambiente adecuado de acuerdo al Pacto de Convivencia, que permita el desarrollo del Diario Vivir dentro del Centro día y Centro Noche albergue RURAL Y URBANO.	Fecha: Fecha: 04/06/2026 Nombre de la actividad: acompañamiento en Clase de Pintura y artes Plasticas Albergue: Urbano Fecha: 09/06/2026 Nombre de la actividad: Salud Mental con la Secretaría de Salud Albergue Rural Fecha: 16/06/2026 Nombre de la Actividad: Charla Sobre Tuberculosis y Lepra Con la Secretaría de Salud Lugar: Albergue Rural	Registro fotográfico	Con el desarrollo de estos acompañamientos se facilita los procesos de los diferentes usuarios dentro del albergue.

d. Comunicar a la coordinación- dirección y equipo interdisciplinario de manera oportuna, las diferentes necesidades y particularidades que se presenten con los usuarios del Centro Día y Centro Noche del albergue RURAL Y URBANO.	Fecha:21/06/2026 Nombre de la actividad: Entrega de medicamentos Lugar: Albergue Urbano Fecha: 16/06/2026 Nombre de la actividad: Entrega de Merienda Lugar: Albergue Urbano.	Registro fotográfico	Con el desarrollo de esta actividad, se logró una buena comunicación entre inspiradores y directivos.
e. Participar de las convocatorias en términos de encuentros de trabajo, salidas restaurativas y demás necesarias para el fortalecimiento del Centro día y Centro Noche del albergue RURAL Y URBANO.	Fecha: 20/06/2026 Nombre de la actividad: Reunión Reglamento Interno y Ambiente Laboral Lugar: Oficina Ciudad Futuro.	Registro fotográfico.	Mejoramiento continuo en las funciones realizadas en los Albergues.
f. Las demás actividades que contribuyan al correcto funcionamiento del modelo de atención integral a la población habitante de calle bajo la modalidad Centro Día y Centro Noche del albergue RURAL Y URBANO.	Fecha: 09/06/2026 Nombre de la actividad: Acompañamiento a Juan Bolívar realiza intervención al usuario Alfonso Rincón y a la usuaria Emily duran Lugar: Albergue Urbano Fecha: 13/06/2026 Nombre de la actividad: Se realiza baldeo Lugar: Albergue Rural	Registro fotográfico.	Satisfacción en el cuidado de los usuarios.

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES.
CONTRATO OBRA LABOR.

	Fecha: 25/06/2026 Nombre de la actividad: Se realiza Ronda día Lugar: Albergue Rural		

NOMBRE: JOSE FERNEY PIMIENTA VERGARA
C.C NÚMERO DE CEDULA. *7550852*

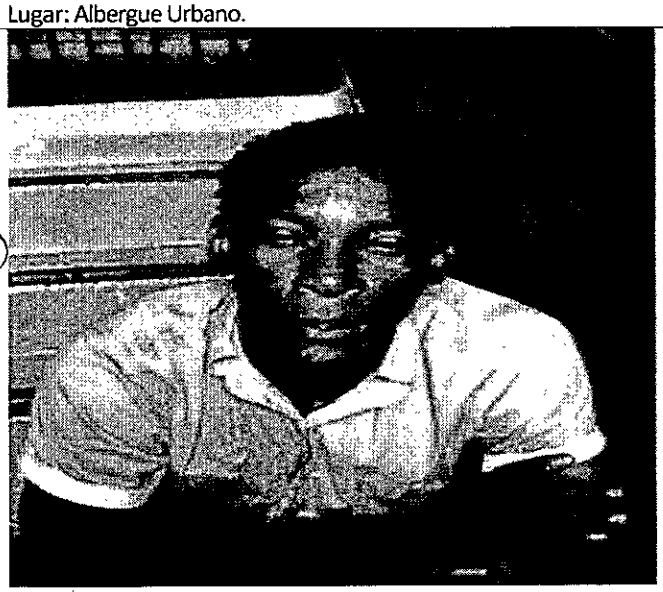
ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: 01 AL 30 DE JUNIO DE 2026.**
Versión: 1	Vigencia: 2024



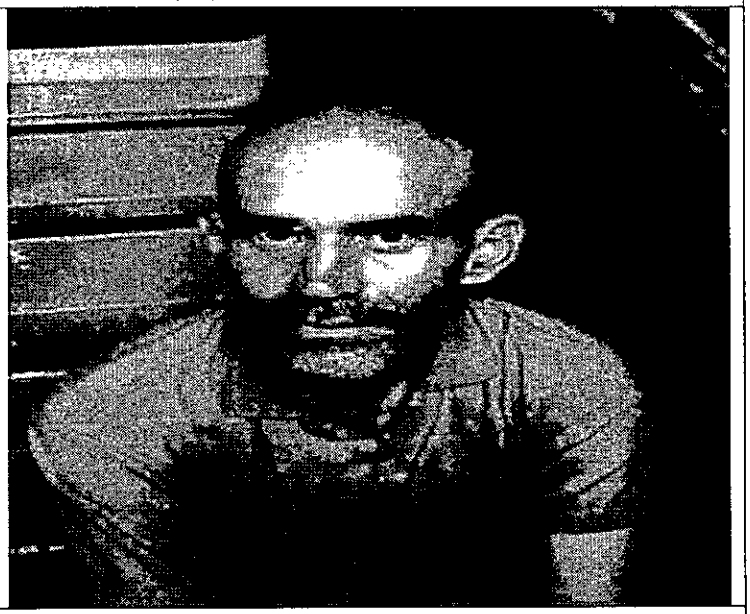
Obligación: A
Nombre actividad: Reingreso del usuario Julián Cardona
Fecha: 04/06/2026
Lugar: Albergue Urbano.



Obligación: A
Nombre de la actividad: Ingreso del Eider Olaya
Albergue: Urbano
Fecha: Fecha: 04/06/2026

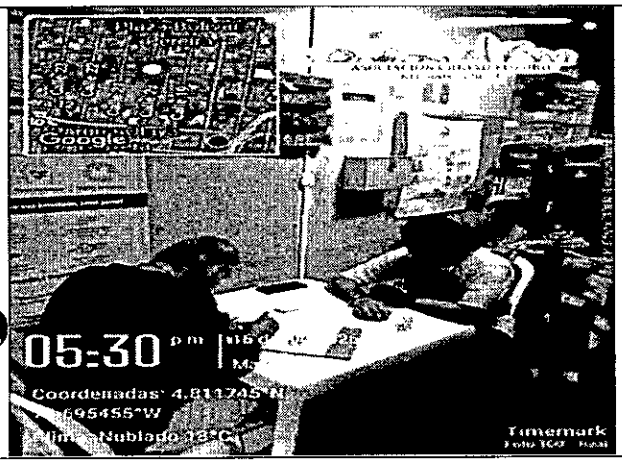


Obligación: A
Nombre de la actividad: Reingreso del Usuario Johan Salas Cordoba
Albergue: Urbano
Fecha: Fecha: 04/06/2026

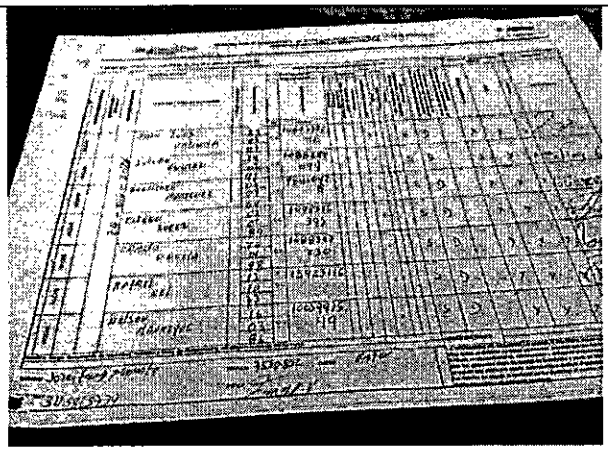


Obligación: A
Nombre de la actividad: Ingreso del Usuario Carlos Andrés García.
Albergue: Urbano
Fecha: Fecha: 04/06/2026

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: 01 AL 30 DE JUNIO DE 2026.**
Versión: 1	Vigencia: 2024



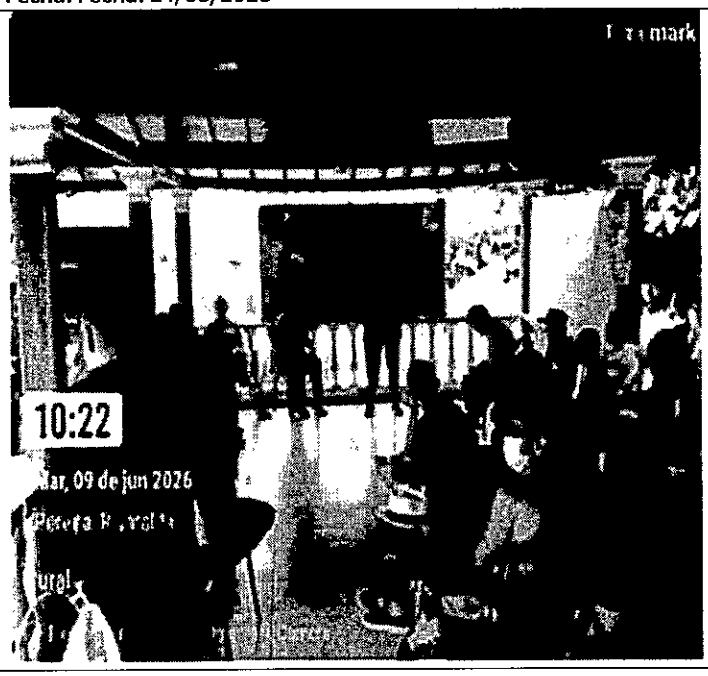
Obligación: B
Nombre de la actividad Recolección de firmas
Albergue: Urbano
Fecha: Fecha: 16/06/2026



Obligación: B
Nombre de la actividad: Recolección de firmas verificación de usuarios formato noche
Albergue: Rural
Fecha: Fecha: 24/06/2026



Obligación: C
Se brindó acompañamiento en Clase de Pintura y artes Plasticas
Fecha: 04/06/2026
Lugar: Albergue Urbano

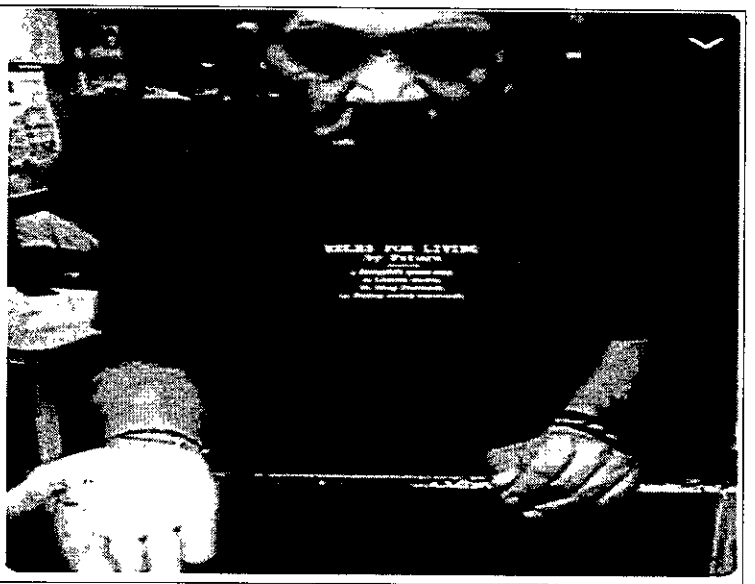


Obligación: C
Se brindó acompañamiento en Actividad Salud Mental con la Secretaría de Salud
Fecha: 09/06/2026
Lugar: Albergue Rural

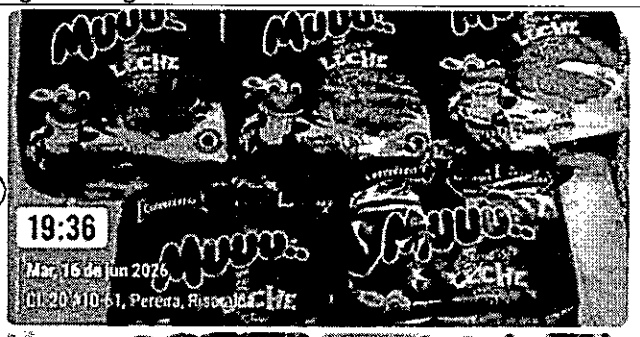
ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: 01 AL 30 DE JUNIO DE 2026.**
Versión: 1	Vigencia: 2024

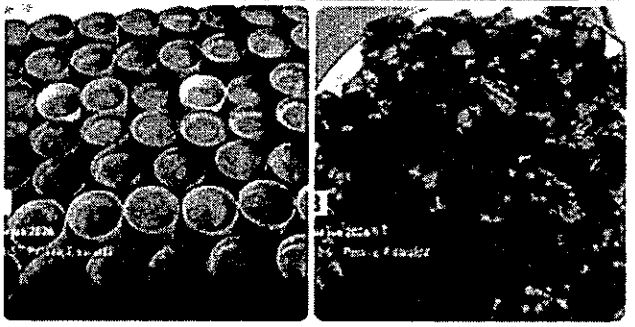


Obligación: C
Se brindó acompañamiento en Actividad Charla Sobre Tuberculosis y Lepra Con la Secretaría de Salud
Fecha: 16/05/2026
Lugar: Albergue Rural

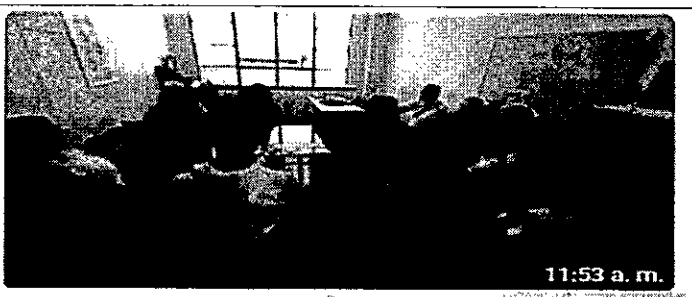


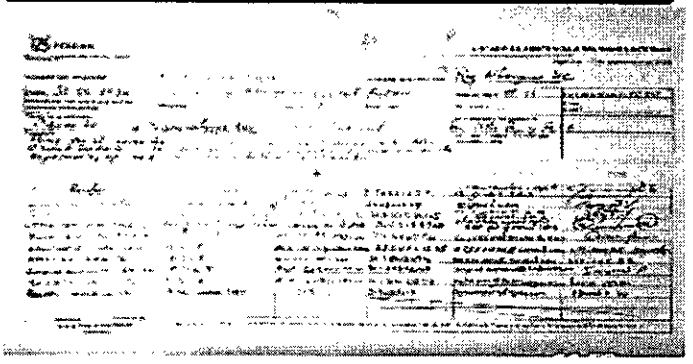
Obligación: D
Nombre de la actividad: Entrega de medicamentos.
Fecha:21/06/2026
Lugar: Albergue Urbano





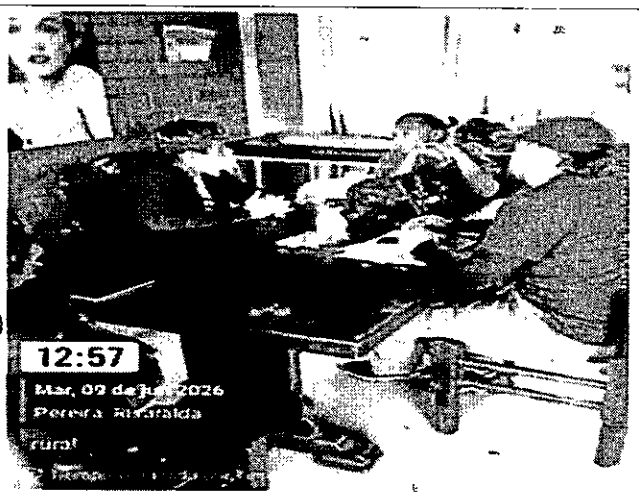
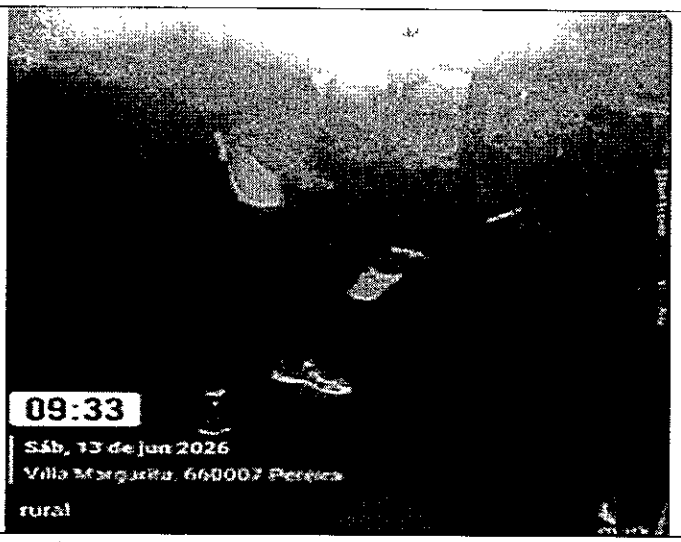
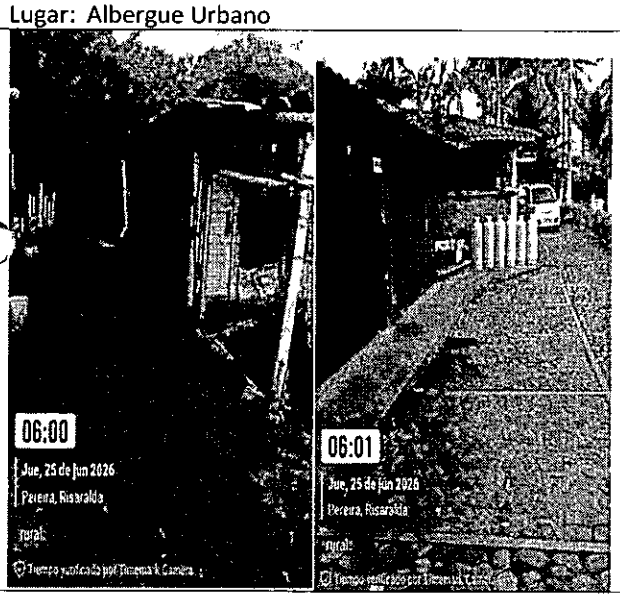
Obligación: D
Nombre de la actividad: Entrega de Merienda.
Fecha:16/06/2026
Lugar: Albergue Urbano





Obligación: E
Nombre de la actividad: Reunión Reglamento Interno y Ambiente Laboral
Fecha: 20/06/2026
Lugar: Oficina Ciudad Futuro

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: 01 AL 30 DE JUNIO DE 2026.**
Versión: 1	Vigencia: 2024

	
Obligación: F Nombre de la actividad: Acompañamiento a Juan Bolívar a realiza intervención al usuario Alfonso Rincón y a la usuaria Emily duran Fecha: 09/06/2026 Lugar: Albergue Urbano	Obligación: F Nombre de la actividad: Se realiza Baldeo Fecha: 13/06/2026 Lugar: Albergue Rural
	
Obligación: F Nombre de la actividad Se realiza Ronda Fecha: 25/06/2026 Lugar: Albergue Rural	

PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN MODALIDAD CENTRO DÍA-NOCHE PARA LOS HABITANTES DE CALLE Y EN RIESGO DE CALLE EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA.

CHRISTIAN MACHADO VINASCO.

GESTOR DE APOYO ASISTENCIAL.

PERIODO:
01 de JUNIO al 30 JUNIO del 2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Colaborador	**CHRISTIAN MACHADO VINASCO**					
Número del Contrato	10092707					
Tipo de contrato	Prestación de servicios		Apoyo		Contrato obra labor.	X
	Interadministrativos		Suministros		Mínima Cuantía	
Cargo:	**GESTOR DE APOYO ASISTENCIAL.**					
Proyecto	**HABITANTE DE CALLE DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.**					

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES.
CONTRATO OBRA LABOR.

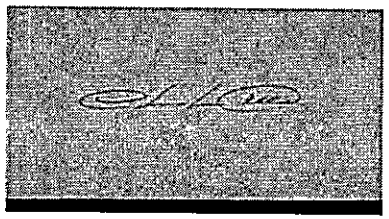
OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	LOGROS
a. Diligenciar formato para la caracterización de los usuarios del programa que ingresan o reingresan al centro día- noche urbano y rural de acuerdo al cronograma de turnos.	Se caracteriza los usuarios nuevos y de reingreso al albergue urbano: + Anderson Rafael Gonzales cc.1088988762 + jhon Fredy duran cc.10012794 + edinson sierra cc.16925596 + Marlon guzmán cc.1193544271 + pablo Román cc.1129544073 + José William Orozco cc.9863001 + David Santiago González cc.1087550833 + José Aldemar Ortiz cc.185117009 + Andrés mauricio López cc.1088241141 + Andrés Uribe cc.71748984 + John haider villa cc.1089598342	Evidencia fotográfica	Se logra diligenciar los formatos de registro de caracterización para llevar un mejor control de los usuarios nuevos y de reingreso para que el drive se actualice y saber cuántos cupos hay disponible para el habitante de calle la centro día noche albergue urbano y Rural.
b. Diligenciar los formatos correspondientes al área de inspiradores y servicios prestados dentro del Centro Día y Centro Noche albergue RURAL Y URBANO.	En el periodo actual se diligenciaron todos los formatos correspondientes en los turnos asignados, del albergue rural y urbano. Turnos: 02/06/2026 día urbano 03/06/2026 noche urbano 05/06/2026 día rural 06/06/2026 noche rural 08/06/2026 día rural 10/06/2026 día urbano 11/06/2026 noche rural 13/06/2026 día urbano 15/06/2026 noche rural	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	Se logra dar un servicio de calidad siendo incluyentes y diligenciando la totalidad de las firmas en centro día noche albergue urbano y rural, Entregando el kit de aseo diario, vigilando y apoyando a los usuarios, verificando la cantidad de usuarios para actualizar el drive, los albergues son los encargados de recibir usuarios que solicitan cupo.

3. GESTOR DE APOYO SOCIAL
NOMBRE: CHRISTIAN MACHADO VINASCO

	17/06/2026 día urbano 19/06/2026 día urbano 21/06/2026 día rural 22/06/2026 noche urbano 24/06/2026 día urbano 25/06/2026 día urbano 26/06/2026 día rural 27/06/2026 noche urbano 29/06/2026 día urbano 30/06/2026 día urbano		
c. Fomentar un ambiente adecuado de acuerdo al Pacto de Convivencia, que permita el desarrollo del Diario Vivir dentro del Centro día y Centro Noche albergue RURAL Y URBANO.	Se asignan los permisos a los usuarios establecidos por las normas en los horarios programados, verificando el compromiso de los usuarios para llegar a la hora pactada, de no ser así se realiza con el usuario un acta de compromiso. Se realizan las sanciones pertinentes según el pacto de convivencia. Y a los usuarios que no cumplen con el pacto.	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	Se logra mantener el albergue en funcionamiento, orden y vigilancia, cumpliendo con las normas de una buena convivencia con formatos de acta de compromisos, pqr.
d. Comunicar a la coordinación- dirección y equipo interdisciplinario de manera oportuna, las diferentes necesidades y particularidades que se presenten con los usuarios del Centro Día y Centro Noche del albergue RURAL Y URBANO.	Se reportan las anomalías que suceden en los dos albergue urbano y rural como: REPORTES. Se reporta daño en lampara de emergencia albergue urbano necesaria en el fluido eléctrico.	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	Se logra informar a la dirección los daños locativos y de inmediato dan solución para seguir prestando al HC un buen servicio, se logra que se haga una fumigación en el albergue urbano.

e. Participar de las convocatorias en términos de encuentros de trabajo, salidas restaurativas y demás necesarias para el fortalecimiento del Centro día y Centro Noche de los albergues	Capacitación: reglamento interno de trabajo Fecha 20/06/2026 Facilitador Iván Rendon director de la asociación Dir. Oficina de ASCF.	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	Sensibilización sobre diversidad sexual, reducir perjuicio y fomentar entorno exclusivo
f. Las demás actividades que contribuyan al correcto funcionamiento del modelo de atención integral a la población habitante de calle bajo la modalidad Centro Día y Centro Noche del albergue RURAL Y URBANO.	Acompañé actividades cotidianas como entregas de alimentos, actividades externas de visitas, actividades del equipo psicosocial, etc. + se realiza ronda con enfermería Fecha: 05/06/2026 Lugar. Albergue rural + actividad religiosa iglesia bautista berea Fecha: 13/06/26· Lugar: Albergue urbano + Apoyo actividad secretaria de salud Fecha: 10/06/26 Lugar: Albergue urbano + acompañamiento a la enfermera en charla sobre soluciones de conflictos grupales Fecha: 21/06/26 Lugar: Albergue rural + se realiza actividad espiritual iglesia pentecostés Fecha: 19/06/26 Lugar: albergue urbano + se realiza actividad de baldeo	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	Se logra que, por medio de las capacitaciones a los usuarios del albergue urbano y rural, sirvan para que se resocialicen y pueden acceder a un empleo digno. Se logra que los usuarios de los dos albergues lleven un control de sus medicamentos. Se logra que el habitante de calle tenga la seguridad alimentaria, su techo, y la ruta para acceder a los servicios y salud. Se logra hacer baldeo para mitigar roedores y placas en

	Fecha: 17/06/26 Lugar: Albergue urbano + entrega de medicamentos turno noche Fecha: 22/06/26 Lugar: Albergue urbano + :acompañamiento a entrega de kit de aseo Fecha: 19/06/26 Lugar: Albergue rural + acompañamiento a la profesional selmira en sensibilización usuarios de urbano Fecha: 19/06/26 Lugar: Albergue urbano		los dos albergues. Se logra que los usuarios del albergue urbano y rural aprovechen bien su tiempo libre en actividades deportivas.



NOMBRE: CHRISTIAN MACHADO VINASCO
CC. 10092707

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2026**
Versión: 1	Vigencia: 2025



Obligación: A
Nombre de la actividad: reingreso al usuario Andrés Uribe cc.71748984
Fecha: 24/06/26
Lugar: albergue Urbano



Obligación: A
Nombre de la actividad: reingreso al usuario John haider villa cc.1089598342
Fecha: 24/05/26
Lugar: Albergue Urbano

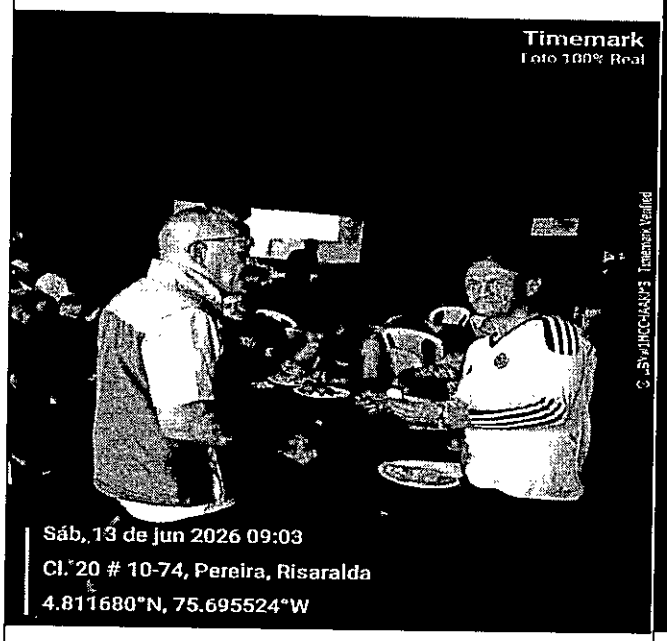


Obligación: B
Nombre de la actividad: recolección de firmas y servicios
Fecha: 15/06/26
Lugar: Albergue rural

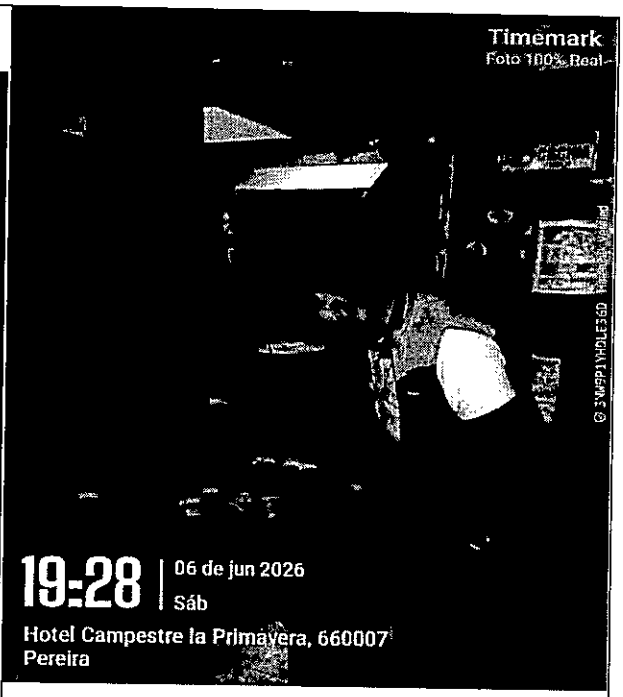


Obligación: B
Nombre de la actividad: recolección de firmas y servicios
Fecha: 22/06/26
Lugar: Albergue urbano

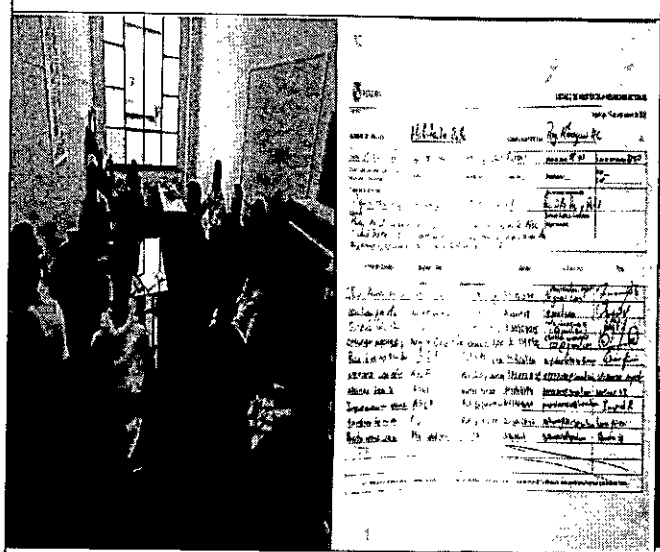
ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2026**
Versión: 1	Vigencia: 2025



Obligación: C
Nombre de la actividad: se entrega (desayuno)
Fecha: 13/06/26
Lugar: albergue urbano



Obligación: C
Nombre de la actividad: se entrega (merienda)
Fecha: 06/06/26
Lugar: albergue rural

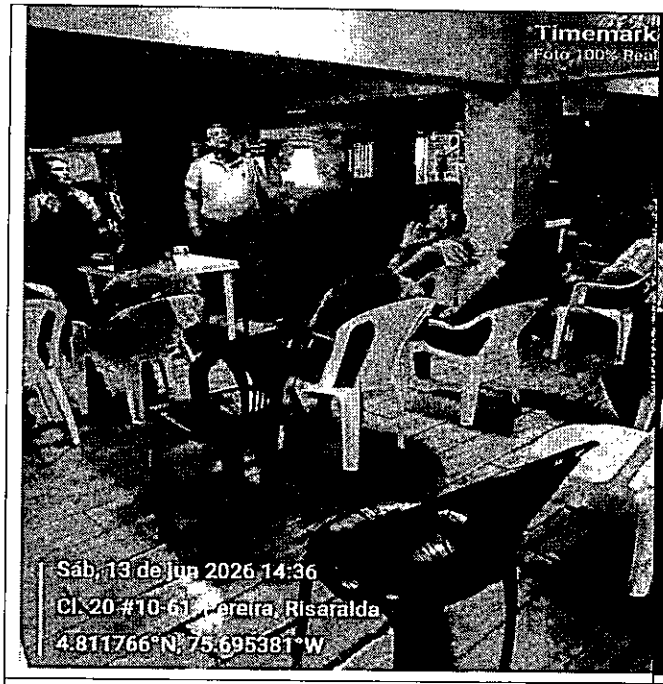


Obligación: F
Nombre de la actividad: capacitación reglamento interno de trabajo
Fecha: 20/06/26
Lugar: oficina de la asociación



Obligación: F
Nombre de la actividad: se realiza ronda con enfermería
Fecha: 05/06/2026
Lugar. Albergue rural

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2026**
Versión: 1	Vigencia: 2025



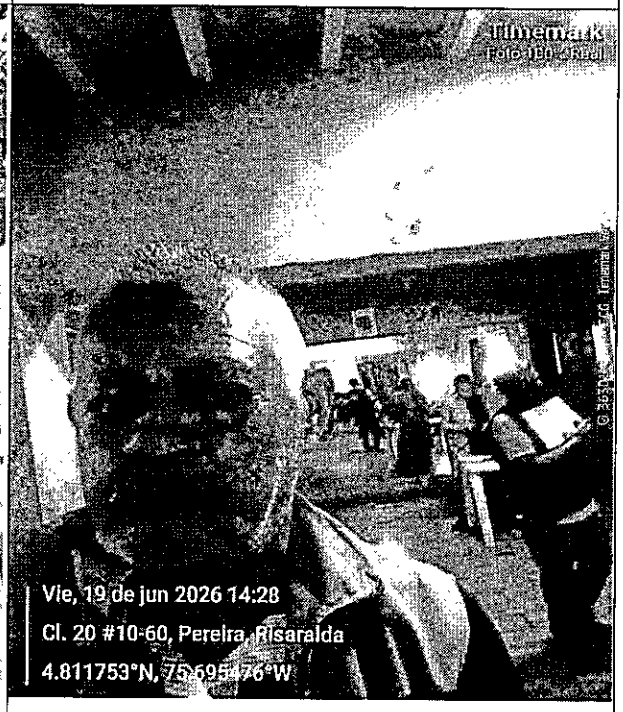
Obligación: F
Nombre de la actividad: actividad religiosa iglesia bautista berea
Fecha: 13/06/26
Lugar: Albergue urbano



Obligación: F
Nombre de la actividad: Apoyo actividad secretaria de salud
Fecha: 10/06/26
Lugar: Albergue urbano

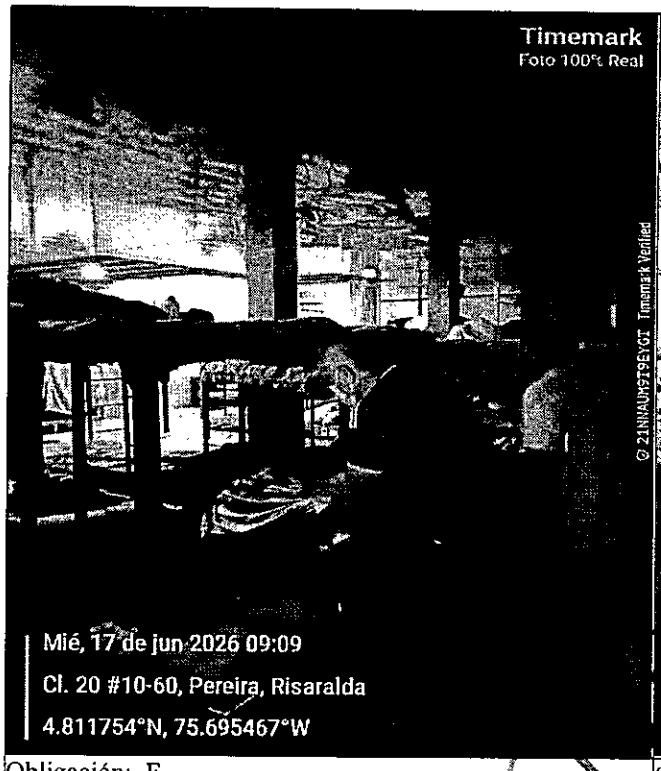


Obligación: F
Nombre de la actividad: acompañamiento a la enfermera en charla sobre soluciones de conflictos grupales
Fecha: 21/06/26
Lugar: Albergue rural



Obligación: F
Nombre de la actividad: se realiza actividad espiritual iglesia pentecostés
Fecha: 19/06/26
Lugar: albergue urbano

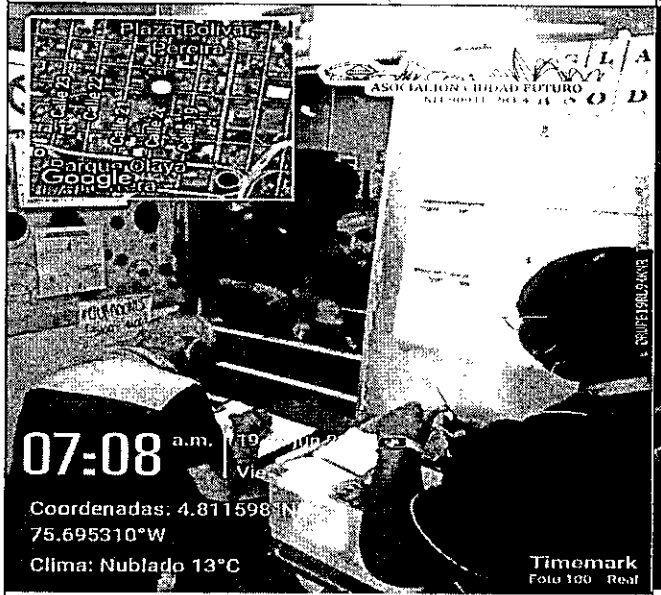
ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2026**
Versión: 1	Vigencia: 2025



Obligación: F
Nombre de la actividad: se realiza actividad de baldeo
Fecha: 17/06/26
Lugar: Albergue urbano



Obligación: F
Nombre de la actividad: entrega de medicamentos turno noche
Fecha: 22/06/26
Lugar: Albergue urbano



Obligación: F
Nombre de la actividad: acompañamiento a entrega de kit de aseo
Fecha: 19/06/26
Lugar: Albergue rural



Obligación: F
Nombre de la actividad: acompañamiento a la profesional selmira en sensibilización usuarios de urbano
Fecha: 19/06/26
Lugar: Albergue urbano

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES.
CONTRATO OBRA LABOR.

PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN MODALIDAD CENTRO DÍA-NOCHE PARA LOS HABITANTES DE CALLE Y EN RIESGO DE CALLE EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA.

ALVARO DIEGO IBAÑEZ MENDEZ

GESTOR DE APOYO ASISTENCIAL.

PERIODO:
01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2026

1. GESTOR DE APOYO SOCIAL
NOMBRE: ALVARO DIEGO IBAÑEZ MENDEZ

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES.
CONTRATO OBRA LABOR.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Colaborador	**ALVARO DIEGO IBAÑEZ MENDEZ**					
Número del Contrato	4577895					
Tipo de contrato	Prestación de servicios		Apoyo		Contrato obra labor.	X
	Interadministrativos		Suministros		Mínima Cuantía	
Cargo:	**GESTOR DE APOYO ASISTENCIAL.**					
Proyecto	**HABITANTE DE CALLE DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.**					

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES.
CONTRATO OBRA LABOR.

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	LOGROS
a. Diligenciar formato para la caracterización de los usuarios del programa que ingresan o reingresan al centro día- noche urbano y rural de acuerdo al cronograma de turnos.	Se realiza caracterización de usuarios que llegan de traslado desde el albergue urbano • Cristian salinas • Santiago pineda • Alexander palacio • Gilberto Cardona • Eugenia Jaramillo • Pedronel Ortiz • Aldemar Ordoñez	Soporte fotográfico	Se logró mantener actualizada la información de los usuarios que llegan de traslado desde el albergue urbano, rectificando sus datos y recogiendo sus firmas de los servicios prestados.
b. Diligenciar los formatos correspondientes al área de inspiradores y servicios prestados dentro del Centro Día y Centro Noche albergue RURAL Y URBANO.	Se realiza el diligenciamiento diario y oportuno de los formatos correspondientes al registro de los servicios prestados a los usuarios, garantizando un adecuado control y seguimiento de las actividades desarrolladas. Se registró la entrega de alimentación, kits de aseo, participación en los talleres y demás servicios brindados.	Soporte fotográfico	Se garantizó el registro completo, claro y oportuno de los servicios prestados a los usuarios, permitiendo mantener información organizada y actualizada.

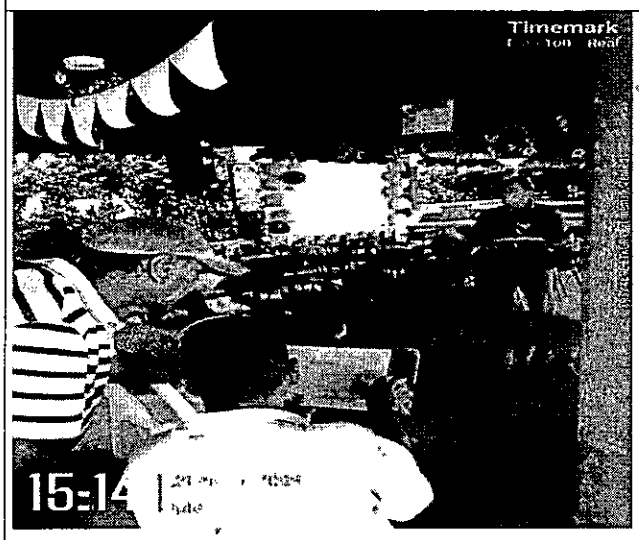
c. Fomentar un ambiente adecuado de acuerdo al Pacto de Convivencia, que permita el desarrollo del Diario Vivir dentro del Centro día y Centro Noche albergue RURAL Y URBANO.	Se promovió de manera permanente el respeto, la sana convivencia y el cumplimiento de las normas establecidas dentro del albergue, orientando a los usuarios sobre la importancia del buen trato y la resolución pacífica de conflictos.	Soporte fotográfico	Se logra una mejor convivencia dentro de los albergues, garantizando un ambiente seguro, organizado y favorable para el bienestar de los usuarios.
d. Comunicar a la coordinación- dirección y equipo interdisciplinario de manera oportuna, las diferentes necesidades y particularidades que se presenten con los usuarios del Centro Día y Centro Noche del albergue RURAL Y URBANO.	Se mantiene una comunicación constante con la coordinación y el equipo interdisciplinario, informando oportunamente las novedades, necesidades, cambios en el estado de los usuarios y demás situaciones que se presenten.	Soporte fotográfico	Se logra una comunicación constante y oportuna con la coordinación y el demás equipo, favoreciendo la toma de decisiones y el seguimiento adecuado a las situaciones que se presenten.
e. Participar de las convocatorias en términos de encuentros de trabajo, salidas restaurativas y demás necesarias para el fortalecimiento del Centro día y Centro Noche del albergue RURAL Y URBANO.	Se participa activamente en capacitaciones y demás espacios convocados por el programa.	Soporte fotográfico	Se logra adquirir más conocimientos, en pro de una mejor atención y trabajo en quipo

f. Las demás actividades que contribuyan al correcto funcionamiento del modelo de atención integral a la población habitante de calle bajo la modalidad Centro Día y Centro Noche del albergue RURAL Y URBANO.	Se apoyaron las diferentes actividades requeridas para el adecuado funcionamiento del albergue, brindando acompañamiento a los usuarios durante sus rutinas diarias, colaborando en la organización de los espacios, apoyando en las demás actividades que se presenten en el turno.	Soporte fotográfico	Se logra garantizar un apoyo oportuno en las diferentes labores requeridas y favoreciendo a una mejor atención.

NOMBRE: ALVARO DIEGO IBAÑEZ MENDEZ
CC. 4577895

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES.
PERIODO COMPRENDIDO: 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2026

	
Obligación: A Nombre de la actividad: caracterización de usuarios Fecha: 24/06/2026 Lugar: Albergue rural	Obligación: A Nombre de la actividad: caracterización de usuario Fecha: 15/06/2026 Lugar: Albergue rural
	
Obligación: B Nombre de la actividad: recolección de firmas Fecha: 24/06/2026 Lugar: Albergue rural	Obligación: B Nombre de la actividad: recolección de firmas Fecha: 24/06/2026 Lugar: albergue rural

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

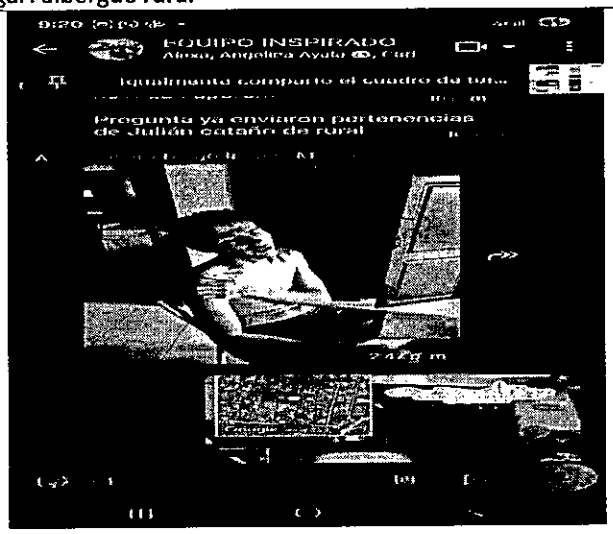
FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES.
PERIODO COMPRENDIDO: 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2026



Obligación: C
Nombre actividad: incentivación a uso adecuado del tiempo libre
Fecha: 24/06/2026
Lugar: albergue rural



Obligación: C
Nombre actividad: incentivación a una mejor convivencia
Fecha: 24/06/2026
Lugar: Albergue rural



Obligación: D
Nombre: reporte de novedad en albergue
Lugar: albergue rural
Fecha: 24/06/2026



Obligación: D
Nombre actividad: reporte de novedad en albergue
Fecha: 15/06/2026
Lugar: Albergue rural

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES.
PERIODO COMPRENDIDO: 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2026



Obligación E:
Nombre de actividad: acompañamiento en clases del Sena
Fecha:16/06/2026
Lugar: oficina



Obligación E:
Nombre de actividad: se realiza baldeo
Fecha: 16/06/2026
Lugar: albergue rural



Obligación: F
Nombre actividad: Apoyo en entrega de medicamentos
Fecha: 23/06/2026
Lugar: Albergue rural



Obligación: F
Nombre actividad: apoyo en entrega de alimentos
Fecha: 11/06/2026
Lugar: Albergue rural.

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES.** **PERIODO COMPRENDIDO: 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2026**

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES.
CONTRATO OBRA LABOR.

PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN MODALIDAD CENTRO DÍA-NOCHE PARA LOS HABITANTES DE CALLE Y EN RIESGO DE CALLE EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA.

Luisa Fernanda Cardona Londoño.

GESTOR DE APOYO ASISTENCIAL.

PERIODO:
01 de JUNIO al 30 de JUNIO del 2026

1. GESTOR DE APOYO SOCIAL
NOMBRE: LUISA FERNANDA CARDONA LONDOÑO

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Colaborador	**LUISA FERNANDA CARDONA LONDOÑO**					
Número del Contrato	***1004682412***					
Tipo de contrato	Prestación de servicios		Apoyo		Contrato obra labor.	X
	Interadministrativos		Suministros		Mínima Cuantía	
Cargo:	**GESTOR DE APOYO ASISTENCIAL.**					
Proyecto	**HABITANTE DE CALLE DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.**					

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES.
CONTRATO OBRA LABOR.

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	LOGROS
a. Diligenciar formato para la caracterización de los usuarios del programa que ingresan o reingresan al centro día- noche urbano y rural de acuerdo al cronograma de turnos.	Se recibe turno en albergue urbano y se realizan las siguientes actividades de caracterización, donde se diligencia el formato de caracterización para los usuarios que ingresan al albergue. • usuario JOSE ARLEY CEBALLOS CC. 1107056897 • Heidi Yulitza García CC. 1053804291	Soporte fotográfico	Se logra registrar formalmente el ingreso según el formato de registro de datos y caracterización, actualizando los datos de identificación del usuario, determinar qué SPA consume, cuál es su procedencia y su actividad económica.
b. Diligenciar los formatos correspondientes al área de inspiradores y servicios prestados dentro del Centro Día y Centro Noche albergue RURAL Y URBANO.	Se recibe turno en albergues y se procede a diligenciar los formatos correspondientes a la alimentación (Desayuno, almuerzo y cena) y al kit de aseo, alojamiento y refrigerio . **TURNOS URBANO** 01/06/2026 NOCHE RURAL 04/06/2026 DIA URBANO 06/06/2026 DIA URBANO 07/06/2026 NOCHE URBANO 09/06/2026 DIA URBANO 11/06/2026 NOCHE URBANO 13/06/2026 DIA URBANO 14/06/2026 DIA RURAL 16/06/2026 DIA RURAL 18/06/2026 NOCHE URBANO 21/06/2026 DIA RURAL 22/06/2026 DIA RURAL 23/06/2026 NOCHE URBANO 25/06/2026 DIA RUARL 28/06/2026 NOCHE RURAL 30/06/2026 DIA RURAL	Soporte fotográfico	Se logra recoger la totalidad de las firmas, verificar la cantidad de usuarios registrados en el albergue y además se logra brindar todos los servicios a los usuarios.

3. GESTOR DE APOYO SOCIAL
NOMBRE: LUISA FERNANDA CARDONA LONDOÑO

c. Fomentar un ambiente adecuado de acuerdo con el Pacto de Convivencia, que permita el desarrollo del Diario Vivir dentro del Centro día y Centro Noche albergue RURAL Y URBANO.	Se asignaron permisos a los usuarios en los horarios establecidos, verificando la puntualidad de estos al presentarse en el albergue y realizando requisas al ingresar para evitar el ingreso de sustancias psicoactivas y armas al albergue.	Soporte fotográfico	Se logra dar permisos, concientizar a los usuarios para que no ingresen sustancias psicoactivas o armas al albergue, también se les insiste en el respeto por el espacio.
d. Comunicar a la coordinación- dirección y equipo interdisciplinario de manera oportuna, las diferentes necesidades y particularidades que se presenten con los usuarios del Centro Día y Centro Noche del albergue RURAL Y URBANO.			Se logra informar a la dirección y se realiza una reunión con los usuarios sobre la importancia del respeto por los objetos de sus compañeros.

e. Participar de las convocatorias en términos de encuentros de trabajo, salidas restaurativas y demás necesarias para el fortalecimiento del Centro día y Centro Noche del albergue RURAL Y URBANO.	Tuve permiso para no asistir a la capacitación de este mes		
f. Las demás actividades que contribuyan al correcto funcionamiento del modelo de atención integral a la población habitante de calle bajo la modalidad Centro Día y Centro Noche del albergue RURAL Y URBANO.	Acompañé actividades cotidianas como entregas de alimentos, actividades externas de visitas, actividades del equipo psicosocial, etc. + acompañamiento actividad religiosa fe y esperanza Fecha: 13/06/2026 Lugar: Albergue urbano + entrega de kit de aseo y firmas de servicio Fecha: 13/06/2026 Lugar: albergue urbano + se acompaña a usuarios a ejercer su voto a la presidencia de Colombia Fecha: 21/06/2026 Lugar: albergue rural + se acompaña ronda con enfermería verificando estado de salud de los usuarios Fecha: 11/06/2026 Lugar: albergue urbano +: se realiza socialización horarios respectivos al mundial en zona de tv del albergue Fecha: 13/06/2026 Lugar: Albergue urbano + se realiza baldeo a camas y colchones del albergue Fecha: 13/06/2026 Lugar: Albergue urbano	Soporte fotográfico	Se logra convocar a los usuarios a la entrega de medicamentos, mantener el orden y el respeto hacia las enfermeras y además se sensibiliza a los usuarios de la importancia de recibir sus medicamentos en los horarios establecidos.

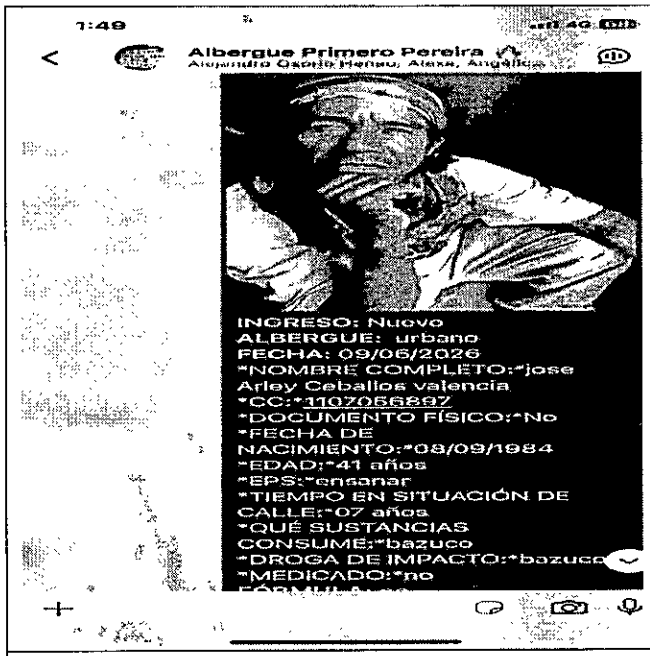
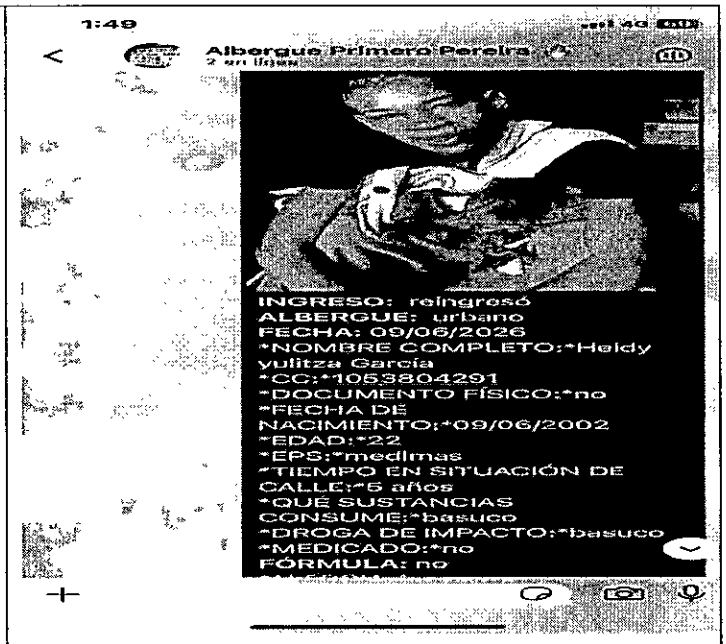
	+ se acompaña caracterización a usuarios por parte de secretaria de desarrollo social alcaldía de Pereira tema de egresos Fecha: 16/06/2026 Lugar: albergue rural + se acompaña entrega de medicamentos a los usuarios Fecha: 09/06/2026 Lugar: albergue urbano +: entrega de kit de aseo y firmas de servicio Fecha: 25/06/2026 Lugar: albergue rural + se acompaña ronda con enfermería verificando estado de salud de los usuarios Fecha: 16/06/2026 Lugar: albergue rural		



NOMBRE: LUISA FERNANDA CARDONA LONDOÑO
C.C 1004682412

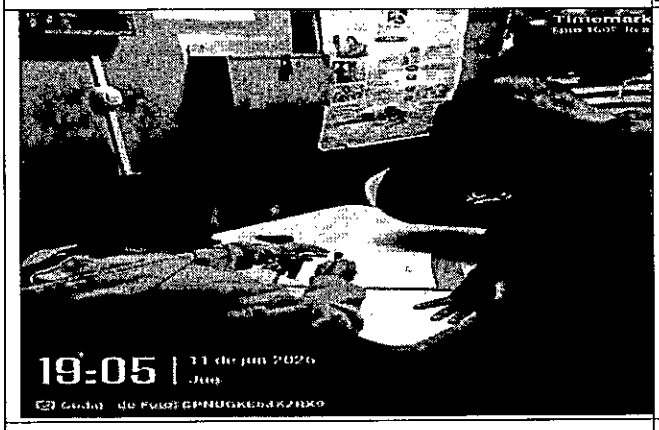
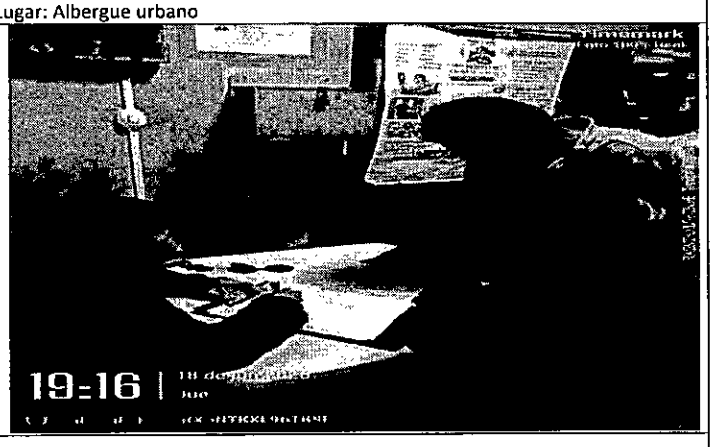
6. **GESTOR DE APOYO SOCIAL**
NOMBRE: LUISA FERNANDA CARDONA LONDOÑO

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: 01 DE JUNIO DE 2026 A 30 DE JUNIO DE 2026**	
Versión: 1	Vigencia: 2025	

<table>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td>Obligación: A
Nombre actividad: reingreso al usuario JOSE ARLEY CEBALLOS CC. 1107056897
Fecha: 09/06/2026
Lugar: Albergue urbano</td>
<td>Obligación: A

Nombre actividad: reingreso al usuario Heidi Yulitza García CC. 1053804291

Fecha: 09/06/2026

Lugar: Albergue urbano</td>
</tr>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td>Obligación: B
Nombre actividad: se recogen firmas de servicio

Fecha: 11/06/2026

Lugar: albergue urbano</td>
<td>Obligación: B

Nombre actividad: se recogen firmas de servicio

Fecha: 18/06/2026

Lugar: ALBERGUE URBANO</td>
</tr>
</table>

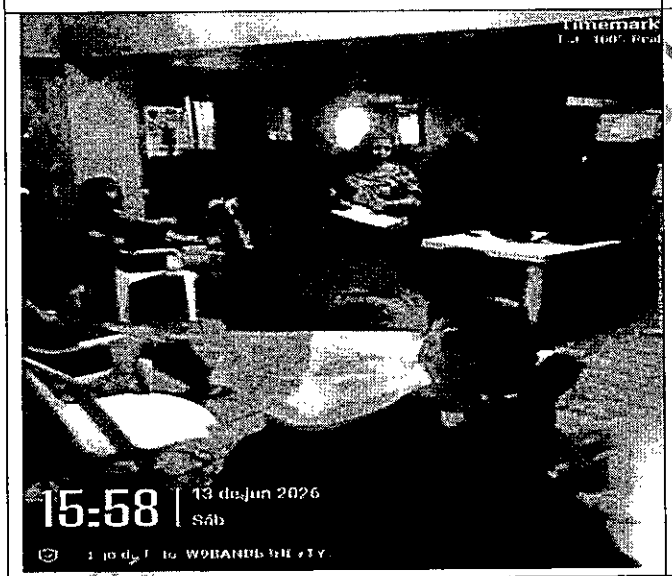
ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: 01 DE JUNIO DE 2026 A 30 DE JUNIO DE 2026**	
Versión: 1	Vigencia: 2025	



Obligación: C
Nombre actividad: entrega de alimentos (cena)
Fecha: 21/06/2026
Lugar: Albergue rural



Obligación: C
Nombre actividad: entrega de alimentos (desayuno)
Fecha: 09/06/2026
albergue urbano



Obligación: F
Nombre actividad: acompañamiento actividad religiosa fe y esperanza

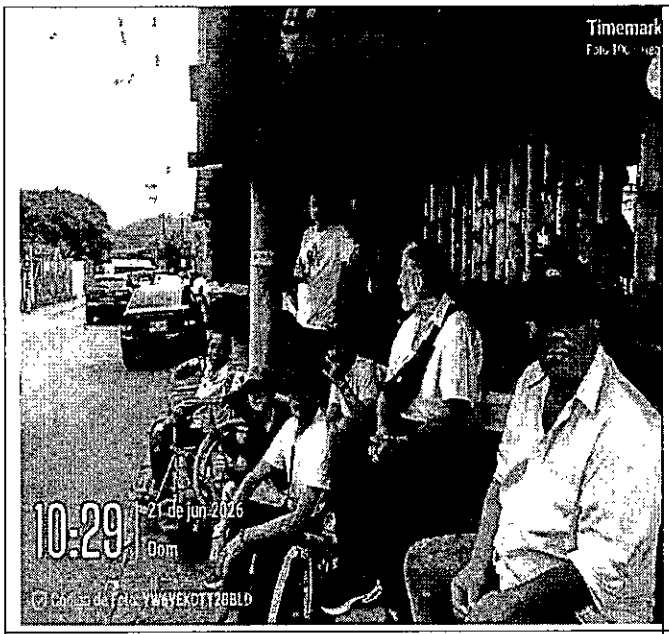
Fecha: 13/06/2026

Lugar: Albergue urbano



Obligación: F
Nombre de la actividad: entrega de kit de aseo y firmas de servicio
Fecha: 13/06/2026
Lugar: albergue urbano

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: 01 DE JUNIO DE 2026 A 30 DE JUNIO DE 2026**	
Versión: 1	Vigencia: 2025	



Obligación: F
Nombre de la actividad: se acompaña a usuarios a ejercer su voto a la presidencia de colombia
Fecha: 21/06/2026
Lugar: albergue rural



Obligación: F
Nombre de la actividad: se acompaña ronda con enfermeria verificando estado de salud de los usuarios
Fecha: 11/06/2026
Lugar: albergue urbano



Obligación: F
Nombre actividad: se realiza socializacion horarios respectivos al mundial en zona de tv del albergue
Fecha: 13/06/2026
Lugar: Albergue urbano



Obligación: F
Nombre actividad: se realiza baldeo a camas y colchones del albergue
Fecha: 13/06/2026
Lugar: Albergue urbano

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES.
PERIODO COMPRENDIDO: 01 DE JUNIO DE 2026 A 30 DE JUNIO DE 2026

Versión: 1

Vigencia: 2025



Obligación: F
Nombre de la actividad: se acompaña caracterizacion a usuarios por parte de secretaria de desarrollo socia alcaldia de pereira tema de egresos
Fecha: 16/06/2026
Lugar: albergue rural



Obligación: F
Nombre de la actividad: se acompaña entrega de medicamentos a los usuarios
Fecha: 09/06/2026
Lugar: albergue urbano



Obligación: F
Nombre de la actividad: entrega de kit de aseo y firmas de servicio
Fecha: 25/06/2026
Lugar: albergue rural



Obligación: F
Nombre de la actividad: se acompaña ronda con enfermeria verificando estado de salud de los usuarios
Fecha: 16/06/2026
Lugar: albergue rural

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES.
CONTRATO OBRA LABOR.

PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN MODALIDAD CENTRO DÍA-NOCHE PARA LOS HABITANTES DE CALLE Y EN RIESGO DE CALLE EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA.

ELICAR ROSA PIÑEIRO BRACHO

GESTOR DE APOYO ASISTENCIAL.

PERIODO:
01 DE JUNIO AL 30 DE JUNI
O DEL 2026

1. GESTOR DE APOYO SOCIAL
NOMBRE: NOMBRE COMPLETO

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Colaborador	**ELICAR ROSA PIÑEIRO BRACHO**					
Número del Contrato	***2038329***					
Tipo de contrato	Prestación de servicios		Apoyo		Contrato obra labor.	X
	Interadministrativos		Suministros		Mínima Cuantía	
Cargo:	**GESTOR DE APOYO ASISTENCIAL.**					
Proyecto	**HABITANTE DE CALLE DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.**					

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES.
CONTRATO OBRA LABOR.

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	LOGROS
a. Diligenciar formato para la caracterización de los usuarios del programa que ingresan o reingresan al centro día- noche urbano y rural de acuerdo al cronograma de turnos.	Se recibe turno en el albergue urbano y se realiza ingreso y re ingresos a usuarios diligenciando el formato correspondiente. 02-06 Mauricio Osorio CC 75068195 03-06 Luis Felipe Colorado CC 1125270521 03-06 Ferney Antonio Palacio CC 71211714 08-06 Juan David Orozco CC 4515634 22-06 Julian Betancourt CC 9873315 22-06 Julio de Jesús Cruz CC 18591772 22-06 José Deicer Muñoz CC 4560658 22-06 Anibal Taborda CC 1088033502 22-06 Carlos Escobar Rios CC 18592256 22-06 Julio César Victoria CC 1192909124 22-06 José Gutierrez Bermudez CC 4520649 22-06 Oscar Dario Ruiz CC 1128385657 22-06 Daniel Parra Delgado CC 97436734 22-06 Jenifer Puertas CC 1088310700 22-06 Marlon Guzman CC 1193524271	Soporte fotográfico	Se logra diligenciar los formatos de registro y datos. Asimismo, se le brinda información sobre los beneficios que ofrece el albergue.

3. GESTOR DE APOYO SOCIAL
NOMBRE: NOMBRE COMPLETO

b. Diligenciar los formatos correspondientes al área de inspiradores y servicios prestados dentro del Centro Día y Centro Noche albergue RURAL Y URBANO.	Se recibe turno en albergue urbano y rural; se procede a diligenciar los formatos correspondientes a la alimentación (desayuno, almuerzo y cena), así como el kit de aseo, alojamiento y refrigerio. Turnos: 02-06-2026 Día Urbano 03-06-2026 Día Urbano 04-06-2026 Noche Urbano 06-06-2026 Dia Rural 08-06-2026 Día Urbano 12-06-2026 Noche Rural 14-04-2026 Noche Rural 16-06-2026 Día Urbano 17-06-2026 Día Rural 18-06-2026 Noche Rural 21-06-2026 Día Urbano 22-06-2026 Día Urbano 23-06-2026 Noche Rural 25-06-2026 Día Urbano 27-06-2026 Noche Rural	Soporte fotográfico	Se logra diligenciar la totalidad de las firmas, verificar la cantidad de usuarios registrados en el albergue y, además, se brinda a cabalidad de los servicios a los usuarios.

c. Fomentar un ambiente adecuado de acuerdo al Pacto de Convivencia, que permita el desarrollo del Diario Vivir dentro del Centro día y Centro Noche albergue RURAL Y URBANO.	Se asignaron permisos a los usuarios en los horarios establecidos, verificando su puntualidad al presentarse en el albergue. Asimismo, se realizaron requisas al momento de su ingreso, con el fin de prevenir la entrada de sustancias psicoactivas y armas. Se entrega el desayuno, almuerzo, refrigerio (tarde), cena y refrigerio (noche) en el albergue urbano y rural y se hace un llamado a los usuarios para que mantengan la buena conducta y reciban de manera ordenada.	Soporte fotográfico Soporte fotográfico	Se logra verificar la puntualidad del usuario al regresar al albergue y en la requisa prevenir delitos, incautación de elementos prohibidos por la seguridad física de los usuarios. Se logra hacer las entregas a tiempo y los usuarios reciben de manera ordenada.

d. Comunicar a la coordinación- dirección y equipo interdisciplinario de manera oportuna, las diferentes necesidades y particularidades que se presenten con los usuarios del Centro Día y Centro Noche del albergue RURAL Y URBANO.	El 03 de junio se informa que la usuaria Alexandra Colorado CC 1114088772 no tiene autorización para salir a estudiar. Ya que el coordinador académico informo que no está asistiendo a clases y perdió el primer periodo. El 14 de junio se informa que el usuario Juan David Cardona golpeo la puerta de la habitación de la usuaria Melani con intensión de golpearla porque se siente ignorado por ella, alterando la convivencia del albergue.	Soporte fotográfico Soporte fotográfico	Se logra dar la información al equipo interdisciplinario. Se logra dar la información al equipo interdisciplinario.
e. Participar de las convocatorias en términos de encuentros de trabajo, salidas restaurativas y demás necesarias para el fortalecimiento del Centro día y Centro Noche del albergue RURAL Y URBANO.	El 20 de junio Capacitación sobre Reglamento interno de Trabajo de la Asociación Ciudad Futuro.	Soporte fotográfico	Se logra tener conocimiento sobre los derechos, obligaciones, prohibiciones, horarios y proceso disciplinario de los empleados, para garantizar el buen funcionamiento laboral.

f. Las demás actividades que contribuyan al correcto funcionamiento del modelo de atención integral a la población habitante de calle bajo la modalidad Centro Día y Centro Noche del albergue RURAL Y URBANO.	El 02 de junio se hace acompañamiento a enfermera en la entrega de medicamentos a usuarios del Albergue urbano.	Soporte fotográfico	Se logra hacer el llamado a los usuarios y además que mantengan el orden y el respeto hacia la auxiliar de turno.
	El 02 de junio se hace acompañamiento a funcionarias de la Alcaldía de Pereira en caracterización a usuarios del Albergue urbano.	Soporte fotográfico	Se logra identificar, ubicar y comprender la realidad de la población para la inclusión social.
	El 02 de junio se hace acompañamiento a auxiliar de enfermería en la entrega de medicamentos a usuarios del Albergue urbano.	Soporte fotográfico	Se logra hacer el llamado a los usuarios y además que mantengan el orden y el respeto hacia la auxiliar de turno
	El 04 de junio se hace acompañamiento en la entrega de medicamentos a usuarios del Albergue urbano.	Soporte fotográfico	Se logra hacer el llamado a los usuarios y además que mantengan el orden y el respeto hacia la auxiliar de turno
	El 08 de junio se hace acompañamiento en la entrega de medicamentos a usuarios del Albergue urbano.	Soporte fotográfico	Se logra hacer el llamado a los usuarios y además que mantengan el orden y el respeto hacia la auxiliar de turno. Se logra hacer el llamado a

	El 12 de junio se hace acompañamiento a auxiliar de enfermería en la entrega de medicamentos a usuarios del Albergue rural.	Soporte fotográfico	los usuarios y que mantengan el orden hacia la auxiliar de turno.
	El 14 de junio se hace intervención al usuario Santiago Pineda.	Soporte fotográfico	Se logra hacer un llamado al usuario y ofrecer alternativas.,
	El 17 de junio se hace acompañamiento a auxiliar de enfermería en la entrega de medicamentos a usuarios del Albergue rural.	Soporte fotográfico	Se logra hacer el llamado a los usuarios y además que mantengan el orden y el respeto hacia la auxiliar de turno
	El 21 de junio se hace acompañamiento a auxiliar de enfermería en la entrega de medicamentos a usuarios del Albergue rural.	Soporte fotográfico	Se logra detectar enfermedades y ofrecer apoyo en la salud de los usuarios.
	El 22 de junio se hace acompañamiento a auxiliar de enfermería para verificar la salud de los usuarios del Albergue urbano.	Soporte fotográfico	Se logra hacer el llamado a los usuarios y además que mantengan el orden y el respeto hacia la auxiliar de turno
	El 25 de junio se hace acompañamiento a auxiliar de enfermería en la entrega de medicamentos a usuarios del Albergue urbano.	Soporte fotográfico	Se logra hacer el llamado a los usuarios y además que mantengan el orden y el respeto hacia la auxiliar de turno
		Soporte fotográfico	Se logra hacer el llamado a

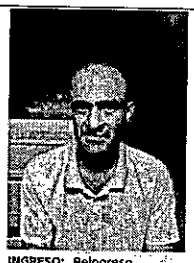
	El 27 de junio se hace acompañamiento a auxiliar de enfermería en la entrega de medicamentos a usuarios del Albergue urbano.		los usuarios y además que mantengan el orden y el respeto hacia la auxiliar de turno

Elicar Piñeiro

NOMBRE: ELICAR ROSA PIÑEIRO BRACHO
C.C 2038329

9. GESTOR DE APOYO SOCIAL
NOMBRE: NOMBRE COMPLETO

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: 01 DE JUNIO DE 2026 A 30 DE JUNIO DE 2026**
Versión: 1	Vigencia: 2026

 **INGRESO:** Reingreso **ALBERGUE:** Urbano **FECHA:** 02-06-2026 **NOMBRE COMPLETO:** Mauricio Alexander Osorio Toro **CC:** 75068195 **DOCUMENTO FÍSICO:** No **FECHA DE NACIMIENTO:** 06-08-1972 **EDAD:** 53 años **EPS:** Salud Total **TIEMPO EN SITUACIÓN DE CALLE:** 5 meses **QUÉ SUSTANCIAS CONSUME:** Basuco, cigarrillo **DROGA DE IMPACTO:** Basuco **MEDICADO:** **FÓRMULA:** **ALERGIA A MEDICAMENTOS:** **CIUDAD DE ORÍGEN:** Pereira **ACEPTA PACTO DE CONVIVENCIA:** SÍ	 **INGRESO:** Reingreso **ALBERGUE:** Urbano **FECHA:** 22-06-2026 **NOMBRE COMPLETO:** Julián Betancourt Vélez **CC:** 9875315 **DOCUMENTO FÍSICO:** SI **FECHA DE NACIMIENTO:** 03-12-1981 **EDAD:** 45 años **EPS:** Asmet Salud **TIEMPO EN SITUACIÓN DE CALLE:** 9 años **QUÉ SUSTANCIAS QUE CONSUME:** Basuco **DROGA DE IMPACTO:** **MEDICADO:** **FÓRMULA:** **ALERGIA A MEDICAMENTOS:** **CIUDAD DE ORÍGEN:** Pereira **ACEPTA PACTO DE**
Obligación: A Nombre de la actividad: Reingreso del usuario Mauricio Osorio Fecha: 02 de junio de 2026 Lugar: Albergue urbano	Obligación: A Nombre de la actividad: Ingreso del usuario Julian Betancourt Fecha: 22 de junio de 2026 Lugar: Albergue Urbano
	
Obligación: B Nombre de la actividad: Entrega de kit de aseo a usuarios. Fecha: 02 de junio de2026 Lugar: Albergue urbano	Obligación: B Nombre de la actividad: Entrega de kit de aseo a usuarios Fecha: 25 de junio o de 2026 Lugar: Albergue Urbano

ASOCIACION CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: 01 DE JUNIO DE 2026 A 30 DE JUNIO DE 2026**
Versión: 1	Vigencia: 2026

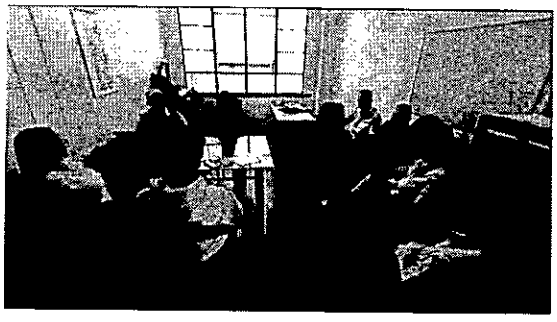


Obligación: C
Nombre actividad: Entrega de refrigerio cena a usuarios
Fecha: 02 de junio de 2026
Lugar: Albergue urbano.



Obligación: C
Nombre actividad: Entrega de desayuno a usuarios
Fecha: 08 de junio de 2026
Lugar: Albergue urbano

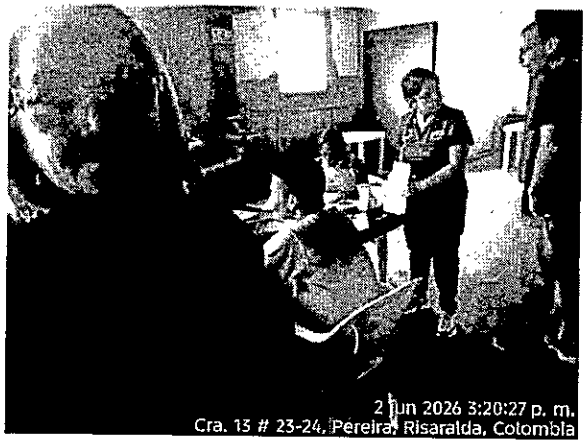
Se informa que se presentó una situación entre el usuario Juan David Cardona y la usuaria Melani. El usuario refiere sentirse ignorado por la usuaria, por lo que golpeó la puerta de su habitación y con la intención de golpear a usuaria, generando alteración en la convivencia.
La usuaria Melani solicta salida voluntaria. Para prevenir, propongo mantenerla en la oficina de inspiradores o de profesionales y que pueda salir mañana a primera hora del albergue.
8:53 p. m. ✓



Obligación: D
Nombre actividad: Se informa situación con el usuario Juan David cardona.
Fecha: 14 de junio de 2026
Lugar: Albergue rural.

Obligación: E
Nombre actividad: Capacitación sobre Reglamento interno de trabajo de la Asociación Ciudad Futuro.
Fecha: 20 de junio de 2026
Lugar: Oficina Asociación Ciudad Futuro.

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: 01 DE JUNIO DE 2026 A 30 DE JUNIO DE 2026**
Versión: 1	Vigencia: 2026



Obligación: F
Fecha: 08 de junio de 2026
Nombre actividad: Acompañamiento en actividad de Artes Plásticas de la UTP
Lugar: Albergue urbano.



Obligación: F
Nombre actividad: Acompañamiento en caracterización a usuarios por funcionarias de la Alcaldía de Pereira.
Fecha: 02 de junio de 2026
Lugar: Albergue urbano.



Obligación: F
Nombre actividad: Acompañamiento a personal de Secretaría de Salud para pruebas de VIH a usuarios.
Fecha: 08 de junio de 2026
Lugar: Albergue urbano



Obligación: F
Nombre actividad: Acompañamiento a enfermera en recorrido para verificar la salud de los usuarios.
Fecha: 22 de junio de 2026.
Lugar: Albergue urbano.

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES.
CONTRATO OBRA LABOR.

PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN MODALIDAD HOGAR DE PASO A LOS HABITANTES DE CALLE Y EN RIESGO DE CALLE EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA.

John Jaime Ariza Giraldo

GESTOR DE APOYO ASISTENCIAL.

PERIODO:
01 DE junio AL 30 DE junio DE 2026

1. GESTOR DE APOYO SOCIAL
NOMBRE: JOHN JAIME ARIZA GIRALDO

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES.
CONTRATO OBRA LABOR.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Colaborador	**John Jaime Ariza Giraldo**					
Número del Contrato	***10.024.367***					
Tipo de contrato	Prestación de servicios		Apoyo		Contrato Laboral A Término Fijo	X
	Interadministrativos		Suministros		Mínima Cuantía	
Cargo: inspirador	**GESTOR DE APOYO SOCIAL.**					
Proyecto	**HABITANTE DE CALLE DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.**					

2. GESTOR DE APOYO SOCIAL
NOMBRE: JOHN JAIME ARIZA GIRALDO

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES.
CONTRATO OBRA LABOR.

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	LOGROS
a. Diligenciar formato para la caracterización de los usuarios del programa que ingresan al albergue urbano y compartir dichos formatos al colaborador Apolinar Rentería. (cada semana mínima se deben caracterizar 5 beneficiarios)	caracterización de los usuarios		- Po medio de estas caracterizaciones se alcanza a establecer un principal vínculo entre usuario, albergue e inspirador como tal, en el cual podemos conocer y valorar las causas de estos usuarios quienes entrar a su reformación
b. Diligenciar los formatos correspondientes al área de inspiradores y servicios prestados dentro del Centro Día y Centro Noche albergue RURAL Y URBANO.	TURNOS En esta semanas cumplí con nueve turnos diurnos y con siete turnos nocturnos entre los diferentes albergues. En estos turnos ejecute actividades reguladas tales como (recolecta de firmas de los usuarios y entrega de kit de aseo para uso personal de cada usuario, acompañamientos en entregas de desayunos, almuerzos y cenas cada una en su respectivo horario, acompañamiento a los usuarios supliendo las necesidades que se les presentan en su situación de adaptación en cada uno de los albergues y con su respectivo grupo de usuarios que se encuentran en ellos, en los turnos nocturnos se entregan los		- Poder apreciar el motivante cambio de

	medicamentos respectivos a la hora que se deben dar y se hace un monitorio cada cierto tiempo verificando el estado de los usuarios que se encuentran en los albergues, se intenta mantener el buen estado mental y físico de los usuarios hablando y socializando con ellos para su buen proceso de cambio e integración con la sociedad) •		los usuarios tanto mental como físicamente con las provisiones que se les brindan diariamente. Con la intención de ayudarles a salir de una realidad que solo ellos viven y que estamos nosotros para intentar ayudarles en su proceso y así poder fomentarles de una manera constructiva y correcta la forma de adaptarse de una mejor maneja a la sociedad y la ciudad en donde vivimos.
c. Fomentar un ambiente adecuado de acuerdo al Pacto de Convivencia, que permita el desarrollo del Diario Vivir dentro del Centro día y Centro Noche albergue RURAL Y URBANO.	Se acompaña entrega kit de aseo	Se anexa word con evidencia de actividades (fotos)	La fomentación de intereses necesarios de aseo tanto personal como de estética básica para los usuarios de los albergues, interviniendo con ellos para que puedan ellos mismos apreciar

			también de una mejor manera su cambio
d. Comunicar a la coordinación- dirección y equipo interdisciplinario de manera oportuna, las diferentes necesidades y particularidades que se presenten con los usuarios del Centro Día y Centro Noche del albergue RURAL Y URBANO.	- se hace acompañamiento en intervención con los nuevos usuarios que entran nuevos en el albergue urbano Se realiza recepción de turno	Se anexa Word con evidencia de actividades (fotos)	- Informándonos cada día más del trabajo que debemos cumplir para poder ayudar a nuestros usuarios para su respectivo cambio.
e. Participar de las convocatorias en términos de encuentros de trabajo, salidas restaurativas y demás necesarias para el fortalecimiento del Centro día y Centro Noche del albergue RURAL Y URBANO.	intervención usuarios ENTREGA De kit	Se anexa Word con evidencia de actividades (fotos)	- Comprendemos temas específicos de como actuar en nuestro trabajo para un mejor desempeño

f. Las demás actividades que contribuyan al correcto funcionamiento del modelo de atención integral a la población habitante de calle bajo la modalidad Centro Día y Centro Noche del albergue RURAL Y URBANO.	Capacitación de usuarios Fecha:22/02/2026	Se anexa Word con evidencia de actividades (fotos)	Comprendemos temas específicos de como actuar en nuestro trabajo para un mejor desempeño

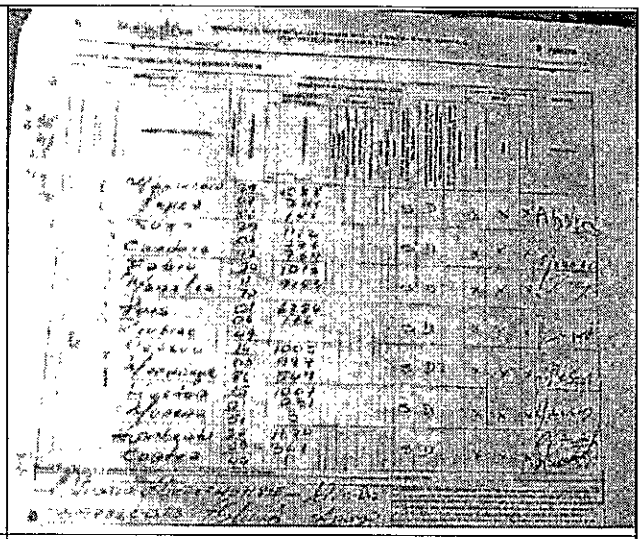
John J. Ariza

NOMBRE: NOMBRE COMPLETO CON FIRMA DIGITLA
C.C NÚMERO DE CEDULA. 10.024.367

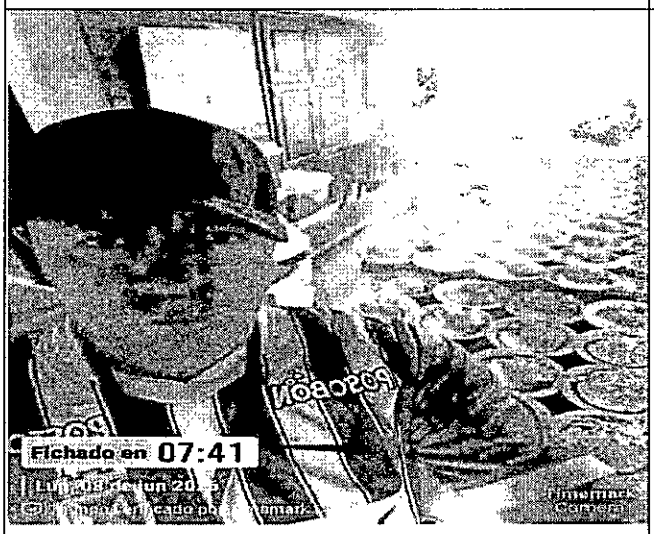
ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2026**
Versión: 1	Vigencia: 2025



Obligación A:
Nombre de la actividad: caracterización de los usuarios
Fecha:26/06/2026
Lugar: ALBERGUE RURAL



Obligación: B
Nombre de la actividad: Se diligencian formatos
Fecha:10/06/2026
Lugar: ALBERGUE RURAL

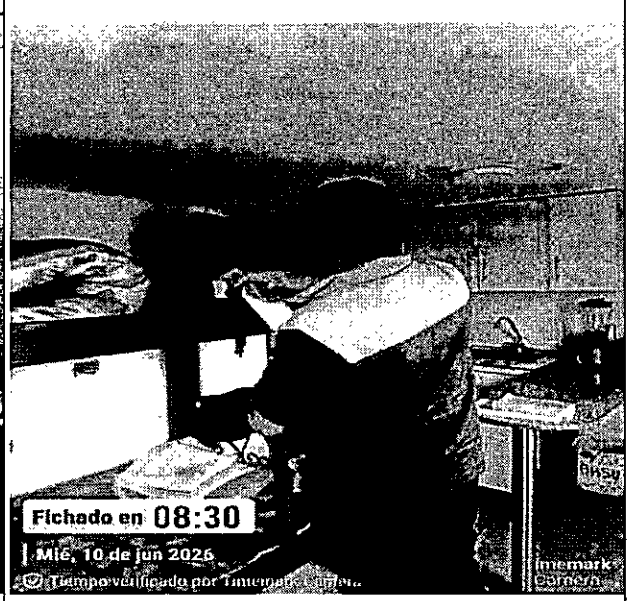


Obligación: C
Nombre de la actividad: Se acompaña entrega de desayuno
Fecha:08/06/2026
Lugar: ALBERGUE RURAL



Obligación: D
Nombre de la actividad: se reporta baldeo
Fecha: 20/06/2026
Lugar: ALBERGUE RURAL

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2026**
Versión: 1	Vigencia: 2025

	
Obligación: E Nombre de la actividad: Se acompaña a compañero nuevo Fecha: 12/06/2026 Lugar: ALBERGUE RURAL	Obligación: f Nombre de la actividad: Se realiza baldeo Fecha:10/06/2026 Lugar: ALBERGUE RURAL

PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN MODALIDAD CENTRO DÍA-NOCHE PARA LOS HABITANTES DE CALLE Y EN RIESGO DE CALLE EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA.

JOSE OCTAVIO COLORADO ARENAS.

GESTOR DE APOYO ASISTENCIAL.

PERIODO:
01 de JUNIO al 30 de JUNIO del 2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Colaborador	**JOSE OCTAVIO COLORADO ARENAS**					
Número del Contrato	***18515712***					
Tipo de contrato	Prestación de servicios		Apoyo		Contrato obra labor.	X
	Interadministrativos		Suministros		Mínima Cuantía	
Cargo:	**GESTOR DE APOYO ASISTENCIAL.**					
Proyecto	**HABITANTE DE CALLE DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.**					

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES.
CONTRATO OBRA LABOR.

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	LOGROS
a. Diligenciar formato para la caracterización de los usuarios del programa que ingresan o reingresan al centro día- noche urbano y rural de acuerdo al cronograma de turnos.	Se recibe turno en albergue urbano y se realizan las siguientes actividades de caracterización, donde se diligencia el formato de caracterización para los usuarios que ingresan al albergue + cesar augusto Ocampo cc.10032423 + Andrés serrano cc.4519612 + Cristian camilo castaño cc.1127945530 + alexander Zabala cc.1007886108 + jhon Anderson Aguilar cc.1088240376 + Nicolás Uribe cc.1088354058 + José Ferney García cc.1088265893 + José edúvar vera cc.10104967 + julio cesar aricapa cc.9727902 + juan Carlos Chavarro cc.1005820379 + jhon Fredy parra cc.1088250985 + Wilfredo Ardila cc.5827481	Soporte fotográfico	Se logra llenar los formatos de registro de datos y caracterización, actualizando los datos de identificación del usuario, se les brinda información sobre los beneficios que brinda el albergue.
b. Diligenciar los formatos correspondientes al área de inspiradores y servicios prestados dentro del Centro Día y Centro Noche albergue RURAL Y URBANO.	Se recibe turno en albergues y se procede a diligenciar los formatos correspondientes a la alimentación (Desayuno, almuerzo y cena) y al kit de aseo, alojamiento y refrigerio. **TURNOS:** 03/06/2026 NOCHE RURAL 05/06/2026 NOCHE URBANO 07/06/2026 DIA URBANO 09/05/2026 DIA URBANO	Soporte fotográfico	Se logra diligenciar la totalidad de las firmas, verificar la cantidad de usuarios registrados en el albergue y además se logra brindar todos los servicios a los usuarios.

3. GESTOR DE APOYO SOCIAL
NOMBRE: JOSE OCTAVIO COLORADO A.

	10/06/2026 DIA URBANO 11/06/2026 DIA RURAL 12/05/2026 NOCHE URBANO 15/06/2026 DIA RURAL 17/06/2026 DIA URBANO 18/06/2026 DIA URBANOL 20/06/2026 NOCHE RURAL 22/06/2026 NOCHE RURAL 24/06/2026 DIA URBANO 25/06/2026 NOCHE RURAL 28/06/2026 DIA RURAL 30/06/2026 DIA RURAL		
c. Fomentar un ambiente adecuado de acuerdo al Pacto de Convivencia, que permita el desarrollo del Diario Vivir dentro del Centro día y Centro Noche albergue RURAL Y URBANO.	Se asignaron permisos a los usuarios en los horarios establecidos, verificando la puntualidad de los mismos al presentarse en el albergue y realizando requisas al ingresar para evitar el ingreso de sustancias psicoactivas y armas al albergue.	Soporte fotográfico	Se logra dar permisos, concientizar a los usuarios para que no ingresen sustancias psicoactivas o armas al albergue, también se les insiste en el respeto por el espacio.
d. Comunicar a la coordinación- dirección y equipo interdisciplinario de manera oportuna, las diferentes necesidades y particularidades que se presenten con los usuarios del Centro Día y Centro Noche del albergue RURAL Y URBANO.	+se informa a la asociación sobre daño de la chapa puerta principal de urbano		Se logra informar a la dirección y dar solución a cada una de las necesidades del albergue.

e. Participar de las convocatorias en términos de encuentros de trabajo, salidas restaurativas y demás necesarias para el fortalecimiento del Centro día y Centro Noche del albergue RURAL Y URBANO.	Capacitación: reglamento interno de trabajo de la asociación ciudad futuro facilitador Iván Rendón director Lugar: oficina ASCF. Fecha: 20/06/2026	Soporte fotográfico	Se logra llevar a los usuarios y mantener un orden y disposición de los usuarios para con la actividad.
f. Las demás actividades que contribuyan al correcto funcionamiento del modelo de atención integral a la población habitante de calle bajo la modalidad Centro Día y Centro Noche del albergue RURAL Y URBANO.	+ se realiza sensibilización al señor Luis Eduardo guzmán sobre la situación que presenta el hermano Rubén guzmán Fecha: 07/06/2026 Lugar: albergue rural + acompañamiento al área de enfermería a verificar estado de salud de los usuarios Fecha: 07/06/2026 Lugar: Albergue rural. + se realiza intervención a la usuaria Yuli Gutiérrez en compañía del psicólogo de la asociación jhon Andrey Fecha: 10/06/2026 Lugar: Albergue urbano + se toman muestras de sangre para laboratorio a cargo de la enfermera Tatiana Fecha: 17/06/2026 Lugar: Albergue urbano + charla sobre sistema digestivo y sus funciones con la nutricionista de la asociación Karen Fecha: 15/06/2026 Lugar: Albergue rural. + entrega de kit de aseo Fecha: 17/06/2026 Lugar: Albergue urbano	Soporte fotográfico	Se logra convocar a los usuarios a la entrega de medicamentos, se motivan y se incentivan para que siempre estén atentos y dispuestos a recibir sus medicamentos de la mejor manera y con respeto, también se logra sensibilizar a los usuarios que tienen conductas contrarias a las normas de los albergues.

	+ acompañamiento al área de enfermería a entrega de medicamentos Fecha: 15/06/2026 Lugar: Albergue rural + entrega de kit de aseo Fecha: 15/06/2026 Lugar: Albergue rural + actividad espiritual católica iglesia fe y esperanza Fecha: 07/06/2026 Lugar: Albergue rural + entrega de cuchillas de afeitar a usuarios Fecha: 17/06/2026 Lugar: Albergue urbano + se realiza charla sobre "la diversidad nos enriquece "con el psicólogo jhon Andrey Fecha: 18/06/2026 Lugar: Albergue urbano + estudio bíblico con representantes de la iglesia de la calle Fecha: 10/06/2026 Lugar: Albergue urbano + se realiza baldeo Fecha: 10/06/2026 Lugar: Albergue urbano + clase de dibujo con la secretaria de cultura Fecha: 17/06/2026 Lugar: Albergue urbano + se realiza asesoría de empleabilidad con secretaria de desarrollo social alcaldía de Pereira Fecha: 24/06/2026 Lugar: Albergue urbano		

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES.
CONTRATO OBRA LABOR.

NOMBRE: JOSE OCTAVIO COLORADO ARENAS
CC. 18515712.

7. GESTOR DE APOYO SOCIAL
NOMBRE: JOSE OCTAVIO COLORADO A.

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: 01 DE JUNIO DE 2026 A 30 DE JUNIO DE 2026**
Versión: 1	Vigencia: 2025

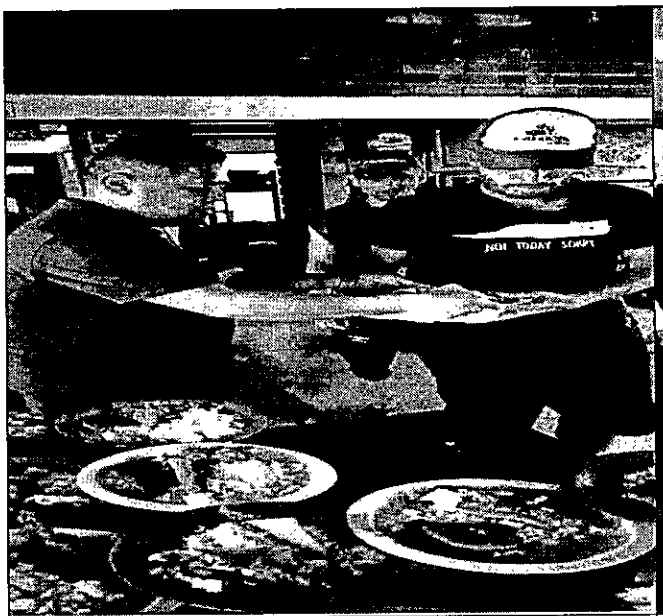


Obligación: A Nombre de la actividad: se realiza ingreso al usuario jhon Fredy parra valencia cc.1088250985 Fecha: 17/06/2026 Lugar: Albergue urbano	Obligación: A Nombre de la actividad: se realiza ingreso al usuario Wilfredo Ardila cc.5827481 Fecha: 17/06/2026 Lugar: Albergue urbano



Obligación: B Nombre de la actividad: Recolección de firmas de servicios Fecha: 20/06/2026 Lugar: Albergue rural	Obligación: B Nombre de la actividad: Recolección de firmas de servicios. Fecha: 12/06/2026 Lugar: Albergue urbano

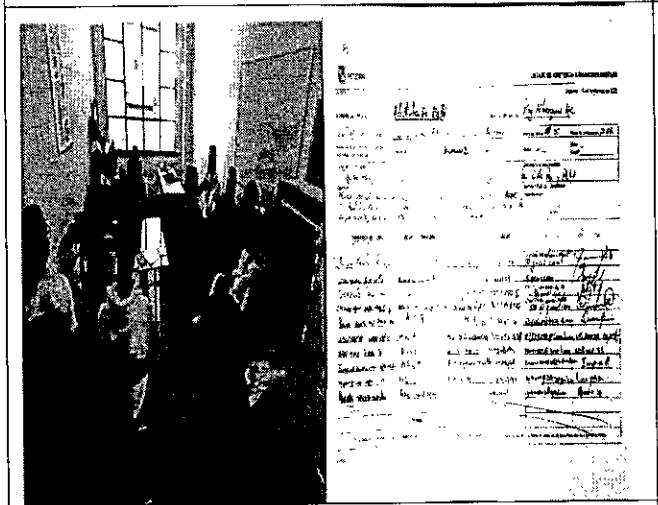
ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: 01 DE JUNIO DE 2026 A 30 DE JUNIO DE 2026**
Versión: 1	Vigencia: 2025



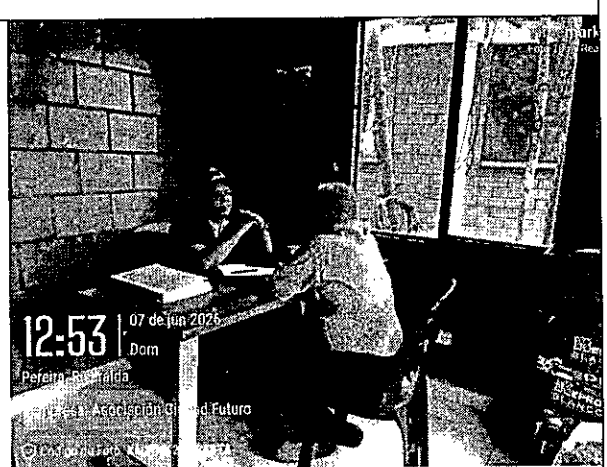
Obligación: C
Nombre actividad: entrega de alimentos (almuerzo)
Fecha: 11/06/2026
Lugar: Albergue rural.



Obligación: C
Nombre actividad: entrega de alimentos (merienda)
Fecha: 20/06/2026
Lugar: Albergue rural.

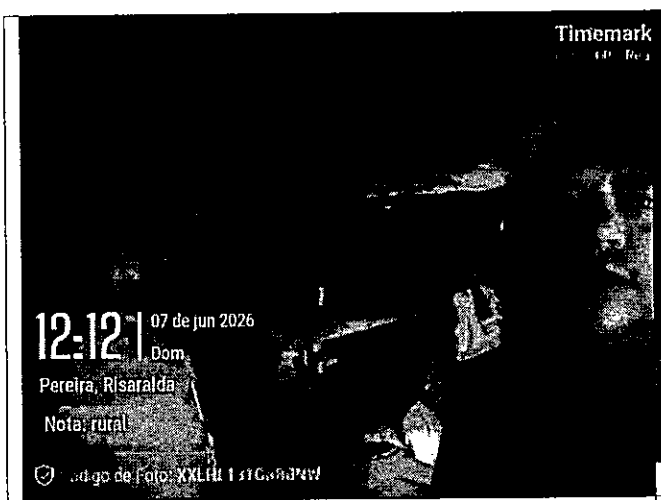


Obligación: E
Fecha: 20/06/2026
Nombre actividad: capacitación reglamento interno de trabajo de la asociación ciudad futuro facilitador Ivan Rendón director
Lugar: oficina de la asociación



Obligación: F
Nombre actividad: se realiza sensibilización al señor Luis Eduardo guzmán sobre la situación que presenta el hermano Rubén guzmán
Fecha: 07/06/2026
Lugar: albergue rural

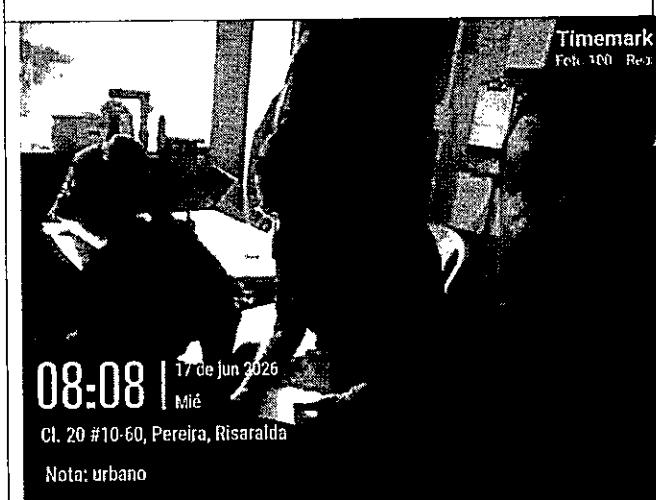
ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: 01 DE JUNIO DE 2026 A 30 DE JUNIO DE 2026**
Versión: 1	Vigencia: 2025



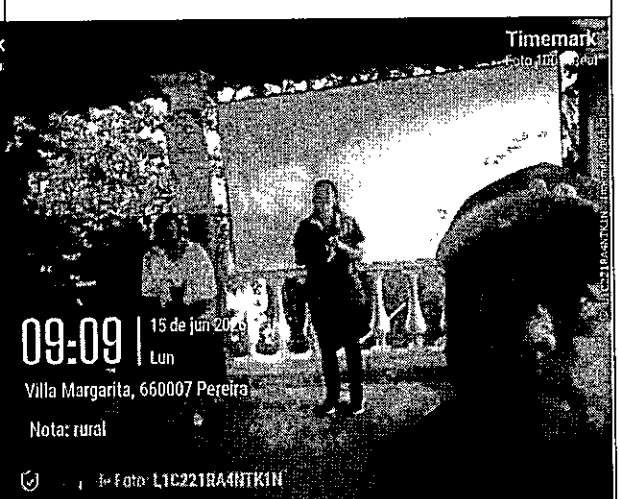
Obligación: F
Nombre actividad: acompañamiento al área de enfermería a verificar estado de salud de los usuarios
Fecha: 07/06/2026
Lugar: Albergue rural.



Obligación: F
Nombre actividad: se realiza intervención a la usuaria Yuli Gutiérrez en compañía del psicólogo de la asociación jhon Andrey
Fecha: 10/06/2026
Lugar: Albergue urbano



Obligación: F
Nombre actividad: se toman muestras de sangre para laboratorio a cargo de la enfermera Tatiana
Fecha: 17/06/2026
Lugar: Albergue urbano

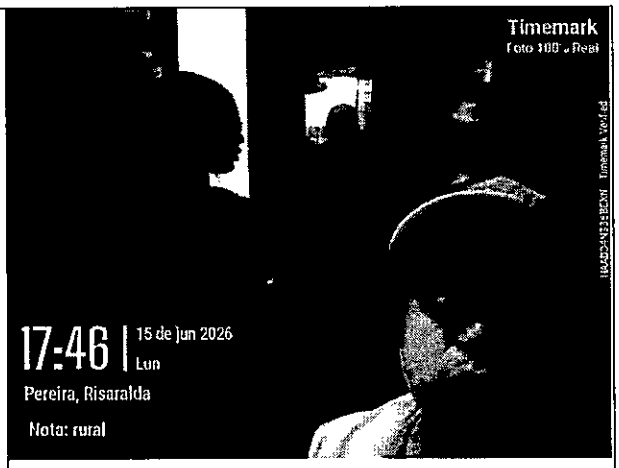


Obligación: F
Nombre actividad: charla sobre sistema digestivo y sus funciones con la nutricionista de la asociación Karen
Fecha: 15/06/2026
Lugar: Albergue rural.

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: 01 DE JUNIO DE 2026 A 30 DE JUNIO DE 2026**
Versión: 1	Vigencia: 2025



Obligación: F
Nombre actividad: entrega de kit de aseo
Fecha: 17/06/2026
Lugar: Albergue urbano.



Obligación: F
Nombre actividad: acompañamiento al área de enfermería a entrega de medicamentos
Fecha: 15/06/2026
Lugar: Albergue rural



Obligación: F
Nombre actividad: entrega de kit de aseo
Fecha: 15/06/2026
Lugar: Albergue rural



Obligación: F
Nombre actividad: actividad espiritual católica iglesia fe y esperanza
Fecha: 07/06/2026
Lugar: Albergue rural

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: 01 DE JUNIO DE 2026 A 30 DE JUNIO DE 2026**
Versión: 1	Vigencia: 2025



Obligación: F
Nombre actividad: entrega de cuchillas de afeitar a usuarios
Fecha: 17/06/2026
Lugar: Albergue urbano



Obligación: F
Nombre actividad: se realiza charla sobre "la diversidad nos enriquece "con el psicólogo jhon Andrey
Fecha: 18/06/2026
Lugar: Albergue urbano

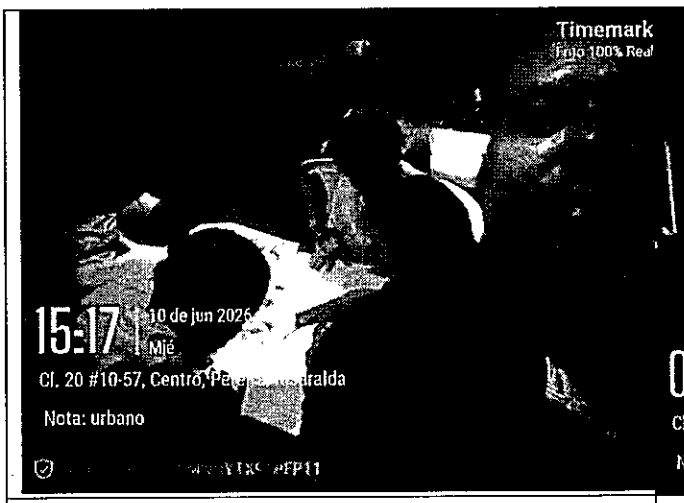


. Obligación: F
Nombre actividad: estudio bíblico con representantes de la iglesia de la calle
Fecha: 10/06/2026
Lugar: Albergue urbano



Obligación: F
Nombre actividad: se realiza baldeo
Fecha: 10/06/2026
Lugar: Albergue urbano

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: 01 DE JUNIO DE 2026 A 30 DE JUNIO DE 2026**
Versión: 1	Vigencia: 2025

	
. Obligación: F Nombre actividad: clase de dibujo con la secretaria de cultura Fecha: 17/06/2026 Lugar: Albergue urbano	Obligación: F Nombre actividad: se realiza asesoría de empleabilidad con secretaria de desarrollo social alcaldía de Pereira Fecha: 24/06/2026 Lugar: Albergue urbano

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES.
CONTRATO OBRA LABOR.

PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN MODALIDAD CENTRO DÍA-NOCHE PARA LOS HABITANTES DE CALLE Y EN RIESGO DE CALLE EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA.

JORGE ALBERTO ROMERO AMAYA
GESTOR DE APOYO ASISTENCIAL.

Periodo
01 de junio al 30 de junio de 2026

1. GESTOR DE APOYO SOCIAL
NOMBRE: JORGE ALBERTO ROMERO AMAYA

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES.
CONTRATO OBRA LABOR.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Colaborador	JORGE ALBERTO ROMERO AMAYA					
Número del Contrato	1088273465					
Tipo de contrato	Prestación de servicios		Apoyo		Contrato obra labor.	X
	Interadministrativos		Suministros		Mínima Cuantía	
Cargo:	**GESTOR DE APOYO ASISTENCIAL.**					
Proyecto	**HABITANTE DE CALLE DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.**					

2. GESTOR DE APOYO SOCIAL
NOMBRE: JORGE ALBERTO ROMERO AMAYA

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES.
CONTRATO OBRA LABOR.

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	LOGROS
a. Diligenciar formato para la caracterización de los usuarios del programa que ingresan o reingresan al centro día- noche urbano y rural de acuerdo al cronograma de turnos.	Se realizó el registro de los usuarios que ingresaron al servicio, validando la información suministrada y completando los formatos requeridos. Reingresos: Jefry Mosquera German Cardona Jenifer Puertas Anderson Montealgre Victor Alfonzo Perez Jesús Martinez (Mariana) Nuevos: Oscar David Avilez Greis Sofia Flores Urando Alexander Lora Montoya	Soporte Fotográfico.	Se logra recolectar la información adecuada de la caracterización facilitando el acceso a los datos cuando son requeridos. Además se actualiza la base de datos en el archivo drive en cada turno, para así evidenciar en tiempo real el número de usuarios atendidos en el albergue urbano.
b. Diligenciar los formatos correspondientes al área de inspiradores y servicios prestados dentro del Centro Día y Centro Noche albergue RURAL Y URBANO.	Se especifica en los formatos el tipo de atención, la cantidad de usuarios que reciben el servicio, verificando que los datos estén completos firmados o con el respaldo dactilar correspondiente. Se apoya entrega de kit de aseo, entrega de alimentación y demás servicios que se presenten.	Soporte Fotográfico.	Se logra llevar la recolección de datos de usuarios en las planillas estipuladas para cada turno y en cada sede de ambos albergues. Además, se deja evidencia de los servicios prestados a los usuarios.

3. GESTOR DE APOYO SOCIAL
NOMBRE: JORGE ALBERTO ROMERO AMAYA

c. Fomentar un ambiente adecuado de acuerdo con el Pacto de Convivencia, que permita el desarrollo del Diario Vivir dentro del Centro día y Centro Noche albergue RURAL Y URBANO.	Se fomenta diariamente un ambiente adecuado desde que inicia cada jornada en ambos albergues, nuestra labor principal debe reflejar el estricto cumplimiento del pacto de convivencia.	Soporte Fotográfico.	Se logra mantener el orden y el control sobre el ambiente establecido en el pacto de convivencia. Lo anterior, se cumple en ambos albergues en los turnos correspondientes.
d. Comunicar a la coordinación-dirección y equipo interdisciplinario de manera oportuna, las diferentes necesidades y particularidades que se presenten con los usuarios del Centro Día y Centro Noche del albergue RURAL Y URBANO.	Se mantiene comunicación constante con los directivos, reportando todo lo que sucede en el albergue como: rondas, apoyo en actividades, Comunicados de expulsiones, fugas, casos exitosos, ingreso de personal.	Soporte Fotográfico.	Se logra mantener informado en tiempo real al equipo directivo del albergue para así darle un manejo adecuado a las situaciones que se presentan en el diario vivir de los albergues.

e. Participar de las convocatorias en términos de encuentros de trabajo, salidas restaurativas y demás necesarias para el fortalecimiento del Centro día y Centro Noche del albergue RURAL Y URBANO.	Participe en la actividad restaurativa en compañía del sub intendente Manuel Valdivieso de la Policia nacional, en la jornada de de aseo en la fundación Cáritas.	Soporte Fotográfico.	Se logra asistir activamente a las convocatorias que conducen al mejoramiento del servicio prestado en los albergues.
f. Las demás actividades que contribuyan al correcto funcionamiento del modelo de atención integral a la población habitante de calle bajo la modalidad Centro Día y Centro Noche del albergue RURAL Y URBANO.	Se apoya en las distintas actividades que se realizan en los albergues con las distintas entidades de la administración y del equipo de funcionarios del albergue.	Soporte Fotográfico.	Se logra el debido funcionamiento y coordinación de las distintas actividades programadas en los albergues.

Jorge Romero

NOMBRE: Jorge romero Amaya
CC. 1088273465

5. GESTOR DE APOYO SOCIAL
NOMBRE: JORGE ALBERTO ROMERO AMAYA

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: 01 DE JUNIO DE 2026 A 30 DE JUNIO DE 2026**
Versión: 1	Vigencia: 2026



Obligación: A
Nombre de la actividad: caracterización de usuaria nueva
Fecha: 22/06/2026
Lugar: Albergue urbano



Obligación: A
Nombre de la actividad: Caracterización usuario de reingreso
Fecha: 22/06/2026
Lugar: Albergue Urbano

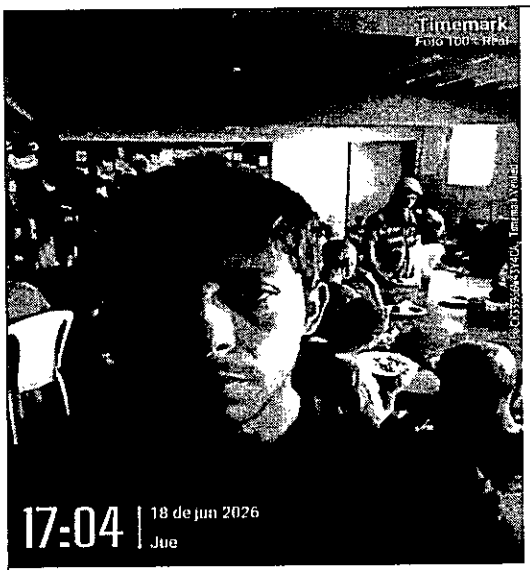


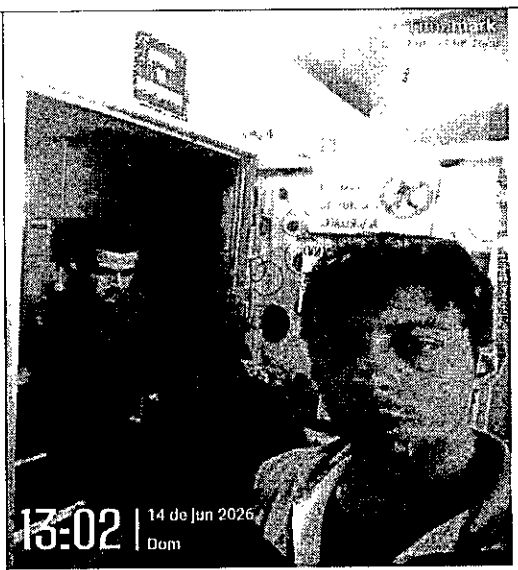
Obligación: B
Nombre de la actividad: Recolección de firmas y entrega de kit de aseo
Fecha: l4/06/2026
Lugar: Albergue urbano



Obligación: B
Nombre de la actividad: Recolección de firmas y entrega de Kit de aseo.
Fecha: 12/06/2026
Lugar: Albergue rural

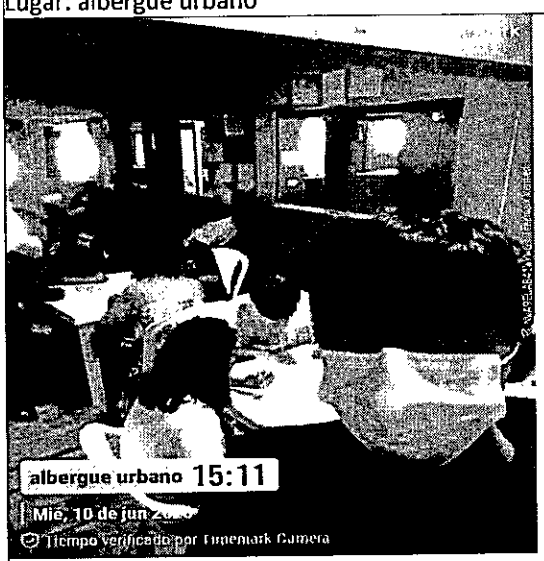
ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: 01 DE JUNIO DE 2026 A 30 DE JUNIO DE 2026**
Versión: 1	Vigencia: 2026





Obligación: C
Nombre actividad: Acompañamiento en la hora del almuerzo, para el fomento del ambiente sano y cumplimiento del pacto de convivencia
Fecha: 18/06/2026
Lugar: albergue urbano

Obligación: C
Nombre actividad: Acompañamiento en la entrega de medicamentos, para el fomento del ambiente sano y cumplimiento del pacto de convivencia
Fecha: 14/06/2026
Lugar: albergue Urbano





Obligación: D
Nombre actividad: Taller de artes de la secretaria de cultura
Fecha: 10/06/2026
Lugar: albergue rubano

Obligación: D
Fecha: 20/06/2026
Nombre actividad: Expulsión de usuario que estaba consumiendo marihuana dentro de las instalaciones.
Lugar: albergue urbano

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: 01 DE JUNIO DE 2026 A 30 DE JUNIO DE 2026**
Versión: 1	Vigencia: 2026



Obligación: E
Fecha: 11/06/2026
Nombre actividad: Actividad restaurativa
Lugar: la fundación Cáritas



Obligación: E
Nombre actividad: Actividad restaurativa
Fecha: 11/06/2026
Lugar: Fundación Cáritas



Obligación: F
Nombre actividad: Se sirve cena
Fecha: 24/06/2026
Lugar: Albergue rural



Obligación: F
Nombre actividad: Taller de lectura de la biblioteca Ramón Correa Mejia
Fecha: 10/06/2026
Lugar: albergue Urbano

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: 01 DE JUNIO DE 2026 A 30 DE JUNIO DE 2026**
Versión: 1	Vigencia: 2026

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO.

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

CONTRATO OBRA LABOR ENTRE ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO Y JORGE ALBERTO ROMERO AMAYA– GESTOR DE APOYO ASISTENCIAL
(Versión actualizada – mayo de 2026)

Contrato No.	**GESTOR DE APOYO ASISTENCIAL**
NOMBRE DEL EMPLEADOR:	ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO
DOMICILIO DEL EMPLEADOR:	Calle 19 7-75 Edificio Braulio Londoño oficina 311
NOMBRE DEL COLABORADOR:	**JORGE ALBERTO ROMERO AMAYA**
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	**1088273465**
CARGO U OFICIO	GESTOR DE APOYO ASISTENCIAL
SALARIO VIGENCIA 2026	DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.200.000)
PERIODO DE PAGO:	MENSUAL
FECHA DE INICIO CONTRATO:	JUNIO 01 de 2026
VENCE EL DÍA:	JUNIO 13 DE 2026

LINA VICTORIA IBAÑEZ MENDEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. **25.163.494,** actuando como representante legal de **ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO** identificado con el NIT. No. 900.415.283-4 domiciliado en la ciudad de Pereira, quien en adelante se denominará **EMPLEADOR, y JORGE ALBERTO ROMERO AMAYA** identificado con cedula de ciudadanía No. **1088273465** residente en PEREIRA, quien en adelante se denominará **TRABAJADOR,** celebrar el presente **CONTRATO INDIVIDUAL OBRA LABOR,** bajo las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: EL EMPLEADOR contrata los servicios personales del **TRABAJADOR** y éste se obliga a poner al servicio del **EMPLEADOR** toda su capacidad normal de trabajo, en forma exclusiva en el desempeño de las funciones propias de del oficio mencionado y en las labores anexas y complementarias del mismo, de conformidad con las órdenes e instrucciones que le imparta **EL EMPLEADOR** o sus representantes.

SEGUNDA: Las partes declaran que en el presente contrato se entienden incorporadas, en lo pertinente, las disposiciones legales que regulan las relaciones entre la empresa y sus trabajadores, en especial, las del contrato de trabajo para el oficio que se suscribe, fuera de las obligaciones consignadas en el Reglamento de Trabajo, Seguridad y salud de la empresa.

TERCERA: En relación con la actividad propia del trabajador, éste la ejecutara dentro de las siguientes modalidades que implican claras obligaciones para el mismo trabajador así:

- **Aportar una (1) certificación actualizada (vigencia 2026) relacionada con la atención a población inmersa en el fenómeno social de consumo de sustancias psicoactivas.**
- Observar rigurosamente las normas que le fije la empresa para la realización de la labor a la que se refiere el presente contrato.
- Guardar absoluta reserva, salvo autorización expresa de la empresa, de toda la información que llegue a su conocimiento, en razón de su trabajo, y que sean por su naturaleza privadas.
- Ejecutar por sí mismo las funciones asignadas y cumplir estrictamente las instrucciones que le sean dadas por la empresa, o por quienes la representen, respecto del desarrollo de sus actividades.
- Cuidar permanentemente los intereses de los usuarios.
- Dedicar la totalidad de su jornada de trabajo a cumplir a cabalidad con sus funciones.
- Programar diariamente su trabajo y asistir puntualmente a efectuar sus labores.
- Mantener completa armonía y comprensión con los usuarios, con sus superiores y compañeros de trabajo, en sus relaciones personales y en la ejecución de su labor.
- Cumplir permanentemente con espíritu de lealtad, colaboración y disciplina con los usuarios y la empresa.
- Presentar informe, evidencias de los mismos y hacer entrega dentro de los tiempos establecidos.
- Informar sobre los actos o conductas irregulares o ilícitas de los cuales tenga conocimiento, que sean realizados por cualquier persona relacionada con los proyectos y las actividades a cargo de la entidad
- Hacer buen uso de los elementos, equipos e información que le sean asignados para el desarrollo de sus actividades. En caso de daño o pérdida estos y en general, de cualquier bien de la ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO, este deberá reportar lo sucedido y si es el caso, responder por los mismos.
- Avisar oportunamente y por escrito, a la empresa todo cambio en su dirección, teléfono o ciudad de residencia.
- Cumplir cabalmente el manual de funciones anexo a este contrato.
- Implementar los protocolos establecidos para el servicio para el servicio del albergue para personas en condición o riesgo de calle.

CUARTA: EL TRABAJADOR se obliga a laborar la jornada ordinaria en los turnos y dentro de las horas señaladas por **EL EMPLEADOR,** pudiendo hacer éste ajustes o cambios de horario cuando lo estime conveniente. Por el acuerdo expreso o tácito de las partes podrán repartirse las horas en la jornada ordinaria en la forma prevista en el artículo 164 del Código Sustantivo del Trabajo, teniendo en cuenta que los tiempos de descanso entre las secciones de la jornada no se computan dentro de la misma.

Así mismo **EL EMPLEADOR y EL TRABAJADOR** podrán acordar que la jornada semanal de 44 horas se realice mediante jornadas diarias flexibles de trabajo, distribuidas en máximo seis días de la semana con un día de descanso obligatorio, que podrá coincidir con el domingo. En éste, el número de horas de trabajo diario podrá repartirse de manera variable durante la respectiva semana y podrá ser de mínimo 4 horas continuas y hasta 12 horas diarias sin lugar a ningún recargo por

trabajo suplementario, cuando el número de horas de trabajo no exceda el promedio de 44 horas semanales dentro de la jornada.

QUINTA: EL TRABAJADOR tendrá las funciones del cargo de **GESTOR DE APOYO ASISTENCIAL.**

SEXTA: Las partes acuerdan periodo de prueba de quince (15) días, que no es superior a la quinta parte del término inicial de este contrato, ni excede de dos (2) meses. En caso de prórrogas o nuevo contrato entre las partes, se entenderá, que no hay nuevo periodo de prueba. Durante este periodo tanto **EL EMPLEADOR** como **EL TRABAJADOR** podrán terminar el contrato en cualquier momento, en forma unilateral, de conformidad con el artículo 80 del Código Sustantivo del Trabajo.

SÉPTIMA: La duración del presente contrato es la establecida en este documento. No obstante, si antes de la fecha de vencimiento del término estipulado, ninguna de las partes avisare por escrito a la otra su determinación de no prorrogar el contrato, con una antelación no inferior a 30 días, este se entenderá renovado por un periodo igual a inicialmente pactado y así sucesivamente.

OCTAVA: Son justas causas para dar por terminado unilateralmente este contrato por cualquiera de las partes, las enumeradas en el artículo 7 del decreto 2351 de 1995; y, además, por parte del **EMPLEADOR,** las faltas que se califiquen como graves.

NOVENA: Las partes podrán convenir que el trabajo se preste en un lugar distinto del inicialmente contratado, siempre que tales traslados no desmejoren las condiciones laborales o de remuneración del **TRABAJADOR,** o impliquen perjuicios para él. Los gastos que se originen por el traslado serán cubiertos por el **TRABAJADOR** de conformidad con el artículo 57 numeral 8 del código sustantivo del Trabajo. **EL TRABAJADOR** se obliga a aceptar los cambios de oficio que decida **EL EMPLEADOR** dentro de su poder subordinante, siempre que se respeten las condiciones laborales del **TRABAJADOR** y no se le causen perjuicios. Todo ello sin que se afecte el honor, la dignidad y los derechos mínimos del **TRABAJADOR,** de conformidad con el artículo 23 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 1 de la ley 50 de 1990.

DÉCIMA: Documentos e información confidencial y reservada, sobre la base de considerar como confidencial y reservada toda información que **EL TRABAJADOR** reciba del **EMPLEADOR** o de terceros en razón de su cargo, que incluye, pero sin que se limite a los elementos descritos, la información objeto de derecho de autor, patentes, técnicas, modelos, invenciones, know-how, procesos, algoritmos, programas ejecutables, investigaciones, detalles de diseño, información financiera, lista de clientes, empleados, relaciones de negocios y contractuales, pronósticos de negocios, planes de mercadeo e cualquier información revelada sobre terceras personas, salvo la que expresamente y por escrito se le manifieste que no tiene dicho carácter, o la que se tiene disponible para el público en general, **EL TRABAJADOR** se obliga a:

a) Abstenerse de revelar o usar información relacionada con los trabajos o actividades que desarrolla la EMPRESA, ni durante el tiempo de vigencia del contrato de trabajo ni después de finalizado éste hasta por 2 años, ya sea con terceras personas naturales o jurídicas, ni con personal de la misma EMPRESA no autorizado para conocer información confidencial salvo autorización expresa del **EMPLEADOR.**

a) Entregar al **EMPLEADOR** cuando finalice el contrato de trabajo todos los archivos en original o copias con información confidencial que se encuentren en su poder, ya sea que se encuentre en documentos escritos, gráficos o archivos magnéticos como video, audio o disquetes.

b) En caso de violación de esta confidencialidad durante la vigencia del contrato de trabajo y los dos años posteriores a la terminación del mismo, el trabajador será responsable de los perjuicios económicos que genere al empleador quién podrá iniciar las acciones penales y civiles correspondientes.

DECIMA PRIMERA: DOTACIÓN, IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y DEVOLUCIÓN DE ELEMENTOS. EL **TRABAJADOR** se obliga a utilizar de manera permanente y adecuada la dotación, uniformes, elementos de identificación, implementos de seguridad y demás elementos suministrados por **EL EMPLEADOR**, especialmente cuando deba desplazarse o desarrollar actividades fuera del área de trabajo asignada, dentro o fuera de las instalaciones de la entidad, con el fin de garantizar la identificación institucional, la seguridad y el cumplimiento de las normas internas. Así mismo, **EL TRABAJADOR** se compromete a conservar la dotación en buen estado y a hacer uso exclusivo de la misma para el desarrollo de las actividades relacionadas con el objeto contractual o funciones asignadas. Una vez finalizado el contrato, por cualquier causa, **EL TRABAJADOR** deberá cesar inmediatamente el uso y porte de la dotación, uniformes, carnés, insignias y demás elementos que permitan su identificación como parte de la entidad.

DÉCIMA SEGUNDA: Este contrato ha sido redactado estrictamente de acuerdo con la ley y la jurisprudencia y será interpretado de buena fe y en concordancia con el Código Sustantivo del trabajo, definido en su artículo 1, es lograr la justicia en las relaciones entre EMPLEADORES y TRABAJADORES dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social.

DÉCIMA TERCERA: El presente contrato reemplaza en su integridad y deja sin efecto cualquier otro contrato verbal o escrito celebrado entre las partes con anterioridad. Las modificaciones que se acuerden al presente contrato se anotarán a continuación de su texto.

Para constancia se firma en dos (2) ejemplares del mismo tenor y valor, en la ciudad y fecha que se indican a continuación:

Pereira, 01 de junio de 2026.

EL EMPLEADOR

LINA VICTORIA IBAÑEZ MENDEZ
C.C. 25.163.494
Representante legal de: ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO
Nit 900415283-4

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

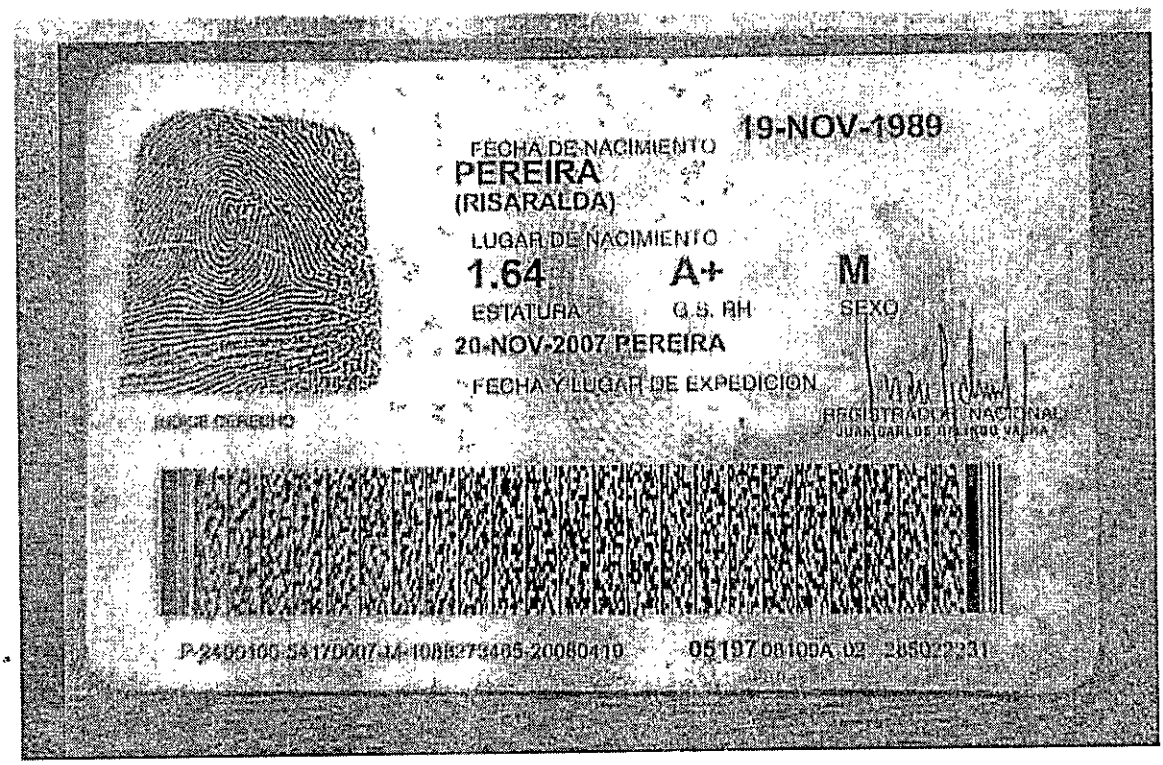
EL TRABAJADOR

Jorge Romero

JORGE ALBERTO ROMERO AMAYA

1088273465


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.088.273.465
ROMERO AMAYA
JORGE ALBERTO


FECHA DE NACIMIENTO
19-NOV-1989
PEREIRA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.64
A+
M
ESTATURA
G.S. RH
SEXO
20-NOV-2007 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS RIASCOS VALDA
05197

HOJA DE VIDA
JORGE ALBERTO ROMERO AMAYA



Datos Personales:

CC: 1.088.273.465 de Pereira – Risaralda
Fecha de Nacimiento: 19 de noviembre de 1989
Dirección familiar: Cra 3 bis # 31 b 56 barrio San Camilo – Pereira.
Celular: 323 419 0474
Correo Electrónico: Jorge.romero@utp.edu.co
Estado civil: Unión libre.

PERFIL PROFESIONAL

Profesional con competencias en el ejercicio educativo en contextos diversos. Poseo conocimientos y habilidades para el trabajo educativo con grupos culturales y socialmente diferenciados. Aptitudes para analizar, pensar y desarrollar propuestas que transformen de manera positiva los entornos sociales en los que requieran de mi participación. También cuento con capacidades y habilidades para crear y/o adaptar herramientas didácticas enfocadas para el trabajo en el aula educativa. Cuento con la capacidad para investigar y analizar los procesos educativos dentro de la institución educativa y la sociedad. Promuevo el reconocimiento y diseño estrategias para visibilizar saberes y prácticas diversas en contextos sociales e institucionales.

PERFÍL OCUPACIONAL

- Posibilito la formación y auto formación del ser humano como sujeto y como miembro histórico de su territorio.
- Propicio el trabajo colectivo como hecho básico en la potenciación de los sujetos, las comunidades y los grupos poblacionales.
- Valoro la escuela como escenario social y cultural, por ende, la abordo desde su complejidad evitando discursos que promuevan la homogenización y revictimización de sus actores.
- Formado para ejercer la docencia en el campo de la Etnoeducación y de las Ciencias Sociales y Humanas.
- Tengo competencias para el trabajo con grupos cultural y socialmente diferenciados.
- Tengo la capacidad para desarrollar investigación social, en el área de la educación en contextos donde la diversidad cultural, social, política y étnica son transversales.
- Formado para la labor docente en educación básica secundaria y media de Ciencias económicas y políticas desde la resolución 15414 de 2012.
- Poseo las capacidades para diseñar y ejecutar herramientas didácticas en escenarios educativos dentro y fuera del aula.

EXPERIENCIA LABORAL

Universidad Tecnológica de Pereira:

Docente de cátedra adscrito al Programa de Tecnología en Producción Agrícola Integrada, asignatura: Taller de Lectura y Escritura I. Esto en el programa: UTP en tu Territorio del Plan Integral de Cobertura - PIC.
Tiempo de contratación:

- 50 horas, a partir del 23 de mayo y hasta el 07 de junio de 2025 en el municipio de Pueblo Rico.
- 50 horas, a partir del 5 de septiembre hasta el 27 de septiembre de 2025 en el municipio de Quinchía.
- 50 horas en modalidad virtual, a partir del 14 de noviembre hasta el 23 de noviembre de 2025 en el municipio de Belén de Umbría.

FUNCIONES

- Preparar, dictar y dirigir asignaturas, de acuerdo con el modelo metodológico y pedagógico del programa académico.
- Evaluar el nivel de conocimiento y aplicaciones prácticas de los estudiantes en su asignatura.
- Adaptar la metodología del micro currículo de la asignatura al escenario educativo, con las herramientas didácticas adecuadas para la población de los municipios en los que se imparte la catedra.

OTROS CERTIFICADOS

- Voluntario en el quinto festival, Agua Bonita se pinta de colores con manos de paz y reconciliación. Como voluntario de paz, participé en el apoyo a la ejecución del festival en el acompañamiento y resolución de dudas a los artistas invitados, también hice respaldo a las labores de la cocina y restaurante comunitario.
- Practica pedagógica etnocomunitaria, en la Institución Educativa Combia, año 2023. En esta práctica enfoqué mi labor docente en construir herramientas didácticas para solucionar problemas en disgrafía y disortografía diagnosticados en estudiantes de grado sexto a noveno. Construí una ruta de 9 sesiones, con herramientas didácticas pensadas para fortalecer la práctica de la lectura y escritura y reducir las dos problemáticas encontradas.

FORMACION ACADEMICA

Secundarios:
Institución Educativa Augusto Zuluaga Patiño Pereira – Risaralda
2006

Profesionales:
Universidad Tecnológica de Pereira
Licenciado en Etnoeducacion y Desarrollo Comunitario Pereira – Risaralda
2023

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

SENA:
Trabajador calificado en recursos naturales Pereira – Risaralda
2006

Tecnológico:
SENA
Tecnólogo en Contabilidad y Finanzas
Pereira – Risaralda 2008

Jorge Romero
1088273465

CARTA DE PRESENTACION

Cordial saludo, pongo en consideración mi hoja de vida con el fin de que sea evaluada por ustedes. Estoy en disposición de efectuar las pruebas a que haya lugar y con la mejor actitud de ofrecer mi capacidad de trabajo, lo mismo que mi corta experiencia laboral y conocimientos profesionales.
Solicito de antemano la oportunidad de ser escuchado en entrevista formal antes de cualquier decisión por parte de ustedes con el fin de ampliar mis cualidades descritas en esta hoja de vida.

Atentamente,

Jorge Alberto Romero Amaya

Firmado digitalmente por Jorge Alberto Romero Amaya
Fecha: 2026.04.10 12:53:58 -05'00'

DIPLOMAS ACADEMICOS Y CERTIFICADOS

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

COLEGIO OFICIAL
AUGUSTO ZULUAGA PATIÑO
Jornada Mañana
Calle 34 Carrera 3 Bis Esquina
Teléfonos: 3361155- 3368217
PEREIRA-RISARALDA

Inscripción S.E PE 04-02 Código Icfes 092585 Inscripción Dane 166001000310

En la ciudad de Pereira – Risaralda a los doce (12) días del mes de Diciembre de 2006, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la INSTITUCION EDUCATIVA AUGUSTO ZULUAGA PATIÑO, institución aprobada en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación Departamental de Risaralda, para otorgar el título de BACHILLER ACADEMICO CON ENFASIS EN EDUCACION AMBIENTAL, según Resolución N° 277 del 22 de Junio de 1999.
Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el título de BACHILLER ACADEMICO CON ENFASIS EN EDUCACION AMBIENTAL, al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

JORGE ALBERTO ROMERO AMAYA
T I 891119-60560 de Pereira

Es fiel copia tomada del Acta Original General N° 007 del 12 de diciembre de 2006, consta de 69 alumnos: comienza con el nombre de AREVALO MENDEZ LINA ALEJANDRA y cierra con el nombre de ZAPATA SOTO YESENIA Firmada por el Lic. ADALBERTO SERRANO VALENCIA (Rector) y ESTELLA DEL SOCORRO OCAMPO HINCAPIE (Secretaria).

Dada en Pereira- Risaralda, a los doce (12) días del mes de Diciembre de 2006.

No requiere Registro en la Secretaría de Educación según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994, del Gobierno Nacional.

Firmada

ADALBERTO SERRANO VALENCIA
Rector
C.C. 10,006.224 de Pereira

ESTELLA DEL SOCORRO OCAMPO HINCAPIE
Secretaria
C.C. 42.054.769 de Pereira

REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JORGE ALBERTO ROMERO AMAYA

Con Tarjeta de Identidad No. 89.111 960.560

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad le confiere el

Certificado de Aptitud Profesional

Para desempeñarse como:

TRABAJADOR CALIFICADO EN

RECURSOS NATURALES

Con una duración de 1760 Horas

En testimonio de lo anterior se firma el presente en Pereira
A los Once (11) días del mes de Diciembre de Dos Mil Seis (2006)

LUIS GILDARDO HINCAPIÉ HINCAPIE
SUBDIRECTOR CENTRO DE ATENCION INTEGRAL AL SECTOR AGROPECUARIO
REGIONAL RISARALDA

SGC2006CC00555 11/12/2006
No Y FECHA DE REGISTRO

RISARALDA
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

ACTA DE GRADO
No Y FECHA DE REGISTRO SGC2008TG00077 24/11/2008

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: JORGE ALBERTO ROMERO AMAYA identificado con la Tarjeta de Identidad No.89,111,960,560

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS POR EL SENA RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE;

TECNÓLOGO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

REGISTRO No.SGC2008TG00077

En constancia de lo anterior se firma la presente en Pereira a los Veinticuatro (24) días del mes de Noviembre de Dos Mil Ocho (2008)

ROCIO LOPEZ ALZATE
SUBDIRECTORA
CENTRO CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

SENA: CONOCIMIENTO PARA TODOS LOS COLOMBIANOS
Ministerio de la Protección Social
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Carrera 8a No 28-79 PBX: 3261868 - Fax: 3261868 Ext 1040 - 1060
[illegible] Pereira Colombia

Jorge Alberto Romero Amaya. Licenciado en Etnoeducación y Desarrollo

Universidad Tecnológica de Pereira

Acta de Grado

LA DIRECTORA DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, CERTIFICA: Que en el libro de Actas de Grado de la Universidad figura la siguiente: ACTA DE GRADO Nº 53689

En la ciudad de Pereira Departamento de Risaralda, República de Colombia, a los veintisiete (27) días del mes de Julio de dos mil veintitres (2023), se cumplió el acto de graduación de JORGE ALBERTO ROMERO AMAYA, con cédula de ciudadanía Nº 1088273465 . Presidió el acto el Doctor LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO, Rector de la Universidad y actuó como Secretaria General (E), la Doctora MARÍA TERESA VÉLEZ ÁNGEL . La Doctora VETSIKA NATALIA VILLA MONTES, Directora de Admisiones, Registro y Control Académico informó que el aspirante terminó sus estudios en el año dos mil veintitres (2023) primer semestre y obtuvo un promedio de grado de Cuatro Coma Uno (4,1). El Rector de la Universidad, le confirió el título de LICENCIADO EN ETNOEDUCACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO, por medio de la Resolución Nº 4730 del 12 de Julio de 2023 y autorizó este acto por haber cumplido el graduando con todos los requisitos exigidos y aprobado todas las asignaturas del plan de estudios correspondiente. El señor Rector tomó el juramento al graduando y le hizo entrega del diploma que lo acredita como LICENCIADO EN ETNOEDUCACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO. Título aprobado por el Consejo Superior mediante el Acuerdo Número 20 del 12 de Junio de 2000, con Código SNIES 3098.

En constancia de lo anterior se expide y firma la presente Acta.

El Rector , Fdo. LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO

El Decano de la Facultad, Fdo. CECILIA LUCA GILBERTE ESCOBAR VEKEMAN

La Secretaria General (E), Fdo. MARÍA TERESA VÉLEZ ÁNGEL

Anotado al Folio 145 R-17 Libro Registro Diplomas N: 7 27 de Julio de 2023

Es fiel copia tomada del original a los veintisiete (27) días del mes de Julio de dos mil veintitres (2023)

VETSIKA NATALIA VILLA MONTES
Director(a) Admisiones, Registro y Control Académico

Nota: esta acta no requiere sello seco de acuerdo con el artículo 11 del decreto 2150 de 1995 "ley antitramites", para verificación consultar en: certificados.utp.edu.co

Universidad Tecnológica de Pereira

AGUA BONITA
se pinta de colores

CON MANOS DE PAZ Y RECONCILIACIÓN

EN HOMENAJE A WILMER MEDINA

Este certificado reconoce que:

JORGE ROMERO

Participó como voluntari@ del Quinto Festival Agua Bonita se pinta de colores con manos de paz y reconciliación,

J.A.C
Junta Acción comunal

CARLOS ARTURO VARGAS
PRESIDENTE COOMBUVIPAC

ESPERANZA TORRES ALVARADO
PRESIDENTA JAC AGUA BONITA II

"LOS QUE LUCHAMOS POR LA PAZ AQUÍ ESTAREMOS SIEMPRE" JPL

Universidad Tecnológica de Pereira

No.28927

24 de noviembre de 2025

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

HACE CONSTAR

Que el señor **ROMERO AMAYA JORGE ALBERTO** identificado con la cedula de ciudadanía numero 1,088,273,465 expedida en la ciudad de Pereira, presta sus servicios a esta Institución, así:

Vinculado transitoriamente como docente de cátedra mediante Resolución No.2966 de 2025 y demás resoluciones que la modifican, adscrito al Programa de Tecnología en Producción Agrícola Integrada, para dictar las asignaturas de: Taller de Lectura y Escritura Gr.301 (16Hs), para un total de 50 horas, a partir del 23 de mayo y hasta el 07 de junio de 2025.

Vinculado transitoriamente como docente de cátedra mediante Resolución No.6885 de 2025 y demás resoluciones que la modifican, adscrito al Programa de Tecnología en Producción Agrícola Integrada, para dictar las asignaturas de: Taller de Lectura y Escritura I Gr.302 (24Hs), para un total de 50 horas, a partir del 05 de septiembre y hasta el 27 de septiembre de 2025.

Vinculado transitoriamente como docente de cátedra mediante Resolución No.6888 de 2025 y demás resoluciones que la modifican, adscrito al Programa de Tecnología en Producción Agrícola Integrada, para dictar las asignaturas de: Taller de Lectura y Escritura I Gr.303 (24Hs), para un total de 50 horas, a partir del 14 de noviembre y hasta el 23 de noviembre de 2025.

Las Actividades desempeñadas por el señor **ROMERO AMAYA**, son las estipuladas en la Resolución de Rectoría que le vinculó para el último periodo académico registrado en el presente documento.

La presente constancia se expide a petición del interesado para efectos de trámites personales.

Para realizar confirmación de la información puede escribirnos al correo electrónico certificadoslaborales@utp.edu.co.

CLAUDIA ALICIA RINCÓN PATIÑO
DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVO(A)

Universidad Tecnológica de Pereira

Acta de Grado

LA DIRECTORA DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, CERTIFICA: Que en el libro de Actas de Grado de la Universidad figura la siguiente: ACTA DE GRADO Nº 53689

En la ciudad de Pereira Departamento de Risaralda, República de Colombia, a los veintisiete (27) días del mes de Julio de dos mil veintitres (2023), se cumplió el acto de graduación de JORGE ALBERTO ROMERO AMAYA, con cédula de ciudadanía Nº. 1088273465 . Presidió el acto el Doctor LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO, Rector de la Universidad y actuó como Secretaria General (E) , la Doctora MARÍA TERESA VÉLEZ ÁNGEL . La Doctora YETSIKA NATALIA VILLA MONTES, Directora de Admisiones, Registro y Control Académico informó que el aspirante terminó sus estudios en el año dos mil veintitres (2023) primer semestre y obtuvo un promedio de grado de Cuatro Coma Uno (4,1). El Rector de la Universidad, le confirió el título de LICENCIADO EN ETNOEDUCACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO, por medio de la Resolución Nº 4730 del 12 de Julio de 2023 y autorizó este acto por haber cumplido el graduando con todos los requisitos exigidos y aprobado todas las asignaturas del plan de estudios correspondiente. El señor Rector tomó el juramento al graduando y le hizo entrega del diploma que lo acredita como LICENCIADO EN ETNOEDUCACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO. Título aprobado por el Consejo Superior mediante el Acuerdo Número 20 del 12 de Junio de 2000, con Código SNIES 3098.

En constancia de lo anterior se expide y firma la presente Acta,

El Rector ., Fdo. LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO

El Decano de la Facultad, Fdo. CECILIA EUCA GILBERTE ESCOBAR VEKEMAN

La Secretaria General (E), Fdo. MARÍA TERESA VÉLEZ ÁNGEL

Anotado al Folio 145.R-17 Libro Registro Diplomas N:-7, 27 de Julio de 2023

Es fiel copia tomada del original a los veintisiete (27) días del mes de Julio de dos mil veintitres (2023)

YETSIKA NATALIA VILLA MONTES
Director(a) Admisiones, Registro y Control Académico

Nota: esta acta no requiere sello seco de acuerdo con el artículo 11 del decreto 2150 de 1995 "ley antitrámites", para verificación comunicarse a certificadosacademicos@utp.edu.co

Universidad Tecnológica de Pereira

Universidad Tecnológica de Pereira

No.28927

24 de noviembre de 2025

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

HACE CONSTAR

Que el señor **ROMERO AMAYA JORGE ALBERTO** identificado con la cedula de ciudadanía numero 1,088,273,465 expedida en la ciudad de Pereira, presta sus servicios a esta Institución, así:

Vinculado transitoriamente como docente de cátedra mediante Resolución No.2966 de 2025 y demás resoluciones que la modifican, adscrito al Programa de Tecnología en Producción Agrícola Integrada, para dictar las asignaturas de: Taller de Lectura y Escritura Gr.301 (16Hs), para un total de 50 horas, a partir del 23 de mayo y hasta el 07 de junio de 2025.

Vinculado transitoriamente como docente de cátedra mediante Resolución No.6885 de 2025 y demás resoluciones que la modifican, adscrito al Programa de Tecnología en Producción Agrícola Integrada, para dictar las asignaturas de: Taller de Lectura y Escritura I Gr.302 (24Hs), para un total de 50 horas, a partir del 05 de septiembre y hasta el 27 de septiembre de 2025.

Vinculado transitoriamente como docente de cátedra mediante Resolución No.6888 de 2025 y demás resoluciones que la modifican, adscrito al Programa de Tecnología en Producción Agrícola Integrada, para dictar las asignaturas de: Taller de Lectura y Escritura I Gr.303 (24Hs), para un total de 50 horas, a partir del 14 de noviembre y hasta el 23 de noviembre de 2025.

Las Actividades desempeñadas por el señor **ROMERO AMAYA**, son las estipuladas en la Resolución de Rectoría que le vinculó para el último periodo académico registrado en el presente documento.

La presente constancia se expide a petición del interesado para efectos de trámites personales.

Para realizar confirmación de la información puede escribirnos al correo electrónico certificadoslaborales@utp.edu.co.

CLAUDIA ALICIA RINCÓN PATIÑO
DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVO(A)

**Valide este documento en: www.utp.edu.co, Link Licitaciones, convocatorias y consulta de documentos -> Resoluciones,contratos y certificados laborales*

Universidad
Tecnológica
de Pereira

Para la confirmación de los Certificados laborales por favor comunicarse con el teléfono: 3137180

****Datos requeridos: Nro. documento = 28927 y Clave = EOPIRETN***

Universidad Tecnológica de Pereira

Pereira, 28 de junio de 2023

Asunto: Constancia (232-000-63)

LA DIRECTORA DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN ETNOEDUCACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, a petición del interesado (a).

HACE CONSTAR QUE

El Estudiante **ROMERO AMAYA JORGE ALBERTO,** identificado con el código 1088273465, realizó su Práctica Docente Pedagógica Etnocomunitaria, de la asignatura FYQE6 PRÁCTICA PEDAGÓGICA ETNOCOMUNITARIA II en la INSTITUCION EDUCATIVA COMBIA del municipio de Pereira (Risaralda), a partir del 3/1/2023 y hasta 6/30/2023, con un total de 96 horas, tiempo en el cual demostró responsabilidad, profesionalismo y cumplimiento en sus actividades.

Dado en Pereira, a los veintiocho (28) días del mes de junio de 2023

Atentamente,

CLARA INÉS GRUESO VANEGAS

Firmado digitalmente por CLARA INÉS GRUESO VANEGAS
Fecha: 2023.06.29 09:31:23 -05'00'

Drá. Clara Inés Grueso Vanegas
Directora
Escuela Ciencia Sociales
Universidad Tecnológica de Pereira

Universidad Tecnológica de Pereira

Pereira, 28 de junio de 2023

Asunto: Constancia (232-000-63)

LA DIRECTORA DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN ETNOEDUCACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, a petición del interesado (a).

HACE CONSTAR QUE

El Estudiante **ROMERO AMAYA JORGE ALBERTO**, identificado con el código 1088273465, realizó su Práctica Docente Pedagógica Etnocomunitaria, de la asignatura FY0E6 PRÁCTICA PEDAGÓGICA ETNOCOMUNITARIA II en la INSTITUCION EDUCATIVA COMBIA del municipio de Pereira (Risaralda), a partir del 3/1/2023 y hasta 6/30/2023, con un total de 96 horas, tiempo en el cual demostró responsabilidad, profesionalismo y cumplimiento en sus actividades.

Dado en Pereira, a los veintiocho (28) días del mes de junio de 2023

Atentamente,

CLARA INÉS GRUESO VANEGAS

Firmado digitalmente por CLARA INÉS GRUESO VANEGAS
Fecha: 2023.06.29 09:31:23 -05'00'

Dra. Clara Inés Grueso Vanegas
Directora
Escuela Ciencia Sociales
Universidad Tecnológica de Pereira

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO

CERTIFICA QUE:

El señor **JORGE ALBERTO ROMERO AMAYA** identificado con cédula de ciudadanía No. **1088273465**, se encontró vinculado laboralmente en la Asociación Ciudad Futuro en el rol de cuidado en el Centro de Protección Social para el Adulto Mayor La Bananera de la siguiente manera:

CONTRATO DE TRABAJO POR OBRA LABOR	1088273465
Objeto	El trabajador se desempeñó en las funciones del cargo de cuidador
Valor mensual	$1.423.500
Fecha de inicio	10/02/2023
Fecha de finalización	22/03/2025

Para constancia se firma en Pereira a los 23 días del mes de marzo de 2025.

asociacionciudadfuturo@gmail.com

LINA VICTORIA IBÁÑEZ MÉNDEZ
C.c. 25163494
Representante legal de: ASOCIACION CIUDAD FUTURO

Policía Nacional de Colombia (https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/05/2026 03:41:04 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1088273465** y Nombre: **JORGE ALBERTO ROMERO AMAYA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **140684761** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o juridica.

Tipo de Identificación: Cédula de ciuc

Número Identificación: 1088273465

¿Escriba las dos primeras letras del primer nombre de la persona a la cual esta expidiendo el certificado? 9

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) JORGE ALBERTO ROMERO AMAYA identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1088273465.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: viernes, mayo 22, 2026 - Hora de consulta: 15:30:27

El certificado de antecedentes ordinario, contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. (Inciso 3, artículo 238 d ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021)

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elecc designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.1.0.1

Por Robert Pinzón, para CDI Software, 2013

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:38:17 PM horas del 22/05/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1088273465**

Apellidos y Nombres: **ROMERO AMAYA JORGE ALBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa, Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Portal Único de Contratación GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 01 de julio de 2026, a las 10:23:41, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1088273465
Código de Verificación	1088273465260701102341

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Salud Total EPS

CERTIFICA QUE:

Que el (la) señor(a) **JORGE ALBERTO ROMERO AMAYA** con documento de identidad C. **1088273465**, a la fecha de expedición de la presente comunicación, registra en nuestras bases de datos del Régimen Subsidiado y, su estado de afiliación es Activo(a) en la ciudad de PEREIRA , desde 2026-01-02.

Recuerde que cuando adquiera nuevamente un vinculo laboral su cobertura en salud le será dada nuevamente por nosotros bajo el Régimen Contributivo, por lo cual puede agendar una visita de asesor comercial a través de la página **www.saludtotal.com.co**, opción **"Afíliate aquí"** o realizar la afiliación por el medio del sistema de afiliación transaccional en la plataforma **www.miseguridadsocial.gov.co**

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con calidad total. Escucharte es la manera de mejorar nuestro servicio por eso conoce los canales por los cuales puedes generar certificaciones. Ingresa a la APP Salud Total EPS-S opción certificaciones o **www.saludtotal.com.co** Oficina Virtual, portal transaccional.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida a través del enlace Te Escuchamos en www.saludtotal.com.co o puede comunicarse con **nuestra línea de atención** al cliente 018000114524, y en Bogotá al teléfono 4854555.

Se expide el lunes, 25 de mayo de 2026 atendiendo la solicitud del interesado.

CARTA NO VÁLIDA PARA TRASLADOS

Cordialmente,

GERENCIA DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS-S S.A.

Elaboró: *Oficina Virtual*

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.
En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR
NIT 800.144.331

CERTIFICA QUE:

JORGE ALBERTO ROMERO AMAYA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.088.273.465,** se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir.**

La presente certificación se expide el 25 de Mayo del 2026.

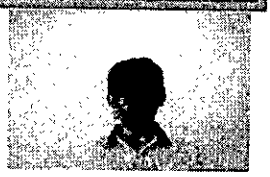
Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

RECOMENDACIONES Y REMISIONES MEDICAS LABORALES



BIO QUALITY SALUD S.A.S
NIT: 900218015-2

Consecutivo: 1088273465 - 51484

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha y Lugar:	28/05/2026 - PEREIRA - RISARALDA	**Tipo de Examen:**	PREINGRESO
Paciente:	JORGE ALBERTO ROMERO AMAYA	**Identificación:**	1088273465
Género	MASCULINO **Edad:** 36	**Teléfono**	**Móvil:** 3234190474
Fecha Nacimiento:	19/11/1989	**Cargo:**	GESTOR DE APOYO
Estado Civil:	UNIÓN LIBRE	**EPS:**	SALUD TOTAL S.A. EPS ARS
Dirección	MIRADOR DE LLANO GRANDE BLOQUE 40 APTO 24	**ARL:**	SURA
Escolaridad:	PROFESIONAL	**AFP:**	PORVENIR S.A.
Empresa	ASOCIACION CIUDAD FUTURO		

RECOMENDACIONES Y REMISIONES MEDICAS LABORALES

Las evaluaciones médicas ocupacionales hacen parte del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, que desarrolla el empleador como parte de la promoción de la salud de los trabajadores y de los mecanismos de prevención y control de alteraciones de la salud.
Por este motivo le hacemos entrega de las recomendaciones, observaciones y/o restricciones laborales según corresponda, de los resultados de su evaluación médica ocupacional;

REMISIONES

NO

RECOMENDACIONES GENERALES

USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, PAUSAS ACTIVAS EN EL PUESTO DE TRABAJO. HÁBITOS SALUDABLES. HIGIENE POSTURAL

OBSERVACIONES

NOTA: : Se solicita al trabajador presentar constancia ante el empleador del seguimiento realizado ante la entidad de salud correspondiente para el cumplimiento de las anteriores recomendaciones médicas laborales, en cumplimiento a la Resolución 0312 de Febrero/2019.

ASOCIACION CIUDAD FUTURO

Dr. Carlos Arturo Vargas Molina
M.D. Especialista en Salud Ocupacional
LP. SSO. 0719 - 10 RM. 850 MD.
C.C. 10.118.677 Pereira

CARLOS ARTURO VARGAS MOLINA	850MD		
Médico Especialista en Salud Laboral		Firma encargado SG - SST	Firma recibido trabajador

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL



BIO QUALITY SALUD S.A.S
NIT: 900218015-2

Certificado de aptitud: 1088273465-51484

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL

Tipo de Examen: PREINGRESO

INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

Empresa: ASOCIACION CIUDAD FUTURO
Actividad Económica: 9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

Empresa en Misión/ Contrato/ Centro de Costo: ASOCIACION CIUDAD FUTURO

INFORMACIÓN DEL PACIENTE

Fecha y Lugar:	28 may. 2026 - PEREIRA - RISARALDA	**Identificación:**	1088273465
Paciente:	JORGE ALBERTO ROMERO AMAYA	**Teléfono**	**Móvil:** 3234190474
Género	MASCULINO **Edad:** 36	**EPS:**	SALUD TOTAL S.A. EPS ARS
Fecha Nacimiento:	19/11/1989	**ARL:**	SURA
Estado Civil:	UNIÓN LIBRE	**AFP:**	PORVENIR S.A.
Escolaridad:	PROFESIONAL	**Cargo:**	GESTOR DE APOYO
Área: No Reporta			
Correo Electrónico:	no reporta		

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS - RECOMENDACIONES

EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL. PAUSAS ACTIVAS EN EL PUESTO DE TRABAJO. HÁBITOS SALUDABLES. HIGIENE POSTURAL

CONCEPTO LABORAL

PUEDE DESEMPEÑAR EL CARGO SIN RESTRICCIONES

Observaciones:

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
NO		

Ingresar al Programa de Vigilancia Epidemiológica o Programa de Prevención y Promoción:

NO

Información de Remisiones:

NO

'CONSENTIMIENTO
En la Fecha, Yo, mayor de edad identificado como aparece al lado de mí firma en este documento, actuando en pleno uso de mis facultades mentales, actuando sin presiones de ninguna índole, y en pleno conocimiento de mi estado de salud, declaro que he recibido la información pertinente acerca de los exámenes clínicos y para clínicos que me van a ser practicados, y que SI he tenido ocasión de preguntar y resolver todas mis inquietudes al respecto.
De conformidad plena y teniendo en cuenta todo lo anteriormente expresado, SI autorizo a la IPS, para realizarme los exámenes clínicos y para clínicos solicitado por mi empleador o entidad pertinente y que los resultados de dichos exámenes sean plasmados de manera general en el informe de condiciones de salud que será entregado a mi empleador, o entidad solicitante para fines de vigilancia epidemiológica o según corresponda.
LEY HABEAS DATA:
En cumplimiento de la ley estatutaria 1581 de octubre de 2012, autorizo a la IPS, para que hagan uso de mis datos personales existentes en su base de datos.

Dr. Carlos Arturo Vargas Molina
M.D. Especialista en Salud Ocupacional
LP. SSO. 0719 - 10 RM. 850 MD.
C.C. 10.118.677 Pereira

DIRECTOR CIENTIFICO
CARLOS ARTURO VARGAS MOLINA
CÉDULA DE CIUDADANÍA : 10118677
850MD - LPSSO0719-10

Jorge Romero

Firma y cédula del Paciente
JORGE ALBERTO ROMERO AMAYA
1088273465

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141047532052

(415)7707212489984(8020) 000014104753205 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 0 8 8 2 7 3 4 6 5 | 6. DV: 3

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Pereira

13. | 1 | 6 |

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1088273465	

Lugar de expedición	29. País	28. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ROMERO	AMAYA	JORGE	ALBERTO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

41. Dirección principal: CR 3 B 31 B 56 BRR SAN CAMILO

42. Correo electrónico: jorgeamaya461@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 6 7 1 4 3 3	3 1 3 7 7 7 6 9 2 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
48. Código	47. Fecha inicio actividad	46. Código	45. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 2 1	2 0 2 3 0 7 2 8	4 7 9 1	2 0 2 2 0 6 0 1				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ | 60. No. de Folios: | 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

664 Nombre

665 Cargo

Fecha generación documento PDF: 19-06-2024 04:21:40PM

DOCUMENTO DE CONSULTA SIN VALIDEZ

PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN MODALIDAD CENTRO DÍA-NOCHE PARA LOS HABITANTES DE CALLE Y EN RIESGO DE CALLE EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA.

YAMIL MENA MENA.

GESTOR DE APOYO ASISTENCIAL.

PERIODO:
24 DE JUNIO al 30 de JUNIO del 2026

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES.
CONTRATO OBRA LABOR.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Colaborador	**YAMIL MENA MENA**					
Número del Contrato	***4803357***					
Tipo de contrato	Prestación de servicios		Apoyo		Contrato obra labor.	X
	Interadministrativos		Suministros		Mínima Cuantía	
Cargo:	**GESTOR DE APOYO ASISTENCIAL.**					
Proyecto	**HABITANTE DE CALLE DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.**					

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES.
CONTRATO OBRA LABOR.

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	LOGROS
a. Diligenciar formato para la caracterización de los usuarios del programa que ingresan o reingresan al centro día- noche urbano y rural de acuerdo al cronograma de turnos.	Se recibe turno en albergue urbano y se realizan las siguientes actividades de caracterización, donde se diligencia el formato de caracterización para los usuarios que ingresan al albergue. + Daniel Steven castaño cc.1088335593 + Héctor Fabio escudero cc.1088247549	Esta actividad no se realizó aun, no se me ha delegado ya q estoy en periodo de inducción	
b. Diligenciar los formatos correspondientes al área de inspiradores y servicios prestados dentro del Centro Día y Centro Noche albergue RURAL Y URBANO.	Se recibe turno en albergues y se procede a diligenciar los formatos correspondientes a la alimentación (Desayuno, almuerzo y cena) y al kit de aseo, alojamiento y refrigerio. TURNOS 24/06/2026 DIA URBANO 25/06/2026 NOCHE URBANO 27/06/2026 DIA RURAL 28/06/2026 DIA URBANO 30/06/2026 DIA URBANOL	Soporte fotográfico	Se logra diligenciar la totalidad de las firmas, verificar la cantidad de usuarios registrados en el albergue y además se logra brindar todos los servicios a los usuarios.
c. Fomentar un ambiente adecuado de acuerdo al Pacto de Convivencia, que permita el desarrollo del Diario Vivir dentro del Centro día y Centro Noche albergue RURAL Y URBANO.	Se asignaron permisos a los usuarios en los horarios establecidos, verificando la puntualidad de los mismos al presentarse en el albergue y realizando requisas al ingresar para evitar el ingreso de sustancias psicoactivas y armas al albergue.		

3. GESTOR DE APOYO SOCIAL
NOMBRE: YAMIL MENA MENA

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES.
CONTRATO OBRA LABOR.

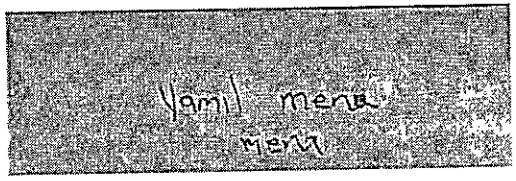
d. Comunicar a la coordinación- dirección y equipo interdisciplinario de manera oportuna, las diferentes necesidades y particularidades que se presenten con los usuarios del Centro Día y Centro Noche del albergue RURAL Y URBANO.	+ No se realiza ningún reporte durante los días laborados		
e. Participar de las convocatorias en términos de encuentros de trabajo, salidas restaurativas y demás necesarias para el fortalecimiento del Centro día y Centro Noche del albergue RURAL Y URBANO.	Se recibe inducción con el profesional apolinar Lugar: albergue urbano Fecha: 24/06/2026	Soporte fotográfico	
f. Las demás actividades que contribuyan al correcto funcionamiento del modelo de atención integral a la población habitante de calle bajo la modalidad Centro Día y Centro Noche del albergue RURAL Y URBANO.	Acompañé actividades cotidianas como entregas de alimentos, actividades externas de visitas, actividades del equipo psicosocial, etc. + se hace ronda en el albergue rural Fecha: 27/06/2026 Lugar: Albergue rural + se recogen firmas de servicio y se entrega kit de aseo. Fecha: 30/06/2026 Lugar: Albergue urbano + se hace acompañamiento al área de enfermería en la entrega de medicamentos a los usuarios del albergue. Fecha: 30/06/2026 Lugar: Albergue urbano + se hace acompañamiento a estudio bíblico con representantes de La iglesia de la calle Fecha: 24/06/2026 Lugar: albergue urbano	Soporte fotográfico	Se logra convocar a los usuarios a la entrega de medicamentos, se motivan y se incentivan para que siempre estén atentos y dispuestos a recibir sus medicamentos de la mejor manera y con respeto, también se logra sensibilizar a los usuarios que tienen conductas contrarias a las normas de los albergues.

4. GESTOR DE APOYO SOCIAL
NOMBRE: YAMIL MENA MENA

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES.
CONTRATO OBRA LABOR.

	+ se realiza diligenciamiento de bitácora del albergue. Fecha: 30/06/2026 Lugar: Albergue urbano + se hace baldeo a las camas y colchones del albergue Fecha: 24/06/2026 Lugar: Albergue urbano + se hace acompañamiento de ronda con enfermería verificando el estado de salud de los usuarios del albergue. Fecha: 30/06/2026 Lugar: Albergue urbano + :se acompañamiento a bazar en el albergue Fecha: 30/06/2026 Lugar: Albergue urbano		



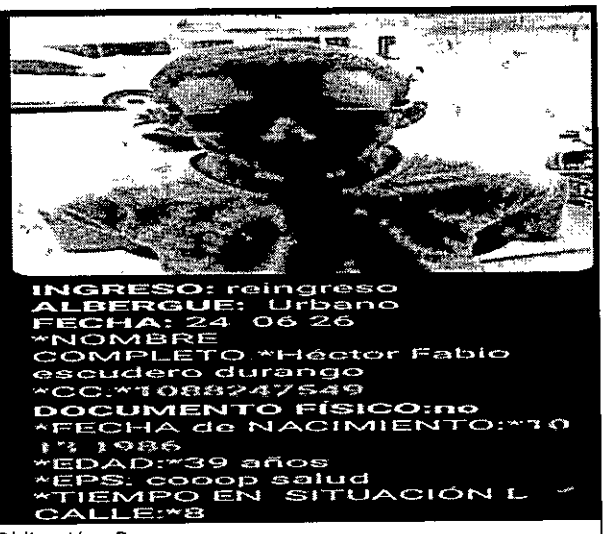
NOMBRE: YAMIL MENA MENA
C.C 4803357.

5. GESTOR DE APOYO SOCIAL
NOMBRE: YAMIL MENA MENA

ASOCIACION CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: 24 DE JUNIO DE 2026 A 30 DE JUNIO DE 2026**
Versión: 1	Vigencia: 2025



Obligación: A
Nombre de la actividad: se realiza ingreso nuevo al usuario Daniel Steven castaño CC. 1088335593
Fecha: 24/06/2026
Lugar: Albergue urbano



Obligación: B
Nombre de la actividad: se realiza reingreso al usuario Héctor Fabio escudero cc.1088247549
Fecha: 24/06/2026
Lugar: Albergue urbano

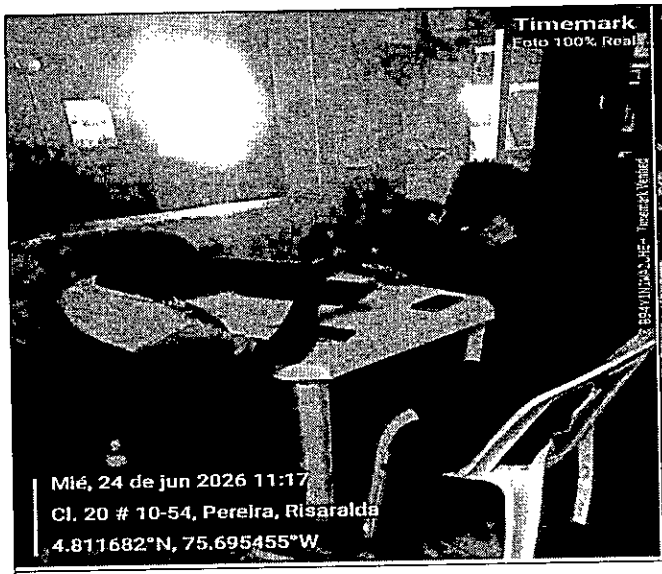


Obligación: C
Nombre actividad: entrega de alimentos (almuerzo)
Fecha: 27/06/2026
Lugar: Albergue rural

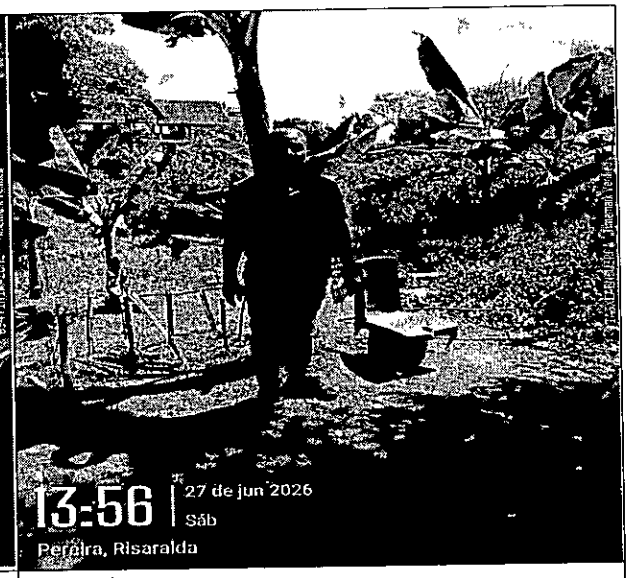


Obligación: C
Nombre actividad: entrega de alimentos (refrigerio)
Fecha: 27/06/2026
Lugar: Albergue rural

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: 24 DE JUNIO DE 2026 A 30 DE JUNIO DE 2026**
Versión: 1	Vigencia: 2025



Obligación: E
Nombre actividad: reinducción con el profesional apolinar
Fecha: 24 /06/2026
Lugar: Albergue urbano



Obligación: F
Nombre de la actividad: se hace ronda en el albergue rural
Fecha: 27/06/2026
Lugar: Albergue rural

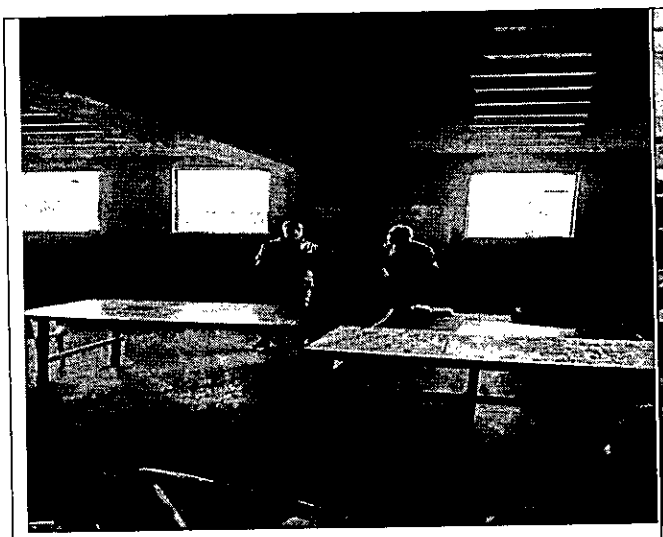


Obligación: F
Nombre de la actividad: se recogen firmas de servicio y se entrega kit de aseo.
Fecha: 30/06/2026
Lugar: Albergue urbano



Obligación: F
Nombre de la actividad: se hace acompañamiento al área de enfermería en la entrega de medicamentos a los usuarios del albergue.
Fecha: 30/06/2026
Lugar: Albergue urbano

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: 24 DE JUNIO DE 2026 A 30 DE JUNIO DE 2026**
Versión: 1	Vigencia: 2025

	
Obligación: F Nombre de la actividad: se hace acompañamiento a estudio bíblico con representantes de La iglesia de la calle Fecha: 24/06/2026 Lugar: albergue urbano	Obligación: F Nombre de la actividad: se realiza diligenciamiento de bitácora del albergue. Fecha: 30/06/2026 Lugar: Albergue urbano
	
Obligación: F Nombre de la actividad: se hace baldeo a las camas y colchones del albergue Fecha: 24/06/2026 Lugar: Albergue urbano	Obligación: F Nombre de la actividad: se hace acompañamiento de ronda con enfermería verificando el estado de salud de los usuarios del albergue. Fecha: 30/06/2026 Lugar: Albergue urbano

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: 24 DE JUNIO DE 2026 A 30 DE JUNIO DE 2026**
Versión: 1	Vigencia: 2025



Obligación: F
Nombre de la actividad: se acompañamiento a bazar en el albergue
Fecha: 30/06/2026
Lugar: Albergue urbano

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO.

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

CONTRATO OBRA LABOR ENTRE ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO Y YAMIL MENA MENA– GESTOR DE APOYO ASISTENCIAL
(Versión actualizada – mayo de 2026)

Contrato No.	**4803357 DE 2026**
NOMBRE DEL EMPLEADOR:	ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO
DOMICILIO DEL EMPLEADOR:	Calle 19 7-75 Edificio Braulio Londoño oficina 311
NOMBRE DEL COLABORADOR:	**YAMIL MENA MENA**
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	**4803357**
CARGO U OFICIO	GESTOR DE APOYO ASISTENCIAL
SALARIO VIGENCIA 2026	DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.200.000)
PERIODO DE PAGO:	MENSUAL
FECHA DE INICIO CONTRATO:	JUNIO 24 de 2026
VENCE EL DÍA:	AGOSTO 17 DE 2026

LINA VICTORIA IBAÑEZ MENDEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. **25.163.494**, actuando como representante legal de **ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO** identificado con el NIT. No. 900.415.283-4 domiciliado en la ciudad de Pereira, quien en adelante se denominará **EMPLEADOR, y YAMIL MENA MENA** identificado con cedula de ciudadanía No. **4803357** residente en PEREIRA, quien en adelante se denominará **TRABAJADOR**, celebrar el presente **CONTRATO INDIVIDUAL OBRA LABOR**, bajo las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: EL EMPLEADOR contrata los servicios personales del **TRABAJADOR** y éste se obliga a poner al servicio del **EMPLEADOR** toda su capacidad normal de trabajo, en forma exclusiva en el desempeño de las funciones propias de del oficio mencionado y en las labores anexas y complementarias del mismo, de conformidad con las órdenes e instrucciones que le imparta **EL EMPLEADOR** o sus representantes.

SEGUNDA: Las partes declaran que en el presente contrato se entienden incorporadas, en lo pertinente, las disposiciones legales que regulan las relaciones entre la empresa y sus trabajadores, en especial, las del contrato de trabajo para el oficio que se suscribe, fuera de las obligaciones consignadas en el Reglamento de Trabajo, Seguridad y salud de la empresa.

TERCERA: En relación con la actividad propia del trabajador, éste la ejecutara dentro de las siguientes modalidades que implican claras obligaciones para el mismo trabajador así:

- **Aportar una (1) certificación actualizada (vigencia 2026) relacionada con la atención a población inmersa en el fenómeno social de consumo de sustancias psicoactivas.**
- Observar rigurosamente las normas que le fije la empresa para la realización de la labor a la que se refiere el presente contrato.
- Guardar absoluta reserva, salvo autorización expresa de la empresa, de toda la información que llegue a su conocimiento, en razón de su trabajo, y que sean por su naturaleza privadas.
- Ejecutar por sí mismo las funciones asignadas y cumplir estrictamente las instrucciones que le sean dadas por la empresa, o por quienes la representen, respecto del desarrollo de sus actividades.
- Cuidar permanentemente los intereses de los usuarios.
- Dedicar la totalidad de su jornada de trabajo a cumplir a cabalidad con sus funciones.
- Programar diariamente su trabajo y asistir puntualmente a efectuar sus labores.
- Mantener completa armonía y comprensión con los usuarios, con sus superiores y compañeros de trabajo, en sus relaciones personales y en la ejecución de su labor.
- Cumplir permanentemente con espíritu de lealtad, colaboración y disciplina con los usuarios y la empresa.
- Presentar informe, evidencias de los mismos y hacer entrega dentro de los tiempos establecidos.
- Informar sobre los actos o conductas irregulares o ilícitas de los cuales tenga conocimiento, que sean realizados por cualquier persona relacionada con los proyectos y las actividades a cargo de la entidad
- Hacer buen uso de los elementos, equipos e información que le sean asignados para el desarrollo de sus actividades. En caso de daño o pérdida estos y en general, de cualquier bien de la ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO, este deberá reportar lo sucedido y si es el caso, responder por los mismos.
- Avisar oportunamente y por escrito, a la empresa todo cambio en su dirección, teléfono o ciudad de residencia.
- Cumplir cabalmente el manual de funciones anexo a este contrato.
- Implementar los protocolos establecidos para el servicio para el servicio del albergue para personas en condición o riesgo de calle.

CUARTA: EL TRABAJADOR se obliga a laborar la jornada ordinaria en los turnos y dentro de las horas señaladas por **EL EMPLEADOR,** pudiendo hacer éste ajustes o cambios de horario cuando lo estime conveniente. Por el acuerdo expreso o tácito de las partes podrán repartirse las horas en la jornada ordinaria en la forma prevista en el artículo 164 del Código Sustantivo del Trabajo, teniendo en cuenta que los tiempos de descanso entre las secciones de la jornada no se computan dentro de la misma.

Así mismo **EL EMPLEADOR y EL TRABAJADOR** podrán acordar que la jornada semanal de 44 horas se realice mediante jornadas diarias flexibles de trabajo, distribuidas en máximo seis días de la semana con un día de descanso obligatorio, que podrá coincidir con el domingo. En éste, el número de horas de trabajo diario podrá repartirse de manera variable durante la respectiva semana y podrá ser de mínimo 4 horas continuas y hasta 12 horas diarias sin lugar a ningún recargo por

trabajo suplementario, cuando el número de horas de trabajo no exceda el promedio de 44 horas semanales dentro de la jornada.

QUINTA: EL TRABAJADOR tendrá las funciones del cargo de **GESTOR DE APOYO ASISTENCIAL.**

SEXTA: Las partes acuerdan periodo de prueba de quince (15) días, que no es superior a la quinta parte del término inicial de este contrato, ni excede de dos (2) meses. En caso de prórrogas o nuevo contrato entre las partes, se entenderá, que no hay nuevo periodo de prueba. Durante este periodo tanto **EL EMPLEADOR** como **EL TRABAJADOR** podrán terminar el contrato en cualquier momento, en forma unilateral, de conformidad con el artículo 80 del Código Sustantivo del Trabajo.

SÉPTIMA: La duración del presente contrato es la establecida en este documento. No obstante, si antes de la fecha de vencimiento del término estipulado, ninguna de las partes avisare por escrito a la otra su determinación de no prorrogar el contrato, con una antelación no inferior a 30 días, este se entenderá renovado por un periodo igual a inicialmente pactado y así sucesivamente.

OCTAVA: Son justas causas para dar por terminado unilateralmente este contrato por cualquiera de las partes, las enumeradas en el artículo 7 del decreto 2351 de 1995; y, además, por parte del **EMPLEADOR,** las faltas que se califiquen como graves.

NOVENA: Las partes podrán convenir que el trabajo se preste en un lugar distinto del inicialmente contratado, siempre que tales traslados no desmejoren las condiciones laborales o de remuneración del **TRABAJADOR,** o impliquen perjuicios para él. Los gastos que se originen por el traslado serán cubiertos por el **TRABAJADOR** de conformidad con el artículo 57 numeral 8 del código sustantivo del Trabajo. **EL TRABAJADOR** se obliga a aceptar los cambios de oficio que decida **EL EMPLEADOR** dentro de su poder subordinante, siempre que se respeten las condiciones laborales del **TRABAJADOR** y no se le causen perjuicios. Todo ello sin que se afecte el honor, la dignidad y los derechos mínimos del **TRABAJADOR,** de conformidad con el artículo 23 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 1 de la ley 50 de 1990.

DÉCIMA: Documentos e información confidencial y reservada, sobre la base de considerar como confidencial y reservada toda información que **EL TRABAJADOR** reciba del **EMPLEADOR** o de terceros en razón de su cargo, que incluye, pero sin que se limite a los elementos descritos, la información objeto de derecho de autor, patentes, técnicas, modelos, invenciones, know-how, procesos, algoritmos, programas ejecutables, investigaciones, detalles de diseño, información financiera, lista de clientes, empleados, relaciones de negocios y contractuales, pronósticos de negocios, planes de mercadeo e cualquier información revelada sobre terceras personas, salvo la que expresamente y por escrito se le manifieste que no tiene dicho carácter, o la que se tiene disponible para el público en general, **EL TRABAJADOR** se obliga a:

a) Abstenerse de revelar o usar información relacionada con los trabajos o actividades que desarrolla la EMPRESA, ni durante el tiempo de vigencia del contrato de trabajo ni después de finalizado éste hasta por 2 años, ya sea con terceras personas naturales o jurídicas, ni con personal de la misma EMPRESA no autorizado para conocer información confidencial salvo autorización expresa del **EMPLEADOR.**

a) Entregar al **EMPLEADOR** cuando finalice el contrato de trabajo todos los archivos en original o copias con información confidencial que se encuentren en su poder, ya sea que se encuentre en documentos escritos, gráficos o archivos magnéticos como video, audio o disquetes.

b) En caso de violación de esta confidencialidad durante la vigencia del contrato de trabajo y los dos años posteriores a la terminación del mismo, el trabajador será responsable de los perjuicios económicos que genere al empleador quién podrá iniciar las acciones penales y civiles correspondientes.

DECIMA PRIMERA: DOTACIÓN, IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y DEVOLUCIÓN DE ELEMENTOS. EL **TRABAJADOR** se obliga a utilizar de manera permanente y adecuada la dotación, uniformes, elementos de identificación, implementos de seguridad y demás elementos suministrados por **EL EMPLEADOR**, especialmente cuando deba desplazarse o desarrollar actividades fuera del área de trabajo asignada, dentro o fuera de las instalaciones de la entidad, con el fin de garantizar la identificación institucional, la seguridad y el cumplimiento de las normas internas. Así mismo, **EL TRABAJADOR** se compromete a conservar la dotación en buen estado y a hacer uso exclusivo de la misma para el desarrollo de las actividades relacionadas con el objeto contractual o funciones asignadas. Una vez finalizado el contrato, por cualquier causa, **EL TRABAJADOR** deberá cesar inmediatamente el uso y porte de la dotación, uniformes, carnés, insignias y demás elementos que permitan su identificación como parte de la entidad.

DÉCIMA SEGUNDA: Este contrato ha sido redactado estrictamente de acuerdo con la ley y la jurisprudencia y será interpretado de buena fe y en concordancia con el Código Sustantivo del trabajo, definido en su artículo 1, es lograr la justicia en las relaciones entre EMPLEADORES y TRABAJADORES dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social.

DÉCIMA TERCERA: El presente contrato reemplaza en su integridad y deja sin efecto cualquier otro contrato verbal o escrito celebrado entre las partes con anterioridad. Las modificaciones que se acuerden al presente contrato se anotarán a continuación de su texto.

Para constancia se firma en dos (2) ejemplares del mismo tenor y valor, en la ciudad y fecha que se indican a continuación:

Pereira, 23 de junio de 2026.

EL EMPLEADOR

LINA VICTORIA IBAÑEZ MENDEZ
C.C. 25.163.494
Representante legal de: ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO
Nit 900415283-4

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

EL TRABAJADOR

YAMIL MENA MENA
4803357

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 4803357

MENA MENA
APELLIDOS

YAMIL
NOMBRES

YAMIL MENA MENA
FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 03-JUN-1982
BAGADO
(CHOCO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

31-JUL-2001 QUIBDO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

INDICE DERECHO

YAMIL MENA MENA



Datos Personales

Documento de identidad:

CC. 4.803.357

Fecha de nacimiento:

3 de junio de 1982

Lugar de nacimiento:

Bagadó - Chocó

Estado civil:

Unión Libre

Dirección:

Manzana 12 Casa 20 Barrio El Remanso

Ciudad:

Pereira Risaralda

Teléfono:

321 898 7842

E-MAIL

menamenayamil211@gmail.com

Perfil laboral

Profesional como Técnico Administrativo con amplia experiencia en el área administrativa y operativa, con trayectoria laboral en entidades estatales, desempeñando funciones relacionadas con la gestión administrativa, atención al ciudadano, manejo documental y apoyo a procesos institucionales. Asimismo, ha laborado como contratista en actividades de mantenimiento y adecuación de infraestructura para la Secretaría de Educación, demostrando compromiso, responsabilidad y cumplimiento de los objetivos asignados.

Cuento además con experiencia en actividades logísticas, coordinando y apoyando procesos de organización, distribución y ejecución de tareas que requieren planeación, eficiencia y trabajo en equipo. De igual manera, he participado en programas y proyectos orientados a la reconciliación, la convivencia pacífica y el fortalecimiento del tejido social de población vulnerable, promoviendo valores de inclusión, respeto y solidaridad.

Me caracterizo por mi capacidad de liderazgo, adaptación al cambio, vocación de servicio y orientación al logro, manteniendo siempre excelentes relaciones interpersonales y una conducta ética e intachable. Poseo habilidades para trabajar en equipo, comunicarse de manera asertiva y asumir con responsabilidad los retos propios de cada cargo, aportando de manera positiva al cumplimiento de los objetivos institucionales y al bienestar de la comunidad.

Formación Académica

I.E. MANUEL AGUSTIN SANTA COLOMA VILLA
Bachiller Académico
Quibdó, 2001

SENA – SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Técnico Administrativo
Quibdó, 2011

Experiencia laboral

AVICAMPO SAN MARINO
Cargo: Logística
Tiempo Laborado: Ocho (8) meses
Jefe Inmediato: Robinson Bustamante

Referencias Personales

JANETH CRECENCIA TORRES
Cargo: Ingeniera Industrial
Celular: 313 590 7370

JENNY ELENA PALACIOS
Cargo: Epidemióloga
Celular: 323 397 2874

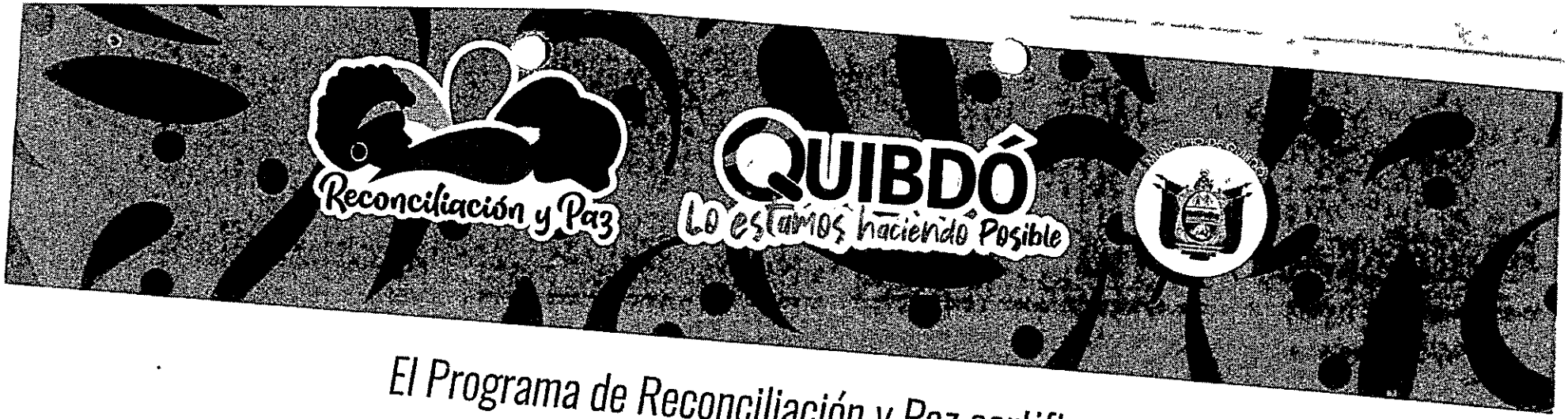
Referencias Familiares

DALEY YESID MENA
Parentesco: Primo
Cargo: Contratista
Celular: 322 463 0352

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE TODAS LAS RESPUESTAS E INFORMACIONES ANOTADAS POR MÍ, EN LA PRESENTE HOJA DE VIDA, SON VERACES (C.S.T. ART. 62 NUM. 1) REGÍMEN LABORAL COLOMBIANO.

Yamil Mena M.

YAMIL MENA MENA
CC. 4.803.357



El Programa de Reconciliación y Paz certifica que

Yamil Mena Mena C.C 48.03357

Desarrolló a satisfacción el seminario de formación **"las Familias en los Procesos de Reconciliación y Paz"** en la ciudad de Quibdó. con una duración de **(16) dieciséis horas**

Lipsamia Rendón Cross
Coordinadora programa de
Reconciliación y Paz
Alcaldía de Quibdó

La República de Colombia

y en su nombre

Colegio de Bachillerato Mixto Nacionalizado

"Manuel A. Santa Coloma"

Sección Nocturna

Quibdó - Chocó

Autorizado por el ministerio de Educación Nacional según Resolución Nro. 2114 del 30 de Septiembre de 1999 hasta nueva visita

Confiere A:

Yamil Mena Mena

Identificado con C.C. Nro. 4.803.357 de Quibdó

El titulo de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, de 6°. a 11° según los planes y Programas Vigentes

Rector(a)

Secretario (a)

Este Diploma no requiere ser Registrado
Ley 115 y Decreto 921 de 1994

Dado en Quibdó, al 04 de agosto de 2001

Aprobado al Folio N° 37 del Libro de Registro N° 7164

REGIONAL CHOCÓ
CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 326264 - 2011/01/06

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: YAMIL MENA MENA, Con Cédula de Ciudadanía No. 4.803.357

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TÉCNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA

En constancia de lo anterior se firma la presente en Quibdó, a los seis (6) días del mes de enero de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
MARIA LUISA PARRA MURILLO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

MARIA LUISA PARRA MURILLO
SUBDIRECTOR CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD
REGIONAL CHOCÓ

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95220026598CC4803357A.

REDES HUMANAS
830035650-1

CERTIFICA

Que la siguiente informacion corresponde a las caracteristicas contractuales de nuestro trabajador:

Nombre	: MENA MENA YAMIL
Cédula ciudadania	: 4.803.357
Cargo	: AUXILIAR DE LOGISTICA
Fecha Ingreso	: 11 DE MARZO DE 2022
Fecha Retiro	: 08 DE SEPTIEMBRE DE 2022
Tipo Contrato	: CONTRATO OBRA O LABOR FIRMA DIGITAL
Contrato	: 323692
Sueldo	: 1000000
Empresa Usuaria	: AGROAVICOLA SAN MARINO S A

Se expide el siguiente certificado a petición del interesado en la fecha: 03 DE DICIEMBRE DE 2022

Atentamente,

AMALIA COTES
Coordinadora de Contratación

GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ
SECRETARÍA GENERAL

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ,

CERTIFICA

Que, revisados los archivos que reposan en el Grupo de Contratación del Departamento del Chocó se constató que esta Entidad Territorial suscribió con el Dr. **YAMIL MENA MENA**, portador de la Cédula de Ciudadanía número **4.803.357** de Quibdó - Chocó los siguientes Contratos de Prestación de Servicios cuyo objeto y obligaciones establecidas que aparece en el mismo.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N°. 1459 SUSCRITO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN TÉCNICO ADMINISTRATIVO COMO APOYO A LA GESTIÓN QUE SE REALIZA EN LA SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ**

VALOR DEL CONTRATO:	$22.800.000 M/Cte.
PLAZO DEL CONTRATO:	12 meses
FECHA DE INICIO:	02 de enero de 2019.
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2019.
ESTADO:	Terminado.

GENERALES 1. Orientar toda su capacidad profesional para el cumplimiento del objeto contractual. **2.** Mantener la debida reserva profesional sobre la información que conociera con ocasión a la ejecución del presente contrato. **3.** Disponer y dedicar el tiempo que sea necesario para el cumplimiento del objeto contractual. Salvaguardar la información confidencial que obtenga en desarrollo a sus actividades, salvo requerimiento de autoridad competente. **4.** Responder por la calidad de los trabajos asignados manteniendo en forma permanente altos niveles de eficiencia, celeridad, eficacia, efectividad y transparencia para atender sus obligaciones. **5.** Presentar informe mensual de actividades para su verificación por parte del supervisor. **6.** Acatar las observaciones que le formule el Gobernador directamente o a través del Supervisor, durante la vigencia del contrato y subsanar de inmediato cualquier deficiencia en la prestación del servicio. **7.** Salvaguardar la información confidencial que obtenga en desarrollo de sus actividades, salvo requerimiento de autoridad competente. **8.** Realizar los actos necesarios y tomar medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y para la ejecución del contrato. **9.** Responder por la calidad de los trabajos asignados manteniendo en forma permanente altos niveles de eficiencia, celeridad, eficacia, efectividad y transparencia para atender sus obligaciones. **10.** Realizar todas aquellas actividades que se constituyen en apoyo para el cumplimiento de las metas y objetivos trazados en la Gobernación, conforme a la naturaleza de este contrato. **11.** Inscribir y mantener actualizada su hoja de vida y declaración de bienes y rentas en el SIGEP. **12.** Acreditar la afiliación al sistema de salud, pensiones y riesgos laborales. **13.** Presentar en medio físico y magnético los informes que se le solicite el supervisor del contrato y un informe final de actividades, donde se plasmen los documentos de su autoría y se realice la entrega de todos

YAMIL MENA MENA

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO

CERTIFICA QUE:

El señor **YAMIL MENA MENA** identificado con cédula de ciudadanía No. **4803357**, se encontró vinculado laboralmente en la Asociación Ciudad Futuro en el rol de cuidador en el Centro de Protección Social para el Adulto Mayor La Bananera de la siguiente manera:

CONTRATO DE TRABAJO POR OBRA LABOR	4803357
Objeto	El trabajador se desempeñó en las funciones del cargo de cuidador
Valor mensual	$1.423.500
Fecha de inicio	10/02/2024
Fecha de finalización	12/04/2026

Para constancia se firma en Pereira a los 12 días del mes de marzo de 2026.

asociacionciudadfuturo@gmail.com

LINA VICTORIA IBÁÑEZ MÉNDEZ
C.c. 25163494
Representante legal de: ASOCIACION CIUDAD FUTURO

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298172362

PIB
16:35:25

Bogotá DC, 19 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YAMIL MENA MENA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 4803357:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: *https://www.procuraduria.gov.co/Pagos/certificado-antecedentes.aspx*

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 19 de junio de 2026, a las 16:37:08, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	4803357
Código de Verificación	4803357260619163708

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICIA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:32:40 PM horas del 19/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **4803357**

Apellidos y Nombres: **MENA MENA YAMIL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/06/2026 04:40:27 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **4803357** y Nombre: YAMIL MENA MENA.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **142418438** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 1411661102766

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1803357 — 6. DV: 5

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Pereira — 16

15. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

21. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1803357

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Chocó 27	Quibdó 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MENA	MENA	YAMIL	

36. Razón social

39. Nombre comercial	40. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	43. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Risaralda 66	Pereira 001

41. Dirección principal: BRR EL REMANSO MZ 12 CA 20

42. Correo electrónico: monamonayamil2114@gmail.com

44. Código postal	46. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3218987842	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
48. Código	47. Fecha inicio actividad	49. Código	50. Fecha inicio actividad	51. Código	1	2	52. Código	53. Número establecimientos
8299	20250306							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

55. Código: 49

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

61. Código

Exportadores

64. Forma	65. Tipo	Servicio	1	2	3
		67. Modo			
		68. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

69. Anexos: SI [ ] NO [X] — 70. No. de Folios: 0 — 71. Fecha: 2025-03-06 11:58:18 AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y aceptó la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ARISTIZABAL FERNANDEZ LINA MARIA

985. Cargo: Gestor I

Fecha generación documento PDF: 19-06-2026 04:12:55PM

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	4803357
NOMBRES	YAMIL
APELLIDOS	MENA MENA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	RISARALDA
MUNICIPIO	PEREIRA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACION EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A. -CM	SUBSIDIADO	17/03/2022	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión: 07/01/2026 10:19:17 | **Estación de origen:** 192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL



BIO QUALITY SALUD S.A.S
NIT: 900218015-2

Certificado de aptitud: 4803357-52214

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL

Tipo de Examen: PREINGRESO

INFORMACIÓN DE LA EMPRESA.

Empresa: ASOCIACION CIUDAD FUTURO
Actividad Económica: 9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

Empresa en Misión/ Contrato/ Centro de Costo: ASOCIACION CIUDAD FUTURO

INFORMACIÓN DEL PACIENTE.

Fecha y Lugar:	23 jun. 2026 - PEREIRA - RISARALDA	**Identificación:**	4803357
Paciente:	YAMIL MENA MENA	**Teléfono**	**Móvil:** 3207908730
Género	MASCULINO **Edad:** 44	**EPS:**	NUEVA EPS - Nueva Promotora de Salud
Fecha Nacimiento:	3/06/1982	**ARL:**	SURA
Estado Civil:	SOLTERO(A)	**AFP:**	COLPENSIONES
Escolaridad:	MAGISTER	**Cargo:**	INSPIRADOR
Área: No Reporta			
Correo Electrónico:	yamil1982@hotmail.com		

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS - RECOMENDACIONES.

EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL. PAUSAS ACTIVAS EN EL PUESTO DE TRABAJO. HÁBITOS SALUDABLES. HIGIENE POSTURAL. EJERCICIO REGULAR

CONCEPTO LABORAL

PUEDE DESEMPEÑAR EL CARGO SIN RESTRICCIONES

Observaciones: uso de tapabocas mientras hayan sintomas respiratorios

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
NO		

Ingresar al Programa de Vigilancia Epidemiológica o Programa de Prevención y Promoción

NO

Información de Remisiones

NO

'CONSENTIMIENTO
En la Fecha, Yo, mayor de edad identificado como aparece al lado de mi firma en este documento, actuando en pleno uso de mis facultades mentales, actuando sin presiones de ninguna índole, y en pleno conocimiento de mi estado de salud, declaro que he recibido la información pertinente acerca de los exámenes clínicos y para clínicos que me van a ser practicados, y que SI he tenido ocasión de preguntar y resolver todas mis inquietudes al respecto.
De conformidad plena y teniendo en cuenta todo lo anteriormente expresado, SI autorizo a la IPS, para realizarme los exámenes clínicos y para clínicos solicitado por mi empleador o entidad pertinente y que los resultados de dichos exámenes sean plasmados de manera general en el informe de condiciones de salud que será entregado a mi empleador, o entidad solicitante para fines de vigilancia epidemiológica o según corresponda.
LEY HABEAS DATA:
En cumplimiento de la ley estatutaria 1581 de octubre de 2012 , autorizo a la IPS, para que hagan uso de mis datos personales existentes en su base de datos.

Dr. Carlos Arturo Vargas Molina
M.D. Especialista en Salud Ocupacional
LP. SSO. 0719 - 10 RM. 850 MD.
C.C. 10.118.677 Pereira

DIRECTOR CIENTIFICO
CARLOS ARTURO VARGAS MOLINA
CÉDULA DE CIUDADANÍA : 10118677
850MD - LPSSO0719-10

Yamil Mena

Firma y cédula del Paciente
YAMIL MENA MENA
4803357

RECOMENDACIONES Y REMISIONES MEDICAS LABORALES



BIO QUALITY SALUD S.A.S
NIT: 900218015-2

Consecutivo: 4803357 - 52214

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha y Lugar:	23/06/2026 - PEREIRA - RISARALDA	**Tipo de Examen:**	PREINGRESO
Paciente:	YAMIL MENA MENA	**Identificación:**	4803357
Género	MASCULINO **Edad:** 44	**Teléfono**	**Móvil:** 3207908730
Fecha Nacimiento:	3/06/1982	**Cargo:**	INSPIRADOR
Estado Civil:	SOLTERO(A)	**EPS:**	NUEVA EPS - Nueva Promotora de Salud
Dirección	MZ 12 CS 20 BRR EL REMANSO	**ARL:**	SURA
Escolaridad:	MAGISTER	**AFP:**	COLPENSIONES
Empresa	ASOCIACION CIUDAD FUTURO		

RECOMENDACIONES Y REMISIONES MEDICAS LABORALES

Las evaluaciones médicas ocupacionales hacen parte del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, que desarrolla el empleador como parte de la promoción de la salud de los trabajadores y de los mecanismos de prevención y control de alteraciones de la salud.
Por este motivo le hacemos entrega de las recomendaciones, observaciones y/o restricciones laborales según corresponda, de los resultados de su evaluación médica ocupacional:

REMISIONES

NO

RECOMENDACIONES GENERALES

USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL. PAUSAS ACTIVAS EN EL PUESTO DE TRABAJO. HÁBITOS SALUDABLES. HIGIENE POSTURAL. EJERCICIO REGULAR

OBSERVACIONES

uso de tapabocas mientras hayan sintomas respiratorios

NOTA: : Se solicita al trabajador presentar constancia ante el empleador del seguimiento realizado ante la entidad de salud correspondiente para el cumplimiento de las anteriores recomendaciones médicas laborales, en cumplimiento a la Resolución 0312 de Febrero/2019.

ASOCIACION CIUDAD FUTURO

Dr. Carlos Arturo Vargas Molina
M.D. Especialista en Salud Ocupacional
LP. SSO. 0719 - 10 RM. 850 MD.
C.C. 10.118.677 Pereira

CARLOS ARTURO VARGAS MOLINA 850MD
Médico Especialista en Salud Laboral

Firma encargado SG - SST

Firma recibido trabajador

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES.
CONTRATO OBRA LABOR

PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN MODALIDAD CENTRO DÍA-NOCHE PARA LOS HABITANTES DE CALLE Y EN RIESGO DE CALLE EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA.

Juan Carlos Sarria Jaramillo
GESTOR DE APOYO ASISTENCIAL.

PERIODO:
01 DE JUNIO A 16 DE JUNIO DE 2026

1. GESTOR DE APOYO ASISTENCIAL
NOMBRE: Juan Carlos Sarria Jaramillo

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Colaborador	**Juan Carlos Sarria Jaramillo**					
Número del Contrato	***10136434***					
Tipo de contrato	Prestación de servicios		Apoyo		Contrato Obra o labor	X
	Interadministrativos		Suministros		Mínima Cuantía	
Cargo:	**Gestor de apoyo asistencial**					
Proyecto	**HABITANTE DE CALLE DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.**					

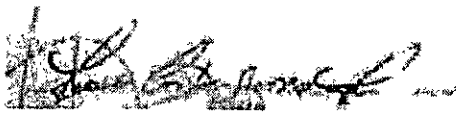
OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	LOGROS
a. Diligenciar formato para la caracterización de los usuarios del programa que ingresan en la modalidad Centro día y Centro Noche.	Se realiza caracterización a usuarios.	Fotografías	Se logran caracterizar a los usuarios a lo largo del turno desde el comienzo del contrato.
b. Diligenciar los formatos correspondientes al área de inspiradores y servicios prestados dentro del Centro Día y Centro Noche.	Diligenciamiento y firma de documentos día y noche según el turno y la responsabilidad asignada en el mismo.	Fotografías	- Asignación de kit de aseo - Asignación de desayuno. - Asignación de cena - Asignación de refrigerios correspondientes. - Registro de cada una de las actividades según lo solicitado en cada formato.
c. Fomentar un ambiente adecuado de acuerdo con el Pacto de Convivencia, que permita el desarrollo del Diario Vivir dentro del Centro día y Centro Noche.	Se convoca a la población a los distintos espacios y talleres que actualmente se hacen en el albergue.	Fotografías	- Participación en los diferentes espacios por parte de un gran número de usuarios. - Integración de la población a las diferentes actividades. - Identificación de población participante en los espacios a fin de rendir

3. GESTOR DE APOYO ASISTENCIAL
NOMBRE: Juan Carlos Sarria Jaramillo

			informe al área psicosocial. - Concientización de la utilización de espacios según lo dispuesto para ello.
d. Comunicar a la coordinación- dirección de manera oportuna, las diferentes necesidades y particularidades que se presenten con los usuarios del Centro Día y Centro Noche.	Para esto según lo establecido en cada turno se hace una constante documentación de la actividad de la población, ingresos, permisos, reingresos, fugas, expulsiones y salidas voluntarias según lo requerido, apoyados en las herramientas de informe como lo son bitácora, grupos de WhatsApp y formatos de registro día y noche.	Fotografías	- Envío de evidencias formatos día y noche a través de grupos y de manera personal a coordinación administrativa. - Reporte de ingresos diarios según os estándares del albergue y el municipio. - Reporte de reingresos según los estándares del albergue y el municipio. - Reporte de salidas voluntarias. - Reporte de expulsiones. - Reporte de fugas. - Reporte de actividades sicosociales. - Reporte actividades básicas como alimentación, aseo y medicamentos.
e. Participar de las convocatorias en términos de encuentros de trabajo, salidas restaurativas y demás necesarias para el fortalecimiento del Centro día y Centro Noche.	Se convoca y se participa de las actividades que hacen parte de este punto a fin de dar ejemplo.	Fotografías	- Restauración de socialización Convivencia y participación personal.

4. GESTOR DE APOYO ASISTENCIAL
NOMBRE: Juan Carlos Sarria Jaramillo

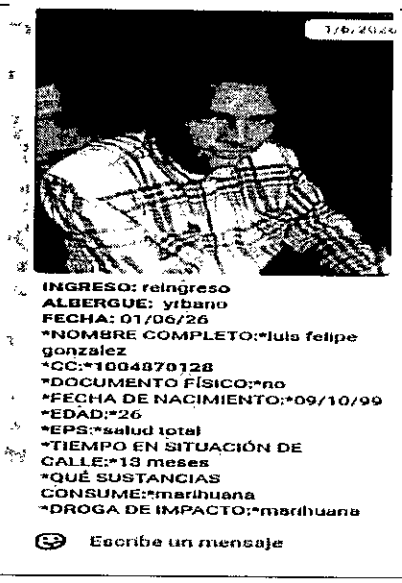
f. Las demás actividades que contribuyan al correcto funcionamiento del modelo de atención integral a la población habitante de calle bajo la modalidad Centro Día y Centro Noche.	Se entregan refrigerios nocturnos, asegurando el buen comportamiento, la correcta distribución de alimentos y el monitoreo del estado de salud de los usuarios. También se previene el consumo de sustancias o cigarrillos en áreas prohibidas y se evita cualquier daño al albergue o a la integridad de las personas. Durante los turnos nocturnos, el equipo de inspiradores se encarga del lavado de loza y la organización de la cocina.	Fotografías	- Los alimentos se entregan puntualmente dentro de los horarios establecidos, garantizando el orden durante y después del proceso, y previniendo confrontaciones o conflictos entre los usuarios.



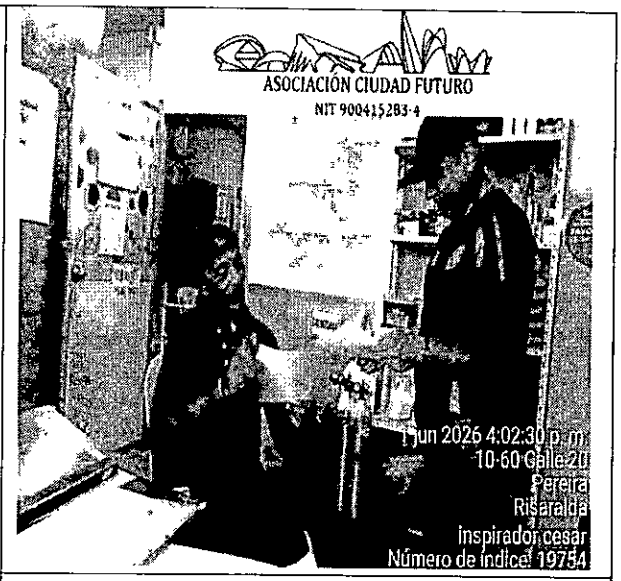
NOMBRE: Juan Carlos Sarria Jaramillo
C.C *10136434*

5. GESTOR DE APOYO ASISTENCIAL
NOMBRE: Juan Carlos Sarria Jaramillo

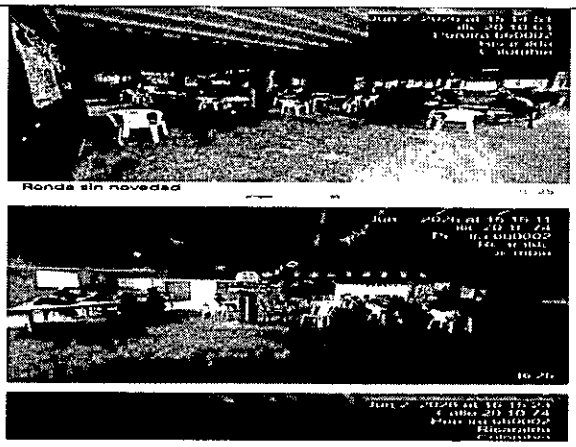
ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: 01 DE JUNIO A 16 DE JUNIO DE 2026**
Versión: 1	Vigencia: 2025



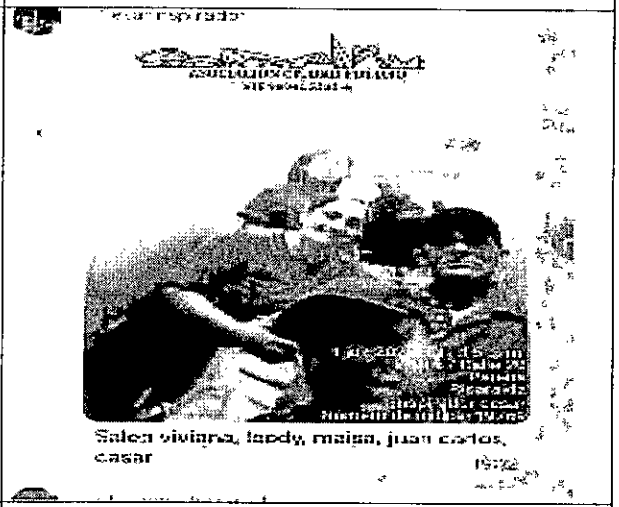
Obligación A
Nombre actividad: Caracterización al usuario Luis Felipe Gonzalez
Fecha: 01/06/2026
Lugar: Albergue Urbano.



Obligación: B
Nombre de la actividad: Se realiza la debida recepción de turno
Fecha: 01/06/2026
Lugar: ALbergue urbano



Obligación: D
Nombre de la actividad: Se reporta con fotos las novedades que se presentan en el turnos rondas
Fecha: 04/06/2026
Lugar: Albergue Urbano



Obligación: F
Nombre de la actividad: se reporta salida de turno
Fecha: 01/06/2026
Lugar: Albergue Urbano

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

CONTRATO OBRA LABOR ENTRE ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO Y JUAN CARLOS SARRIA JARAMILLO– GESTOR DE APOYO ASISTENCIAL
(Versión actualizada – mayo de 2026)

Contrato No.	**GESTOR DE APOYO ASISTENCIAL**
NOMBRE DEL EMPLEADOR:	ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO
DOMICILIO DEL EMPLEADOR:	Calle 19 7-75 Edificio Braulio Londoño oficina 311
NOMBRE DEL COLABORADOR:	**JUAN CARLOS SARRIA JARAMILLO**
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	**10136434**
CARGO U OFICIO	GESTOR DE APOYO ASISTENCIAL
SALARIO VIGENCIA 2026	DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.200.000)
PERIODO DE PAGO:	MENSUAL
FECHA DE INICIO CONTRATO:	JUNIO 01 de 2026
VENCE EL DÍA:	JUNIO 13 DE 2026

LINA VICTORIA IBAÑEZ MENDEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. **25.163.494**, actuando como representante legal de **ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO** identificado con el NIT. No. 900.415.283-4 domiciliado en la ciudad de Pereira, quien en adelante se denominará **EMPLEADOR, y JUAN CARLOS SARRIA JARAMILLO** identificado con cedula de ciudadanía No. **10136434** residente en PEREIRA, quien en adelante se denominará **TRABAJADOR**, celebrar el presente **CONTRATO INDIVIDUAL OBRA LABOR**, bajo las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: EL EMPLEADOR contrata los servicios personales del **TRABAJADOR** y éste se obliga a poner al servicio del **EMPLEADOR** toda su capacidad normal de trabajo, en forma exclusiva en el desempeño de las funciones propias de del oficio mencionado y en las labores anexas y complementarias del mismo, de conformidad con las órdenes e instrucciones que le imparta **EL EMPLEADOR** o sus representantes.

SEGUNDA: Las partes declaran que en el presente contrato se entienden incorporadas, en lo pertinente, las disposiciones legales que regulan las relaciones entre la empresa y sus trabajadores, en especial, las del contrato de trabajo para el oficio que se suscribe, fuera de las obligaciones consignadas en el Reglamento de Trabajo, Seguridad y salud de la empresa.

TERCERA: En relación con la actividad propia del trabajador, éste la ejecutara dentro de las siguientes modalidades que implican claras obligaciones para el mismo trabajador así:

- **Aportar una (1) certificación actualizada (vigencia 2026) relacionada con la atención a población inmersa en el fenómeno social de consumo de sustancias psicoactivas.**
- Observar rigurosamente las normas que le fije la empresa para la realización de la labor a la que se refiere el presente contrato.
- Guardar absoluta reserva, salvo autorización expresa de la empresa, de toda la información que llegue a su conocimiento, en razón de su trabajo, y que sean por su naturaleza privadas.
- Ejecutar por sí mismo las funciones asignadas y cumplir estrictamente las instrucciones que le sean dadas por la empresa, o por quienes la representen, respecto del desarrollo de sus actividades.
- Cuidar permanentemente los intereses de los usuarios.
- Dedicar la totalidad de su jornada de trabajo a cumplir a cabalidad con sus funciones.
- Programar diariamente su trabajo y asistir puntualmente a efectuar sus labores.
- Mantener completa armonía y comprensión con los usuarios, con sus superiores y compañeros de trabajo, en sus relaciones personales y en la ejecución de su labor.
- Cumplir permanentemente con espíritu de lealtad, colaboración y disciplina con los usuarios y la empresa.
- Presentar informe, evidencias de los mismos y hacer entrega dentro de los tiempos establecidos.
- Informar sobre los actos o conductas irregulares o ilícitas de los cuales tenga conocimiento, que sean realizados por cualquier persona relacionada con los proyectos y las actividades a cargo de la entidad
- Hacer buen uso de los elementos, equipos e información que le sean asignados para el desarrollo de sus actividades. En caso de daño o pérdida estos y en general, de cualquier bien de la ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO, este deberá reportar lo sucedido y si es el caso, responder por los mismos.
- Avisar oportunamente y por escrito, a la empresa todo cambio en su dirección, teléfono o ciudad de residencia.
- Cumplir cabalmente el manual de funciones anexo a este contrato.
- Implementar los protocolos establecidos para el servicio para el servicio del albergue para personas en condición o riesgo de calle.

CUARTA: EL TRABAJADOR se obliga a laborar la jornada ordinaria en los turnos y dentro de las horas señaladas por **EL EMPLEADOR,** pudiendo hacer éste ajustes o cambios de horario cuando lo estime conveniente. Por el acuerdo expreso o tácito de las partes podrán repartirse las horas en la jornada ordinaria en la forma prevista en el artículo 164 del Código Sustantivo del Trabajo, teniendo en cuenta que los tiempos de descanso entre las secciones de la jornada no se computan dentro de la misma.

Así mismo **EL EMPLEADOR y EL TRABAJADOR** podrán acordar que la jornada semanal de 44 horas se realice mediante jornadas diarias flexibles de trabajo, distribuidas en máximo seis días de la semana con un día de descanso obligatorio, que podrá coincidir con el domingo. En éste, el número de horas de trabajo diario podrá repartirse de manera variable durante la respectiva semana y podrá ser de mínimo 4 horas continuas y hasta 12 horas diarias sin lugar a ningún recargo por

trabajo suplementario, cuando el número de horas de trabajo no exceda el promedio de 44 horas semanales dentro de la jornada.

QUINTA: EL TRABAJADOR tendrá las funciones del cargo de **GESTOR DE APOYO ASISTENCIAL.**

SEXTA: Las partes acuerdan periodo de prueba de quince (15) días, que no es superior a la quinta parte del término inicial de este contrato, ni excede de dos (2) meses. En caso de prórrogas o nuevo contrato entre las partes, se entenderá, que no hay nuevo periodo de prueba. Durante este periodo tanto **EL EMPLEADOR** como **EL TRABAJADOR** podrán terminar el contrato en cualquier momento, en forma unilateral, de conformidad con el artículo 80 del Código Sustantivo del Trabajo.

SÉPTIMA: La duración del presente contrato es la establecida en este documento. No obstante, si antes de la fecha de vencimiento del término estipulado, ninguna de las partes avisare por escrito a la otra su determinación de no prorrogar el contrato, con una antelación no inferior a 30 días, este se entenderá renovado por un periodo igual a inicialmente pactado y así sucesivamente.

OCTAVA: Son justas causas para dar por terminado unilateralmente este contrato por cualquiera de las partes, las enumeradas en el artículo 7 del decreto 2351 de 1995; y, además, por parte del **EMPLEADOR,** las faltas que se califiquen como graves.

NOVENA: Las partes podrán convenir que el trabajo se preste en un lugar distinto del inicialmente contratado, siempre que tales traslados no desmejoren las condiciones laborales o de remuneración del **TRABAJADOR,** o impliquen perjuicios para él. Los gastos que se originen por el traslado serán cubiertos por el **TRABAJADOR** de conformidad con el artículo 57 numeral 8 del código sustantivo del Trabajo. **EL TRABAJADOR** se obliga a aceptar los cambios de oficio que decida **EL EMPLEADOR** dentro de su poder subordinante, siempre que se respeten las condiciones laborales del **TRABAJADOR** y no se le causen perjuicios. Todo ello sin que se afecte el honor, la dignidad y los derechos mínimos del **TRABAJADOR,** de conformidad con el artículo 23 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 1 de la ley 50 de 1990.

DÉCIMA: Documentos e información confidencial y reservada, sobre la base de considerar como confidencial y reservada toda información que **EL TRABAJADOR** reciba del **EMPLEADOR** o de terceros en razón de su cargo, que incluye, pero sin que se limite a los elementos descritos, la información objeto de derecho de autor, patentes, técnicas, modelos, invenciones, know-how, procesos, algoritmos, programas ejecutables, investigaciones, detalles de diseño, información financiera, lista de clientes, empleados, relaciones de negocios y contractuales, pronósticos de negocios, planes de mercadeo e cualquier información revelada sobre terceras personas, salvo la que expresamente y por escrito se le manifieste que no tiene dicho carácter, o la que se tiene disponible para el público en general, **EL TRABAJADOR** se obliga a:

a) Abstenerse de revelar o usar información relacionada con los trabajos o actividades que desarrolla la EMPRESA, ni durante el tiempo de vigencia del contrato de trabajo ni después de finalizado éste hasta por 2 años, ya sea con terceras personas naturales o jurídicas, ni con personal de la misma EMPRESA no autorizado para conocer información confidencial salvo autorización expresa del **EMPLEADOR.**

a) Entregar al **EMPLEADOR** cuando finalice el contrato de trabajo todos los archivos en original o copias con información confidencial que se encuentren en su poder, ya sea que se encuentre en documentos escritos, gráficos o archivos magnéticos como video, audio o disquetes.

b) En caso de violación de esta confidencialidad durante la vigencia del contrato de trabajo y los dos años posteriores a la terminación del mismo, el trabajador será responsable de los perjuicios económicos que genere al empleador quién podrá iniciar las acciones penales y civiles correspondientes.

DECIMA PRIMERA: DOTACIÓN, IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y DEVOLUCIÓN DE ELEMENTOS. EL **TRABAJADOR** se obliga a utilizar de manera permanente y adecuada la dotación, uniformes, elementos de identificación, implementos de seguridad y demás elementos suministrados por **EL EMPLEADOR**, especialmente cuando deba desplazarse o desarrollar actividades fuera del área de trabajo asignada, dentro o fuera de las instalaciones de la entidad, con el fin de garantizar la identificación institucional, la seguridad y el cumplimiento de las normas internas. Así mismo, **EL TRABAJADOR** se compromete a conservar la dotación en buen estado y a hacer uso exclusivo de la misma para el desarrollo de las actividades relacionadas con el objeto contractual o funciones asignadas. Una vez finalizado el contrato, por cualquier causa, **EL TRABAJADOR** deberá cesar inmediatamente el uso y porte de la dotación, uniformes, carnés, insignias y demás elementos que permitan su identificación como parte de la entidad.

DÉCIMA SEGUNDA: Este contrato ha sido redactado estrictamente de acuerdo con la ley y la jurisprudencia y será interpretado de buena fe y en concordancia con el Código Sustantivo del trabajo, definido en su artículo 1, es lograr la justicia en las relaciones entre EMPLEADORES y TRABAJADORES dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social.

DÉCIMA TERCERA: El presente contrato reemplaza en su integridad y deja sin efecto cualquier otro contrato verbal o escrito celebrado entre las partes con anterioridad. Las modificaciones que se acuerden al presente contrato se anotarán a continuación de su texto.

Para constancia se firma en dos (2) ejemplares del mismo tenor y valor, en la ciudad y fecha que se indican a continuación:

Pereira, 01 de junio de 2026.

EL EMPLEADOR

LINA VICTORIA IBAÑEZ MENDEZ
C.C. 25.163.494
Representante legal de: ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO
Nit 900415283-4

ASOCIACION CIUDAD FUTURO

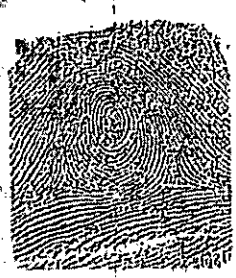
NIT 900415283-4

EL TRABAJADOR



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
10.136.434
NUIP
SARRIA JARAMILLO
APELLIDOS
JUAN CARLOS
NOMBRES





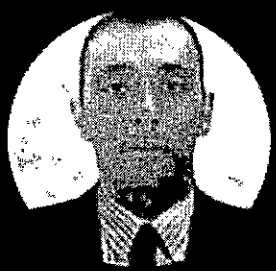
07-ABR-1970
FECHA DE NACIMIENTO
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.82 AB+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
27-JUN-1988 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADORA NACIONAL
ALVARO ESTEBAN RENGIFO LOPEZ

A-2400100-54116701-M-0010136434-20040909 0021804353I 02 140200401

Powered by CamScanner



SOBRE MÍ

Soy una persona responsable, comprometida y orientada al logro, con habilidades en atención al cliente, trabajo en equipo y organización. Destaca por su actitud proactiva, facilidad de aprendizaje y capacidad para adaptarse a diferentes entornos laborales, brindando siempre un servicio amable y eficiente.

HABILIDADES

- PUNTUALIDAD
- PROACTIVIDAD
- TRABAJO EN EQUIPO
- CONTROL DE ACCESOS
- GESTIÓN DE HORARIOS
- ATENCIÓN AL CLIENTE

JUAN CARLOS SARRIA JARAMILLO

PARQUEADERO LA 5°TA

cr 4 # 16-37 Santa Teresita centro , Pereira, +57

3104548735

jsarria428@gmail.com

EXPERIENCIA LABORAL

HERMER ZAPATA
PEREIRA
feb 2024 - Actualidad

PARQUEADERO LA 5°TA

PEREIRA

JORGE MARIO LOPEZ
PEREIRA
ene 2012 - oct. 2016

AMERICAN BUSSINES SCHOOL

EDUCACIÓN

CAFAN
BOGOTA
2003

Título de Educación Secundaria

UNIVERSIDAD CATOLICA DE PEREIRA
PEREIRA
2003

EDUCACION SUPERIOR

FRANCISCO DE PÁULA SANTANDER
PEREIRA
1980

PRIMARIA

10'136.439

Powered by CamScanner

"BACHILLERATO A DISTANCIA"

A DE GRADO

Inscripción M.E.N
DANE 25800-647788

ogotá, Cundinamarca, a los 27 días de mes de Julio de 2008 se reunieron con el
a formalizar la graduación de los alumnos de último grado los suscritos Director
Programa Educación Experiencial y La Secretaria del

Departamento de Servicios Educativos

CAFAM

nstitución aprobada dentro del nivel de Educación Secundaria a Distancia y
torizada por El Ministerio de Educación Nacional, Para Otorgar el título de:

BACHILLER ACADÉMICO

egún Resolución de aprobación N° 572 de noviembre 12 de 2001 hasta nueva
inspección

robada la situación legal y académica de cada de uno de los alumnos que cursaron
aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Secundaria a
distancia, bajo la Metodología CAFAM, se procedió a otorgar el título de

BACHILLER ACADÉMICO

graduando cuyo nombre, apellido, documento y código interno se relacionan a
continuación.

JUAN CARLOS SARRIA JARAMILLO

. 10136434 de Pereira, Código 206008

copia del acta original general N° 56 de fecha Julio 27 de 2008 que consta d
1232 alumnos distribuidos en todo el país
Firmado por
LIRIO MONTOYA ZAPATA: Director Programa Educación Experiencial
ALBA LILIANA MARIN Secretaria

Dado en Bogotá, Cundinamarca, a los 27 días de mes de Julio de 2008.
nstancia se firma la presente, por quienes intervienen en cumplimiento de la
nado por el Artículo 7° del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 de 1994.

FICADO N° 19

FOLIO N° 7

RECTOR

Alba Liliana M
SECRETARIA

Powered by CamScanner

UNIVERSIDAD CATÓLICA POPULAR DEL RISARALDA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

CERTIFICAN QUE

JUAN CARLOS SARRIA JARAMILLO

CC. N° 10.136.434 de Pereira

Ha cumplido con 170 horas del programa académico

Economía Solidaria, Espíritu Empresarial y Forjadores de Empresa

En testimonio de ello se firma en Pereira, República de Colombia a los 28 días del mes de Marzo de 2003

Rector Universidad Católica del Risaralda

Alcaldesa de Pereira

Director Universidad Cooperativa de Colombia

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

CAFAM

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS

"BACHILLERATO A DISTANCIA"

DIPLOMA

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Secundaria a Distancia, bajo la Metodología CAFAM se procedió a otorgar el titulo de:

BACHILLER ACADÉMICO

Al graduando cuyo nombre, apellidos y documento de identidad se relacionan a continuación

JUAN CARLOS SARRIA JARAMILLO

C.C. 10136434 de Pereira (Risaralda) Código 2060081

Dado en Bogotá, Cundinamarca a los 27 días del mes de Julio de 2008

Alba Liliana Marin

Powered by CamScanner

Fundación Cultural
Germinando
NIt. 800 160 001 1
Personería Jurídica según Resolución No 11 0591 del 27 de Marzo de 1993

LA FUNDACIÓN CULTURAL GERMINANDO

CERTIFICA QUE:

El señor **JUAN CARLOS SARRIA JARAMILLO** identificado con cédula de ciudadanía No. 10.130.404 integrante de la Fundación Terapéutica "Caminemos Juntos", participó durante 46 horas de manera voluntaria en la recolección de información en el barrio Matecaña para la "Evaluación de Derechos de la Niñez y la Familia", dirigida a Jefes y Jefas de Familia aplicada en Málaga, Plumón Alto, Matecaña y Nuevo Méjico de Pereira, ejercicio investigativo realizado en el Proyecto Observatorio de Infancia y Familia y Redes Familiares, Comunitarias y Sociales en Convenio con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Fundación Cultural Germinando

Para constancia se firma en Pereira a los doce (12) días del mes de Marzo de 2003.

LUISA FERNANDA MÉNDEZ FAJURY
Representante Legal

Cra 12 DIS Nº 110-64 Teléfono 3342700
Contabilidad 3257631 Fax 3260305 - Pereira
E-mail [illegible]

Powered by CamScanner

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE SALUD DE PEREIRA

Alcaldía de Pereira

Pereira, Misión de Todos!
"Dignificar la vida de los habitantes"

CERTIFICA

QUE: *Juan Carlos Sarria*

C.C. # 10.136.434

participó en el Programa VECINOS Y AMIGOS en los talleres comunitarios y desarrollo humano para la comunidad. Con una intensidad de 40 horas.

Pereira, julio 31 de 2003

CHAVICA ARIAS

Director(a) Instituto Municipal de Salud

Powered by CamScanner

ALCALDÍA SOCIAL DE PEREIRA
Trabajando Unidos

UCPR
UNIVERSIDAD CATÓLICA POPULAR DEL RISARALDA
Personería Jurídica: Resolución 10918 - Dic/76

CERTIFICA QUE

Juan Carlos Sarria Jaramillo

C.C. No. 10.136.434

Ha cumplido con el seminario **"DESARROLLO EMPRESARIAL"**, *con una intensidad horaria de 85 horas.*

En testimonio de ello se firma en la ciudad de Pereira a los doce (12) días del mes de diciembre de dos mil siete (2007).

Abog. RUBÉN DARÍO JARAMILLO MONTOYA

LILIANA CRISTINA CIFUENTES GALEANO
Directora Centro Empresarial de Innovación y

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

JUAN CARLOS SARRIA JARAMILLO

con Cédula de Ciudadanía No. 10 [illegible]

Participó en el curso

COOPERATIVISMO BASICO

Con una duración de 20 Horas

En [illegible] se firma en Pereira a los Veintiocho (28) días del mes de Diciembre de Dos Mil Seis (2006)

[illegible]

SECCIONAL PEREIRA CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

SEC2006CP00493 28-12-200[illegible]

VOCERO DE REGISTRO

Powered by CamScanner

República de Colombia

Instituto Técnico
American Business School
Escuela Americana de Negocios

Reconoce a:

Juan Carlos Sarria J.

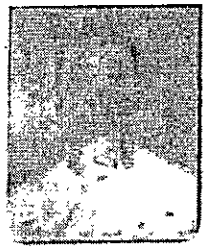
Por su: DISPOSICION

Un Talento A.B.S. orgullo nuestro.

Dado en Pereira, a los 2 días del mes de Febrero de 2014

Bienestar Estudiantil

Powered by CamScanner



AVISEC Ltda.

Autorizada por La Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, Resolución No. 00997 del 08/08/01

C E R T I F I C A

Que **Juan Carlos Sarria Jaramillo**

C. C. 10.136.171

Asistió y aprobó el curso de **Introducción a la Vigilancia y Seguridad Privada** (Resolución de aprobación No. 1402 del 20/04/2004), dictado del 19.11.2007 al 25.11.2007 con una intensidad de 50 horas conforme con lo dispuesto por el Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada (Decreto 356 de 1994) y la Resolución 2852 del 08/08/2006 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

Pereira, 25 de noviembre de 2007

Aprobación PLANCE radicado No.18942 del 05/09/2006
ECSP310_B715236 (Resolución No. 03603 del 09/07/2007)
No. 18690 Código 2007020122114
Libro 8 Folio 136

VIGILANCIA Y SEGURIDAD DEL EJE CAFETERO

Afiliada ANDEVIP

Powered by CamScanner

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO

CERTIFICA QUE:

El señor **JUAN CARLOS SARRIA JARAMILLO** identificado con cédula de ciudadanía No. **10136434**, se encontró vinculado laboralmente en la Asociación Ciudad Futuro en el rol de cuidado en el Centro de Protección Social para el Adulto Mayor La Bananera de la siguiente manera:

CONTRATO DE TRABAJO POR OBRA LABOR	1193094021
Objeto	El trabajador se desempeñó en las funciones del cargo de cuidador
Valor mensual	$1.423.500
Fecha de inicio	22/02/2023
Fecha de finalización	22/05/2025

Para constancia se firma en Pereira a los 23 días del mes de mayo de 2025.

asociacionciudadfuturo@gmail.com

LINA VICTORIA IBÁÑEZ MÉNDEZ
C.c. 25163494
Representante legal de: ASOCIACION CIUDAD FUTURO

Instituto Técnico
American
Business School
Escuela Americana de Negocios

HACEMOS CONSTAR

Que el señor Juan Carlos Sarria Jaramillo, identificado con documento Nº 10136434, trabajó con nosotros en vigilancia, seguridad y servicios varios, desde el enero de 2012, hasta octubre de 2016 y se caracterizó por su excelente aceptación en la comunidad académica y sentido de pertenencia.

Para constancia se firma y sella en Pereira a los 19 dias del mes de mayo de 2026.

J. Mauir López J.

Jorge Maria López J.
Director Administrativo
Cel: 312-242-7451

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 22 de mayo de 2026, a las 09:30:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	10136434
Código de Verificación	10136434260522093024

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: MIFD

Powered by CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:31:46 AM horas del 22/05/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **10136434**
Apellidos y Nombres: **SARRIA JARAMILLO JUAN CARLOS**

ACTUALMENTE NO ES REQUERIDO POR AUTORIDAD JUDICIAL ALGUNA

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección, Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados

Powered by CamScanner

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número Identificación:

10136434

¿ Cuanto es 9 - 2 ?

34

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) JUAN CARLOS SARRIA JARAMILLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 10136434.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: viernes, mayo 22, 2026 - Hora de consulta: 09:25:10

El certificado de antecedentes ordinario, contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. (Inciso 3, artículo 238 de la ley 1 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021)

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.1.0.1

Powered by CamScanner

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

[redacted]

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/05/2026 09:36:37 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **10136434** y Nombre: **JUAN CARLOS SARRIA JARAMILLO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **140643180** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Powered by CamScanner

Salud Total EPS

CERTIFICAQue el (la) señor(a) SARRIA JARAMILLO JUAN CARLOS con documento de identidad C 10136434, a la fecha de expedición de la presente comunicación, consta en nuestra base de datos del Régimen Subsidiado en estado Activo(a) en la ciudad de Pereira, desde Noviembre 1 de 2024.

Recuerde que cuando adquiera nuevamente un vinculo laboral su cobertura en salud le será dada nuevamente por nosotros bajo el Régimen Contributivo.

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Se expide el día 25 de Mayo del 2026 atendiendo la solicitud del interesado.

CARTA NO VÁLIDA PARA TRASLADO

Cordialmente,

Gerencia de Operaciones Comercial

SALUD TOTAL EPS S.A.

F371-RVA V 1.0 - 2015

Protección

Una empresa sura

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **SARRIA JARAMILLO JUAN CARLOS** identificado(a) con **CC** número **10.136.434** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 02 de mayo de 2003 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MODERADO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 25 de mayo de 2026.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80 -**
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php**

RECOMENDACIONES Y REMISIONES MEDICAS LABORALES



BIO QUALITY SALUD S.A.S
NIT; 900218015-2

Consecutivo: 10136434 - 51436

INFORMACION GENERAL

Fecha y Lugar:	27/05/2026 - PEREIRA - RISARALDA	**Tipo de Examen:**	PREINGRESO
Paciente:	JUAN CARLOS SARRIA JARAMILLO	**Identificación:**	10136434
Género	MASCULINO **Edad:** 56	**Teléfono**	**Móvil:** 3104546735
Fecha Nacimiento:	7/04/1970	**Cargo:**	GESTOR DE APOYO
Estado Civil:	CASADO(A)	**EPS:**	SALUD TOTAL S.A. EPS ARS
Dirección	CARRERA CUARTA NUMERO 15 -37	**ARL:**	SURA
Escolaridad:	SECUNDARIA	**AFP:**	PROTECCION S.A.
Empresa	ASOCIACION CIUDAD FUTURO		

RECOMENDACIONES Y REMISIONES MEDICAS LABORALES

Las evaluaciones médicas ocupacionales hacen parte del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, que desarrolla el empleador como parte de la promoción de la salud de los trabajadores y de los mecanismos de prevención y control de alteraciones de la salud.
Por este motivo le hacemos entrega de las recomendaciones, observaciones y/o restricciones laborales según corresponda, de los resultados de su evaluación médica ocupacional:

REMISIONES

NO

RECOMENDACIONES GENERALES

USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL. PAUSAS ACTIVAS EN EL PUESTO DE TRABAJO. HÁBITOS SALUDABLES. HIGIENE POSTURAL

OBSERVACIONES

NOTA: : Se solicita al trabajador presentar constancia ante el empleador del seguimiento realizado ante la entidad de salud correspondiente para el cumplimiento de las anteriores recomendaciones médicas laborales, en cumplimiento a la Resolución 0312 de Febrero/2019.

ASOCIACION CIUDAD FUTURO

Dr. Carlos Arturo Vargas Molina
M.D. Especialista en Salud Ocupacional
LP. SSO. 0719 - 10 RM. 850 MD.
C.C. 10.118.677 Pereira

CARLOS ARTURO VARGAS MOLINA 850MD
Médico Especialista en Salud Laboral

Fima encargado SG - SST

Fima recibido trabajador

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL



BIO QUALITY SALUD S.A.S
NIT; 900218015-2

Certificado de aptitud: 10136434-51436

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL

Tipo de Examen: PREINGRESO

INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

Empresa: ASOCIACION CIUDAD FUTURO
Actividad Económica: 9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

Empresa en Misión/ Contrato/ Centro de Costo: ASOCIACION CIUDAD FUTURO

INFORMACIÓN DEL PACIENTE

Fecha y Lugar:	27 may. 2026 - PEREIRA - RISARALDA	**Identificación:**	10136434
Paciente:	JUAN CARLOS SARRIA JARAMILLO	**Teléfono**	**Móvil:** 3104546735
Género	MASCULINO **Edad:** 56	**EPS:**	SALUD TOTAL S.A. EPS ARS
Fecha Nacimiento:	7/04/1970	**ARL:**	SURA
Estado Civil:	CASADO(A)	**AFP:**	PROTECCION S.A.
Escolaridad:	SECUNDARIA	**Cargo:**	GESTOR DE APOYO
Área: No Reporta			
Correo Electrónico:			

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS - RECOMENDACIONES

EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL. PAUSAS ACTIVAS EN EL PUESTO DE TRABAJO. HÁBITOS SALUDABLES. HIGIENE POSTURAL

CONCEPTO LABORAL

PUEDE DESEMPEÑAR EL CARGO SIN RESTRICCIONES

Observaciones:

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
NO		

Ingresar al Programa de Vigilancia Epidemiológica o Programa de Prevención y Promoción

NO

Información de Remisiones

'CONSENTIMIENTO
En la Fecha, Yo, mayor de edad identificado como aparece al lado de mi firma en este documento, actuando en pleno uso de mis facultades mentales, actuando sin presiones de ninguna índole, y en pleno conocimiento de mi estado de salud, declaro que he recibido la información pertinente acerca de los exámenes clínicos y para clínicos que me van a ser practicados, y que SI he tenido ocasión de preguntar y resolver todas mis inquietudes al respecto.
De conformidad plena y teniendo en cuenta todo lo anteriormente expresado, SI autorizo a la IPS, para realizarme los exámenes clínicos y para clínicos solicitado por mi empleador o entidad pertinente y que los resultados de dichos exámenes sean plasmados de manera general en el informe de condiciones de salud que será entregado a mi empleador, o entidad solicitante para fines de vigilancia epidemiológica o según corresponda.
LEY HABEAS DATA:
En cumplimiento de la ley estatutaria 1581 de octubre de 2012 , autorizo a la IPS, para que hagan uso de mis datos personales existentes en su base de datos.

Dr. Carlos Arturo Vargas Molina
M.D. Especialista en Salud Ocupacional
LP. SSO. 0719 - 10 RM. 850 MD.
C.C. 10.118.677 Pereira

DIRECTOR CIENTIFICO
CARLOS ARTURO VARGAS MOLINA
CÉDULA DE CIUDADANÍA : 10118677
850MD - LPSSO0719-10

Firma y cédula del Paciente
JUAN CARLOS SARRIA JARAMILLO
10136434

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141253113154

(415)7707212489984(8020) 000014125311315 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 1 3 6 4 3 4	4	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 3 6 4 3 4

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SARRIA	JARAMILLO	JUAN	CARLOS

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

41. Dirección principal: CR 4 15 37

42. Correo electrónico: jsarria426@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 4 5 4 6 7 3 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 8 9 9	2 0 1 6 0 5 0 3						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

¡IMPORTANTE! Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2026-05-22 / 08:40:08AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT) deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios a que haya lugar, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. Con la firma autora al formulario se asimila el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos (Ley 1581 de 2012)

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada

964 Nombre: LUNA MOSQUERA JHON VIANNEY

965 Cargo: Gestor I

Fecha generación documento PDF: 22-05-2026 08:40:38AM

DOCUMENTO SIN COSTO

Powered by CamScanner

PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN MODALIDAD CENTRO DÍA-NOCHE PARA LOS HABITANTES DE CALLE Y EN RIESGO DE CALLE EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA.

NOMBRE:

Zhireley Yaritza Renteria Bermúdez
AUXILIAR DE ENFERMERÍA

PERIODO:

01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Colaborador	**Zhireley Yaritza Renteria Bermúdez**					
Número del Contrato	***1089932408***					
Tipo de contrato	Prestación de servicios		Apoyo		Contrato obra labor.	X
	Interadministrativos		Suministros		Mínima Cuantía	
Cargo:	**Auxiliar de Enfermería.**					
Proyecto	**HABITANTE DE CALLE DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.**					

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	LOGROS
A. Realizar valoración inicial por el área de enfermería a cada usuario que ingrese bajo la modalidad Centro día y Centro Noche al albergue Rural o urbano de acuerdo a cuadro de turnos.	• Se efectuó la valoración de enfermería a los usuarios que ingresaron o reingresaron al programa en las modalidades Centro Día y Centro Noche, identificando condiciones de salud, antecedentes y necesidades de atención.	• Notas de enfermería de los usuarios que son valorados en sus ingresos o reingresos al albergue urbano. • Evidencia fotográfica durante la valoración. • Portabilidades a TS	• .Se facilitó la detección temprana de factores de riesgo y la formulación de intervenciones oportunas para cada usuario.
B. Informar oportunamente a la coordinación/dirección sobre las alertas en salud que se generen con los usuarios	• Se reportaron de forma inmediata a coordinación los eventos, novedades y situaciones de salud que requerían seguimiento o	• Se deja evidencias de chat diario, dando previo	• Se fortaleció la respuesta institucional frente a las situaciones de

Centro Día y Centro Noche frente a los procesos médicos, diagnósticos y demás temas relacionados con el área del albergue rural y urbano.	intervención prioritaria.	aviso a administración y coordinación sobre casos identificados en salud que requieren atención inmediata o prioridad.	salud identificadas en la población atendida.
C. Facilitar y participar en el proceso de afiliación de los usuarios al Sistema de salud, como garantía de este derecho a todos los participantes del programa, en articulación con trabajo social de los Centros día - noche rural y urbano.	• Se brindó acompañamiento en la verificación de afiliaciones, portabilidades y trámites relacionados con el acceso al sistema de salud en articulación con trabajo social	• Consultas realizadas en plataformas de aseguramiento. • Registros de gestión conjunta con trabajo social. • Soportes de portabilidad y afiliación.	• . Se promovió el acceso efectivo de los usuarios a los servicios de salud y al ejercicio de sus derechos.
D. Realizar acompañamientos para la atención por urgencias, post-	• Se acompañó a los usuarios que requirieron atención	• Registros de acompañamiento .	• Se favoreció el cumplimiento de

hospitalaria y postquirúrgica al 100% de personas habitantes de calle y en riesgo de calle que lo requieran de los albergues rural y urbano.	médica, garantizando seguimiento a procesos de recuperación y continuidad de tratamientos.	• Fórmulas médicas, epicrisis y órdenes médicas • . Evidencia fotográfica de los procesos realizados	las indicaciones médicas y la evolución satisfactoria de los usuarios atendidos..
E. Coordinar con EAPB e IPS la canalización y atención de los usuarios que requieran servicios del sistema de salud del albergue rural y urbano.	• Se realizaron gestiones para la asignación de citas, autorizaciones médicas, reclamación de medicamentos y remisiones a servicios especializados.	• Evidencia fotográfica en el proceso de gestión de autorizaciones en IPS.	• Se optimizó el acceso oportuno a los diferentes servicios de salud requeridos por la población usuaria.
F. Liderar un (1) espacio (taller o campaña) semanal la implementación de estrategias de autocuidado y reducción de riesgos y daños dirigidos, con	• Se desarrollaron jornadas educativas orientadas al autocuidado, hábitos saludables, higiene personal, prevención de enfermedades y promoción de la salud.	• Se evidencia con fotografías captadas en el momento de las actividades educativas.	• Se fortalecieron los conocimientos y prácticas de autocuidado entre los

la población usuaria del Centro Día y Centro Noche rural o urbano.		• Evidencia fotográfica del stand en la feria de la salud.	participantes del programa.
G. Realizar el reporte de los indicadores mensuales correspondientes - al área de salud del Centro Día y Centro Noche rural y urbano.	• Se consolidó y registró la información correspondiente a los indicadores del área de salud en los formatos y plataformas institucionales establecidas.	• Registro fotográfico de los indicadores registrados en formato de Google.	• Se garantizó la entrega oportuna y confiable de la información para el seguimiento del programa.
H. Implementar las recomendaciones e indicaciones en atención de salud dadas por las IPS que atienden a los usuarios del Centro Día y Centro Noche en el albergue rural y urbano y realizar respectivo seguimiento.	• Se efectuó seguimiento al cumplimiento de tratamientos médicos, controles y recomendaciones formuladas por las entidades prestadoras de salud.	• Evidencia fotográfica • Registros de seguimiento en notas de enfermería. • Soportes médicos y fórmulas	• . Se contribuyó al mejoramiento de la adherencia terapéutica y al control de las condiciones de salud de los usuarios.

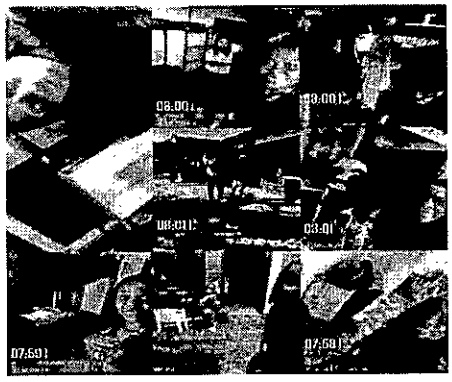
		vigentes.	
I. Participar de manera activa en los diferentes encuentros de trabajo, actividades extramurales y salidas restaurativas de los albergues rural y urbano.	• Se brindó apoyo en actividades institucionales, jornadas comunitarias y acciones interdisciplinarias desarrolladas por el equipo profesional.	• Evidencia fotográfica durante apoyo a diferentes actividades realizadas por los demás profesionales. • Se logra brindar educación a la población en general sobre riesgos frente a diferentes patologías y hábitos saludables.	• Se fortaleció el trabajo articulado entre las diferentes áreas y la atención integral de los usuarios.
J. Actualizar bolsas de medicamentos (personalizadas y generales), y hacer uso adecuado de la documentación requerida desde el	• Se realizó la revisión, organización y actualización de medicamentos de uso general e individual, así como de los registros y formatos	• Evidencia fotográfica actualizando tarjeta de medicamentos y	• Se mantuvo el adecuado control de medicamentos y el cumplimiento de los

departamento de calidad para el área de salud en el Centro día y Centro Noche del albergue rural y urbano.	exigidos por el área de calidad.	cambiando las que ya se encuentran deterioradas. • Evidencia fotografía de organización de medicamentos de reserva general y de los usuarios.	estándares institucionales establecidos.

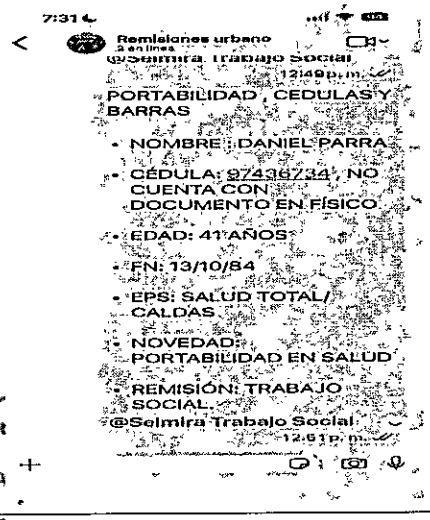
NOMBRE: Zhireley Yaritza Renteria Bermúdez
C.C: 1089932408



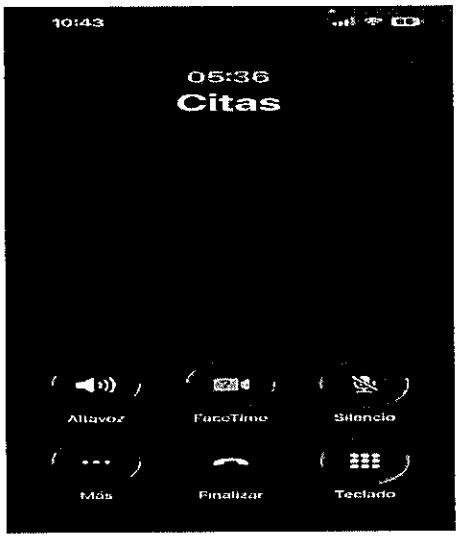
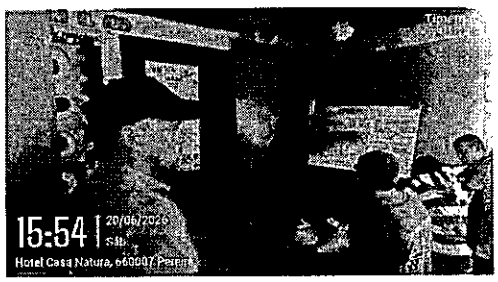
ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: 01 DE JUINIO AL 30 DE JUNIO DE 2026**
Versión: 1	Vigencia: 2026

	
Obligación A Nombre actividad: SE REALIZA VALORACION POR ENFERMERIA ALEXANDER COLORADO. Fecha: 16/06/26 Lugar: ALBERGUE URBANO	Obligación A Nombre actividad: SE REALIZA VALORACION DE INGRESO POR ENFERMERIA EMILY DURAN Fecha: 01/06/26. Lugar: ALBERGUE RURAL
	
Obligación B Nombre de la actividad: SE REALIZA RONDA DE ENFERMERIA VERIFICANDO EL ESTADO DE LOS USUARIOS, BRINDANDO UNA ATENCION ADECUADA FRENTE A NOVEDADES Fecha: 22/06/26. Lugar: ALBERGUE URBANO	Obligación B Nombre de la actividad: SE REALIZA RONDA DE ENFERMERIA VERFICANDO EL ESTADO DE LOS USUARIOS, REPONRTANDO NOVEDADES. Fecha: 01/06/26. Lugar: ALBERGUE RURAL

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: 01 DE JUINIO AL 30 DE JUNIO DE 2026**
Versión: 1	Vigencia: 2026

	
Obligación J Nombre de la actividad: SE SURTE BOLSA DE MEDICAMENTOS AL USUARIO JHON FABIO ESCOBAR Fecha: 07/06/26. Lugar: ALBERGUE URBANO	Obligación C Nombre de la actividad: SE SOLICITA ACTIVACIÓN DE PORTABILIDAD CON TRABAJADO SOCIAL. Fecha: 22/06/26 Lugar: ALBERGUE URBANO
	
Obligación D Nombre actividad: SE ACOMPAÑA A EL USUARIO URIEL RODRIGUES A URGENCIAS Fecha: 11/06/26. Lugar: HOSPITAL SAN JORGE	Obligación D Nombre actividad: SE ACOMPAÑA A CONSULTA CON MEDICO GENRAL AL USUARIO STIVEN MALDONADO Fecha: 12/06/26. Lugar: H. SANTA MONICA

ASOCIACION CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: 01 DE JUINIO AL 30 DE JUNIO DE 2026**
Versión: 1	Vigencia: 2026

	
Obligación E Nombre actividad: SE GESTIONA CITA CON ODONTOLOGIA AL USUARIO HECTOR RODRIGUEZ Fecha: 22/06/26. Lugar: VÍA TELEFONICA	Obligación I Nombre actividad: SE ACOMPAÑA EN CAPACITACION DE RECLAMENTO INTERNO DEL TRABAJO Fecha: 13/06/26 Lugar: OFICINA ASOCIACION
	  
Obligación F Nombre actividad: SE ENTREGA KIT DE ASEO, INCENTIVANDO EL ASEO PERSONAL. Fecha: 07/06/26. Lugar: ALBERGUE URBANO	Obligación F Nombre actividad: SE REALIZA TALLER SOBRE INTELIGENCIA EMOCIONAL Fecha: 20/06/26. Lugar: ALBERGUE RURAL

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: 01 DE JUINIO AL 30 DE JUNIO DE 2026**
Versión: 1	Vigencia: 2026

	 HABITANTE DE CALLE *Espacio diseñado para registrar las atenciones individuales y actividades grupales realizadas a los usuarios de los albergues. Favor leer cada encabezado para identificar si se registra el nombre de la actividad* albergueurbano@gmail.com Cambiar cuenta No compartido * Indica que la pregunta es obligatoria *ENCARGADO POR ÁREA* *(Diligenciar el nombre completo del encargado del registro)* YERLEY YARITZA RENTERIA BERMUDEZ *FECHA DE ATENCIÓN ** Fecha 16/06/2026
Obligación H Nombre actividad: SE ENTREGAN MEDICAMENTOS BAJO FORMULA MEDICA. Fecha: 22/06/26. Lugar: ALBERGUE URBANO	Obligación G Nombre actividad: REGISTRO DE INDICADORES EN LA PLATATFORMA CORRESPONDIENTE DEL MES DE JUNIO Fecha: 16/06/26. Lugar: DIGITAL

PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN MODALIDAD CENTRO DÍA-NOCHE PARA LOS HABITANTES DE CALLE Y EN RIESGO DE CALLE EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA.

NOMBRE:

JESSICA VIVIANA CONTRERAS MARTINEZ

AUXILIAR DE ENFERMERÍA

PERIODO:

1 de JUNIO al 30 de JUNIO del 2026

1. Auxiliar de enfermería
NOMBRE: Jessica Viviana Contreras Martínez
CC: 1088355546

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Colaborador	**Jessica Viviana Contreras Martínez**					
Número del Contrato	***1088355546***					
Tipo de contrato	Prestación de servicios		Apoyo		Contrato obra labor.	X
	Interadministrativos		Suministros		Mínima Cuantía	
Cargo:	**Auxiliar de Enfermería.**					
Proyecto	**HABITANTE DE CALLE DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.**					

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	LOGROS
A. Realizar valoración inicial por el área de enfermería a cada usuario que ingrese bajo la modalidad Centro día y Centro Noche al albergue Rural o urbano de acuerdo a cuadro de turnos.	• Se realiza valoración por el área de salud a usuarios que ingresan o reingresan al programa centro día y centro noche para habitantes de calle donde se verifica estado de salud actual, si tiene procesos médicos vigentes o requiere el inicio de los mismos, se verifica su EPS en ADRES y se realiza respectiva remisión al trabajador social para afiliación o portabilidad de acuerdo al caso.	• Notas de enfermería de los usuarios que son valorados en sus ingresos o reingresos al albergue urbano. • Evidencia fotográfica durante la valoración. • Portabilidades a TS	• Se logra tener conocimiento de afiliaciones en diferentes municipios para poder realizar proceso correspondiente para brindar atención por salud en Pereira. • Se logran identificar los diagnósticos y tratamientos de usuarios que requieren procesos médicos.

B. Informar oportunamente a la coordinación/dirección sobre las alertas en salud que se generen con. los usuarios Centro Día y Centro Noche frente a los procesos médicos, diagnósticos y demás temas relacionados con el área del albergue rural y urbano.	• Frecuentemente se notifican novedades del turno al área administrativa para cumplir con las necesidades de los usuarios frente a procesos de salud requeridos en su momento tales como: asistencia a diferentes centros de salud en la localidad de Pereira, logrando dar inicios y continuidad a procesos médicos ya sean: odontológicos, médico general, especialidades de todo tipo, laboratorios, procedimientos, psiquiatría, psicología, o urgencias médicas si el caso lo amerita.	• Se deja evidencias de chat diario, dando previo aviso a administración y coordinación sobre casos identificados en salud que requieren atención inmediata o prioridad.	• Se logra activar rutas en salud de manera rápida y eficaz. • Se logra que coordinación y administración tenga conocimiento en tiempo real frente a los procesos de los usuarios que hacen parte del programa.
C. Facilitar y participar en el proceso de afiliación de los usuarios al Sistema de salud, como garantía de este derecho a todos los participantes del programa, en articulación con trabajo social de los Centros día - noche rural y urbano.	• Se facilita clasificación de usuarios que requieren afiliaciones de salud de primera vez en Pereira, proceso de cedulación y los que requieren portabilidad por estar activos en otros municipios y los que requieren cambio de régimen de contributivo y subsidiado por desvinculación laboral u otra causa realizando remisión pertinente a TS de acuerdo a las necesidades de los usuarios que vayan ingresando al programa.	• Remisiones a trabajo social por medio de chat, facilitando datos requeridos y necesarios de usuarios identificados que requieren algún proceso que garantice sus derechos en salud.	• Se logra tener conocimiento sobre estado de salud activo o inactivo en Pereira para inicio de rutas requeridas por salud. • Se logra tener conocimiento frente al estado de cada portabilidad, su proceso y cuando finaliza de manera

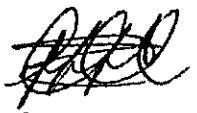
			exitosa para iniciar rutas correspondientes.
D. Realizar acompañamientos para la atención por urgencias, post-hospitalaria y postquirúrgica al 100% de personas habitantes de calle y en riesgo de calle que lo requieran de los albergues rural y urbano.	• Al usuario ser perteneciente al programa de centro para habitante de centro al egreso hospitalario independientemente de la especialidad con la que se encontraba en valoraciones, se recoge al usuario y se revisan de manera detallada el historial clínico donde se revisa formula medica enviada, valoraciones por especialistas que requieren o muestras diagnosticas ya sean imágenes o laboratorios para garantizar el seguimiento correcto en el proceso y su eficacia realizando los trámites necesarios por la EPS como autorizaciones y solicitud de citas para seguir con los debidos procesos ambulatorios.	• Evidencia fotográfica al recoger al usuario en su centro médico al egreso de su hospitalización. • Acompañamientos a ingresos a valoración por el área de urgencias a usuarios identificados que lo requieren. • Evidencia de citas gestionadas del usuario egresado de hospitalización.	• Se logra verificar ordenes enviadas por el médico para dar continuidad a procesos en salud. • Se logra seguir con los procesos pertinentes indicados por el medico de manera ambulatoria.
E. Coordinar con EAPB e IPS la canalización y atención de los usuarios que requieran servicios del sistema de salud del albergue rural y urbano.	• Frecuentemente se notifican novedades del turno para cumplir con las necesidades de los usuarios frente a procesos con diferentes EAPB tales como: asistencia a diferentes centros de salud en la localidad de Pereira, logrando dar inicios y continuidad a procesos médicos ya sean:	• Evidencia fotográfica en el proceso de gestión de autorizaciones en IPS. • Evidencia foro grafica en farmacias donde se reclaman diferentes	• Se logra dar inicio y/o continuidad eficaz a tratamientos ordenamos para garantizar la buena salud de los usuarios del programa para habitante de calle rural

	odontológicos, médico general, especialidades de todo tipo, laboratorios, procedimientos, psiquiatría, psicología, o urgencias médicas si el caso lo amerita. Además, se realizan autorizaciones en diferentes IPS y reclamación de fórmulas medicas de acuerdo a indicaciones dadas por la EPS para continuidad de tratamientos y procesos médicos adecuados.	tratamientos farmacológicos.	y urbano. • Se logra la activación de rutas en salud por diferentes especialidades de acuerdo a la necesidad de cada usuario del programa.
F. Liderar un (1) espacio (taller o campaña) semanal la implementación de estrategias de autocuidado y reducción de riesgos y daños dirigidos, con la población usuaria del Centro Día y Centro Noche rural o urbano.	• Se realiza sensibilizaciones diariamente frente al aseo personal, organización y cuidados del espacio común y zonas compartidas promoviendo hábitos diarios personales y colectivos para una mejor convivencia.	• Se evidencia con fotografías captadas en el momento donde se realizan las rondas ya que son los espacios donde se promueven los hábitos.	• Se logra generar estrategias para brindar mejoramiento y concientizar a los usuarios en temas que cada usuario requiera en el momento. • Se logran generar hábitos de la vida diaria como dar las gracias por lo que nos rodea como ejercicio para mejorar ansiedad, insomnio y alimentación
G. Realizar el reporte de los indicadores	• De manera mensual se enviarán a	• Registro fotográfico	• Se logra llevar a

mensuales correspondientes al área de salud del Centro Día y Centro Noche rural y urbano.	dirección y coordinación indicadores correspondientes al área de salud tales como (valoraciones por el área de enfermería a ingresos y reingresos, seguimiento a usuarios hospitalizados, acompañamientos a citas medicas generales y/o con diferentes especialidades y atenciones por salud mental tales como psiquiatría y psicología, toma de signos vitales), entre otros requeridos por el programa para vigilar y garantizar los procesos en salud que se están llevando con los beneficiarios del programa.	de los indicadores registrados en formato de Google.	cabo los reportes exactos de las actividades ejecutadas por el área de la salud en sus diferentes campos.
H. Implementar las recomendaciones e indicaciones en atención de salud dadas por las IPS que atienden a los usuarios del Centro Día y Centro Noche en el albergue rural y urbano y realizar respectivo seguimiento.	• Teniendo en cuenta las indicaciones dadas por los médicos y el personal de salud en los centros asistenciales, se fomenta diariamente en los usuarios el seguimiento responsable de las indicaciones médicas y el consumo ordenado de los medicamentos, lo cual también ayuda a reforzar con un llamado diario con el fin de recordarle a los usuarios todo aquel procedimiento que sea necesario para su estado de salud, bienestar y mejoría. De igual manera, es importante resaltar que se manejan cronogramas, Kardex y notas de	• Evidencia fotográfica	• Se logra seguir al pie de la letra todas las recomendaciones. • Se logra ejecutar diariamente las acciones recomendadas. • Se logra mejoría de manera correcta, a tiempo y sin contraindicaciones.

	enfermería las cuales son revisadas constantemente con el fin de estar actualizada con todos los procesos médicos de los usuarios y así poder brindar una óptima atención a cada uno de ellos.		
I. Participar de manera activa en los diferentes encuentros de trabajo, actividades extramurales y salidas restaurativas de los albergues rural y urbano.	• Se participa y acompaña de manera activa y oportuna en actividades organizadas por los demás profesionales aportando de la mejor manera apoyo para garantizar el cumplimiento de los aprendizajes de acuerdo a la acción desarrollada y objetivo de cada actividad.	• Evidencia fotográfica durante apoyo a diferentes actividades realizadas por los demás profesionales. • Se logra brindar educación a la población en general sobre riesgos frente a diferentes patologías y hábitos saludables. • Se logra socializar y ampliar la información sobre manejo en sobredosis.	• Se logra trabajar en equipo para un bien colectivo cumpliendo los objetivos de cada actividad.
J. Actualizar bolsas de medicamentos (personalizadas y generales), y hacer uso adecuado de la	• Se organizan y se actualizan constantemente las bolsas con medicamentos de cada usuario de manera personal con dosis y horarios	• Evidencia fotográfica actualizando tarjeta de medicamentos y cambiando las que ya	• Se logra garantizar confidencialidad del tratamiento y cumplir con los 10 correctos de

documentación requerida desde el departamento de calidad para el área de salud en el Centro día y Centro Noche del albergue rural y urbano.	estipulados por el medico quien ordena en tratamiento, además se maneja adecuada discreción con tratamientos de acuerdo a sus patologías o diagnósticos de base en usuarios que se encentran en centro día y centro noche.	se encuentran deterioradas. • Evidencia fotografía de organización de medicamentos de reserva general y de los usuarios.	administración de los mismos gracias a la organización de la bolsa individual con datos personales pertinentes. • Con el orden y la organización se logra garantizar el cuidado y buen estrado de los tratamientos de los usuarios.



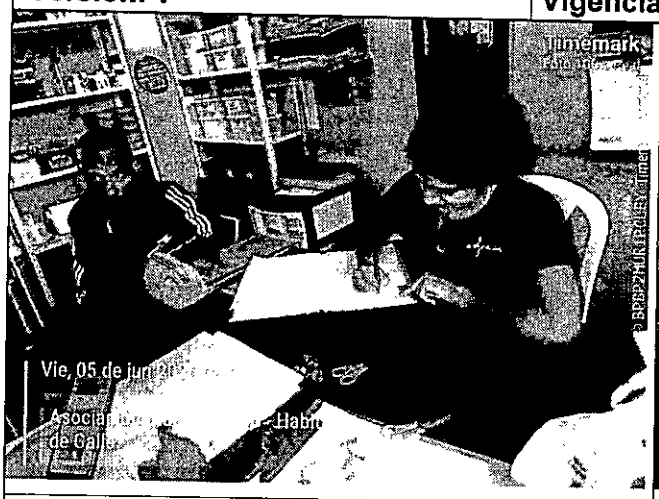
CC: 1088355546

NOMBRE: Jessica Viviana Contreras Martínez
C.C: 1088355546

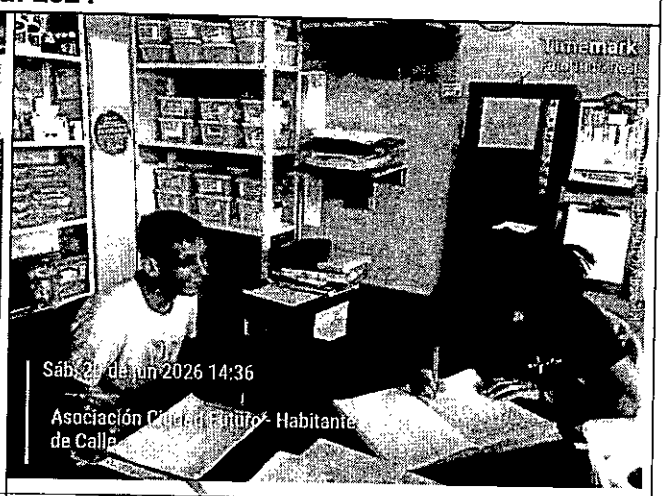
ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES.
PERIODO COMPRENDIDO: 1 de junio – 30 de junio de 2026.

Versión: 1 | **Vigencia: 2024**



Obligación: A
Nombre de la actividad: Valoración por el área de enfermería al usuario José William Oorozco – REINGRESO
Fecha: 5.06.2026
Lugar: Albergue urbano



Obligación: A
Nombre de la actividad: Valoración por el área de enfermería al usuario Anderson Montealegre - REINGRESO
Fecha: 20.06.2026
Lugar: Albergue urbano

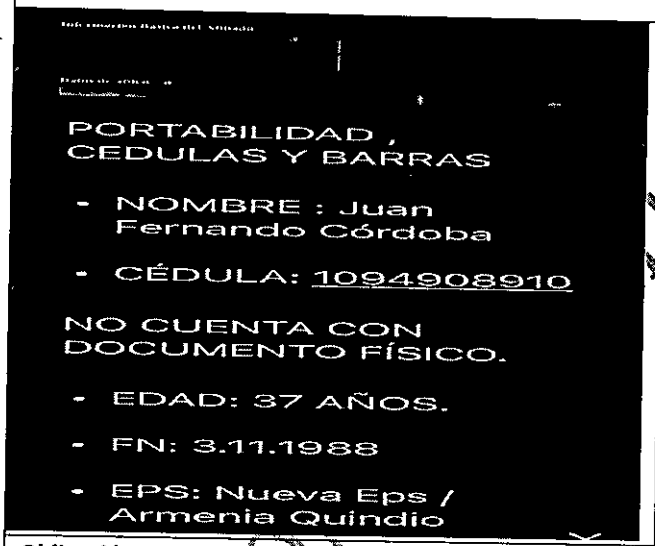


Obligación: B
Nombre de la actividad: Se realiza ronda de enfermería promoviendo los buenos hábitos diarios y verificando el estado de salud de los usuarios brindando la atención adecuada frente a novedades.
Fecha: 22.06.2026
Lugar: Albergue urbano



Obligación: B
Nombre de la actividad: Se reportan alertas identificadas durante ronda en el albergue.
Fecha: 24.06.2026
Lugar: Albergue rural

ASOCIACION CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES.** **PERIODO COMPRENDIDO: 1 de junio – 30 de junio de 2026.**
Versión: 1	**Vigencia: 2024**



Obligación: C
Nombre de la actividad: Remisión a trabajo social – Portabilidad para el usuario Juan Fernando Cordoba
Fecha: 22.06.2026
Lugar: Albergue urbano



Obligación: C
Nombre de la actividad: Se reportan barreras en salud a trabajo social
Fecha: 24.06.2026
Lugar: Albergue rural



Obligación: D
Nombre de la actividad: Se realiza acompañamiento al usuario Juan Camilo Davila a cita de psiquiatría
Fecha: 2.06.2026
Lugar: Homeris



Obligación: D
Nombre de la actividad: Se realiza acompañamiento al usuario Maicol López a cita de psiquiatría
Fecha: 9.06.2026
Lugar: Homeris

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES.
PERIODO COMPRENDIDO: 1 de junio – 30 de junio de 2026.

Versión: 1

Vigencia: 2024



Obligación: E
Nombre de la actividad: Se radican ordenes de cx de
Julián Betancourt
Fecha: 5.06.2026
Lugar: Hospital Santa Mónica



Obligación: E
Nombre de la actividad: Se reclama metadona
Fecha: 9.06.2026
Lugar: Cadri / Homeris

HABITANTE DE CALLE

Espacio diseñado para registrar las atenciones individuales y actividades grupales realizadas a los usuarios de los albergues. Favor leer cada encabezado para identificar si se registra el nombre de la actividad

Iniciar sesión en Google para guardar lo que llevas hecho. Más información

* Indica que la pregunta es obligatoria

ENCARGADO POR ÁREA
(Diligenciar el nombre completo del encargado del registro)

JESSICA CONTRERAS

***FECHA DE ATENCIÓN** **

Fecha

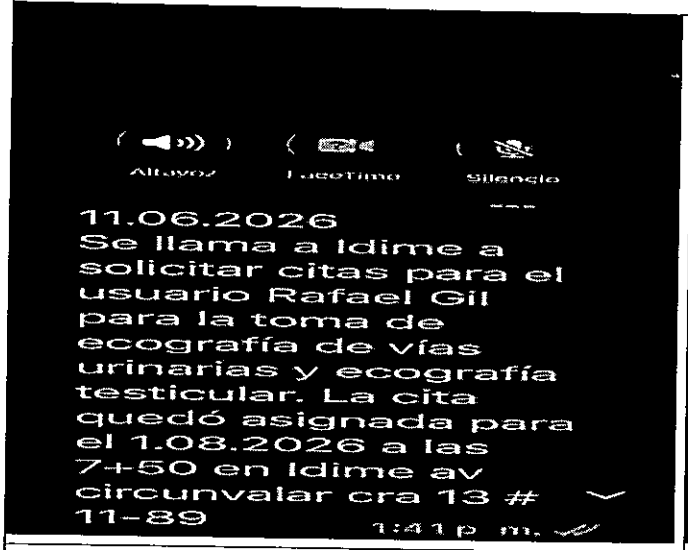
25/06/2026

TIPO DE ATENCION
(Seleccionar el tipo de atención a la que corresponde)

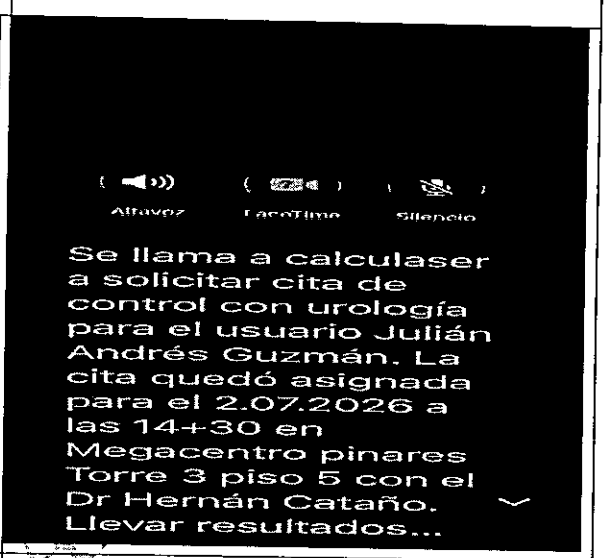
- (•) ATENCIÓN INDIVIDUAL
- ( ) ACTIVIDAD GRUPAL

Obligación: G
Nombre de la actividad: Registro de indicadores de actividades en plataforma correspondiente
Fecha: 25.06.2026
Lugar: Digital

ASOCIACION CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES.** **PERIODO COMPRENDIDO: 1 de junio – 30 de junio de 2026.**
Versión: 1	**Vigencia: 2024**



Obligación: H
Nombre de la actividad: Se solicita cita de ecografía de vías urinarias para el usuario Rafael Gil
Fecha: 11.06.2026
Lugar: Idime



Obligación: H
Nombre de la actividad: Se solicita cita de urología para el usuario Julián Andrés Guzman
Fecha: 24.06.2026
Lugar: Calculaser – Vía WhatsApp



whObligación: J
Nombre de la actividad: Se organizan cajas de medicamentos y se actualizan tarjetas de acuerdo a formula medica
Fecha: 16.06.2026 – Turno nocturno
Lugar: Albergue urbano

PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN MODALIDAD

CENTRO DÍA-NOCHE PARA LOS HABITANTES DE CALLE Y EN RIESGO DE CALLE EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA.

MARTHA CECILIA OSORIO MINOTA
AUXILIAR DE ENFERMERIA

PERIODO:

01DE JUNIO AL 30 JUNIO DE 2026

1. Auxiliar de enfermería Edificio Braulio Londoño Oficina 311 Pereira 3113442838

NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES.
CONTRATO OBRA LABOR.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Colaborador	MARTHA CECILIA OSORIO MINOTA						
Número del Contrato	42.071.609						
Tipo de contato	Prestación de servicios		Apoyo		Contrato obra labor.	X	
	Interadministrativos		Suministros		Mínima Cuantía		
Cargo:	Auxiliar de Enfermería.						
Proyecto	HABITANTE DE CALLE DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.						

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES.

CONTRATO OBRA LABOR.

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS/SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES(***)	LOGROS
A.Realizar valoración inicial por el área de enfermería a cada usuario que ingrese bajo la modalidad Centro día y Centro Noche al albergue Rural o urbano de acuerdo a cuadro de turnos.	Durante el mes de Junio se realizaron41 valoraciones de enfereria. distribuidoras así: 7 ingresos Nuevos, 4 traslados y 30 reingresod(2 mujer 28 hombre) se realiza valoración por enfermería 03/06/2026 TRASLADO: Acizar Guevara,Diego Alejandro López,Julián Andrés Guzman 06/06/2026 NUEVOS : Rigoberto Agudelo,José David Rojas TRASLADO: Néstor Javier Parra REINGRESO: Yhony López , Wilfredo Ardila,Enrique Sauceda,Pablo Román ,Aníbal Taborda,Jorge Luis Meneses, Carlos Alberto Escobar ,Raúl Romero 12/06/2026 NUEVOS: Anderson Montealegre,Bryan Stiven Foronda,Ricardo Neira. REINGRESOS:Jaime Arturo Espinosa,Diego ospina,Robinson cardona,Jenifer Puerta,Jose Mauricio Ortiz,Jair Andrés Gil, Carlos Andrés Velásquez,Juan Carlos Sens,Julián	· Formatos diligenciados, registros de ingreso, base de datos.	Mejora en la detección temprana de patologías y necesidades prioritarias

	s Betancourth Yorman Micollta, 17/06/2026 NUEVO:Edilberto Martinez,Luis Miguel Herrera. REINGRESO:Luis Fernando Torres,Mario Ceballos James Henry Caro,Manuel Alberto Medina. 23/06/2026 REINGRESO Julián Andrés Cataño,Luisa Fernanda Lopez,PabloRoman,Carlos Alberto Toro,Fredy Andrés Toro, Jhon Jairo Ariza, Juan Sebastian Echeverry,Leonardo Villada.		
C Informar oportunamente a la coordinación/dirección sobre las alertas en salud que se generen con los usuarios Centro Día y Centro Noche frente a los procesos médicos,diagnósticos y demás temas relacionados con el área del albergue rural y urbano.	01/06/2026 se atiende llamado de la usuaria Martha Liliana Morales por presentar caída de su propia altura se observa herida abierta en beso se realiza curación 02/06/2026 se atiende llamado del usuario Rubén Darío Guzmán refiere dolor fuerte en el pecho, se le administra 1gramo acetaminofen x500mg 03/06/2026 se atiende llamado para el usuario Jhon Wilmer González quien presenta cincope refiere me siento mareado y con ganas de vomitar se le administra 1 tab metoclopramida y se le toma PA 120/80.	Bitácoras,reportes internos,registros digitales	Disminución de complicaciones y atención oportuna

D Facilitar y participar en el proceso de afiliación de los usuarios al Sistema de salud,como garantía de este derecho a todos los participantes del programa, en articulación con trabajo social de los Centros día - noche rural y urbano.	Se envía remisiones a trabajo social 03/06/2026 Ancizar Guevara ,Diego Javier López portabilidad hacia pereira 06/06/2026 Jorge Luis Meneses ,Enrique Sauceda afiliación a salud. 12/06/2026 Diego Alejandro Ospina,afiliación a salud, 17/06/2026 Manuel Alberto Medina portabilidad hacia pereira.	· Listados,seguimiento individual.	Mayor cobertura en salud.
E. Realizar acompañamientos para la atención por urgencias, post-hospitalaria y postquirúrgica al 100% de personas habitantes de calle y en riesgo de calle que lo requieran de los albergues rural y urbano.	Se realizaron acompañamientos a urgencias,hospitalización y controles médicos, garantizando apoyo emocional y seguimiento a tratamientos. 09/06/2026 Hugo Henao regiere retención de líquidos, Uriel Rodríguez dolor intenso en MII 16/06/2026 Jhon Heiver Enciso presenta diarrea	· Registros de salidas,fórmulas médicas.	Mejor adherencia a tratamientos
F. Coordinar con EAPB e IPS la canalización y atención de los usuarios que requieran servicios del sistema de salud del albergue rural y urbano	se realiza los siguientes acompañamientos a citas medicas 12/06/2026 Optometría: Luis Fernando Largo Ortopedia Uriel Rodríguez 17/06/2026 Médico General José Arturo Espinosa	· Control de citas, registros.	Acceso oportuno a servicios.

4. Auxiliar de enfermería

NOMBRE: Martha Cecilia Osorio Minota

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES.

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

G.I (ta la implementación de estrategias de autocuidado y reducción de riesgos y daños dirigidos,con la población usuaria del Centro Día y Centro Noche rural o urbano.	2026 se le supervisa en aseo personal a los usuarios Bernardo Gaviria y Juan David Cardona 03/06/2026 se le realiza curación a los usuarios Juan David Cardona y Julián Andrés Betancourth 06/06/2026: Se realiza taller sobre cómo crear un grupo de apoyo. (Síntomas,complicaciones tratamiento prevencion) Se desarrolla actividad participativa denominada ¿Qué necesita un grupo de apoyo para funcionar?, en la que los asistentes identifican valores y herramientas fundamentales como respeto, empatía, escucha, confianza y comunicación. Participan activamente durante la actividad. Asisten 23 usuarios y se diligencia formato de actividad y se recogen firmas	· Listas,material educativo.	Cambios positivos en hábitos.
H.Realizar el reporte de los indicadores mensuales correspondientes al área de salud del Centro Día y Centro Noche rural y urbano.	se envían SPP correspondiente al mes de Junio	· Informes estadísticos.	Mejor planificación.
I.Implementar las recomendaciones e indicaciones en atención de salud dadas por las IPS que atienden alos usuarios del Centro Día y Centro Noche en el albergue rural y urbanoy realizar respec seguimiento tivo.	los días 6,14,17,22,28 se entrega medicamentos en albergue urbano los días 6,14.,23,28 se realiza ronda verificando la salud de los usuarios en albergue urbano los días 1,3,22 se entrega medicamentos en albergue rural los días 1,3,22 se realiza ronda verificando la salud de los usuarios en albergue rural.	· Registros,control de medicamentos.	Mejora en la salud de usuarios.

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES.

CONTRATO OBRA LABOR.

J.Participar de manera activa en los diferentes encuentros de trabajo,actividades extramurales y salidas restaurativas de los albergues rural y urbano.	04/06/2026 se asiste a reunión de auxiliares De enfermería y conductores 13/06/3026se asiste a capacitación sobre reclamento interno en la asociación ciudad futuro	· Actas,listas.	Integración institucional.
K. Actualizar bolsas de medicamentos (personalizadas y generales), y hacer uso adecuado de la documentación requerida desde el departamento de calidad para el área de salud en el Centro día y Centro Noche del albergue rural y urbano.	03/06/2026 le crea tarjeta de medicamentos al usuario John Jairo Escobar 03/06/2026 se les crea bolsa de asignación de citas a los usuarios Rafael Gil y Albeiro Marín 06/06/2026 se crea bolsa de asignación de citas y según fórmula médica se crea tarjeta y caja de medicamentos al usuario Rigoberto Agudelo	· Inventarios.	Organización y disponibilidad.

6. Auxiliar de enfermería **Edificio Braulio Londoño Oficina 311 Pereira 3113442838**

FIRMA DIGITAL

C.C:42.071.609

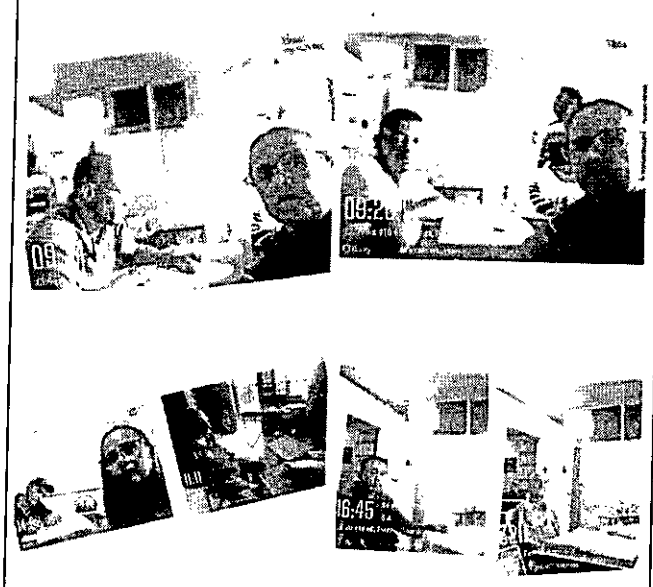
7. Auxiliar de enfermería

NOMBRE: Martha Cecilia Osorio Minota

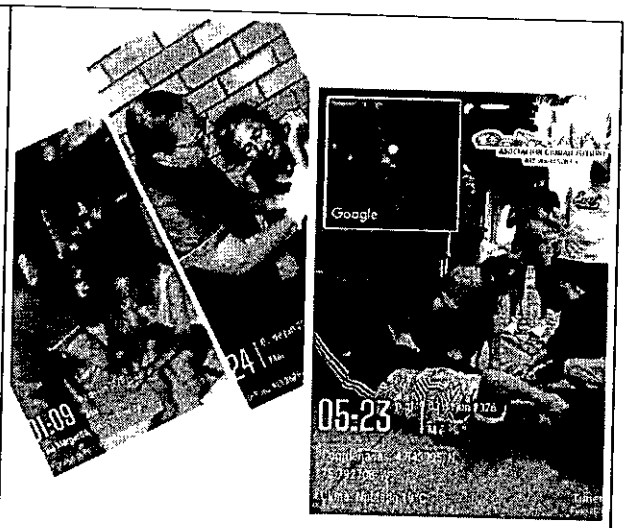
BB.

Edificio Braulio Londoño Oficina 311 Pereira 31134

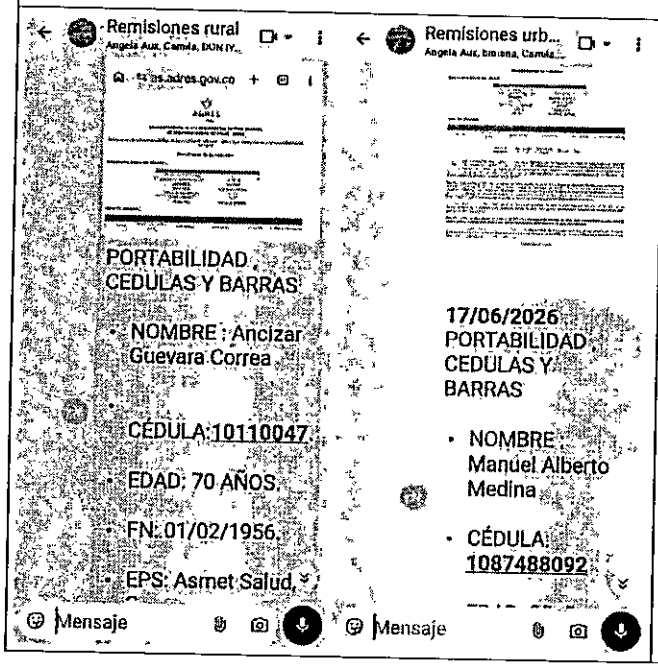
ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: 01 DE JUNIO DE 2026A 30 DE JUNIO DE 2026**
Versión: 1	Vigencia: 2025



Obligación: A
Nombre actividad: Valoración Inicial y de reingreso
Fecha: Junio
Lugar: albergue urbano Y Rural



Obligación: C
Nombre actividad: Alertas
Fecha: Junio
Lugar: albergue rural





ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: 01 DE JUNIO DE 2026A 30 DE JUNIO DE 2026**
Versión: 1	Vigencia: 2025

Obligación: D
Nombre actividad: Facilitar y participar en el proceso de afiliación de los usuarios al Sistema de salud
Fecha: Mayo
Lugar: albergue urbano y rural







Obligación: E
Nombre actividad: Acompañamientos urgencias
Fecha: Junio
Lugar: hospital de la 40



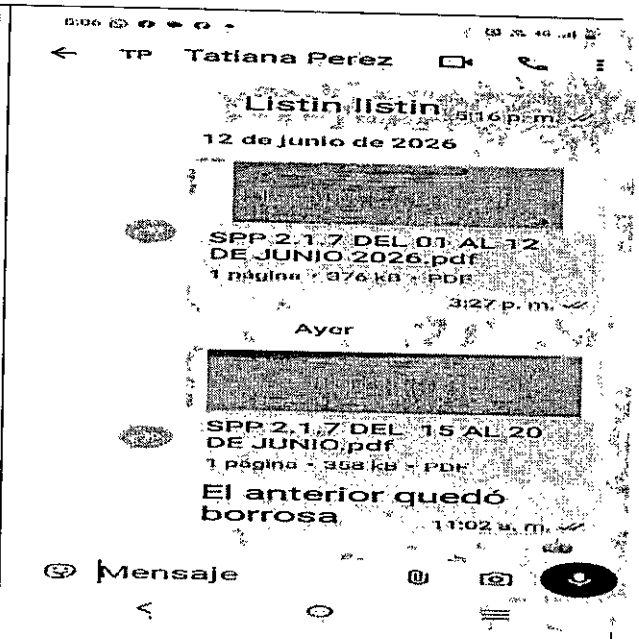
Obligación: F
Nombre actividad: acompañamiento a citas medicas
Fecha: Mayo
Lugar: albergue rural y urbano

Obligación: G
Nombre actividad se realiza curacion
Fecha: 03/06/2026
Lugar: albergue rural

ASOCIACION CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: 01 DE JUNIO DE 2026A 30 DE JUNIO DE 2026**
Versión: 1	Vigencia: 2025



Obligación: G
Nombre actividad: se realiza taller sobre
Fecha: 06/06/2026
Lugar: albergue Urbano



Obligación: H
Nombre actividad: Indicadores mensual
Fecha: Junio
Lugar: albergue rural y urbano

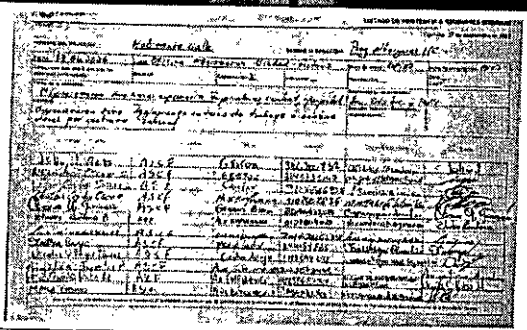
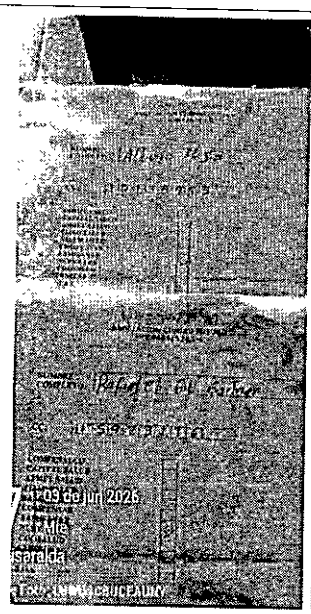
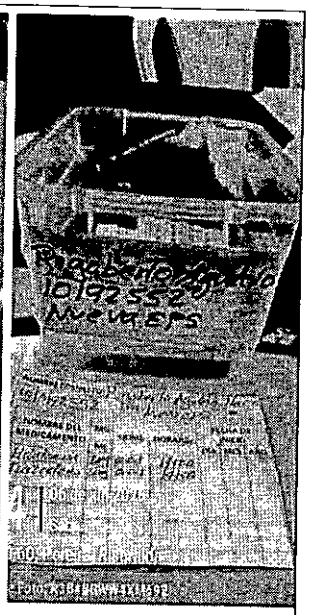


Obligación: I
Nombre actividad: Entrega de medicamentos
Fecha: Junio
Lugar: Hogar de paso albergue rural y urbano



Obligación: I
Nombre actividad: se realiza ronda verificando la salud de los usuarios.
Fecha: Junio
Lugar: Hogar de paso albergue rural y urbano

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: 01 DE JUNIO DE 2026A 30 DE JUNIO DE 2026**
Versión: 1	Vigencia: 2025

 	 
Obligación: J Nombre actividad: Participación en los diferentes encuentros de trabajo Fecha: 13/06/2026 Lugar: Hogar de paso albergue rural y urbano	Obligación: K Nombre Actividad: actualización bolsas y tarjetas de medicamentos Fecha Junio Lugar: albergue urbano

PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN MODALIDAD CENTRO DÍA-NOCHE PARA LOS HABITANTES DE CALLE Y EN RIESGO DE CALLE EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA.

NOMBRE:

DORA ANGELICA AYALA PERDOMO

AUXILIAR DE ENFERMERÍA

PERIODO:

01 de JUNIO al 30 de JUNIO del 2026

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES.
CONTRATO OBRA LABOR.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Colaborador	**DORA ANGELICA AYALA PERDOM**					
Número del Contrato	*1061371858*					
Tipo de contrato	Prestación de servicios		Apoyo		Contrato obra labor.	X
	Interadministrativos		Suministros		Mínima Cuantía	
Cargo:	**Auxiliar de Enfermería.**					
Proyecto	**HABITANTE DE CALLE DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.**					

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	LOGROS
a. Realizar valoración inicial por el área de enfermería a cada usuario que ingrese bajo la modalidad Centro día y Centro Noche al albergue Rural o urbano de acuerdo a cuadro de turnos.	• 02/06/2026 Se realiza valoración inicial en el albergue urbano al usuario Victor Adrian Ospina edad 34años cc 1088316141 no cuenta con documento en fisico F/N 20/09/91 eps no tiene usuario conciente orientado ingresa por sus propios medios refiere que no sufre de ninguna enfermedad no es alérgico a ningún medicamento droga que consume bazuco • 02/06/26 se realiza valoración por enfermería en el albergue urbano a el usuario Marlon Guzmán edad 24 años F-N 17/04/02 cc 1193524427 no cuenta con documento en fisico EPS salud total refiere que no sufre de ninguna enfermedad no es alérgico a ningún medicamento niega síntomas gripales droga que consume bazuco. • 02/06/26 se realiza valoración por enfermería en el albergue urbano a el usuario Anderson Rafael Franco edad 38 años F-N 11/12/87 CC 1088988762 no cuenta con documento en fisico EPS no tiene refiere que no sufre de ninguna enfermedad no es alergico a ningún medicamento niega síntomas gripales	* Notas de enfermería * Registro fotografico	* Se logra realizar valoraciones y reingresos a los albergues y de esta forma brindarles una atención personalizada según sus cesidades.

	droga que consume bazuco. • 09/06/2026 Se le realiza valoracion inicial en el albergue urbano al usuario Jose Ferney Garcia edad 39 años F/N 05/04/87 cc 1088265893 no cuenta con documento en fisico EPS salud total usuario conciente orientado ingresa por sus propios medios refiere que no sufre de ninguna enfermedad no es alergico a ningún medicamento niega sintomas gripales droga que consume peico y marihuana. • 22/06/26 se le realiza valoración inicial en el albergue urbano a el usuario Jose Manuel Cruz edad 37 años F-N 23-06-88 cc 1122123179 cuenta con documento en fisico EPS nueva eps refiere que no sufre de ninguna enfermedad no es alergico a ningún medicamento niega síntomas gripales droga q		
c. Informar oportunamente a la coordinación/dirección sobre las alertas en salud que se generen con los usuarios Centro Día	• Durante el periodo comprendido se establece comunicación con la coordinación y direccion del programa, reportando por medio del grupo Equipo Enfermería toda la nivedad relacionada con la salud y atención de usuarios.	Registro fotográfico	Se mantiene informado al equipo de auxiliares y a la coordinación del programa sobre las alertas relacionadas con la salud de los usuarios.

y Centro Noche frente a los procesos médicos, diagnósticos y demás temas relacionados con el área del albergue rural y urbano.			
d. Facilitar y participar en el proceso de afiliación de los usuarios al Sistema de salud, como garantía de este derecho a todos los participantes del programa, en articulación con trabajo social de los Centros día - noche rural y urbano.	Durante el periodo comprendido se participo en los procesos de afiliación de los usuarios se envian remisiones al área de trabajo social y se realiza validación de las barreas en salud con trabajo social en los albergues rural y urbano.	• Registro Fotografico	• Se logra garantizar los derechos de los usuarios participantes del programa

e. Realizar acompañamientos para la atención por urgencias, post-hospitalaria y postquirúrgica al 100% de personas habitantes de calle y en riesgo de calle que lo requieran de los albergues rural y urbano.	• Durante el periodo comprendido no se realizan visias intrahospitalarias a los usuarios de los albergues rural y urbano .	• N/A	• Se logra una correcta atención hospitalaria de los usuarios que lo requieran.
f. Coordinar con EAPB e IPS la canalización y atención de los usuarios que requieran servicios del sistema de salud del albergue rural y urbano.	• Durante el periodo comprendido se realiza canalización atención de los usuarios que lo requirieron en los albergues rural y urbano..	• Registro fotográfico	* Se logro garantizar la atención continua y segura de los usuarios mediante la coordinación constante con las EAPB Y las IPS asegurando que recibieran los servicios requeridos.

g. Liderar un (1) espacio (taller o campaña) semanal la implementación de estratezgias de autocuidado y reducción de riesgos y daños dirigidos, con la población usuaria del Centro Día y Centr/o Noche rural o urbano.	• Durante el periodo comprendido se realiza talleres sobre trabajo en equipo en los albergues urbano y rural	• Registro fotografico	• Se logra mitigar los riesgos y daños a la población usuaria de centro dia y noche
h. Realizar el reporte de los indicadores mensuales correspondientes al área de salud del Centro Día y Centro Noche rural y urbano.	Durante el periodo comprendido se registra y se le realiza seguimiento al formato Google todas las actividades y atenciones realizadas por el área de enfermeria.	• Registro fotografico	• Se logra tener actualizado los indicadores correspondientes al área de salud del centro dia y noche.
i. Implementar las recomendaciones e indicaciones en atención de salud dadas por las IPS que atienden a los usuarios del Centro Día y Centro Noche en el albergue rural y urbano y realizar	• Durante el periodo comprendido se realiza entrega de medicamentos • Se realiza seguimiento a la plataforma drive de citas y diligencias de los albergues rural y urbano • Se realiza seguimiento medico a los usuarios en los diferentes albergues • Se realiza seguimiento a carpetas con historias clinicasa	• Registro Fotografico	• Tener al día las recomendaciones implementadas a los usuarios.

respectivo seguimiento.			
j. Participar de manera activa en los diferentes encuentros de trabajo, actividades extramurales y salidas restaurativas de los albergues rural y urbano.	Durante el periodo comprendido se participa de manera activa en los diferentes encuentros de trabajo. ○ Se participa en 2 reunion con el equipo profesional ○ Se participa en los estudios de caso de la alcaldía ○ Se participa en los plan de atención individual junto con el area profesional	• Registro fotografico	Se logra una correcta participación en las actividades y encuentros de trabajo.
k. Actualizar bolsas de medicamentos (personalizadas y generales), y hacer uso adecuado de la documentación requerida desde el departamento de calidad para el área de salud en el Centro día y Centro	Durante el periodo comprendido • Se realiza seguimientos a las orndes y6 formulas medicas de ambos albergues • Se realiza seguimiento caja de medicamentos de reserva • Se hace seguimiento de las bolsas de las bolsas de asignación de citas de los usuarios albergue rural y urbano. • Se realiza seguimiento a carpetas de diligencias de los albergues rural y urbano.	• Registro fotográfico	• Se logra que los usuarios puedan obtener oportunamente los medicamentos para de esta forma lograr que superen la fase tan pesada que da la abstinencia.

Noche del albergue rural y urbano.			



FRIMA DIGITAL

NOMBRE: Dora Angelica Ayala Perdomo

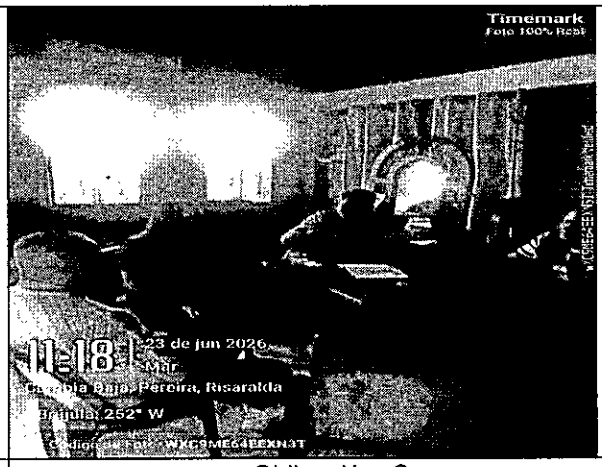
C.C: 1061371858

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: 01 JUNIO al 30 de JUNIO del 2026**
Versión: 1	Vigencia: 2025

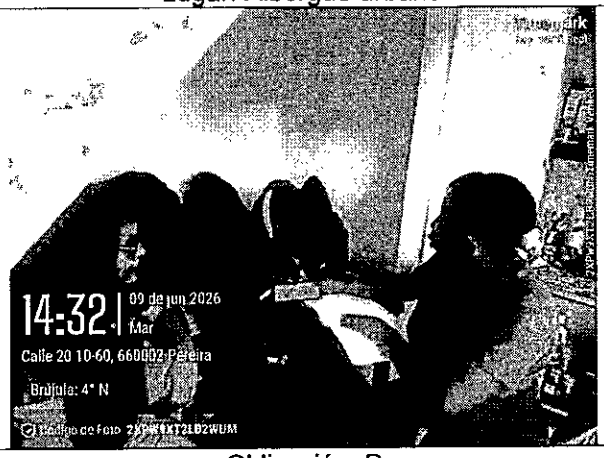
	
Obligación: A Nombre de la actividad: Se realiza valoración por enfermería Fecha: 02-06-2026 Lugar: Albergue urbano	Obligación: A Nombre de la actividad: Se realiza valoracion por enfermería Fecha: 22-06-2026 Lugar: Albergue rural



Obligación: C
Nombre de la actividad: se reporta a coordinación que el usuario Ruben Guzmán acepto irse para un cpsam
Fecha: 16-06-2026
Lugar: Albergue urbano



Obligación: C
Nombre de la actividad: Se reporta a cordinación sobre los traslados al Cpsam
Fecha: 23-06 -2026
Lugar: Albergue Rural



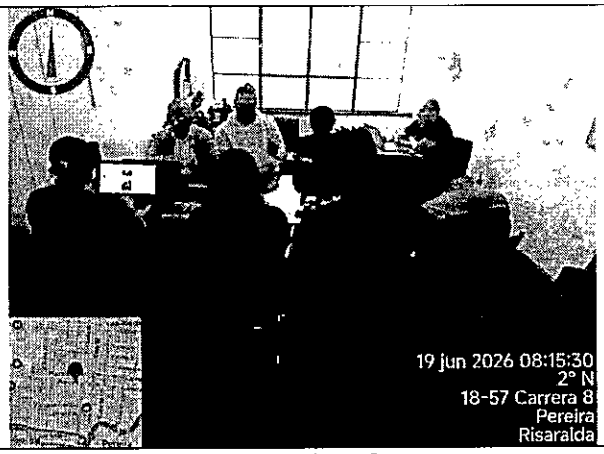
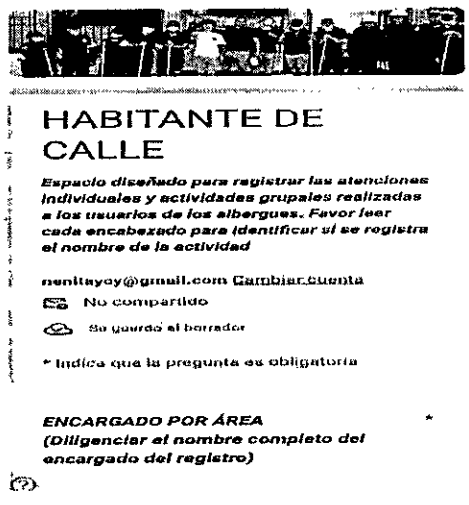
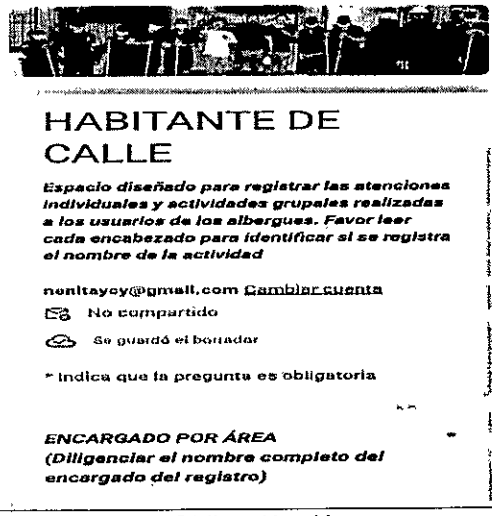
Obligación: D
Nombre de la actividad: Casos Barreras en salud
Fecha: 09-06-2026
Lugar: Albergue urbano

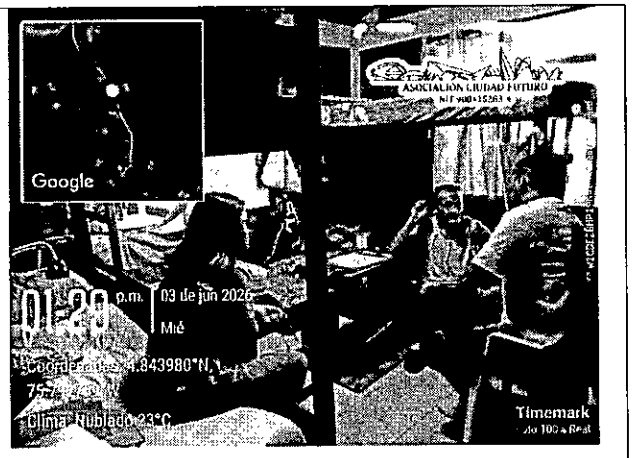
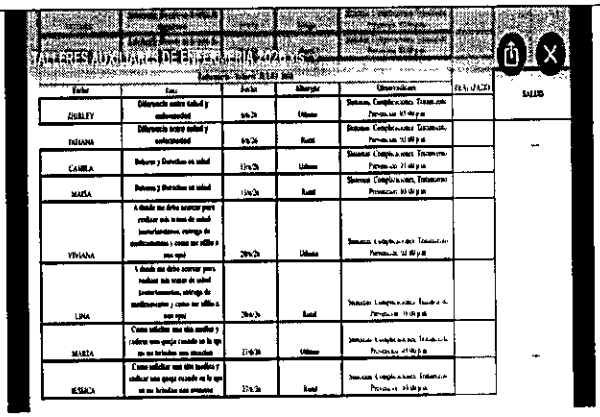


Obligación: D
Nombre de la actividad: Casos Barreras en salud portabilidades
Fecha: 17-06-2026
Lugar: Albergue urbano





Obligación: F Nombre de la actividad: Se realiza intervención Julián Cataño Fecha: 16-06-2026 Lugar: albergue rural	Obligación: F Nombre de la actividad: Se realiza intervención usuario Maicol Lopez Fecha: 23-06-2026 Lugar: albergue rural
	
Obligación: G Nombre de la actividad: se participa en estudios de caso con la alcaldía Fecha: 19-06-2026 Lugar: oficina	Obligación: G Nombre de la actividad: se participa en estudios de caso Fecha: 12-06- 2026 Lugar: oficina
	
Obligación: H Nombre de la actividad: Realizar el reporte de los indicadores mensuales Fecha: 15-06-2026 Lugar: oficina de enfermería	Obligación: H Nombre de la actividad: Realizar el reporte de los indicadores mensuales Fecha: 23-06-2026 Lugar: oficina de enfermería

	
Obligación: I Nombre de la actividad: seguimiento caso Jaime Espinoza Fecha 23-06-2026 Lugar: Albergue urbano	Obligación: I Nombre de la actividad: se realiza seguimiento a Ruben Guzmán sobre temas de salud Fecha 03-06-2026 Lugar: albergue urbano
	
Obligación: J Nombre de la actividad; se realiza talleres sobre trabajo en equipo Fecha: 01-06-2026 Lugar; albergue rural	Obligación: J Nombre de la actividad; se participó en la capacitación sobre el reglamento interno Fecha: 13-06-2026 Lugar; oficina administrativa

	
Obligación: k Nombre de la actividad; organización de papelería e historias clínicas Fecha: 03-06-2026 Lugar: albergue rural	Obligación: k Nombre de la actividad; se verifican fechas de vencimiento medicamentos de reserva Fecha: 03-06-2026 Lugar: albergue rural

PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN MODALIDAD CENTRO DÍA-NOCHE PARA LOS HABITANTES DE CALLE Y EN RIESGO DE CALLE EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA.

NOMBRE:
INGRID TATIANA PEREZ AMAYA

AUXILIAR DE ENFERMERÍA

PERIODO:
01 DE JUNIO – 30 DE JUNIO DE 2026.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Colaborador	**Ingrid Tatiana Perez Amaya**					
Número del Contrato	1088030406					
Tipo de contrato	Prestación de servicios		Apoyo		Contrato obra labor.	X
	Interadministrativos		Suministros		Mínima Cuantía	
Cargo:	**Auxiliar de Enfermería.**					
Proyecto	**HABITANTE DE CALLE DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.**					

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	LOGROS
a. Realizar valoración inicial por el área de enfermería a cada usuario que ingrese bajo la modalidad Centro día y Centro Noche al albergue Rural o urbano de acuerdo a cuadro de turnos.	• Se realizan valoraciones por el área de salud a usuarios que ingresan al programa centro día y centro noche donde se verifica estado de salud actual, si tiene procesos médicos vigentes o requiere el inicio de los mismos.	• Se deja evidencias de chat diario Registro Fotográfico	Se logra tener conocimiento de afiliaciones para poder realizar los procesos correspondientes para brindar atención por salud

b. Informar oportunamente a la coordinación/dirección sobre las alertas en salud que se generen con los usuarios Centro Día y Centro Noche frente a los procesos médicos, diagnósticos y demás temas relacionados con el área del albergue rural y urbano.	• Frecuentemente se notifican novedades del turno al área administrativa para cumplir con las necesidades de los usuarios frente a procesos de salud requeridos en su momento. • Se realiza acompañamientos a usuarios con cita médica, exámenes de laboratorio entre otros. • Se diligencia formato spp de todos los acompañamientos realizados.	• Se deja evidencias de chat diario. • registro Fotográfico	Se facilitó el cumplimiento con los procedimientos médicos de los usuarios y dar una atención de calidad.
c. Facilitar y participar en el proceso de afiliación de los usuarios al Sistema de salud, como garantía de este derecho a todos los participantes del programa, en articulación con trabajo social de los Centros día - noche rural y urbano.	• Durante este periodo realice solicitudes que requerían portabilidad en salud	• Se deja evidencias de chat diario. • registro Fotográfico	• Se facilita a los usuarios tener una atención en salud digna.

d. Realizar acompañamientos para la atención por urgencias, post-hospitalaria y postquirúrgica al 100% de personas habitantes de calle y en riesgo de calle que lo requieran de los albergues rural y urbano.	• Durante este periodo realice acompañamientos al servicio de urgencias Y realice visita hospitalaria para ingreso al albergue	• Se deja evidencias de chat diario. • registro Fotográfico	se logra realizar acompañamiento al servicio de urgencias durante este periodo y visitas a usuarios hospitalizados.
e. Coordinar con EAPB e IPS la canalización y atención de los usuarios que requieran servicios del sistema de salud del albergue rural y urbano.	• Se reclamaron medicamentos formulados y Se solicita citas a los usuarios para diferentes especialidades	• Se deja evidencias de chat diario, dando previo aviso a administración y coordinación. • registro Fotográfico	• coordinar una atención oportuna de los usuarios que así lo requieran • se logra que los diferentes usuarios se responsabilicen tanto de su salud como de sus medicamentos diarios.
f. Liderar un (1) espacio (taller o campaña) semanal la implementación de estrategias de autocuidado y reducción de riesgos y daños dirigidos, con la población usuaria del Centro Día y	• Se realiza entrega de kits de aseo persona y Se incentiva diariamente al aseo personal y de los espacios • Se realizan rondas diarias verificando el estado de salud de todos los usuarios. • Se administran medicamentos bajo formula médica.	• Se deja evidencias de chat diario, dando previo aviso a administración y coordinación. • registro Fotográfico	• Se logra que los usuarios tomen pertenencia en su autocuidado y el de los espacios

Centro Noche rural o urbano.			
g. Realizar el reporte de los indicadores mensuales correspondientes al área de salud del Centro Día y Centro Noche rural y urbano.	Cronograma de diligencias y citas • Se deja evidencia en Google sobre acompañamientos, diligencias y medicamentos reclamados.	• Se deja evidencias de chat diario. • registro Fotográfico	• Se logra tener un orden para las citas diarias de los usuarios. • Se logra coordinar diariamente las diligencias que se tienen al pendiente
h. Implementar las recomendaciones e indicaciones, en atención de salud dadas por las IPS que atienden a los usuarios del Centro Día y Centro Noche en el albergue rural y urbano y realizar respectivo seguimiento.	• Se implementan las recomendaciones brindadas por el personal médico en cada cita, medicamentos entregados por auxiliar de enfermería bajo formulas médicas y que sea tomado bajo supervisión de la misma.	• Se deja evidencias de chat diario. • registro Fotográfico	• Se logra que los usuarios tomen diariamente su medicamento para las diferentes enfermedades. • Se logran avances médicos en los usuarios.

i. Participar de manera activa en los diferentes encuentros de trabajo, actividades extramurales y salidas restaurativas de los albergues rural y urbano.	Actividad: De que forma se resuelven los conflictos grupales (Cuando tenemos pequeñas discusiones dentro de los albergues)	• Se deja evidencias de chat diario. • registro Fotográfico • se recogen firmas de asistencia	• Se logra participar y compartir con los usuarios en los diferentes espacios.
j. Actualizar bolsas de medicamentos (personalizadas y generales), y hacer uso adecuado de la documentación requerida desde el departamento de calidad para el área de salud en el Centro día y Centro Noche del albergue rural y urbano.	• Se actualiza tarjeta de medicamentos y se realizan bolsas de asignación de citas	• Se deja evidencias de chat diario. • registro Fotográfico	• Se logra cumplir con los 10 correctos de administración de medicamentos.

FRIMA DIGITAL: 

NOMBRE: Ingrid Tatiana Perez Amaya
C.C: 1088030406

7. Auxiliar de enfermeria
NOMBRE: NONBRE INGRID TATIANA PEREZ AMAYA

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: 01 DE JUNIO – 30 DE JUNIO DE 2026.**
Versión: 1	Vigencia: 2026



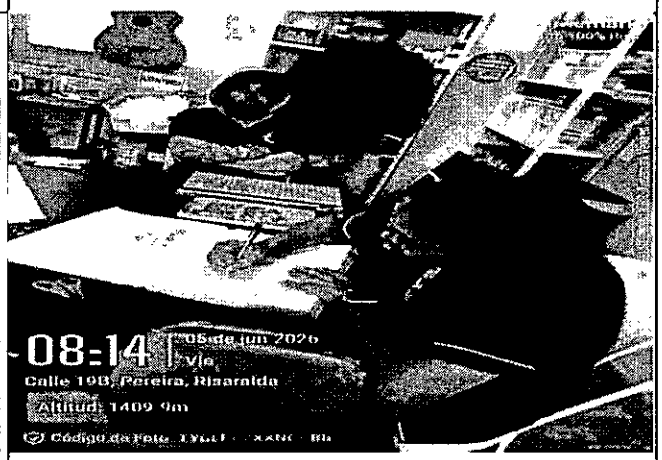
Obligación A
Nombre actividad: Se realiza valoración de ingreso al usuario Miguel Ángel Ruiz
Fecha: 05/06/2026
Lugar: albergue urbano.



Obligación A
Nombre actividad: Se realiza valoración de reingreso al usuario Deiby Burbano
Fecha: 17/06/2026
Lugar: albergue Urbano

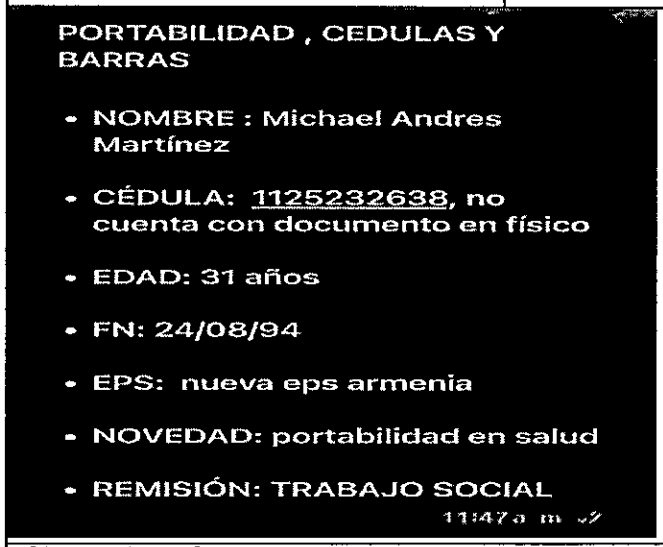


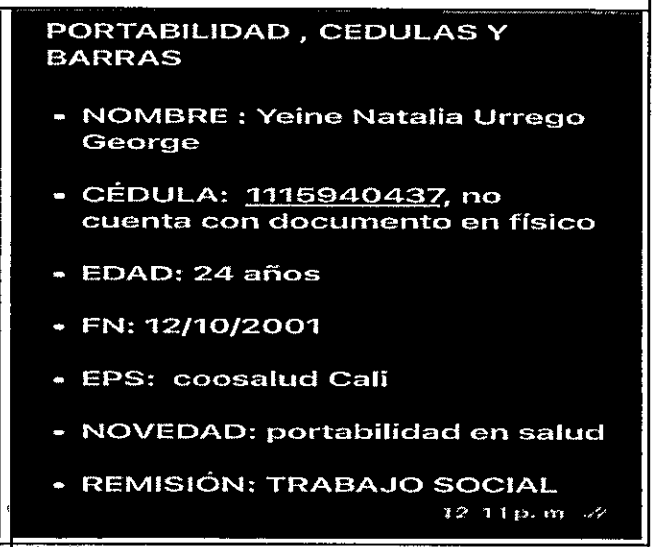
Obligación: B
Nombre de la actividad: se realiza acompañamiento a cita de Psicología a la usuaria Alexander Colorado (Alexandra)
Fecha: 02/06/2026
Lugar: Hospital la 40



Obligación: B
Nombre de la actividad: se realiza acompañamiento a cita de Biometría Ocular al usuario José Antonio Correal
Fecha: 05/06/2026
Lugar: Unidad Oftalmológica

ASOCIACION CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: 01 DE JUNIO – 30 DE JUNIO DE 2026.**
Versión: 1	Vigencia: 2026

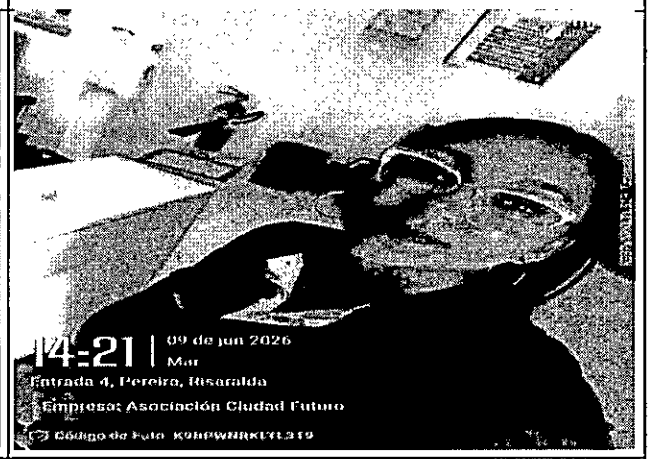




Obligación: C
Nombre de la actividad: Se le realiza solicitud de portabilidad en salud al usuario Michael Andrés Martínez
Fecha: 09/06/2026
Lugar: Albergue Urbano



Obligación: C
Nombre de la actividad: Se le realiza solicitud de portabilidad en salud a la usuaria Yeine Natalia Urrego
Fecha: 12/06/2026
Lugar: Albergue Urbano

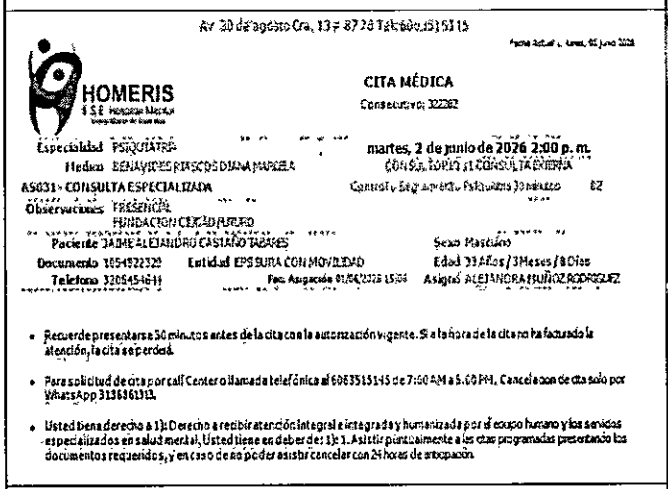


Obligación: D
Nombre: Se realiza acompañamiento al servicio de urgencias al usuario Santiago Pineda
Fecha: 05/06/2026
Lugar: Hospital San Jorge

Obligación: D
Nombre: Se realiza visita hospitalaria al usuario José Kevin Caro
Fecha: 09/06/2026
Lugar: Instituto del sistema nervioso

ASOCIACION CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: 01 DE JUNIO – 30 DE JUNIO DE 2026.**

Versión: 1	Vigencia: 2026



Av. 30 de agosto Cra. 13 # 87 28 Tel: 3003515115

HOMERIS I.S.E. Hospitales Magdalena

CITA MÉDICA

Consecutivo: 302262

Especialidad: PSIQUIATRÍA — martes, 2 de junio de 2026 2:00 p. m.

Medico: BENAVIDES PASCUAL DIANA MARCELA — CONSULTORIO 1 CONSULTA EXTERNA

ASO31 - CONSULTA ESPECIALIZADA — Control y Seguimiento Psiquiatría 30 minutos — BZ

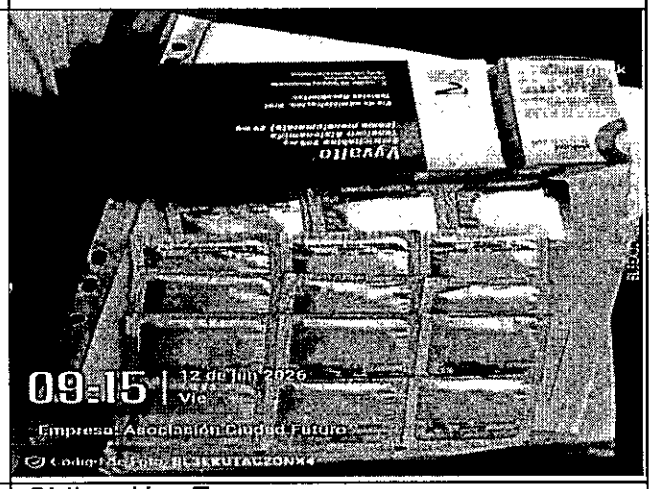
Observaciones: PRESENCIAL FUNDACION CIUDAD FUTURO

Paciente: JAIME ALEJANDRO CASTAÑO TABARES — Sexo: Masculino

Documento: 1054922529 — Entidad: EPS SURA CON MOVILIDAD — Edad: 23 Años / 3 Meses / 8 Días

Teléfono: 3205454611 — Fec. Asignación: 01/06/2026 15:04 — Asignó: ALEJANDRA SUÑOZ RODRIGUEZ

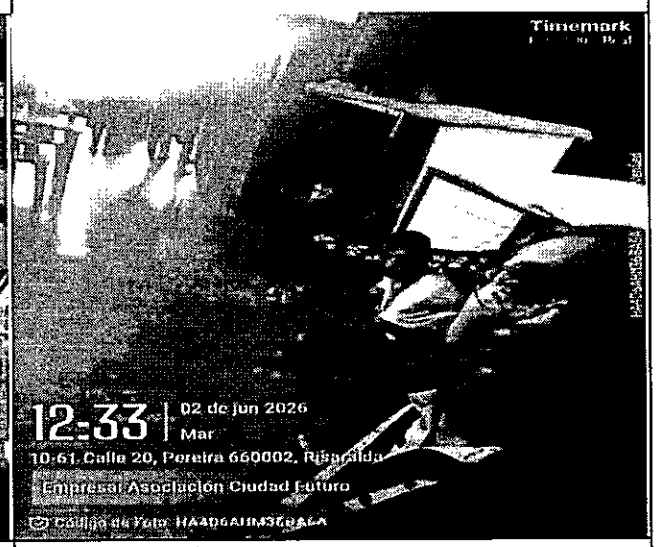
- Recuerde presentarse 30 minutos antes de la cita con la autorización vigente. Si el tiempo de la cita no ha facturado la atención, la cita se perderá.
- Para solicitud de cita por call Center o llamada telefónica al 6063515145 de 7:00 AM a 5:00 PM. Cancelación de cita solo por WhatsApp 3136361313.
- Usted tiene derecho a 1): Derecho a recibir atención integral e integrada y humanizada por el equipo humano y los servicios especializados en salud mental, Usted tiene en deber de: 1): 1. Asistir puntualmente a las citas programadas presentando los documentos requeridos, y en caso de no poder asistir cancelar con 24 horas de anticipación.



Obligación: E
Nombre de la actividad: Se solicita cita de psiquiatría a la usuaria Jaime Castaño (Estefanía)
Fecha: 01/06/2026
Lugar: Homeris

Obligación: E
Nombre de la actividad: Se reclaman medicamentos (tratamientos retrovirales) del usuario José Antonio Correal
Fecha: 12/06/2026
Lugar: Novumed

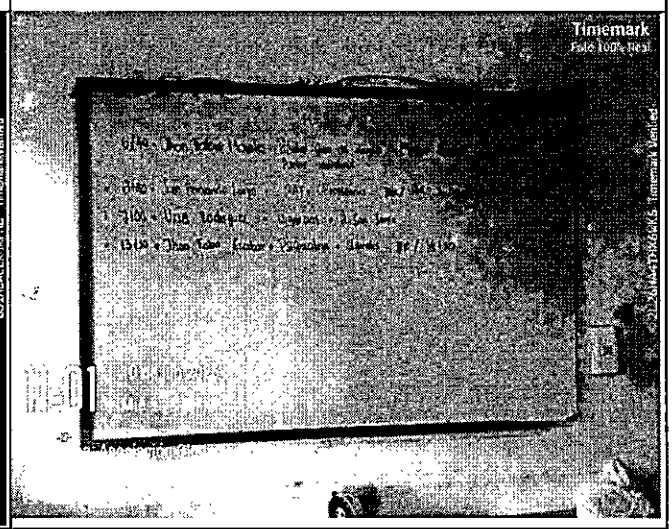
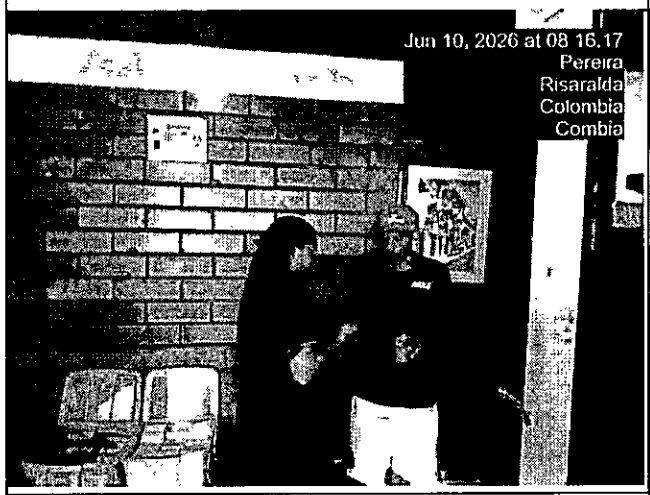




Obligación: F
Nombre de la actividad: Rondas en el albergue verificando el estado de todos los usuarios.
Fecha: 13/06/2026
Lugar: Albergue Rural

Obligación: F
Nombre de la actividad: Rondas en el albergue verificando el estado de todos los usuarios.
Fecha: 02/06/2026
Lugar: Albergue Urbano

ASOCIACION CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: 01 DE JUNIO – 30 DE JUNIO DE 2026.**
Versión: 1	Vigencia: 2026

	
Obligación: F Nombre de la actividad: Se realiza entrega de kit de aseo personal Fecha: 07/06/2026 Lugar: Albergue Rural	Obligación: G Nombre de la actividad: se realiza Cronograma de citas diario Fecha: 10/06/2026 Lugar: Albergue Rural
	
Obligación: H Nombre de la actividad: Se realiza entrega de medicamentos bajo formula médica. Fecha: 10/06/2026 Lugar: Albergue Rural	Obligación: H Nombre de la actividad: Se realiza entrega de medicamentos bajo formula médica. Fecha: 18/06/2026 Lugar: Albergue Urbano

ASOCIACION CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: 01 DE JUNIO – 30 DE JUNIO DE 2026.**
Versión: 1	Vigencia: 2026

	
Obligación: I Nombre de la actividad: De que forma se resuelven los conflictos grupales (Cuando tenemos pequeñas discusiones dentro de los albergues) Fecha: 21/06/2026 Lugar: Albergue Rural	Obligación: J Nombre de la actividad: Se crea tarjeta de medicamentos al usuario Andrés Mauricio López Fecha: 10/06/2026 Lugar: Albergue Rural

FRIMA DIGITAL

Ingrid Perez

NOMBRE: Ingrid Tatiana Perez Amaya
C.C: 1088030406

ASOCIACIÓN CIUDA

PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN MODALIDAD CENTRO DÍA-NOCHE PARA LOS HABITANTES DE CALLE Y EN RIESGO DE CALLE EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA.

NOMBRE:

AUXILIAR DE ENFERMERÍA

YURMELINA PEREA MOSQUERA

PERIODO

1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2026

1. Auxiliar de enfermería
NOMBRE: NONBRE YURMELINA PEREA MOSQUERA

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES.
CONTRATO OBRA LABOR.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Colaborador	**YURMELINA PEREA MOSQUERA**					
Número del Contrato						
Tipo de contrato	Prestación de servicios		Apoyo		Contrato obra labor.	X
	Interadministrativos		Suministros		Mínima Cuantía	
Cargo:	**Auxiliar de Enfermería.**					
Proyecto	**HABITANTE DE CALLE DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.**					

2. **Auxiliar de enfermería**
NOMBRE: NONBRE YURMELINA PEREA MOSQUERA

Se realiza valoración por el área de salud a usuarios que ingresan al programa centro día y centro noche donde se verifica estado de salud actual, si tiene procesos médicos vigentes o requiere el inicio de los mismos.

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	LOGROS
a. Realizar valoración inicial por el área de enfermería a cada usuario que ingrese bajo la modalidad Centro día y Centro Noche al albergue Rural o urbano de acuerdo a cuadro de turnos.	• Se realizan valoraciones por el área de salud a usuarios que ingresan al programa centro día y centro noche donde se verifica estado de salud actual, si tiene procesos médicos vigentes o requiere el inicio de los mismos.	• Se deja evidencias de chat diario Registro Fotográfico	Se logra tener conocimiento de afiliaciones para poder realizar los procesos correspondientes para brindar atención por salud
b. Informar oportunamente a la coordinación/dirección sobre las alertas en salud que se generen con los usuarios Centro Día y Centro Noche frente a los procesos médicos,	• Frecuentemente se notifican novedades del turno al área administrativa para cumplir con las necesidades de los usuarios frente a procesos de salud requeridos en su momento. • Se realiza acompañamientos a usuarios con cita médica, exámenes de laboratorio entre otros. • Se diligencia formato spp de todos los acompañamientos realizados.	• Se deja evidencias de chat diario. • registro Fotográfico	Se facilitó el cumplimiento con los procedimientos médicos de los usuarios y dar una atención de calidad.

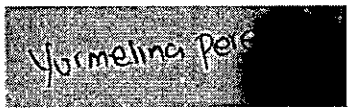
diagnósticos y demás temas relacionados con el área del albergue rural y urbano.			
c. Facilitar y participar en el proceso de afiliación de los usuarios al Sistema de salud, como garantía de este derecho a todos los participantes del programa, en articulación con trabajo social de los Centros día - noche rural y urbano.	• Durante este periodo realice solicitudes que requerían portabilidad en salud	• Se deja evidencias de chat diario. • registro Fotográfico	• Se facilita a los usuarios tener una atención en salud digna.
d. Realizar acompañamientos para la atención por urgencias, post-hospitalaria y postquirúrgica al 100% de personas habitantes de calle y en riesgo de calle que lo requieran de los albergues rural y urbano.	• Durante este periodo realice acompañamientos al servicio de urgencias y visitas a usuarios hospitalizado.	• Se deja evidencias de chat diario, dando previo aviso a administración y coordinación. • registro Fotográfico	se logra realizar acompañamiento al servicio de urgencias durante este periodo y visitas a usuarios hospitalizados.

e. Coordinar con EAPB e IPS la canalización y atención de los usuarios que requieran servicios del sistema de salud del albergue rural y urbano.	• Se reclamaron medicamentos formulados y • Se solicita citas a los usuarios para diferentes especialidades	• Se deja evidencias de chat diario, dando previo aviso a administración y coordinación. • registro Fotográfico	• coordinar una atención oportuna de los usuarios que así lo requieran • se logra que los diferentes usuarios se responsabilicen tanto de su salud como de sus medicamentos diarios.
f. Liderar un (1) espacio (taller o campaña) semanal la implementación de estrategias de autocuidado y reducción de riesgos y daños dirigidos, con la población usuaria del Centro Día y Centro Noche rural o urbano.	• Se realiza entrega de kits de aseo persona y Se incentiva diariamente al aseo personal y de los espacios • Se le informa a los usuarios de las normas que se deben cumplir en el albergue tanto urbano como rural. • Se realizan rondas diarias verificando el estado de salud de todos los usuarios. • Se administran medicamentos bajo formula médica.	• Se deja evidencias de chat diario, dando previo aviso a administración y coordinación. • registro Fotográfico	• Se logra que los usuarios tomen pertenencia en su autocuidado y el de los espacios
g. Realizar el reporte de los indicadores mensuales correspondientes al área de salud del Centro Día y Centro Noche rural y urbano.	Cronograma de diligencias y citas • Se deja evidencia en Google sobre los usuarios con VIH	• Se deja evidencias de chat diario. • registro Fotográfico	• Se logra tener un orden para las citas diarias de los usuarios. • Se logra coordinar diariamente las diligencias que se tienen al pendiente

h. Implementar las recomendaciones e indicaciones en atención de salud dadas por las IPS que atienden a los usuarios del Centro Día y Centro Noche en el albergue rural y urbano y realizar respectivo seguimiento.	• Se implementan las recomendaciones brindadas por el personal médico en cada cita, medicamentos entregados por auxiliar de enfermería bajo formulas médicas y que sea tomado bajo supervisión de la misma.	• Se deja evidencias de chat diario. • registro Fotográfico	• Se logra que los usuarios tomen diariamente su medicamento para las diferentes enfermedades. • Se logran avances médicos en los usuarios.
i. Participar de manera activa en los diferentes encuentros de trabajo, actividades extramurales y salidas restaurativas de los albergues rural y urbano.	• Se realiza taller sobre conflictos grupales cuando tenemos pequeñas discusiones dentro de los albergues	• Se deja evidencias de chat diario. • registro Fotográfico	• Se logra participar y compartir con los usuarios en los diferentes espacios.
j. Actualizar bolsas de medicamentos (personalizadas y generales), y hacer uso adecuado de la documentación requerida desde el departamento de calidad para el área de salud en el Centro	• Se crea tarjeta de medicamentos y bolsas de asignación de citas a usuarios que lo requieren.	• Se deja evidencias de chat diario. • registro Fotográfico	• Se logra cumplir con los 10 correctos de administración de medicamentos.

día y Centro Noche del albergue rural y urbano.			

FRIMA DIGITAL:



NOMBRE: Yurmelina Perea Mosquera
C.C: 1077200455

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2026**
Versión: 1	Vigencia: 2026

	
Obligación A Nombre actividad: Se realiza valoración de reingreso al usuario Andrés Uribe Fecha: 24\6\2026 Lugar: albergue urbano	Obligación A Nombre actividad: Se realiza ronda por los alrededores del alber verificando el estado de salud de los usuarios Fecha:16\6\2026 Lugar: albergue rural

	
Obligación: B Nombre de la actividad: se realiza acompañamiento a cita médica Andrés Mauricio López Fecha: 23\62026 Lugar: hospital santa monica	Obligación: B Nombre de la actividad: se realiza acompañamiento a cita medica a el usuario JHON FREDY REYES Fecha:23\6\2026 Lugar: cgi maraya

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES.** **PERIODO COMPRENDIDO: : 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2026**
Versión: 1	Vigencia: 2026

CIÓN CIUDAD FUTURO.

Información Básica del Afiliado :

TIPO DE IDENTIFICACION	CC
NUMERO DE IDENTIFICACION	1144055511
NOMBRES	JONATAN ESTIVEN
APELLIDOS	VALENCIA ECHEVERRI
FECHA DE NACIMIENTO	[illegible]
DEPARTAMENTO	VALLE
MUNICIPIO	SANTIAGO DE CALI

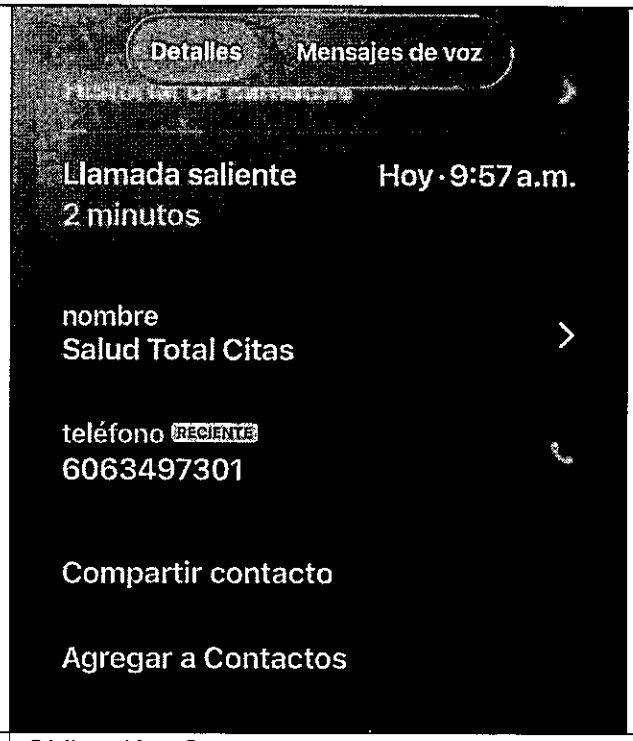
Datos de afiliación :

ACTIVO	EPS FAMISANAR S A S CM	SUBSIDIADO	01/02/2022	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión: 06/13/2026 09:54:59 | Estación de origen: 2601:12:c830:207c:1

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad



Obligación: C
Nombre de la actividad: Se le realiza solicitud de portabilidad en salud ala usuario jhonathan valencia
Fecha:13\06\2026
Lugar: Albergue Urbano

Obligación: C
Nombre de la actividad se gestiona cita de odontología julian guzman
Fecha:16\6\2026
Lugar: Albergue rural

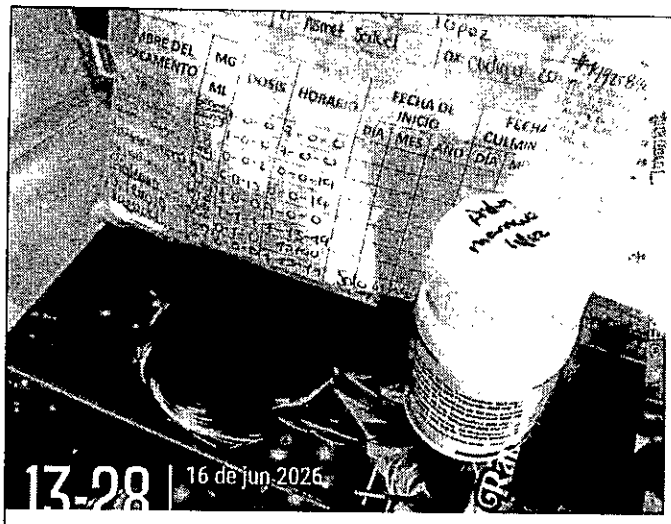




Obligación: D
Nombre: Se realiza entrega de medicamentos
Fecha:16\6\2026
Lugar: albergue rural

Obligación: E
Nombre se adm medicamentos bajo fórmula médica
Fecha:24/6\2026
Lugar albergue urbano

Versión: 1	Vigencia: 2026
	
Obligación: E Nombre de la actividad: Se realiza curación al usuario juan echeverry Fecha: 23\6\2026 Lugar: albergue urbano	Obligación: E Nombre de la actividad: Se realiza taller sobre conflictos grupales cuando tenemos pequeñas situaciones dentro de los albergues Fecha:13\6\2026 Lugar: albergue urbano





Obligación: F
Nombre de la actividad: se crea tarjeta de medicamentos al usuario Andrés Mauricio López
Fecha:16\6\2026
Lugar: albergue rural

Obligación: F
Nombre de la a actividad . Se organizan medicamentos de usuarios turno noche
Fecha 12\6\2026
Lugar albergue urbano

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: : 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2026**
Versión: 1	Vigencia: 2026



Obligación: F
Nombre de la actividad: Se realiza vicita en hospitalización a el usuario maecha
Fecha:3\6\2026
Lugar. H KENEDY



Obligación: G
Nombre de la actividad: se realiza entrega de kit de aseo personal
Fecha:17\06\2026
Lugar: Albergue rural





Obligación: H Nombre de la actividad: Se entregan kit de aseo debidamente destapados Fecha:19\06\2026 Lugar: Albergue urbano	Obligación: H Nombre de la actividad: se realiza acompañamiento a cita de toma de mamografía Fecha:23\6\2026 Lugar hospital san Joaquín

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: : 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2026**
Versión: 1	Vigencia: 2026

	
Obligación: I Nombre de la actividad: se realiza charla alos usuarios sobre la toma de signos vitales, a usuario Fecha:16/6\2026 Lugar: albergue rural	Obligación: J Nombre se realiza limpieza y SE organizan estanterías de medicamentos Fecha,\. 12\6\2026 Lugar: albergue urbano

FRIMA DIGITAL



YURMELINA PEREA MOSQUERA
C.C: 1077200455

PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN MODALIDAD CENTRO DÍA-NOCHE PARA LOS HABITANTES DE CALLE Y EN RIESGO DE CALLE EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA.

VIVIANA COPETE PEREA

AUXILIAR DE ENFERMERÍA

PERIODO:

01 DE JUNIO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2026

1. Auxiliar de enfermería
NOMBRE: VIVIANA COPETE PEREA

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Colaborador	**VIVIANA COPETE PEREA**					
Número del Contrato	***1088254913***					
Tipo de contrato	Prestación de servicios		Apoyo		Contrato obra labor.	X
	Interadmínistrativos		Suministros		Mínima Cuantía	
Cargo:	**Auxiliar de Enfermería.**					
Proyecto	**HABITANTE DE CALLE DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.**					

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	LOGROS
A. Realizar valoración inicial por el área de enfermería a cada usuario que ingrese bajo la modalidad Centro día y Centro Noche al albergue Rural o urbano de acuerdo a cuadro de turnos.	Se realizaron valoraciones de ingreso y reingreso a los usuarios, con el fin de identificar su estado general de salud. Durante este proceso se recolectó información relacionada con datos de identificación, antecedentes médicos, consumo de sustancias y condiciones generales, permitiendo detectar posibles riesgos y orientar el seguimiento y la atención requerida.	Formatos de valoración de ingreso diligenciados y firmados. Registros en el libro de enfermería. Reportes de novedades entregados a coordinación. Registro fotográfico	Deteccion temprana de antecedentes médicos y consumo de sustancias, permitiendo orientar la atención y el seguimiento adecuado.
B. Informar oportunamente a la coordinación/dirección sobre las alertas en salud que se generen con los usuarios Centro Día y Centro Noche frente a los procesos médicos, diagnósticos y demás temas relacionados con el área del albergue rural y urbano.	Se informaron de manera inmediata las alertas en salud identificadas durante los turnos, los cuales se identifican durante las rondas de enfermería. Comunicación constante con coordinación para el seguimiento y control de casos con complicaciones o tratamientos médicos.	Registros de alertas en el libro de enfermería. Reportes y comunicaciones enviados a coordinación. Registro fotográfico.	Mayor articulación con coordinación para el manejo de casos clínicos. Mejora en la continuidad de la atención de los usuarios.
C. Facilitar y participar en el proceso de afiliación de los usuarios al Sistema de salud, como garantía de este derecho a todos los participantes del	Se apoyó el proceso de verificación y actualización del estado de afiliación de los usuarios.	• Listados actualizados de afiliación. • Registro fotográfico. • Comprobantes y registros de gestiones realizadas con EPS.	Aumento del número de usuarios con afiliación activa.

programa, en articulación con trabajo social de los Centros día - noche rural y urbano.	Acompañamiento al área de trabajo social en las gestiones para la afiliación o traslado de EPS. Orientación a los usuarios sobre el acceso a los servicios de salud y uso adecuado del sistema.	• • Registros de acompañamiento conjunto con trabajo social.	Fortalecimiento del trabajo articulado entre enfermería y trabajo social. Garantía del derecho a la atención en salud de los usuarios.
D. Realizar acompañamientos para la atención por urgencias, post-hospitalaria y postquirúrgica al 100% de personas habitantes de calle y en riesgo de calle que lo requieran de los albergues rural y urbano.	Se realizaron acompañamientos a usuarios que requirieron atención en urgencias, controles médicos o procedimientos hospitalarios. Se hizo seguimiento a las recomendaciones médicas y cumplimiento de tratamientos después del alta hospitalaria.	Registros de acompañamientos en el libro de enfermería. Copias de órdenes médicas, epicrisis y soportes de atención hospitalaria. Comunicaciones de coordinación sobre los casos atendidos.	Mejora en la adherencia a los tratamientos post-hospitalarios. Reducción de complicaciones por seguimiento adecuado en cada caso.
E. Coordinar con EAPB e IPS la canalización y atención de los usuarios que requieran servicios del sistema de salud del albergue rural y urbano.	Se estableció contacto con las EPS e IPS para la canalización de citas médicas, odontológicas, exámenes y tratamientos. Se brindó información y acompañamiento a los usuarios para asistir a sus citas médicas y exámenes.	• Listados de usuarios remitidos a servicios médicos. • • Comprobantes de citas, exámenes y atenciones efectuadas.	Cumplimiento de los servicios médicos requeridos por los usuarios. Seguimiento constante que permitió mejorar la atención integral en salud.

F. Liderar un (1) espacio (talle r o campaña) semanal la implementación de estrategias de autocuidado y reducción de riesgos y daños dirigidos, con la población usuaria del Centro Día y Centro Noche rural o urbano.	No se realizo taller pero Se fortalecieron estrategias de autocuidado mediante la entrega de kits de higiene y orientación sobre hábitos de aseo personal, prevención de enfermedades y cuidado de la salud.	Registro fotografico	Se promovieron hábitos de autocuidado e higiene personal en la población usuaria mediante la entrega de elementos de aseo y orientación sobre su uso adecuado.
G. Realizar el reporte de los indicadores mensuales correspondientes al área de salud del Centro Día y Centro Noche rural y urbano.	Se consolidó la información mensual sobre atenciones, valoraciones, acompañamientos y talleres realizados. Se diligenciaron los formatos de indicadores del área de salud y se entregaron dentro de los tiempos establecidos. Se verificó la coherencia de los datos reportados con las evidencias registradas durante el mes.	• Formatos de indicadores del área de salud. • • Reporte mensual entregado a coordinacion • • Soportes de actividades ejecutadas.	Entrega oportuna y completa de los indicadores mensuales. Mayor organización en el registro de la información. Facilita el seguimiento y evaluación de las actividades de enfermería.
H. Implementar las recomendaciones e indicaciones en atención de salud dadas por las IPS que atienden a los usuarios del Centro Día y Centro Noche en el albergue rural y urbano y	Se cumplieron las indicaciones médicas ordenadas por las IPS, tales como curaciones, administración de medicamentos y controles de signos vitales. Se mantuvo comunicación con las entidades prestadoras de salud para	• Registros de seguimiento y control de tratamientos. • • Órdenes médicas archivadas. •	Cumplimiento adecuado de las recomendaciones médicas. Mejoría en el estado de salud de varios usuarios.

realizar respectivo seguimiento.	garantizar la continuidad de los tratamientos.	• Reportes de seguimiento enviados a coordinación.	Continuidad y control efectivo de los tratamientos en curso.
I. Participar de manera activa en los diferentes encuentros de trabajo, actividades extramurales y salidas restaurativas de los albergues rural y urbano.	Se participo en un espacio de capacitación dirigida a colaboradores con contrato laboral sobre temas relacionados con el fortalecimiento de competencias.	Registro fotográfico de la actividad. Listado de asistencia de los participantes.	Fortalecimiento de las capacidades del equipo de colaboradores mediante procesos de capacitación.
J. Actualizar bolsas de medicamentos (personalizadas y generales), y hacer uso adecuado de la documentación requerida desde el departamento de calidad para el área de salud en el Centro día y Centro Noche del albergue rural y urbano.	Se realizó la actualización de las bolsas de medicamentos personalizadas, verificando fórmulas, dosis y fechas de vencimiento. Se organizó el material de acuerdo con los tratamientos médicos vigentes, garantizando el orden y disponibilidad. Se diligenció correctamente la documentación requerida desde el área de calidad y se archivaron los soportes respectivos.	• Reporte en el libro de enfermería. • Registro en el chat. • Registro fotográfico.	Mejor organización y control del suministro de medicamentos. Disminución de errores en la entrega y administración.

FIRMA: 

NOMBRE: VIVIANA COPETE PEREA
C.C: 1088254913

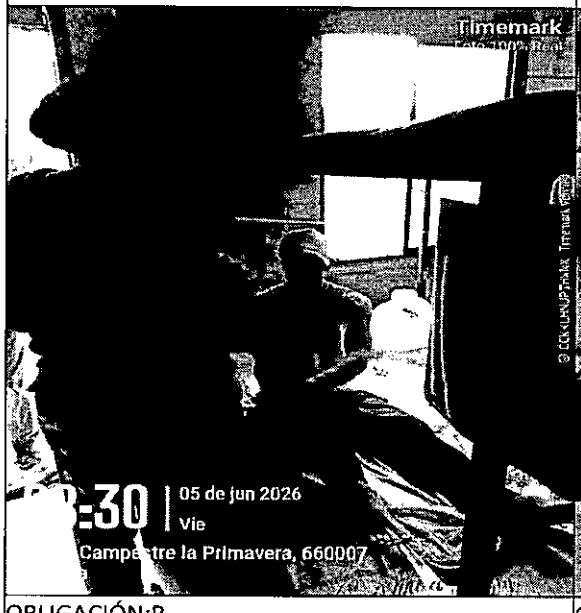
ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: 01 DE JUNIO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2026**
Versión: 1	Vigencia: 2025





OBLIGACIÓN: A
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: valoración de ireingreso al usuario jhon Alexander tabares
FECHA: 1/6/26
LUGAR: albergue urbano

OBLIGACIÓN: A
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: valoración de reingreso al usuario deibyth burbano
FECHA: 1/6/26
LUGAR: albergue urbano

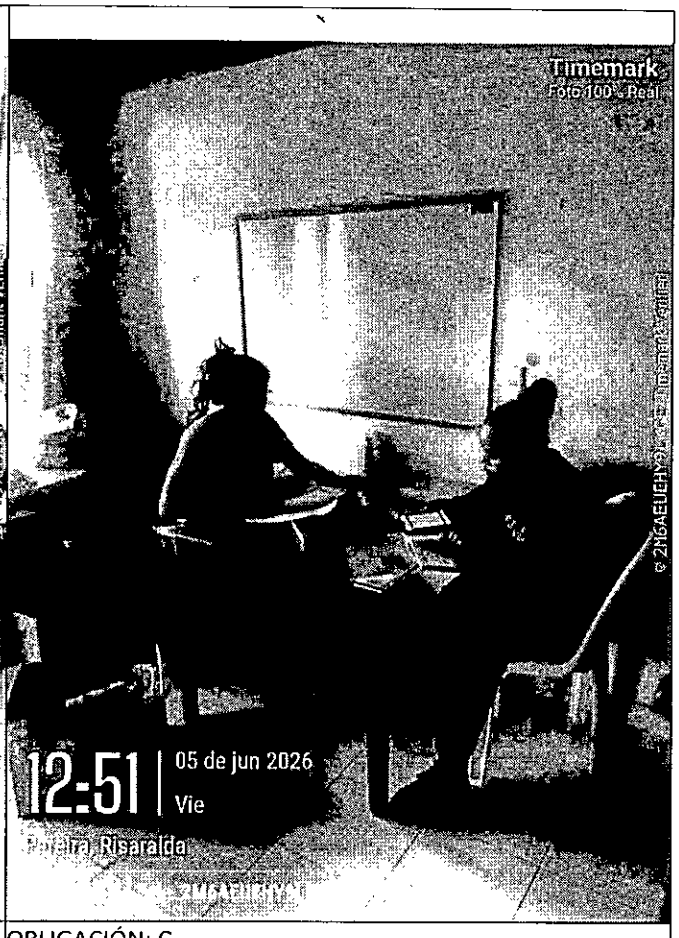




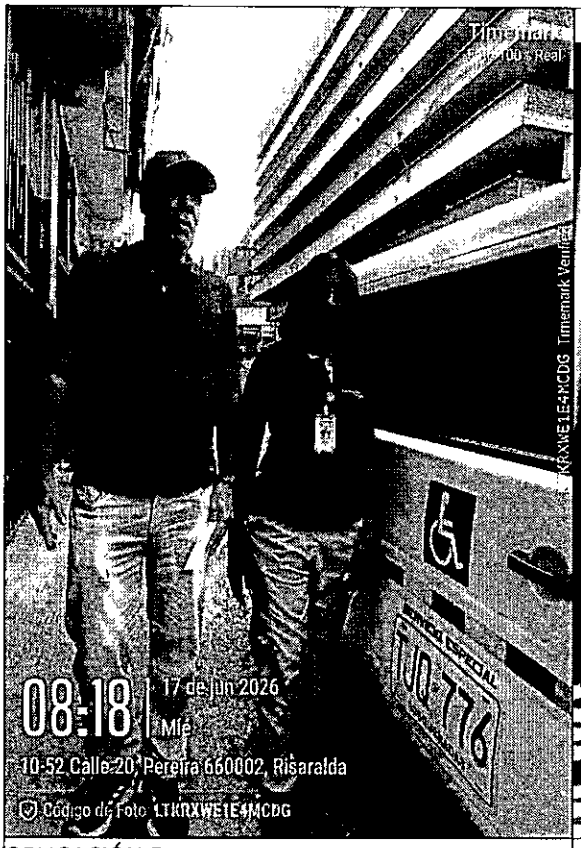
OBLIGACIÓN:B
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: ronda de enfermeria
FECHA: 5/6/26
LUGAR: albergue Rural

OBLIGACIÓN: B
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: ronda de enfermeria
FECHA: 18/6/26
LUGAR: Albergue Ubano

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES.** **PERIODO COMPRENDIDO: 01 DE JUNIO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2026**
Versión: 1	Vigencia: 2025

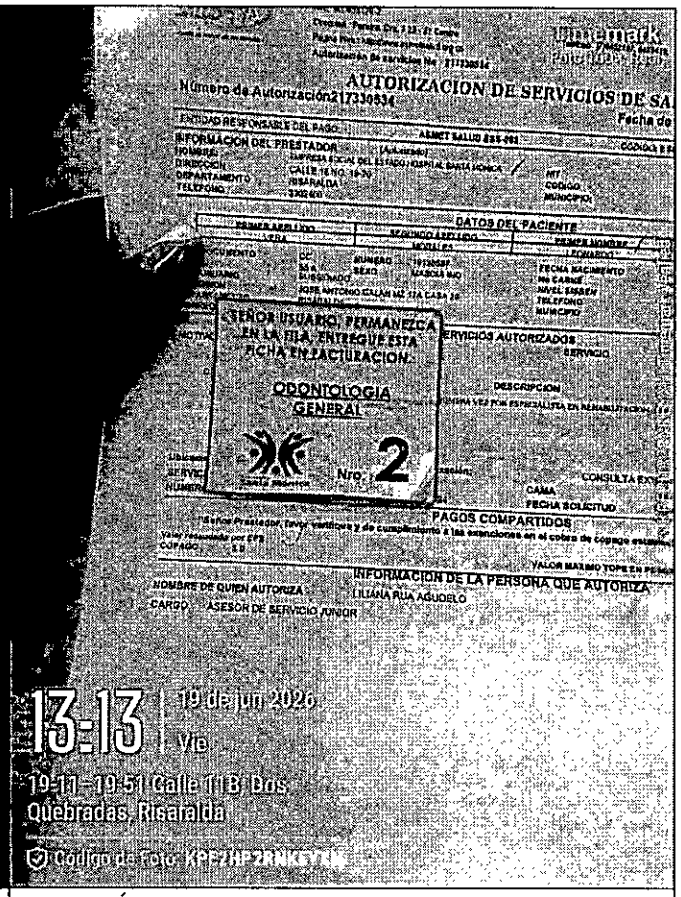
	
OBLIGACIÓN:C NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: registro de acompañamiento conjunto con trabajo social FECHA: 18/2/26 LUGAR: albergue rural	OBLIGACIÓN: C NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: apoyo en el estado de barreras en salud con trabajo social FECHA: 5/6/26 LUGAR: albergue Rural

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: 01 DE JUNIO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2026**
Versión: 1	Vigencia: 2025

	
OBLIGACIÓN:D NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Se realiza acompañamiento a cita medica FECHA: 17/6/26 LUGAR: hospital de kennedy	OBLIGACIÓN: D NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: se realiza acompañamiento a cita medica FECHA: 19/6/26 LUGAR: sura

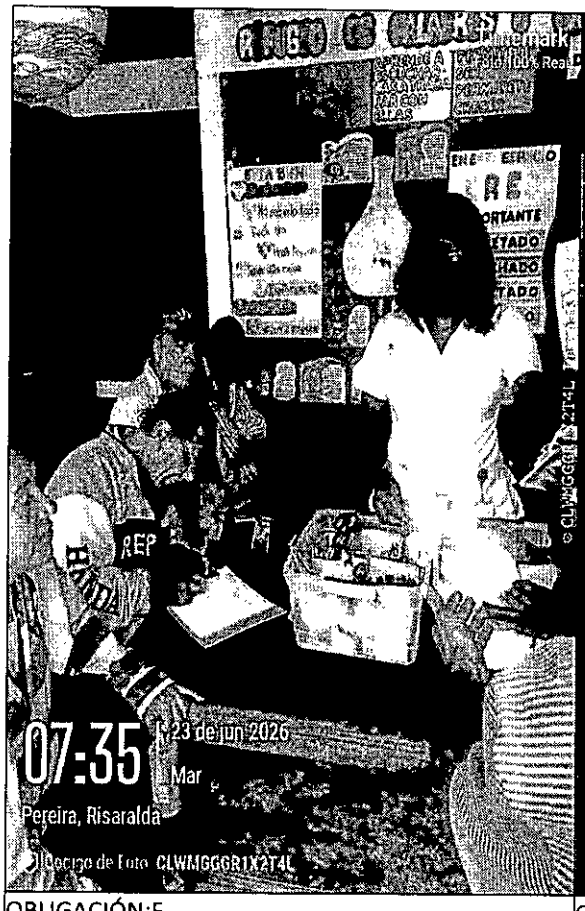
ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: 01 DE JUNIO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2026**
Versión: 1	Vigencia: 2025





OBLIGACIÓN:E NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:se realiza solicitud de citas FECHA:23/6/26 LUGAR:ese salud pereira	OBLIGACIÓN: E NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: solicitud de cita odontolica al usuario Alberto salazar FECHA: 19/6/26 LUGAR: hospital santa monica

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES.** **PERIODO COMPRENDIDO: 01 DE JUNIO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2026**
Versión: 1	Vigencia: 2025

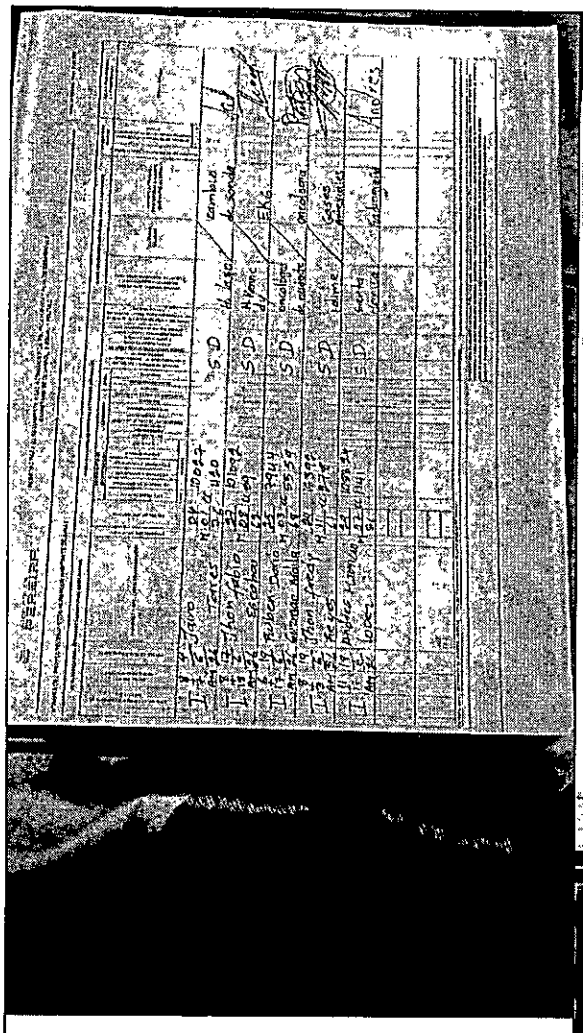


OBLIGACIÓN:F
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: entrega de kit de aseo personal
FECHA: 23/6/26
LUGAR: albergue rural

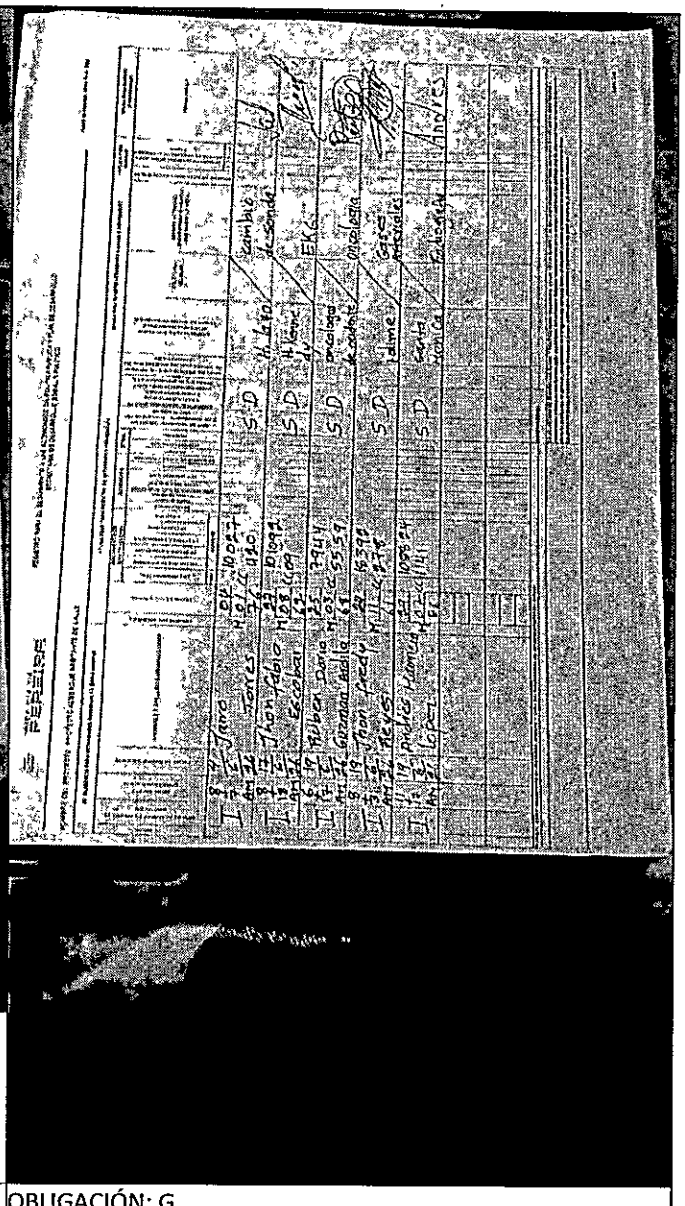


OBLIGACIÓN: F
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: entrega de kit de aseo personal
FECHA: 21/2726
LUGAR: albergue urbano

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES.** **PERIODO COMPRENDIDO: 01 DE JUNIO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2026**
Versión: 1	Vigencia: 2025

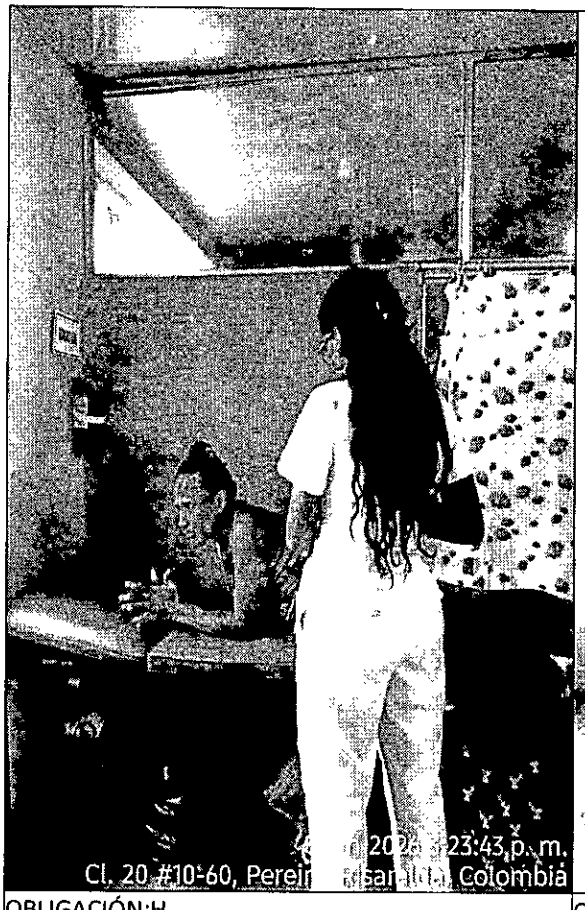


OBLIGACIÓN:G
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: reporte de spp
FECHA: del 4 al 19 de junio
LUGAR: albergue rural y urbano

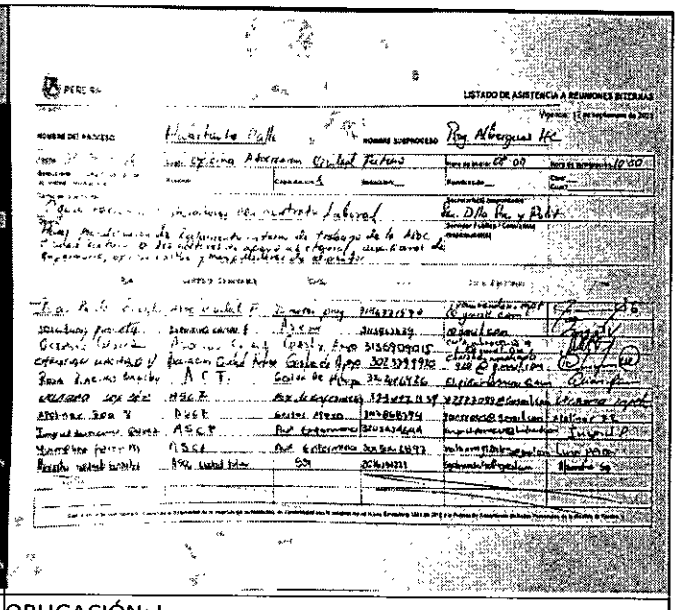


OBLIGACIÓN: G
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: reporte de spp
FECHA: 4 al 19 de junio
LUGAR: albergue rural

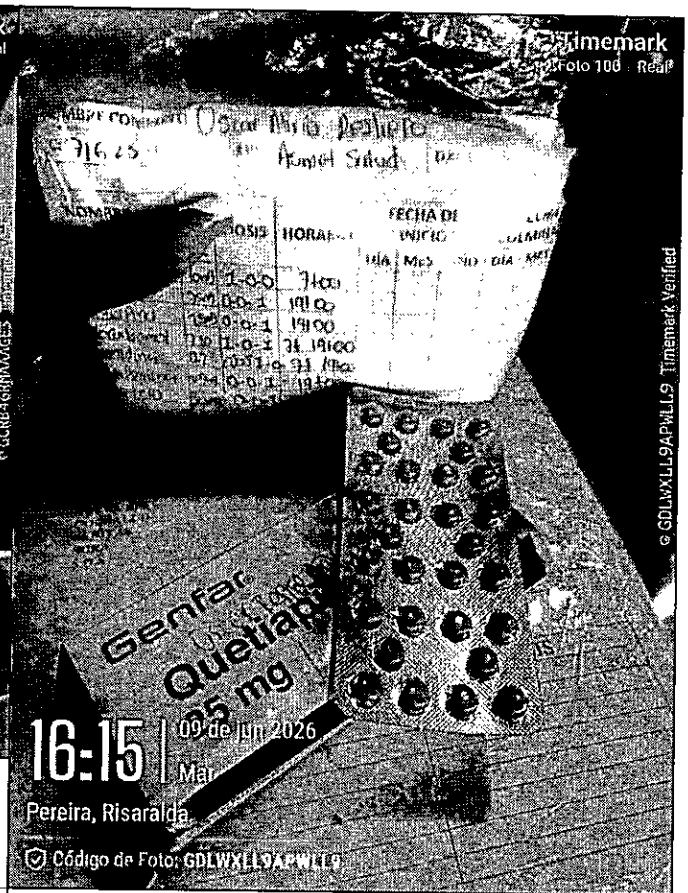
ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES.** **PERIODO COMPRENDIDO: 01 DE JUNIO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2026**
Versión: 1	Vigencia: 2025

	
OBLIGACIÓN:H NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: se realiza curación a la usuaria mariana restrepo FECHA: 8/6/26 LUGAR: albergue urbano	OBLIGACIÓN: H NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: administración de medicamentos bajo prescripción medica FECHA: 8/6/26 LUGAR: albergue: urbano

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES.** **PERIODO COMPRENDIDO: 01 DE JUNIO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2026**
Versión: 1	Vigencia: 2025

	
OBLIGACIÓN:I NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: CAPASITACION FECHA: 18/26 LUGAR: albergue urbano	OBLIGACIÓN: I NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: se recogen firmas y se realiza entrega de kit de aseo personal FECHA:23/6/26 LUGAR: albergue rural

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: 01 DE JUNIO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2026**
Versión: 1	Vigencia: 2025

	
OBLIGACIÓN:J NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: se surte bolsa del usuario jose Fernando cardona FECHA:9/6/26 LUGAR: albergue rural	OBLIGACIÓN: J NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: se surte bolsa de medicamentos al usuario oscar Alirio restrepo FECHA: 9/6/26 LUGAR: albergue rural

PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN MODALIDAD CENTRO DÍA-NOCHE PARA LOS HABITANTES DE CALLE Y EN RIESGO DE CALLE EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA.

NOMBRE:

MAYSA CASTILLO MATURANA.

AUXILIAR DE ENFERMERÍA

PERIODO:

01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2026.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Colaborador	MAYSA CASTILLO MATURANA					
Número del Contrato	***1004685798***					
Tipo de contrato	Prestación de servicios		Apoyo		Contrato obra labor.	X
	Interadministrativos		Suministros		Mínima Cuantía	
Cargo:	**Auxiliar de Enfermería.**					
Proyecto	**HABITANTE DE CALLE DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.**					

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	LOGROS
A. Realizar valoración inicial por el área de enfermería a cada usuario que ingrese bajo la modalidad Centro día y Centro Noche al albergue Rural o urbano de acuerdo a cuadro de turnos.	• Se hicieron evaluaciones de reingreso a los usuarios, recopilando información personal, historial médico, uso de sustancias y estado general de salud. Se documentaron los datos en los formatos designados y se comunicaron los resultados importantes al área adecuada.	• Formato de evaluación de reingresos completados y firmados. • Anotaciones en la minuta de enfermería. • Informes de novedades presentados a la coordinación. Registro de imágenes.	• Detección rápida de requerimientos de salud. • Clasificación correcta de usuarios de acuerdo a la gravedad de su situación de salud.
B. Informar oportunamente a la coordinación/dirección sobre las alertas en salud que se generen con los usuarios Centro Día y Centro Noche frente a los procesos médicos, diagnósticos y demás temas relacionados	• Se notificaron de inmediato las alertas de salud detectadas durante los turnos. • Comunicación continua con la coordinación para el seguimiento y la gestión de casos con complicaciones o tratamientos médicos. • Se anotaron las alertas y la atención proporcionada en la minuta de enfermería.	• Registros de avisos en la minuta de enfermería. • Informes y mensajes remitidos a la coordinación. • Documentos de seguimiento de casos de salud.	• Reacción rápida ante situaciones de peligro o urgencia. • Mejor colaboración con la coordinación para el tratamiento de casos clínicos. • Aumento en la

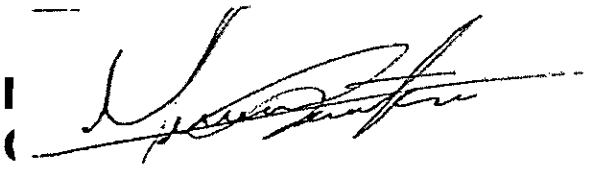
con el área del albergue rural y urbano.			continuidad del cuidado de los usuarios.
C. Facilitar y participar en el proceso de afiliación de los usuarios al Sistema de salud, como garantía de este derecho a todos los participantes del programa, en articulación con trabajo social de los Centros día - noche rural y urbano.	• Se realiza remisión al área de trabajo social sobre el estado de afiliación en salud de los usuarios. • Se les indica a los usuarios sobre cómo acceder a los servicios de salud y el uso correcto del sistema. • Se apoyó el proceso de comprobación del estado de afiliación en salud de los usuarios.	• Listas recientes de afiliaciónes. • Documentos y anotaciones de gestiones realizadas con EPS.	• Incremento en la cantidad de usuarios con afiliación vigente. • Refuerzo de la colaboración entre enfermería y trabajo social. • Aseguramiento del derecho a recibir atención médica para los usuarios.
D. Realizar acompañamientos para la atención por urgencias, post-hospitalaria y postquirúrgica al 100% de personas habitantes de calle y en riesgo de calle que lo requieran de los albergues rural y urbano.	• Se realizó acompañamientos a personas que necesitaron asistencia en situaciones de emergencia, exámenes médicos o intervenciones en el hospital. • Se llevó a cabo un control de las indicaciones médicas y del cumplimiento de los tratamientos tras el alta del hospital. • Se proporcionó ayuda durante el traslado y se dio información en las clínicas para asegurar una atención	• Registros de asistencia en la minuta de enfermería. • Copias de instrucciones médicas y documentos de atención hospitalaria. • Mensajes de coordinación acerca de los casos	• Atención rápida a los usuarios en momentos críticos y en el proceso de recuperación. • Aumento en el cumplimiento de los tratamientos después de la hospitalización. • Disminución de complicaciones gracias a un

	adecuada y rápida.	tratados.	monitoreo apropiado en cada situación.
E. Coordinar con EAPB e IPS la canalización y atención de los usuarios que requieran servicios del sistema de salud del albergue rural y urbano.	• Se comunicó con las EPS e IPS para agendar citas médicas, odontologícas, exámenes y tratamientos.Se proporcionó información y apoyo a los usuarios para que pudieran acudir a sus citas médicas y exámenes.	• Archivos de acciones llevadas a cabo con EPS e IPS. • Listado de personas enviadas a atención médica. • Documentos de consultas, exámenes y cuidados brindados.	• Mayor eficacia en la colaboración con las organizaciones de salud. • Satisfacción de los servicios médicos solicitados por los usuarios. • Monitoreo continuo que facilitó el avance en la atención integral de salud.
F. Liderar un (1) espacio (taller o campaña) semanal la implementación de estrategias de autocuidado y reducción de riesgos y daños dirigidos, con la población usuaria del Centro Día y Centro Noche rural o urbano.	• Se llevó a cabo un taller formativo centrado en comentar la solidaridad y corresponsabilidad en el cuidado del entorno. • En el taller educativo de enfermería se habla sobre redes de apoyo, abordando conceptos fundamentales relacionados con su importancia en el bienestar integral de las personas. Durante la actividad se socializan estrategias para la identificación y fortalecimiento de redes de apoyo familiares, sociales y comunitarias, destacando los beneficios que estas aportan en la promoción de la salud, el	• Registro de imágenes y asistencia del taller. • Material didáctico empleado durante el día. • Informe mensual sobre las actividades del sector salud.	• Excelente involucramiento y entusiasmo de los usuarios en la capacitación. • Mejor entendimiento acerca de cómo los pensamientos y las emociones afectan la salud. • Refuerzo del autocuidado desde

	afrontamiento de situaciones adversas y el fortalecimiento del soporte emocional y social de los participantes.		un enfoque holístico de mente y cuerpo.
G. Realizar el reporte de los indicadores mensuales correspondientes al área de salud del Centro Día y Centro Noche rural y urbano.	• Se recopiló la información mensual relacionada con atenciones, valoraciones, acompañamientos y talleres que se llevaron a cabo. • Se completaron los formularios de indicadores del área de salud y se entregaron en los plazos fijados. • Se comprobó la consistencia de los datos reportados con las pruebas registradas a lo largo del mes.	• Formatos de indicadores del área de la salud. • Informe mensual presentado á coordinación. • Documentación de las actividades realizadas.	• Entrega puntual y total de los indicadores cada mes. • Mejor orden en la anotación de los datos. • Ayuda en el monitoreo y análisis de las actividades de enfermería.
H. Implementar las recomendaciones e indicaciones en atención de salud dadas por las IPS que atienden a los usuarios del Centro Día y Centro Noche en el albergue rural y urbano y realizar	• Se llevaron a cabo las instrucciones dadas por las IPS, incluyendo curaciones, entrega de medicamentos y verificación de signos vitales. Se monitoreó el progreso de los usuarios de acuerdo con lo que los médicos recomendaron. Se mantuvo el contacto con las organizaciones de	• Registros para el monitoreo y supervisión de tratamientos. • Prescripciones médicas guardadas. • Informes de seguimiento remitidos a la	• Cumplimiento correcto de las indicaciones del médico. • Mejoramiento en la condición de salud de varios usuarios. • Seguimiento y supervisión efectiva

respectivo seguimiento.	salud para asegurar que los tratamientos continuaran.	coordinación.	de los tratamientos actuales.
I. Participar de manera activa en los diferentes encuentros de trabajo, actividades extramurales y salidas restaurativas de los albergues rural y urbano.	• Se tomó parte de manera activa en los ambientes de colaboración grupal, encuentros de coordinación para actividades fuera de las instalaciones y salidas de reparación, ofreciendo ayuda en temas de salud y bienestar durante su realización. Se trabajó en la planificación y la logística de estas actividades, asegurando la seguridad y el correcto cuidado de los asistentes.	• Se participó en un encuentro con la coordinación, donde se discutieron asuntos concernientes al refuerzo del trabajo en equipo y a la capacitación dirigida a mejorar el servicio. • Se escucharon las indicaciones proporcionadas y se hicieron sugerencias desde el área de enfermería para mejorar la atención a los usuarios. • Se mostró disposición y compromiso durante las oportunidades de diálogo y aprendizaje.	• Fortalecimiento del saber y habilidades del personal de enfermería. • Mejor conexión con la coordinación y el equipo multidisciplinario. • Uso de las guías proporcionadas en las labores cotidianas con los usuarios.
J. Actualizar bolsas de medicamentos (personalizadas y generales), y hacer uso adecuado de la documentación	• Se llevó a cabo la renovación de las bolsas de medicinas personalizadas, revisando las fórmulas, las dosis y las fechas de caducidad.	• Informe en la minuta de enfermería. • Anotación en el grupo de chat. • Registro fotográfico.	• Mejor gestión y supervisión del suministro de fármacos. • Reducción de fallos en la entrega y uso.

requerida desde el departamento de calidad para el área de salud en el Centro día y Centro Noche del albergue rural y urbano.	• Se clasificó el material según los tratamientos médicos actuales, asegurando que todo estuviera en orden y disponible. • Se completó de manera adecuada la documentación necesaria desde el área de calidad y se guardaron los documentos pertinentes.		



MATURANA.

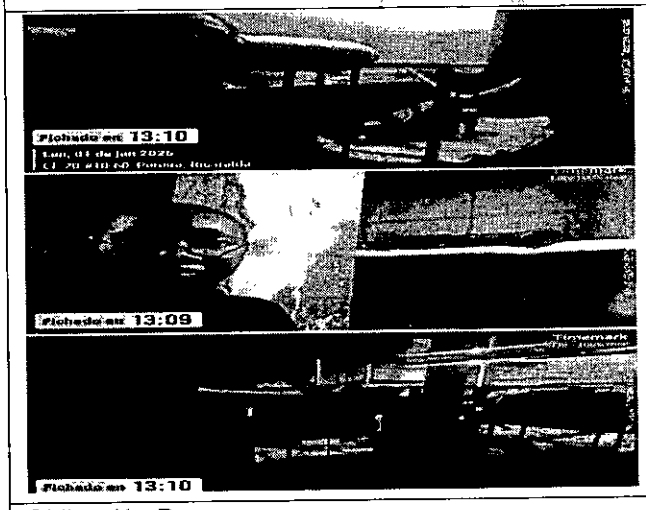
ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2026.**
Versión: 1	Vigencia: 2025



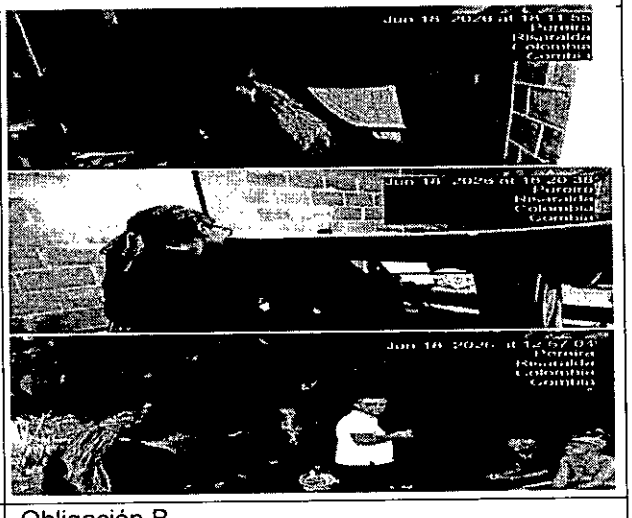
Obligación: A
Nombre actividad: valoración al usuario José Aldemar Ortiz.
Fecha: 10/06/2026.
Lugar: albergue urbano.



Obligación: A
Nombre actividad: valoración al usuario pedronel Ortiz.
Fecha: 18/06/2026.
Lugar: albergue rural.

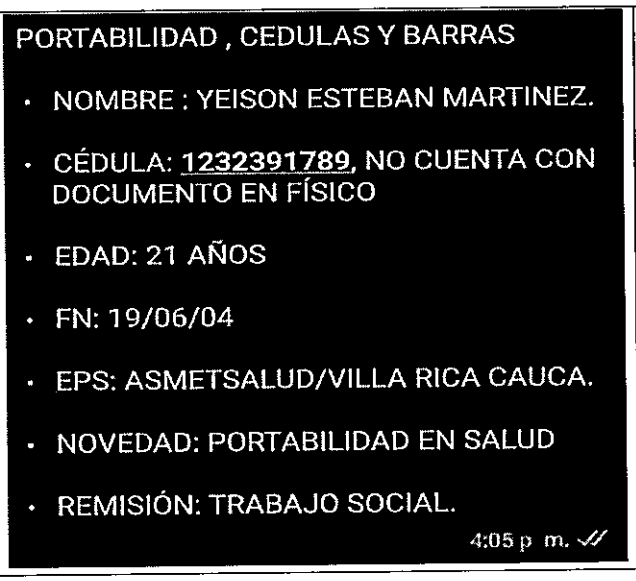
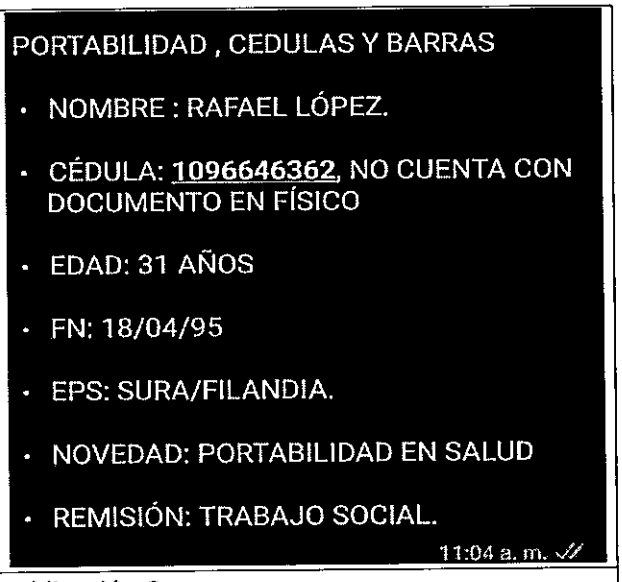


Obligación B
Nombre de la actividad: ronda de enfermería, verificación del estado de salud de los usuarios.
Fecha: 1/06/2026.
Lugar: albergue urbano.



Obligación B
Nombre de la actividad: ronda de enfermería, verificación del estado de salud de los usuarios.
Fecha: 18/06/2026.
Lugar: albergue rural.

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2026.**
Versión: 1	Vigencia: 2025

<table>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td>Obligación C
Nombre de la actividad: remision del estado de afiliación en salud de los usuarios al área de trabajo social.
Fecha: 10/06/2026.
Lugar: albergue urbano.</td>
<td>Obligación C
Nombre de la actividad: remision del estado de afiliación en salud de los usuarios al área de trabajo social.
Fecha: 10/06/2026.
Lugar: albergue urbano.</td>
</tr>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td>Obligación D
Nombre actividad: acompañamiento a cita médica a el usuario Oscar Andrés atehorthua .
Fecha: 16/06/2026.
Lugar: HOMERIS.</td>
<td>Obligación D
Nombre actividad: acompañamiento a cita médica a la usuario Jenifer puerta.
Fecha: 19/06/2026.
Lugar: h. La 40.</td>
</tr>
</table>

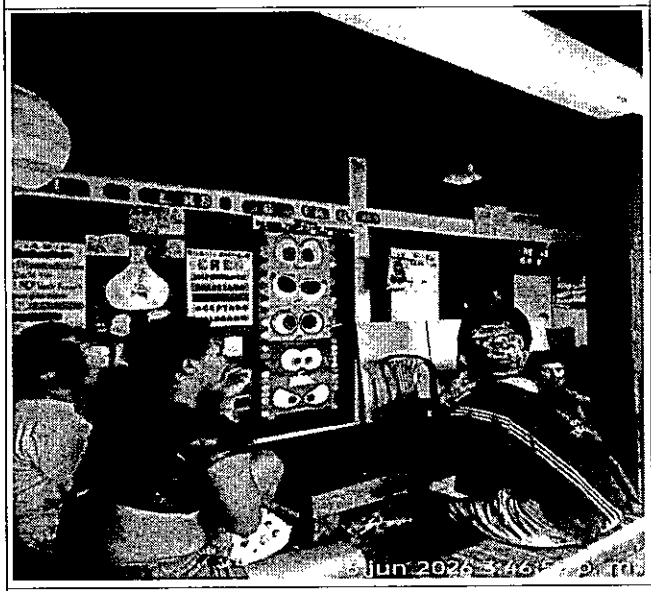
ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2026.**
Versión: 1	Vigencia: 2025



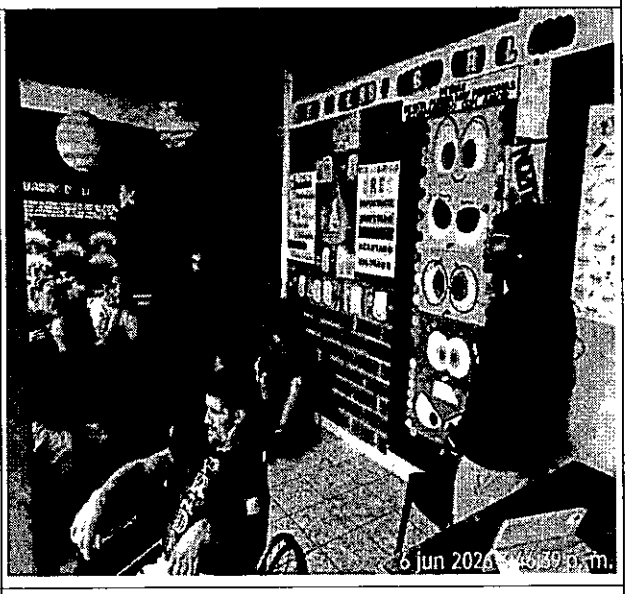
Obligación E
Nombre actividad: entrega de medicamentos.
Fecha: 1/06/2026.
Lugar: albergue urbano.



Obligación E
Nombre actividad: entrega de medicamentos.
Fecha: 25/06/2026.
Lugar: albergue rural.

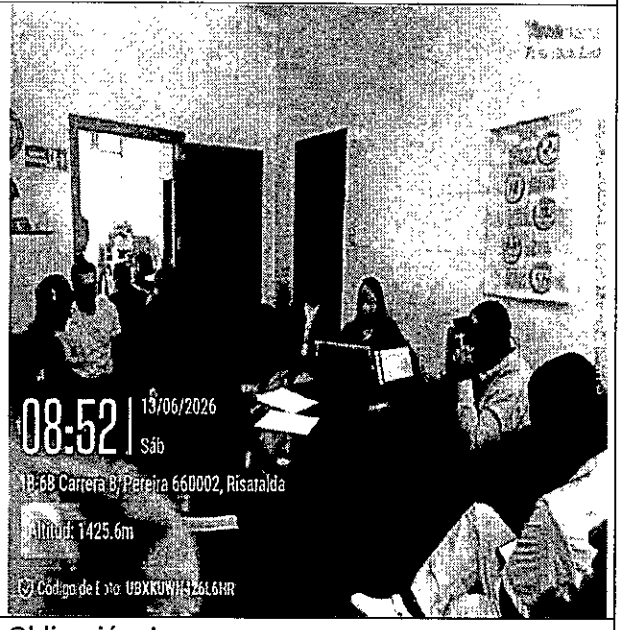


Obligación: F
Nombre actividad: taller redes de apoyo.
Fecha: 06/06/2026.
Lugar: albergue rural.

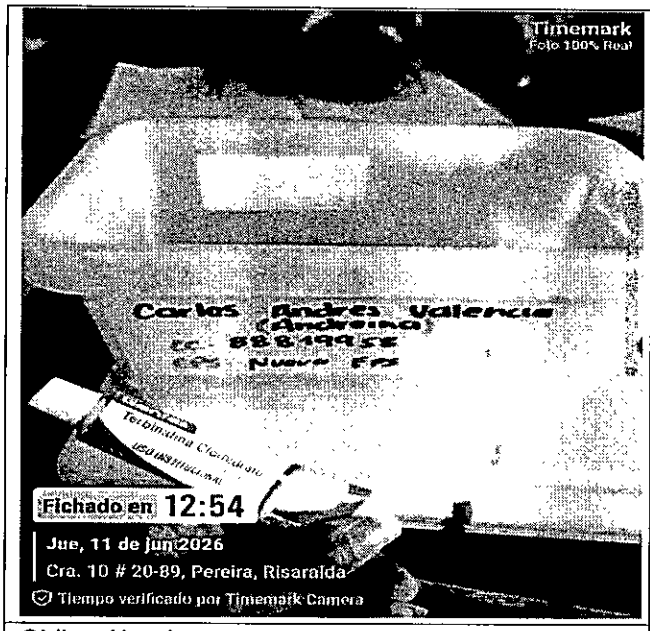
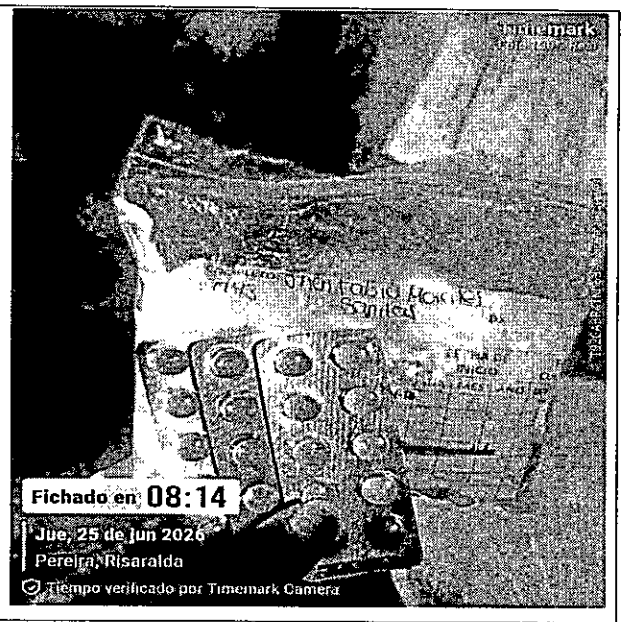


Obligación: F
Nombre actividad: taller obesidad.
Fecha: 06/06/2026.
Lugar: albergue rural.

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2026.**
Versión: 1	Vigencia: 2025

	
Obligación: H Nombre actividad: curación a el usuario Juan David Cardona. Fecha: 06/06/2026. Lugar: albergue rural.	Obligación: H Nombre actividad: curación a el usuario Nelson Manrique. Fecha: 25/06/2026. Lugar: albergue rural.
	
Obligación: I Nombre actividad: capacitación. Fecha: 13/06/2026. Lugar: oficina asociación ciudad futuro.	Obligación: I Nombre actividad: capacitación. Fecha: 13/06/2026. Lugar: oficina asociación ciudad futuro.

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2026.**
Versión: 1	Vigencia: 2025

	
Obligación: J Nombre actividad: se surte caja de medicamentos del usuario Carlos Andrés Valencia. Fecha: 11/06/2026. Lugar: albergue urbano.	Obligación: J Nombre actividad: se surte bolsa de medicamento de el usuario Jhon Fabio Morales. Fecha: 25/06/2026. Lugar: albergue rural.

PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN MODALIDAD CENTRO DÍA-NOCHE PARA LOS HABITANTES DE CALLE Y EN RIESGO DE CALLE EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA.

NOMBRE:

MARIA CAMILA RIVAS MOSQUERA

AUXILIAR DE ENFERMERÍA

PERIODO:

01 DE JUNIO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Colaborador	**MARIA CAMILA RIVAS MOSQUERA**					
Número del Contrato	***1085718797***					
Tipo de contrato	Prestación de servicios		Apoyo		Contrato obra labor.	X
	Interadministrativos		Suministros		Mínima Cuantía	
Cargo:	**Auxiliar de Enfermería.**					
Proyecto	**HABITANTE DE CALLE DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.**					

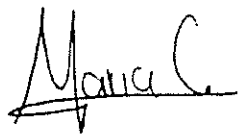
OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	LOGROS
A. Realizar valoración inicial por el área de enfermería a cada usuario que ingrese bajo la modalidad Centro día y Centro Noche al albergue Rural o urbano de acuerdo a cuadro de turnos.	Durante el mes de junio se realizó la valoración integral de los usuarios que ingresaron al programa en las modalidades Centro Día y Centro Noche, efectuando toma de signos vitales, valoración física general, revisión de antecedentes personales y familiares, identificación de factores de riesgo, valoración nutricional y seguimiento de patologías preexistentes. Se reforzó el monitoreo diario de los usuarios con enfermedades crónicas, afecciones respiratorias, problemas dermatológicos y condiciones asociadas al consumo de sustancias psicoactivas. Igualmente, se realizaron entrevistas de seguimiento para identificar cambios en el estado de salud y garantizar intervenciones oportunas por parte del equipo interdisciplinario	• Formatos de valoración • Registros clínicos, bases de datos actualizadas, • Controles de signos vitales.	Detección temprana de alteraciones de salud y fortalecimiento de la atención preventiva.
B. Informar oportunamente a la coordinación/dirección sobre las alertas en salud que se generen con los usuarios Centro Día y Centro Noche frente a los procesos médicos, diagnósticos y	Se efectuó seguimiento permanente a las condiciones de salud de los usuarios, informando oportunamente a coordinación sobre casos que requerían atención prioritaria. Se reportaron episodios de descompensación física, síntomas respiratorios, afectaciones emocionales, lesiones menores y situaciones que requerían remisión médica. Asimismo, se fortaleció la comunicación entre las	• Bitácoras • Reportes internos • Registros en chat institucional • Comunicaciones institucionales • Soportes fotográficos	Mayor capacidad de respuesta frente a situaciones de riesgo

demás temas relacionados con el área del albergue rural y urbano.	diferentes áreas para garantizar respuestas rápidas y efectivas.		
C. Facilitar y participar en el proceso de afiliación de los usuarios al Sistema de salud, como garantía de este derecho a todos los participantes del programa, en articulación con trabajo social de los Centros día - noche rural y urbano.	Durante junio se acompañó a usuarios en procesos de afiliación, actualización de datos y recuperación de documentos necesarios para acceder al sistema de salud. También se brindó orientación sobre derechos en salud, rutas de atención y mecanismos para acceder a servicios médicos especializados cuando fue necesario.	• Listados de seguimiento • Registros administrativos • Formatos de gestión.	Incremento en el acceso a servicios de salud.
D. Realizar acompañamientos para la atención por urgencias, post-hospitalaria y postquirúrgica al 100% de personas habitantes de calle y en riesgo de calle que lo requieran de los albergues rural y urbano.	Se realizaron acompañamientos a hospitales, centros de atención y consultas especializadas. Igualmente, se efectuó seguimiento posthospitalario y postquirúrgico, verificando el cumplimiento de tratamientos, recomendaciones médicas y evolución clínica de los usuarios beneficiarios.	• Órdenes médicas • Registros de acompañamiento • Controles • Evoluciones clínicas	Mejor continuidad de los procesos terapéuticos.
E. Coordinar con EAPB e IPS la canalización y atención de los usuarios que requieran servicios del sistema de salud del	Se gestionaron citas médicas, autorizaciones, entrega de medicamentos y remisiones. Se mantuvo comunicación constante con las entidades prestadoras de salud para agilizar procesos y	• Registros de llamadas • Correos electrónicos • Autorizaciones • Controles de citas	Optimización de los tiempos de atención.

albergue rural y urbano.	garantizar la atención oportuna de los usuarios con necesidades prioritaria		
F. Liderar un (1) espacio (taller o campaña) semanal la implementación de estrategias de autocuidado y reducción de riesgos y daños dirigidos, con la población usuaria del Centro Día y Centro Noche rural o urbano.	Se lideraron talleres educativos sobre higiene personal, prevención de enfermedades transmisibles, salud mental, hábitos saludables, manejo adecuado de medicamentos, hidratación y alimentación balanceada. Las actividades promovieron la participación activa de los usuarios y el fortalecimiento de conductas protectoras para la salud.	• Listados de asistencia • Material educativo • Registros fotográfico • Actas	Mayor apropiación de hábitos saludables.
G. Realizar el reporte de los indicadores mensuales correspondientes al área de salud del Centro Día y Centro Noche rural y urbano.	Se consolidó la información estadística del área de salud correspondiente a valoraciones, atenciones, remisiones, controles y actividades educativas. Los datos recopilados permitieron identificar necesidades recurrentes y establecer acciones de mejora continua para la atención de la población beneficiaria.	• Informes mensuales • Bases de datos • Reportes digitales.	Mejor organización y análisis de la información.
H. Implementar las recomendaciones e indicaciones en atención de salud dadas por las IPS que atienden a los usuarios del Centro Día y Centro Noche en el albergue rural y urbano y realizar respectivo seguimiento.	Se verificó diariamente el cumplimiento de tratamientos farmacológicos, controles médicos y recomendaciones emitidas por las IPS. Además, se brindó educación individual sobre adherencia terapéutica, posibles efectos secundarios y medidas de autocuidado relacionadas con cada tratamiento.	• Registros de control • Seguimiento farmacológico • Notas de evolución	Disminución de complicaciones asociadas al incumplimiento terapéutico.

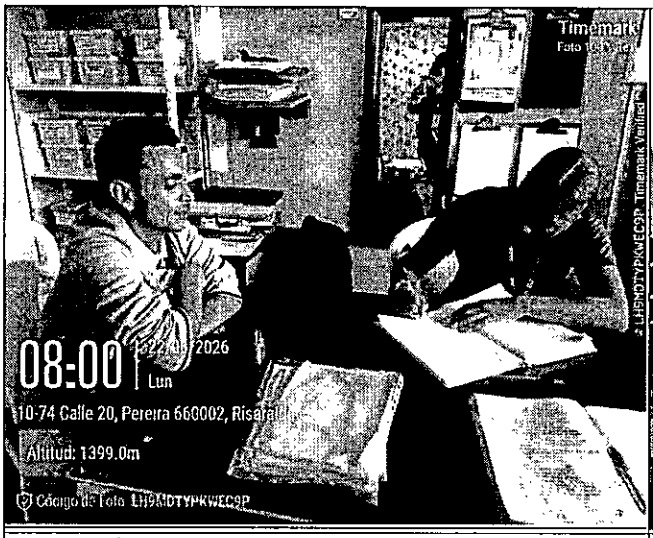
I. Participar de manera activa en los diferentes encuentros de trabajo, actividades extramurales y salidas restaurativas de los albergues rural y urbano.	Se participó activamente en reuniones de equipo, jornadas comunitarias, actividades recreativas, procesos formativos y espacios de integración desarrollados por la institución. Estas actividades permitieron fortalecer el trabajo interdisciplinario y mejorar el acompañamiento integral brindado a los usuarios.	• Actas, listados de asistencia • Evidencias fotográfica	Fortalecimiento de la articulación institucional.
J. Actualizar bolsas de medicamentos (personalizadas y generales), y hacer uso adecuado de la documentación requerida desde el departamento de calidad para el área de salud en el Centro día y Centro Noche del albergue rural y urbano.	Se realizó revisión exhaustiva de medicamentos, insumos médicos y elementos de atención, verificando fechas de vencimiento, condiciones de almacenamiento y necesidades de reposición. Paralelamente, se actualizó la documentación requerida por el sistema de calidad y los registros propios del área de salud.	• Inventarios • Formatos de control • Documentación institucional	Mayor control de medicamentos y cumplimiento de procesos de calidad.

FIRMA



NOMBRE: MARIA CAMILA RIVAS MOSQUERA
C.C: 1085718797

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: 01 JUN- 30 JUN**
Versión: 1	Vigencia: 2026



OBLIGACIÓN: A
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Se le realiza valoración por enfermería al usuario Juan David Vahos
FECHA: 22/06/2026
LUGAR: Albergue Urbano



OBLIGACIÓN: A
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Se le realiza valoración por enfermería al usuario Jorge Ivan Blandon
FECHA: 17/06/2026
LUGAR: Albergue Urbano

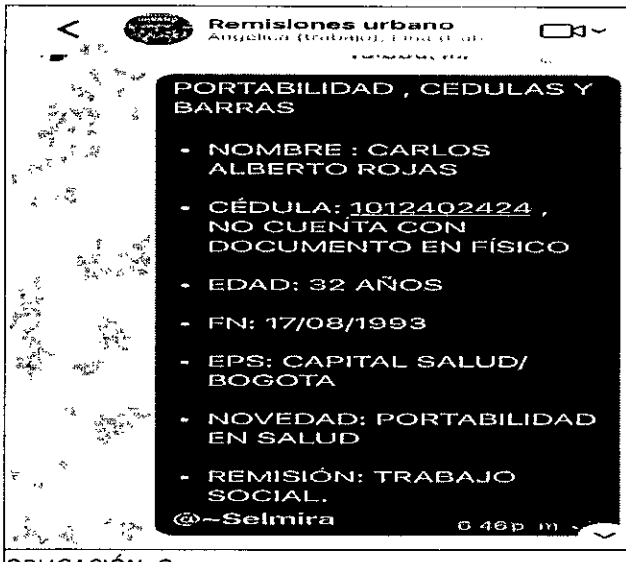


OBLIGACIÓN: B
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Se realiza ronda por enfermería verificando el estado de salud de los usuarios y reportando alertas identificadas durante la ronda por el albergue
FECHA: 12/06/2026
LUGAR:Albergue Rural

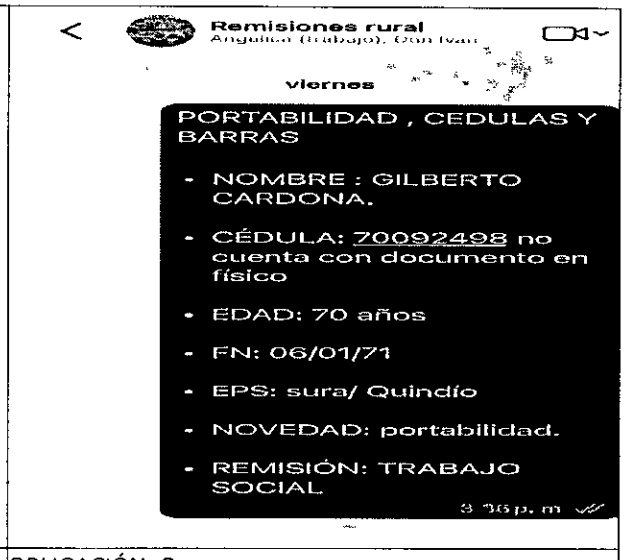


OBLIGACIÓN: B
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Se realiza ronda por enfermería verificando el estado de salud de los usuarios y reportando alertas identificadas durante la ronda por el albergue
FECHA: 11/06/2026
LUGAR: Albergue Urbano

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: 01 JUN- 30 JUN**
Versión: 1	Vigencia: 2026



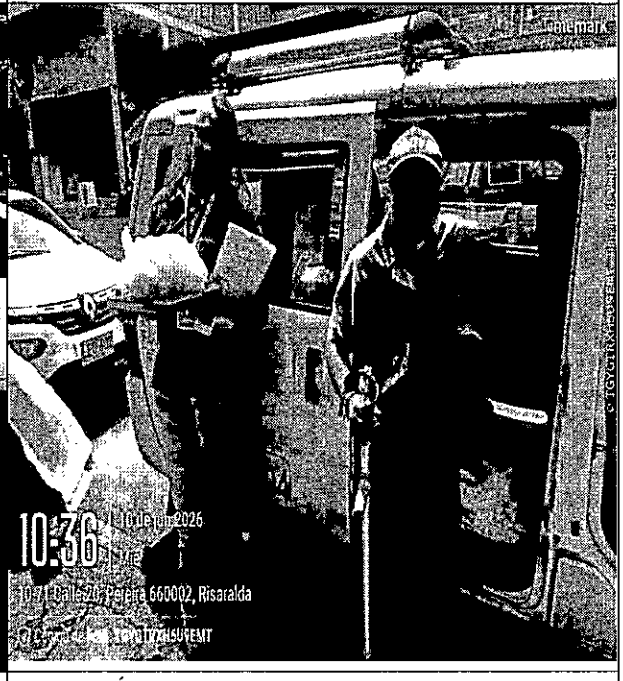
OBLIGACIÓN: C
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Remisión a Trabajo Social para portabilidad
FECHA: 24/06/2026
LUGAR: Digital-Albergue Urbano



OBLIGACIÓN: C
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Remisión a Trabajo Social para portabilidad
FECHA: 19/0/2026
LUGAR: Digital-Albergue Rural

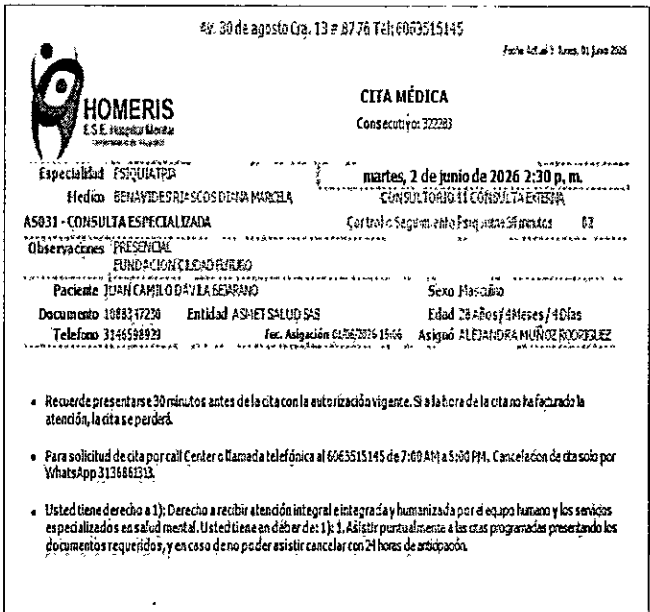


OBLIGACIÓN: D
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Se le realiza acompañamiento al usuario Maicol Ferney Lopez a cita de T. ocupacional y Psicologia
FECHA: 17/06/2026
LUGAR: Homers



OBLIGACIÓN: D
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Se le realiza acompañamiento al usuario Jose Antonio Correal a cita de Ecografía Ocular
FECHA: 10/06/2026
LUGAR: Unidad Oftalmologia

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: 01 JUN- 30 JUN**
Versión: 1	Vigencia: 2026



Av. 30 de agosto Cra. 13 # 87 76 Tel: 6063515145

HOMERIS
E.S.E. Hospital Mental

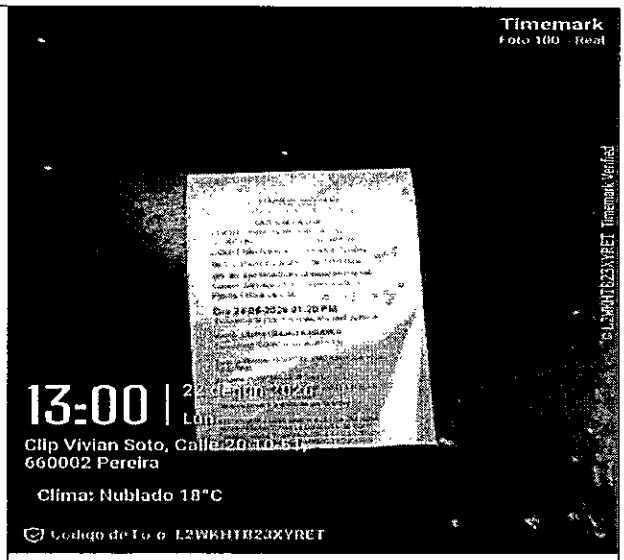
CITA MÉDICA

Consecutivo: 322283

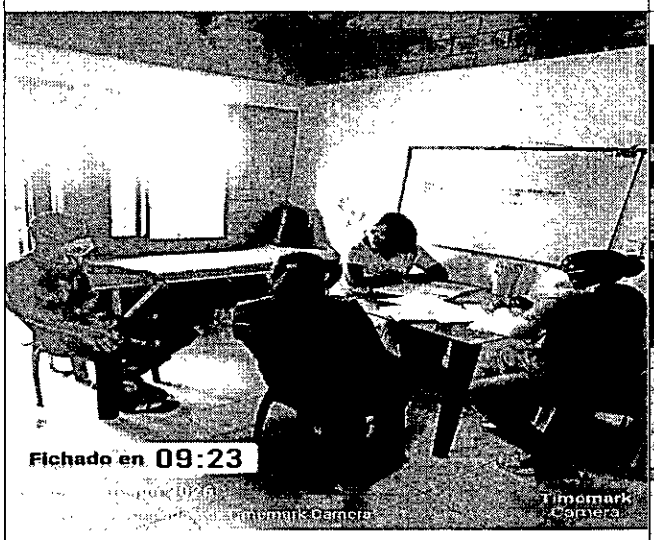
Especialidad PSIQUIATRIA — martes, 2 de junio de 2026 2:30 p. m.
Medico BENAVIDES RIASCOS DIANA MARCELA — CONSULTORIO 11 CONSULTA EXTERNA
AS031 - CONSULTA ESPECIALIZADA — Control o Seguimiento Psiquiatria Sifrenutos 02
Observaciones PRESENCIAL
FUNDACION CIUDAD FUTURO
Paciente JUAN CAMILO DAVILA SERRANO — Sexo Masculino
Documento 1088347236 — Entidad ASHET SALUD SAS — Edad 28 Años / 4 Meses / 4 Días
Telefono 3146598929 — Fec. Asignación 01/06/2026 15:46 — Asignó ALEJANDRA MUÑOZ RODRIGUEZ

- Recuerde presentarse 30 minutos antes de la cita con la autorización vigente. Si a la hora de la cita no ha facturado la atención, la cita se perderá.
- Para solicitud de cita por call Center o llamada telefónica al 6063515145 de 7:00 AM a 5:00 PM. Cancelación de cita solo por WhatsApp 3136861313.
- Usted tiene derecho a 1): Derecho a recibir atención integral e integrada y humanizada por el equipo humano y los servicios especializados en salud mental. Usted tiene en deber de: 1): 1. Asistir puntualmente a las citas programadas presentando los documentos requeridos, y en caso de no poder asistir cancelar con 24 horas de anticipación.

OBLIGACIÓN: E
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Se le agenda cita de Psiquiatria al usuario Juan Camilo Davila
FECHA: 01/06/2026
LUGAR: Digital



OBLIGACIÓN: E
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Se le agenda cita de Odontologia al usuario Eider Fabian Balaguera
FECHA: 22/06/2026
LUGAR: H. Santa Monica

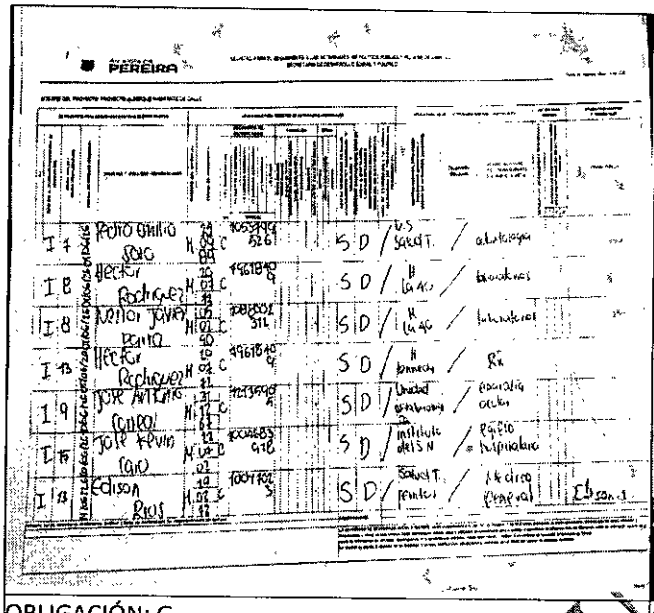


OBLIGACIÓN: F
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Se realiza acompañamiento en reunión con secretaria sobre caso medico del usuario Hernan Soto
FECHA: 12/06/2026
LUGAR: Albergue Rural

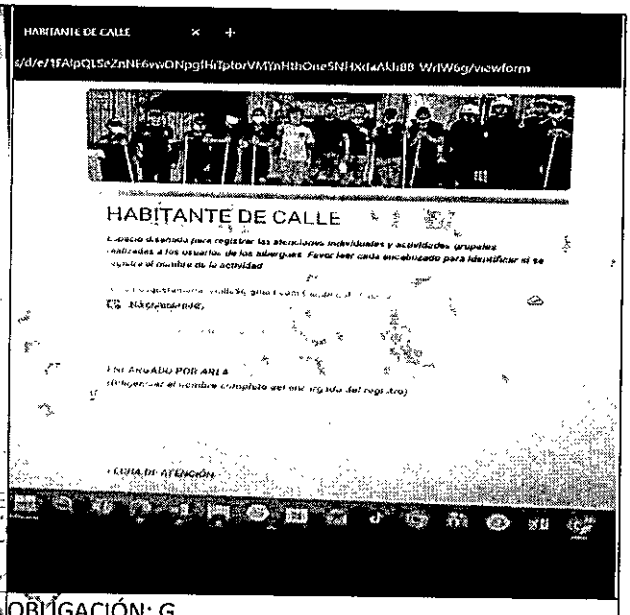


OBLIGACIÓN: F
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Se le realiza curación al usuario Juan David Cardona
FECHA: 19/06/2026
LUGAR: Albergue Rural

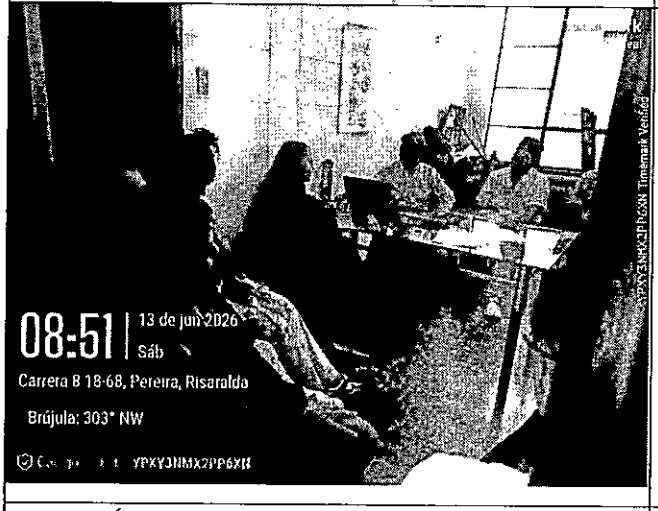
ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: 01 JUN- 30 JUN**
Versión: 1	Vigencia: 2026



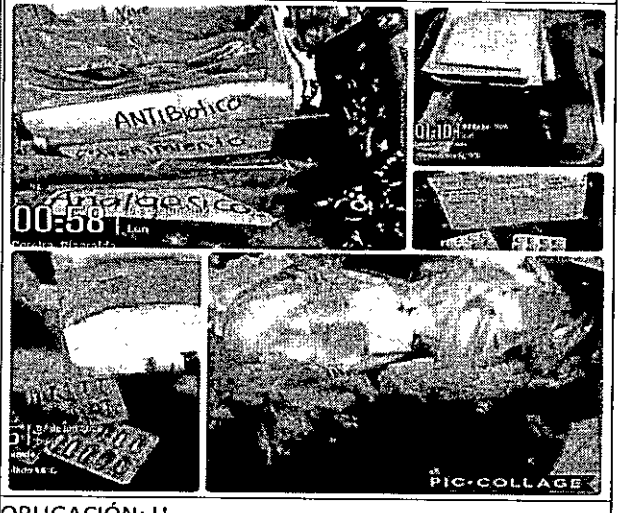
OBLIGACIÓN: G
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Se diligencias formatos en el cual se registran acompañamientos a las citas medicas
FECHA: 20/06/2026
LUGAR: Formato



OBLIGACIÓN: G
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Se evidencia reporte de indicadores del mes de Junio
FECHA: 23/06/2026
LUGAR: Digital



OBLIGACIÓN: H
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Se asiste a capacitación
FECHA: 13/06/2026
LUGAR: Oficina Asociación Ciudad Futuro



OBLIGACIÓN: H
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Se ordenan medicamentos de reserva, se surten medicamentos y se deja kit de aseo personal listo
FECHA: 07/06/2026
LUGAR: Albergue Urbano